This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

3 2044 103 167 649

256
27

HARVARD LAW LIBRARY

FROM THE LIBRARY
OF
RAMON DE DALMAU Y DE OLIVART
MARQUÉS DE OLIVART

RECEIVED DECEMBER 31, 1911

U Nr 23

256/27

F. Pi i Margall

ARTICLES

PROLEG

DEN

GABRIEL ALOMAR

Aquesta obra ha estat editada per iniciativa de la Secció d'Estudis i Propaganda del «Centre Nacionalista Republicà», de Barcelona, mitjansant suscripció pública.

TIP. L'ANUARI, PASSEIG DE SANT JOAN, 54
BARCELONA
1908

256
27

ARTICLES

DEN

PI I MARGALL

Tip. L'Anuari de la Exportació, Passeig de S Joan, 54
(*Obra composta ab máquina* LINOTYPE)

F. Pi y Margall

X

LA QÜESTIÓ SOCIAL

Págs.

El trabajo. 343
La reducción de las horas de trabajo. 347
La «Commune». 350
Los trabajadores. 352
Libertad, igualdad, fraternidad. 355
La cuestión social. 358
Los dos mundos. 360
El 1.° de Mayo. 362
La mendicidad. 364
Las reformas de Lombroso. 367
A los obreros. 369

XI

CRÍTICA RELLIGIOSA

Las supersticiones 373
Supersticiones. 375
Recuerdos. 377
El matrimonio civil. 380
Los prelados. 382
El día 25 de diciembre. 384
Cristo 386
¿Qué queda del cristianismo? 388
El socialismo. 390
La herencia en favor del alma. 392
El jueves santo. 394
Las procesiones religiosas. 396
La Iglesia y el Estado. 398
Las obligaciones eclesiásticas. 400
La fé. 402

XII

VÁRIA

El arte. 407
La patria. 409
Pro patria. 411
Las formas de gobierno. 413
Los quintos. 415
La *rabassa morta*. 417
Las penas. 420
Una noticia triste 422
Andorra 424
Exageraciones. 426
Los dukhobors. 428
La mujer. 430
El almanaque. 432
El jurado. 434
Los optimistas. 436
El carnaval. 439
El carnaval. 441
El juego y las rifas. 443
Castelar. 445
Los dos siglos. 446

PRÒLEG

Mai la méua paraula havía estat elegida per una obra tan honrosa. Deixeu, lectors, que abans de tot m'abandoni uns moments a la gloria de pensar-hi. — Jo veig, davant aquest llibre ont sonará vibrant, per segles, la paraula d'un Home, jo veig alçarse una porta votiva monumental. Sobre el séu frís, una lápida verge espera el disseny del méu estil pera proclamar la dedicatoria d'aquest homenatje ont un esbart nombrosíssim de deixebles ha elevat com qui fa ritmar columnes disperses, el temple d'un héroe mort, temple sonor i estremit per l'ona de veu persistent més enllá de la vida, temple estrident per la ressonancia de la tribuna poderosa qui sota les séues voltes s'aixeca. — Y jo, ploma en má, vacilo, i no encerto a trobar la fórmula marmoria, com escau an aqueix fort moment, de l'endreça al gran desaparegut, present sempre, en

esperit, dins el nostre cenacle, i sempre am la veu amatenta a la nostra ensenyança de cada hora.

L'ensenyança de cada hora! Vetaquí la tasca excelsa d'aqueix varó. Hi ha, entre les gran videncies d'aquest llibre, una forta frase: l'individu es un principi masculí obrant sobre un principi femení, la multitut. Doncs bé: el llibre que al davant teu ara s'obre, lector, es una d'aqueixes poderoses i essencials masculinitats.

L'home; el séu pensament; el séu estil. Fantasiaré uns instants, successivament, sobre aquets punts.

L'home i el medi ont operava. Imaginèu l'Espanya sorgint, com d'un desengany irreparable, d'aquell gran intent fallit, la República. Una punyenta evidencia: l'incapacitat del país pera sobiranía, pera democracia. La vella monarquía retornava, perque sols d'ella era digna la nació. La bancarrota de la Revolució. La Revolució havía encarnat en els Borbons la baixesa espanyola; i vetaquí que'ls Borbons pujaven de bell nou al trono d'ont foren exilats! Y en Pí, l'actor més egregi de la Revolució, l'encarnació genuinament oposada a la reialesa tradicional caiguda al 68, quedava reduit al soliloqui d'una eterna protesta, al monologar incomprès d'un vençut... Era el profeta d'Israel, barrejant la maledicció sobre un poble envilit, am la visió malsegura, dubtosa, no creguda, d'una novella i vaga revolució. Era Segismundo, el de Calderón, refregant-se els ulls en la profonditat de la cova, pera persuadir-se de que totes les esplendors del palau i del poder havíen estat somni d'una hora...

Ah! L'individu continuava am tota la potencia d'aquella masculinitat, pletòrica de descendencies, ufanosa de patriarcat; però la multitut, esquiva a la fecondació d'aquell home, s'abandonava i prostituía a l'abraç prolífic d'altres virilitats...

Jo vull, amics méus, que conservèu aquestes págines com l'urna d'un gran cor elevat a apoteosi. L'excelsitut de la persona humana pot manifestarse per una altesa del pensament, per una refinació de la sensibilitat i de l'estetisme, per un sá heroisme de la voluntat; i creièu que aquesta darrera excelencia, l'excelencia de bondat, es pera mí la suprema. Però quan les tres excelencies, l'intelectual, la sensitiva i la moral, s'ajunten en un sol home, aleshores no cal presentar-vos com a mirall d'acció l'obra restada en les págines d'un llibre pera que os sía devocionari familiar, o en el ritme d'unes estrofes pera que os sía trassumpte d'infinit, o en la dignitat d'una acció memorable pera que os sía exemple de conducta; sino que cal oferir, en bloc, a la vostra adoració, al vostre culte, l'home complet, *integre*, en temps i en espai, en l'integritat de les séues accions successives i en l'integritat de les séues potencies diverses, cooperant totes les séues facultats i tots el séus díes a una mateixa i única exemplaritat.

Jo recordo, com una de les petites glories de la méua propria vida, aquell temps de prova en que l'horrible gestió governamental repressiva qui té per fites Montjuic i les guerres colonials, va fer vibrar, com un arc extés, totes les fibres de la méua ánima. Aleshores vaig sentir-me isolat en mig d'un

món de bogeríes homicides. En tota l'extensió de aqueixa Espanya no hi havía més consol, pera la méua solitut espiritual que les aspres i familiars crueses de *La Renaixença* i les cinglades rudament austeres com les del Crist, que fiblava en Pí i Margall desde la séua honorable tribuna periodística. ¡De quina manera airosa i gloriosa aquell home va resistir la pedra de toc dels díes trágics, en que sobre un poble tombava la maledicció per tota una sanguinosa historia colonial, plena de violencies i depredacions! Poques vegades l'esperit de llibertat i justicia, actuant sobre l'esperit de patria, haurá tingut un verb de tal grandesa. Desde'l méu recó de món, jo sentía el batec d'aquell gran cor comunicar-se al méu a travers mar, per una simpatía triomfant de les distancies. Al davant méu passaven les manifestacions imbècils, les gentades alcoòliques, els desbordaments plebeus; i contra el contagi d'aquella epidemia, el méu cor s'alçava com cálzer de sacrifici ofert a les llunyanes víctimes de la nova llibertat. ¡Com voldría jo traduir, un jorn, en poesía aquest record memorable! — En aquestes págines, lector, el veurás traduit en la nuesa marmoria d'unes lloses votives, ofertes a l'ánima del vianant digne de compendre-les. Veurás, en glaçada concisió, aquella dinamia per la qual la llengua del vident esdevé un día llengua de foc reivindicadora de justicies, arboradora d'incendis ont crema el món d'ahir en holocauste a les noves construccions.

«¡Oh patria, patria! Tú eres la fautora de todos los crímenes; enloqueces al hombre y le conviertes

en fiera. — ¡La patria! Nombre más funesto no se ha inventado nunca!» Veièu com a semblança de les velles i fortes individualitats, el pensador estremeix la séua testa pera lliurar-la del jou dels morts i proclamar que el gran fí de tota política, o sía de tota civilisació, es el bé i la vida, l'orientació serena envers les futures llibertats, la constitució de les noves conciencies populars, independents i llibèrrimes, pera construir demá amb elles la república mondial promesa a la videncia dels escullits.

Y mentres aqueix varó pronunciava tals paraules, podía veure, pera confirmar la desfeta absoluta del vell ideal, com el partit republicá espanyol, atacat de plebeísme, era el quí més fort aclamava l'obra de mort de les nostres joventuts, en una empresa endreçada a perpetuar les velles tiranies d'una metròpoli incapaç d'esser-ho perque s'era manifestada inepta fins pera la propria llibertat...

Tal era l'actitut de l'individu, mentres a son entorn, fregant-lo burdament com el cabrum del cíclop, les multituts, ubriagues de sang i patria, corríen, teia en má...

L'obra tribunicia d'aquelles diades, aquí la tením. Tribunicia, he dit, perque quan el periodisme's revest d'una tal unció, se transfigura en trona elevada al bell mig de la vía ciutadanesca.— ¿ I qué en diré jo, d'aqueixa obra, palpitant com un cor en les fulles d'aquest llibre-homenatje? Què en diré jo, si en la mateixa taula sinòptica de la séua classificació hi veig agruparse, com ídols familiars, tots els fanals de la méua acció de proselitisme? Aquí els teníu: odi a tota intrusió de poder extrany so-

bre la potestat civil; odi a la guerra; odi a la divinisació de les metáfores crudels i sanguinaries, patria, esglesia...; odi a les festes de sang; odi a les justicies de sang; odi a les supersticions obstinades i malèfiques, pervivents en la nostra religió de semitisme y de negrura; odi a les llegendes qui fan de l'historia una altra divinitat crudel carregant sobre la nostra esquena el pes mort dels heroismes inexistents; i després d'aquestes robustes negacions, essencials pera el fonament de la nostra obra constructiva, aquí van les vives afirmacions: la renovació pedagògica qui alliberi de l'Esglesia el noi pera convertir en ciutadá l'antic neòfit, l'antic fidel, l'antic feligrés; la regeneració de la política nacional, pera adaptar Espanya a la potencia de sobiranía propria o sía d'autonomía; la deslliurança de les nacionalitats genuines, pera cisellar-ne els elements de la futura federació, no ja espanyola, sino universal; la salutació del catalanisme com a auba d'aqueixa capacitació o presa de conciencia qui extregui de la regió morta la papellona o *psiche* de la nacionalitat d'ont nosaltres seleccionarèm la ciutat; i en fí, l'encaminament dels partits d'avençada a la lliberació de les classes irredemptes, de les darreres castes, pera constituir la federació dels agrupaments humans com a complement de la federació qui ajunti els agrupaments territorials, com els estels d'una sola i magna constelació. —¿No ets tú, enterament tú, amic méu, el qui véus ara reflectir-se un desdoblament de tu meteix en el sò d'aqueixa veu extingida, d'aqueixa veu persistent

i eterna am la perpetuitat de les roques sobre la montanya?

¿Què diré de la forma d'aquest adoctrinament, verb qui desborda com de les altures d'una cátedra sobre les posteritats, sobre les descendencies? Jo, aimant incorregible de les pompes i carnositats qui dissenyen sobre el desplegament de la paraula curves feminies provocants o robusteses de braç masculí preparat a la lluita; jo, amic del llenguatge qui plasma en visió i metaforitza en imatge bategant, en un frenesí d'òptica, la més profonda sotilesa del concepte, trobo, pot-ser per contrast, una sabor deliciosa en la severitat d'aqueix estil. Deixèu que noti, tot passant, una circumstancia ja remarcada per mí. En Pí i Margall, home de romanticisme, escriptor qui dedicava les primicies de la séua ploma a cantar en ampuloses declamacions la deixalla arabesca de Granada, era, en l'alt esplendor de la séua òrbita, l'autor d'aquestes págines ont queda, no el traç de l'estilet i la curva del bell final caligráfic o nirviós, sino l'accent meteix de la veu en la frescor de la ressonancia, en la familiaritat corrent del professor de ciutadanía. Espurnes eixides del cor, quan una trista realitat el copejava sobre l'enclusa...

Y ara, llegiu. *Prenèu i llegiu,* com digué la sagrada veu. Jo voldría que la calrada del méu darrer batec d'emoció, deixant ara la ploma sobre el llindar d'aqueix temple, se os encomanés com l'ardor d'una flama d'antorxa, pera ben preparar-vos a rebre en el vostre interior la fervorositat de la sublim paraula, text viu d'una immortalitat.

Mestre: si per una designació que estimaré com honra excepcional de la méua vida, he gosat avui estampar el méu escoli a la vora de les teues ensenyances, que la téua magnanimitat pagui el méu atreviment amb un reflecte de gloria sobre la pobresa del méu nom destinat a morir.

GABRIEL ALOMAR.

I

DOCTRINA FEDERAL

El consentimiento [1]

Nosotros no tenemos una vara de medir para las colectividades y otra para los individuos. Opinamos que para los individuos, como para las colectividades, hay una misma moral y un mismo derecho.

Sin el libre consentimiento de dos ó más hombres no hay sociedad posible; sin el libre consentimiento del varón y la hembra no lo es ni la familia, con ser en cierto modo obra de la naturaleza. Como crimen de leso linaje tendríamos ahora el rapto ó la compra de la mujer, practicados en algunos pueblos. No acertamos á concebir cómo sin el libre consentimiento puedan legítimamente fundarse sociedades políticas.

La falta de consentimiento vicia todo contrato: basta á los ojos de la misma Iglesia para disolver los matrimonios y anularlos como si no hubieran existido. No acertamos tampoco á comprender por qué no ha de viciar y destruir sociedades como las naciones.

Lo que es vicioso desde su origen no cabe que convalezca por el transcurso del tiempo; pero es indudable que lo que viciosamente se funda cabe que convalezca por la voluntad de los fundadores, es decir, por un nuevo contrato. Tampoco acertamos á comprender por qué las sociedades políticas viciosamente fundadas no se ha de procurar que pierdan por un nuevo contrato el vicio de origen.

Si por el consentimiento, se dice, se forma la sociedad política, es consiguiente que por el disentimiento se deshaga. Y ¿quién lo duda? Al Norte de España hay un pueblo que difiere totalmente de nosotros por su raza, por su lengua y por la índole y el

(1) En Pi i Margall dona en aquest article la seva interpretació de la tan discutida teoría del pacte, de la qual té molta gent un equivocat concepte.

desarrollo de sus instituciones y sus costumbres. Este pueblo, el vasco, ocupa las dos vertientes de los Pirineos, y pertenece parte á España, parte á Francia. Si un día se propusiese constituir una nación y Francia y España estuvieran conformes en disgregarlo de su respectivo territorio, obvio es que por el disentimiento de las dos naciones sería posible establecer una nueva nación, reino ó república.

No consideraba Lincoln legítima la separación de los Estados del Sur que contra él se rebelaron, y estaba en lo firme. Allí esos Estados formaban por su consentimiento parte de la república, y es principio de derecho que los contratos no se rompen por la voluntad de una sola de las partes.

Dícese también que de aplicarse ahora el libre consentimiento á la reconstitución de España, nacería el caos, pues cada pueblo se querría unir á su antojo á la provincia ó á la región que le agradara, sin consideraciones de lugar ni tiempo. Los que tal afirman hablan de la nación como si fuera una jaula de locos, y nosotros no creemos que lo sea ninguna de nuestras agrupaciones políticas. Hay, por lo contrario, entre nosotros un espíritu regional tan pronunciado, que ha surgido de algunos años acá una escuela que toma el regionalismo por fin de su política.

Es aún más extraño el temor de que la nación en este caso se disgregase, pues los que lo tienen ó afectan tenerlo son los que más la presentan como una obra de granito, fruto de la lenta labor de los siglos. Obra tan fuerte ¿cómo se habría de quebrar ni hacer pedazos por que se la sometiera á tal ó cual procedimiento? ¿Ni quién la habría de comprometer? Los federales no, puesto que federar es unir y no desunir, y lejos de querer amenguar la nación, aspiran á constituir los Estados Unidos de Europa; los unitarios menos, ya que la unidad es la dama de sus pensamientos.

Nosotros quisiéramos, por otra parte, que los que combaten nuestro principio nos dijeran de una vez si están por el de la fuerza ó por la teoría de los hechos consumados, que es lo que la viene sancionando desde remotos tiempos.

Nosotros, la verdad sea dicha, no comprendemos

esa especie de fetichismo que por las actuales naciones se siente. Se considera mudables los dioses, los reyes, las formas de gobierno, los organismos sociales, las bases de la propiedad; ¿y no las naciones? Es tanto más de extrañar ese fetichismo, cuando ninguna nación ha obedecido al formarse á criterio alguno y todas han sufrido numerosas transformaciones en el dilatado curso de los siglos. Preguntad á esos mismos fetichistas si creen acabada nuestra nación siendo independiente Portugal y estando Gibraltar en poder de los ingleses, y os contestarán negativamente. Preguntad á los franceses si no creen menoscabada la suya desde que el imperio germánico se apoderó de la Alsacia y la Lorena, y os dirán que con el fin de recobrarlas mantienen á costa de penosos sacrificios formidables ejércitos y más formidables escuadras.

Indudablemente muchos hombres son idólatras por naturaleza. Caídos sus dioses, les faltaba un ídolo, y han puesto en el altar de sus derruídos templos la imagen de las naciones. Se ha celebrado hace poco en Roma dos Congresos de la Paz. Ninguno se ha atrevido á abordar la cuestión de las nacionalidades, y los dos han obtenido por justo premio de sus afanes las carcajadas de Europa.

D' *El Nuevo Régimen.—1891* (1).

(1) Tots els articles ont no hi ha indicació contraria són d'*El Nuevo Régimen.*

Nuestra república

Nosotros no queremos la República unitaria. Simple substitución de un poder hereditario por un poder electivo, no es más que una de las fases de la monarquía. Deja en pie la omnipotencia del Estado; concede vida propia á la nación y la niega á las provincias y los municipios. Deriva de la nación, no del pueblo, todos los poderes, y como gracia de la nación mira los escasos fueros de que municipios y provincias disfrutan. Lejos de perseguir la unidad, que es la vida, busca la uniformidad, que es la muerte; dicta una ley provincial para todas las provincias y una ley municipal para todos los municipios, sin consentir que ninguno ni ninguna se dirija ni mueva según su especial índole. Atrofía por este sistema municipios y provincias, concentra en la capital todas las energías, y hace posibles y aun fáciles las dictaduras.

Estamos por la República federal, por la que, partiendo de las condiciones esenciales del ser humano, reconoce autónomos, á la par de la nación, las regiones y los municipios, y por lo tanto los sustrae á la tiranía del Estado. Une esta República á los municipios en la región y á las regiones en la nación por el sólo vínculo de los comunes intereses; no los debilita ni los amengua, ya que en los intereses propios deja que se gobiernen por sí mismos, sin que autoridades ajenas los perturben. Del pueblo, no de la nación, deriva los poderes: del pueblo de cada municipio, los municipales; del de cada región, los regionales; del de la nación, los nacionales. Imposibilita por este camino las dictaduras; levanta contra las que vencen en la capital vigorosas regiones y no menos vigorosos municipios. Acaba, además, con los caciques, con la

influencia del Estado en los colegios electorales, con la prepotencia del poder ejecutivo, con el desorden de la Administración y la Hacienda. Por todos los organismos de la nación derrama, en fin, el calor y la vida.

No todos comprenden el mecanismo de esta República. Para que se lo comprenda y se conozca bien lo que queremos vamos á determinar los límites entre la nación y las regiones. Cada región es dentro de nuestra República un estado independiente en todo lo que le es peculiar y propio. Tiene su Gobierno, sus Cortes, sus jueces y sus magistrados, su Administración, su Hacienda, su milicia, sus servicios; y en todo lo que constituye su vida interior, es decir, en todo lo que no afecta los intereses de las demás regiones, obra como si fuese la nación toda; dicta leyes, las ejecuta, las aplica á los casos de la vida práctica; cuida y fomenta el cultivo, la industria, el comercio, la instrucción, la beneficencia, las obras públicas, las artes; presupone sus ingresos y sus gastos, establece y recauda tributos, levanta empréstitos; mantiene el orden interior y pone al abrigo del crimen los derechos de los ciudadanos; examina y resuelve, según su particular criterio, aun los árduos problemas sociales que hoy agitan el mundo. En su vida de relación, en lo que afecta la de otras regiones, está, por lo contrario, sujeta al Gobierno, á las Cortes, á los tribunales, á la Administración, á la Hacienda, al ejército, á las leyes de la nación, á las de la República.

¿Será ahora difícil fijar las atribuciones de la nación? La nación ha de regir naturalmente todas las relaciones de región á región y todas sus relaciones con los demás pueblos. Ha de regir el comercio, así el interior como el exterior, resolver las diferencias que entre las regiones surjan, combatir, donde quiera que los haya, la tiranía y el desorden que amenacen ó comprometan la República, defender su propia independencia y la integridad de su territorio, dirigir los negocios diplomáticos, hacer y suscribir toda clase de tratados con cualesquiera otras naciones, decidir siempre y en todo caso la paz y la guerra. Natural es también que rija los servicios generales: los

correos, los telégrafos, los ferrocarriles y los caminos que crucen la tierra de dos ó más regiones. También los signos y los medios de cambio, tales como la moneda, las medidas y las pesas, ya que han de servir para el comercio de toda España.

La determinación de estas atribuciones no es nada difícil. Si mañana se confederasen las naciones de la raza latina, ó las de Europa, ó las del continente, ó las de todo el orbe, ¿cree el lector que lo sería determinar las atribuciones de la Confederación sin menoscabo de nuestra autonomía? España seguiría rigiéndose como ahora por su Constitución y sus leyes en todo lo que de España fuese peculiar y propio; y la Confederación entendería en todo lo que es hoy para nosotros materia de relaciones diplomáticas, en todo lo que afectase los comunes intereses de las naciones confederadas. Convierta mentalmente el lector las regiones en naciones y tendrá la clave para la resolución del problema.

Sobre que en nuestro sistema no es posible que nadie se erija por autoridad propia en definidor de los derechos de la nación y los de las regiones. A las mismas regiones, debidamente representadas, correspondería definirlos mañana que se estableciese la República. Tal vez eliminasen algunos de los que á la nación atribuímos; tal vez, y esto es más probable, le atribuyesen muchos más que nosotros. Muchos más le vienen asignados en el proyecto de Constitución de Zaragoza, que hoy como ayer, aceptamos. Nada hay inflexible en política: circunstancias y necesidades de los tiempos obligan no pocas veces á otorgar al poder central funciones que el rigor de los principios no consiente.

Nosotros no tenemos sobre este punto un criterio cerrado. Lo que jamás consentiremos en nuestra República es que se viole esencialmente la autonomía de las regiones ni la de los municipios.

N.º 8.—7 mars 1891.

Las regiones de España

Extráñanse algunos de que nosotros, los federales, hablemos de regiones. ¿Qué entidad es esa? preguntan. ¿Pretenderán ahora los federales dividir otra vez nuestro territorio? ¿Por qué criterio? ¿A qué fin?

Nada nuevo intentamos. Queremos pura y simplemente reconstituir las anteriores provincias. Hace poco más de medio siglo no había sino catorce. Venían determinadas algunas por su especial lengua y sus especiales leyes; todas, por la historia y la diversidad de costumbres. El año 1833, por un simple decreto, se las descuartizó y se formó arbitraria y caprichosamente las cuarenta y nueve que hoy tenemos.

No por esto desapareció del todo la antigua división de España; subsistió y continúa subsistiendo en las capitanías generales y en las audiencias de territorio. Catorce son aún las Audiencias, catorce las capitanías generales. No ha bastado la nueva división á destruir la antigua ni aún para el vulgo de las gentes. Todas reconocen, distinguen y mientan frecuentemente á Cataluña, Aragón, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Navarra y las Provincias Vascas, Asturias, Galicia, Extremadura, Sevilla, Granada, Murcia, Valencia, las islas Baleares y las Islas Canarias. Tampoco ellas han perdido ni su carácter, ni su fisonomía, ni su personalidad, ni los vínculos que desde remotos siglos mantienen congregados sus numerosos pueblos.

Subsisten las pasadas provincias aún en el seno de las Cortes. Son elegidos los diputados por circunscripciones ó distritos, y siempre que se trata de sostener ó fomentar intereses provinciales, se reúnen, con

todo, no los de las nuevas, sino los de las viejas provincias. Se reúnen, no los de Orense, ni los de Lugo, ni los de Pontevedra, ni los de la Coruña, sino la diputación gallega; no los de Madrid, ni los de Guadalajara, ni los de Toledo, ni los de Ciudad Real, ni los de Cuenca, sino la diputación castellana.

El año 1847, Escosura quiso ya reconstituir y aún reconstituyó las grandes provincias. Las reconstituyó con el objeto de poner la gobernación civil al nivel de la militar, considerando que en presencia de capitanes generales que extendían su mando á todo Aragón ó á toda Castilla la Vieja parecían pequeños y eran realmente débiles los gobernadores civiles de sólo Teruel ó de sola Palencia. Han pensado después otros en restablecerlas bajo el punto de vista de la administración ó de la economía, entendiendo que por la creación de las actuales provincias y por la dependencia en que del Estado viven no se ha hecho sino aumentar las dificultades administrativas y los gastos del reino.

Llamamos nosotros á las pasadas provincias regiones. Las llamamos así principalmente para distinguirlas de las modernas. Les damos además este nombre, porque el uso ha venido á consagrarlo, ya que hoy se califica á cada paso de regionales las exposiciones, los intereses y los establecimientos de las pasadas provincias, y no hace tres días se calificó de regional en la *Gaceta* el manicomio que para toda Castilla la Nueva intenta construir la Diputación provincial de Madrid, fundándose en el decreto que sobre manicomios regionales se promulgó el día 19 de abril de 1887.

¿Se tranquilizarán ahora los que se asustan de nombres? ¿Dejarán de ver en el de *región* un nuevo germen de perturbaciones? Nosotros deseamos que haya pronto en toda España comités regionales á fin de dar cuerpo á esta reconstitución de provincias que bajo nuestro sistema han de ser otros tantos Estados. Se acabarán de desvanecer así todas las dudas y todos los temores, y se verá que, lejos de tender nosotros á la disgregación, aspiramos á formar poderosas entidades políticas, capaces de oponer invencibles obstáculos á los pensamientos de dictadura ó de tiranía

que puedan surgir en el seno de la república. Esta división de territorio, sobre ser más lógica y racional que la de ahora, presentará el espectáculo de catorce grandes Estados federalmente unidos, cada uno de los cuales podrá por sí realizar notables progresos y concurrir como jamás ha concurrido al común adelanto de la madre España. La autonomía que á nuestro juicio les corresponde en todo lo que á sus intereses regionales se refiere, les dará para todo vida, aliento, fuerza. ¡Feliz el día en que, acabando con el feroz unitarismo que tantas energías ha enervado y tantos progresos ha hecho imposibles, podamos ver libres y unidos por la federación á los catorce Estados, á las catorce *regiones!*

1891

Nuestro sistema

No se hace contra nuestro sistema sino un argumento de alguna fuerza. Si no ha de regir el Estado más que la vida de relación de las regiones, y los poderes regionales la vida de relación de los municipios, lo lógico es que el municipio rija la de los individuos, y por lo tanto sea el regulador del derecho. No retrocedemos nosotros ante ninguna consecuencia lógica de los principios que sustentamos; y sin vacilar decimos que los que así nos combaten están en lo cierto.

Por cierto lo tienen ellos mismos, ya que uno de sus más conspícuos hombres admite como fuente de derecho la costumbre y, según creemos, no tendría reparo en reconocer la del pueblo de Llánabes, que cada diez años reparte entre sus vecinos las tierras del término. La costumbre es principalmente municipal, y admitirla como origen de derecho equivale á reconocer en los municipios el poder legislativo, que legislar es sobreponer la costumbre á las leyes.

Por el derecho municipal empezó la legislación de todos los pueblos, y aun en tiempos cercanos á nosotros por leyes municipales se rigieron ciudades y villas. Los fueros de las de Castilla no eran simplemente cartas políticas; encerraban leyes civiles, leyes penales y aun leyes de procedimientos. En el fondo, ¿cuál es, por otra parte, el derecho de las naciones cultas, ya latinas, ya anglo-sajonas? Un derecho municipal, el de la antigua Roma.

¿Quiere decir esto que cada municipio deba forzosamente en nuestro sistema regirse por especiales leyes? No; las mismas regiones aforadas—las islas Baleares, Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya—se regían por sus leyes de hoy siglos antes de su incor-

poración á la corona de Castilla: no volverían, de seguro, aunque pudiesen, al primitivo derecho de sus municipios. Tienen un derecho regional, y lo defienden con tesón y brío contra las invasiones de cualquiera otro derecho.

Nuestros adversarios, aun los que menos parecen distar de nosotros, han llegado á creernos enemigos incondicionales de la unidad; y conviene que entiendan que, si no admitimos la que nace de la fuerza, estamos decididamente por la que es hija del libre consentimiento, á nuestro entender el sólo vínculo racional entre los hombres. Ochenta años hace que se pensó en escribir un Código para toda la monarquía, y esta es la hora en que no se ha llegado á la unidad, á pesar de no haberse perdonado esfuerzos por conseguirlo. Promulgóse el año 1889 un Código civil, y se lo hubo de circunscribir á las provincias que venían gobernándose por las leyes de Castilla. Por nuestro sistema estamos persuadidos de que se habría conseguido más pronto esa unidad, ya que las regiones aforadas tienen hace siglos petrificado su derecho por no haberlo podido corregir acomodándolo á las circunstancias de los tiempos y á las evoluciones porque va pasando la idea de justicia. Dejemos que las regiones legislen, y llegaremos de seguro á lo que tanto se codicia. Adoptaron el Código de Napoleón pueblos completamente extraños á Francia, y aun hoy se rigen por él Westphalia y Bélgica: concedida la libertad que nosotros deseamos, ¿sería de extrañar que adoptasen en todo ó en parte nuestras regiones el derecho porque se rige las de Castilla? Habría desde luego agitación jurídica, largos debates, choque de ideas, y sería fácil que de aquí naciese por de pronto afinidad de leyes; más ó menos tarde, la unidad de derecho.

N.º 48.—12 desembre 1891.

Las nacionalidades y la federación

Repetidas veces hemos dicho que el principio federal sirve para la resolución de muchos de los problemas políticos de Europa. Por él puso Austria término á sus antiguas luchas con Hungría, autónoma desde el año 1867; y por él deberá al fin acallar las que tiene con Bohemia, que no cesa de reivindicar sus derechos á la autonomía. Por un folleto que recientemente hemos recibido, auguramos que ni aun así logrará verse libre de las cuestiones de nacionalidad que la agitan y pueden más ó menos tarde comprometer la paz de que disfruta.

Austria es una de las naciones más heterogéneas que en Europa existen, ya que la componen gentes de diversas razas que constituyeron un día estados independientes, y no olvidan, á pesar del mucho tiempo transcurrido, ni su libertad, ni su origen. Tiene ya dada mucha laxitud á sus provincias, gobernadas casi todas por Dietas; pero no puede apagar el fuego que sienten por su perdida patria.

Los que más ahora lo sienten son los rumanos de Hungría, que han mirado siempre á los magyares como sus enemigos, y en la revolución de 1848 los combatieron poniéndose al servicio de Austria. Los magyares, es decir, los húngaros, los tratan poco menos que como vencidos, y los han lastimado en lo más vivo, sustituyendo con su lengua la rumana en las escuelas elementales y en las de segunda enseñanza. Ofendidos los rumanos, claman hoy más que nunca por ser autónomos y vivir unidos al imperio sólo por el vínculo de los comunes intereses. Es principalmente la juventud de las universidades la que en estos instantes aviva más el odio contra los que llama sus tiranos.

Los rumanos son los descendientes de aquellos colonos de la antigua Roma, que bajo el emperador Trajano se establecieron en Dacia. Los que ocupan los principados del Danubio (la Moldavia y la Valaquia), ayer feudatarios de Turquía, constituyen desde el año 1877, bajo el nombre de Rumanía, un reino independiente. Quedan fuera de él tres ó cuatro millones, derramados principalmente por la Transilvania; y éstos son los que hoy aspiran á rehacer su nacionalidad.

Esta pretensión es á la verdad antigua. El día 15 de Mayo de 1848, reunidos 40,000 rumanos en el campo de la libertad, cerca de Blaj, después de largos y vivos debates, decidieron unánimes manifestar al emperador que querían figurar como nación y no depender en lo político sino de sí mismos. El día 25 de Febrero de 1849 presentaron al monarca una memoria donde pedían la unión de todos los rumanos de Austria en una nación autónoma sin que por esto dejaran de pertenecer al imperio; la convocatoria de un Congreso general de la nación, para constituirse, y sobre todo, para elegir un jefe nacional, que el emperador ratificara el uso de la lengua rumana en todos sus particulares negocios; la creación de un Senado y la de una Asamblea anualmente renovable; y su representación así en las Cámaras como en el Gobierno de Austria. Reclaman hoy lo que ayer reclamaron. «Queremos, dicen, tener una patria, ser dueños de la tierra que habitaron durante siglos nuestros mayores, gozar del sol de la libertad, ser árbitros de nuestra suerte. Sólo la muerte, añaden, podrá arrebatarnos la nacionalidad de nuestros padres.»

Piden otro tanto, aunque no con la misma vehemencia, los eslovacos, los rusos, los servios y los croatas, que forman parte de Hungría. ¿Queda otro medio para que vivan en paz esas distintas razas y no sean un peligro para el imperio, que la aplicación del principio que nosotros sustentamos? No porque cada una de esas razas viviera y se gobernara por sí misma en todo lo que á su vida interior se refiriese, dejaría de tener la nación húngara y aun el imperio austriaco la unidad porque tanto suspiran todos los

hombres imbuídos de las doctrinas del catolicismo. La común defensa, el común comercio, los comunes servicios, la vida de relación, en una palabra, uniría en compacto haz todos esos estados libres, y los haría contribuir con mayores resultados que ahora al engrandecimiento de la común patria. La libertad regional y la municipal no serían á buen seguro menos fecundas que la del individuo. La libertad es en todo la animación, la vida, el desarrollo de la ciencia y el del trabajo. La libertad suaviza y consolida aún las obras de la fuerza. De los polacos, como el lector no ignora, parte pertenece á Rusia, parte á Prusia, parte al Austria. Los de Austria son los más pacíficos, porque son los más autónomos.

N.° 114.—18 mars 1893.

Argumentos frívolos

Imposible parece que hombres sensatos hagan contra el sistema federal cierta clase de argumentos. Bajo este sistema, dicen, tendríamos una constitución para cada una de las regiones y aun para cada uno de los municipios. ¡Qué complicación! ¡Qué algarabía!

No parece sino que el régimen federativo no exista en pueblo alguno. Lo hay en Suiza, lo hay en Alemania, lo hay en los Estados Unidos, lo hay en la mayor parte de las Repúblicas de América, y en todas tiene cada provincia su Constitución, sus Cortes, sus milicias, su hacienda y todo lo que necesita para su interior desarrollo. Los municipios van siendo en todas cada vez más autónomos.

Les asusta la variedad á esos hombres. Habrán sin duda olvidado que existía aún bajo la antigua Roma; habrán olvidado que revivió en la edad media. Ni habrán probablemente visto que aun hoy las regiones y los municipios más autónomos son los que mejor se rigen y gobiernan.

¿De qué, por otra parte, se espantan? Funciona ahora mismo dentro del Estado un sinnúmero de sociedades, unas dedicadas al comercio, otras á la industria, otras á las letras, que viven bajo el régimen que han querido darse en sus estatutos y sus reglamentos. No necesitan ya para establecerse de la venia del Estado; no están ya sujetas como antes á deliberar y resolver á la sombra de delegados del Gobierno. Algunas se extienden ó se han extendido á todo el reino; tales han sido, entre otras, la Liga de los propietarios y la de los contribuyentes, sociedades dirigidas á influir en la marcha económica de la nación y aun en la política. También contra la autono-

mía de esas sociedades había no hace muchos años preocupaciones y recelos. ¿Quién hoy los abriga?

La libertad es germen fecundo de vida lo mismo para los individuos que para los grupos: los que de la libertad desconfían, no merecen el nombre de liberales ni de revolucionarios. Dejemos que sean árbitros de su suerte municipios y regiones; unos y otras sabrán ó aprenderán á regirse y utilizar todos los medios y recursos de que dispongan. Lo que puede dar de sí la autocracia del Estado lo sabemos por una experiencia de siglos; produce, en vez de vigor, la anemia. Restáuranse por nuestro sistema las casi agotadas energías de este pueblo, digno de mejor suerte.

No se quiere la unidad, sino la uniformidad más irritante. Se quiere que como hoy se modelen pueblos y regiones por el patrón que les dé el Estado y continúen teniendo pendiente la vida de los gobernadores que el Estado nombre. En vano se pretende encubrir bajo especiosas palabras ese torpe intento. La autonomía se impone, y no se atreve nadie á combatirla; se dice que se la dará aún en lo político, pero con sujeción á las leyes generales que la nación dicte. Esas leyes generales son una ley provincial y una ley municipal, como las de ahora, que á lo sumo ensanchen algún tanto las facultades de las regiones y los municipios. No; en nuestro sistema no cabe ley municipal ni ley regional alguna; las funciones que en la constitución se dé al Estado, esas han de ser el límite de los poderes regionales; las que en cada constitución regional se atribuya á las regiones, esas han de ser el límite del poder de los municipios. Fuera de esto, no cabe sino la actual servidumbre.

N.° 164.—3 mars 1894.

No cejamos

Es donosa la manera como algunos discurren. «Vayamos á la República, dicen; prescindamos de adjetivos. Las teorías, las diferenciaciones de escuela están de sobra. Ante lo principal, dejemos lo accesorio. Hay hasta carencia de patriotismo en no plegar todas las banderas ante la de la República.»

Por de pronto no se oye esto sino en boca de hombres descreídos que ayer sostuvieron con calor nuestros salvadores principios y después los abandonaron, nada celosos de su nombre, sedientos sí de poder y de fortuna. No se lo oye de seguro en boca de los que han seguido firmes en las doctrinas que antes del 3 de Enero constituían el dogma republicano. Tienen aquéllos, hace ya mucho tiempo, plegada y aún escarnecida su antigua bandera: ¿qué extraño es que nos quieran hacer cómplices de su apostasía? Somos para ellos los federales un espejo en que ven constantemente las manchas de su conciencia; querrían que manchásemos también la nuestra para que el espejo desapareciera.

Hablan esos hombres de lo accesorio y lo principal, y quisiéramos que nos dijeran qué es á su juicio lo principal y lo accesorio. ¿Es lo principal la República? No; las Repúblicas pueden ser tanto ó más detestables que las Monarquías. Lo serán, y no podrán menos de serlo, siempre que no empiecen por destruir la omnipotencia del Estado; siempre que no aseguren sobre bases sólidas la libertad y la autonomía de todos los grupos de que la nación se compone; siempre que, como dijo Salmerón, la vida que hoy va del centro á la circunferencia, no parta de la circunferencia al centro. Esto, esto es lo principal; lo accesorio es la República.

Hay un principio fundamental en la revolución que inició Francia el año 1789 y España en 1808. Este principio es la libertad. Grupo que no la goce es abierta negación de ese principio, que no sería tal, si no fuese aplicable á la vida de todo ser humano. En virtud de este principio, nadie tiene derecho á negar la autonomía de las naciones; nadie tampoco á negar la de las provincias y los pueblos. Y así como las naciones, si un día llegasen á formar un grupo superior, no por esto perderían ni su personalidad ni su autonomía, no pueden haberlas perdido dentro de cada nación las provincias y los pueblos que las constituyan.

Es locura pretender que pleguemos la bandera: queremos y querremos siempre la federación y la República.

N.º 169.—7 abril 1894.

La federación

Preguntad á cualquiera de los españoles si no sería conveniente que las naciones latinas se unieran y crearan un poder que rigiera sus comunes negocios. Os contestará afirmativamente, y no será extraño que se os manifieste partidario de hacer extensiva la unión á todas las naciones de Europa.

Preguntadle si por este hecho habría de perder España la personalidad que hoy tiene y dejar de gobernarse en todo lo que no fuera de carácter internacional por sus actuales instituciones políticas y sus leyes, ó por las que en lo sucesivo quisiera darse; y os responderá que en modo alguno, pues la unión no podría tener por objeto sino el régimen de las relaciones internacionales.

¿De manera, le decís, que si mañana la unión se hiciese, España seguiría teniendo su Constitución, su Gobierno, sus Cortes, su ejército, su Administración y su Hacienda? Os contestaría afirmativamente, tal vez marcando que no debería consentir la Nación en su vida interior ingerencia alguna del poder que se creara.

¿Tendría, le preguntáis, hasta su Tribunal Supremo ó debería dejarlo al poder de la Unión como poder más alto? No, os responderá; como poder más alto tendría la Unión un Tribunal Supremo para las cuestiones internacionales; nunca para las que dentro de la Nación se suscitaran, ya en el orden civil, ya en el penal, ya en el político.

Y, ¿en cuánto al ejército, seguís preguntándole, tendría la Nación libertad absoluta? Absoluta, os dirá, para el mantenimiento del orden interior, no para la guerra. De la guerra y de la paz sería árbitro el poder internacional, no nación alguna de las unidas.

¿Por qué te asusta entonces la federación? se debe preguntarle. Lo que nosotros los federales pedimos no es más que la organización de España sobre estas bases. El poder central ó nacional queremos que sea lo que sería el poder internacional en la unión de los pueblos latinos ó los de Europa; las regiones queremos que aquí sean lo que serían en la unión latina ó europea las naciones que la compusiesen. El poder nacional queremos que se limite á regir los negocios interregionales ó sea los nacionales; las regiones queremos que tengan su Constitución, su Gobierno, sus Cortes, sus Tribunales, incluso el Supremo, su Administración y su Hacienda. Supremo Tribunal queremos que tenga la Nación, pero sólo para las materias interregionales; ejército deseamos que tengan las regiones; pero en la guerra sujeto á la Nación. La Nación y sólo la Nación ha de decidir la guerra y la paz, y sólo la Nación dirigir las relaciones internacionales.

Escandalízanse hoy los periódicos unitarios de que se hable de un Tribunal Supremo catalán y de Cortes catalanas. Por nuestro sistema, rigurosamente lógico, hace más de treinta años que sostenemos que han de tener sus tribunales y sus Cortes, no sólo Cataluña, sino también las demás regiones de España. Lo hemos dicho repetidísimas veces en el Parlamento, en reuniones, en libros, en folletos, en periódicos; ¿cómo antes no se escandalizaban y ahora se escandalizan? ¿Será porque vean próximo el paso de la teoría á la práctica?

Cortes ha habido en Cataluña, y en Aragón, y en Valencia, y en Navarra, y en Castilla, y Cortes á que había de acudir el rey en demanda de auxilios. A las que nosotros ahora proponemos no habría de bajar nunca rey ni poder nacional alguno. Tribunales de región ¿quién ignora que los hubo?

Van los unitarios á derrota cierta y segura; por esto levantan ahora la voz y se lamentan como nunca lo hicieron.

El sistema federal

Yerran los que dicen que nosotros pretendemos hacer de la federación un monopolio. Nosotros llamamos los españoles todos á establecerla y los españoles todos á regirla. Nosotros queremos que así el poder central como los poderes regionales sean obra de los ciudadanos todos sin distinción de partidos. Partidos continuará habiendo en la nación, y partidos en las regiones; pero no los de ahora. Habrá los que engendre el calor de las nuevas instituciones.

Tan lejos estamos de querer la federación sólo para los federales, que estamos firmemente convencidos de que si á los federales la redujéramos, nacería muerta. Es indispensable, á nuestro juicio, que concurran á la obra todos los hombres de buena voluntad y acendrado patriotismo, seguros de que no cabe por ningún otro sistema ni dar al genio ya las aspiraciones de cada región alto y libre vuelo, ni hacer surgir de la tierra y del trabajo las muchas riquezas aún malogradas ú ocultas de que es posible que sean manantial fecundo.

No damos nosotros pauta alguna para el régimen de las regiones. Cada región podrá, según dijimos, constituirse así en lo político y lo económico como en lo religioso y lo jurídico según sus tendencias, sus aspiraciones, sus costumbres, sus intereses y su especial carácter. No le ponemos otra cortapisa que el respeto á los poderes de la nación y las demás regiones, á la libertad de los individuos y la autonomía de los municipios y á la república.

No hay hombres donde no son absolutamente libres el pensamiento y la conciencia. No es soberana la nación regida por poderes hereditarios. No hay vida nacional posible donde quepa sacrificar á los in-

tereses parciales los comunes. Ha de ser la federación garantía suprema de la libertad, escudo dé la república, dique contra las invasiones de los poderes regionales. Garantía suprema ha de ser también del orden cuando la región no baste con sus fuerzas á restablecerlo. No hay ni orden sin libertad ni libertad sin orden.

Las regiones tienen en cambio garantizada su autonomía, primero por las fuerzas de que disponen, luego por el Senado, establecido principalmente para impedir la aprobación de leyes que en algo les menoscaben las funciones ó los derechos.

Libres y autónomas, son además las regiones un antemural contra esas dictaduras á que tanto propenden las repúblicas unitariamente regidas. Triunfante la dictadura en París lo fué bajo los dos Napoleones en toda Francia; triunfante en Madrid el año 1874 lo fué en toda España. Si la Nación hubiese estado ya federalmente constituída, en las regiones habría encontrado pronta é inevitable muerte. No han sido posibles las dictaduras ni en los Estados Unidos ni en Suiza.

¡Que la federación cuente con enemigos aún entre los republicanos! ¿Dónde se encontrará un sistema ni más lógico, ni más liberal, ni más flexible? La humanidad entera cabe unir y organizar por los vínculos federales. Lo que no ha sido aún posible ni por la espada de los emperadores ni por el báculo de los pontífices, lo será por nuestros racionales principios.

El poder central en la federación

Yerran los que creen que bajo nuestro sistema carece la Nación de atribuciones. Tiene las de hoy, menos la ingerencia en la vida interior de las regiones y los municipios.

Tiene su Constitución política, su jefe supremo de la República con sus secretarios; sus Cortes—un Congreso elegido de todos los españoles,—y un Senado compuesto por representantes de todas las regiones; sus tribunales para conocer de los litigios entre ciudadanos de distinta región y de los delitos contra el Estado; su Administración, su Hacienda. Su Hacienda, con la salvedad de que la cuota contributiva de cada región la recaude la región misma por las contribuciones ó los impuestos que considere menos onerosos, más acomodados á su peculiar riqueza y de más fácil cobro.

Los poderes de la Nación dirigen las relaciones diplomáticas, nombran los ministros plenipotenciarios y los cónsules, declaran la guerra, suscriben la paz y firman todos los tratados internacionales: los de comercio, los relativos á la propiedad intelectual y la industrial, los de comunicaciones, los de extradición, cuantos puede ir exigiendo la creciente comunidad de intereses.

Para el ejercicio de la guerra y la conservación del orden público disponen de un ejército y de una armada federales, y cuando la seguridad de la Nación lo exige, de las milicias, de las regiones, constituídas sobre la base del servicio general obligatorio.

Dirigen, además, las relaciones interregionales, deciden las diferencias que entre las regiones surgen, auxilian á la región que por sí no pueda mantener la libertad ó restablecer el orden.

A su cargo corre todo el comercio interior, ya que á la vida interregional pertenece; y como consecuencia la legislación mercantil, la de aduanas, la fluvial y la marítima, la acuñación y la ley de la moneda, la determinación del tipo para las pesas y las medidas, los correos, los telégrafos y los teléfonos interiores, los caminos y los canales que corran del uno al otro extremo de la República ó á más de una región se extiendan.

A los poderes centrales corresponde aún establecer cuanto pueda contribuir al mayor decoro y á la mayor cultura de la Nación toda: Institutos superiores de enseñanza, museos, archivos, bibliotecas, observatorios, etc., etc., todo sin perjuicio de que hagan otro tanto, y más si pueden, así las regiones como los municipios.

Está la Nación atrasadísima en cultura y escasísima en canales que pueden llevar la vida á los campos y facilitar los transportes. Convendría cuando menos, por algún tiempo, que la Nación subvencionara escuelas y obras donde la pobreza de las regiones no permitiese construirlas, y desde luego tomara las medidas convenientes, siquiera fuesen algo rigurosas, para que en lugar alguno de la República se descuidase la enseñanza. Había de importar poco á la Nación que suprimiesen algunas regiones las Universidades sitas en su territorio; había de importarle sí que hubiese municipios sin escuelas de primera enseñanza y regiones sin escuelas orales y prácticas de artes y oficios. Necesita España de una regeneración completa, y no la podrá conseguir como no se difunda la instrucción por todos sus miembros ni concurran al fomento de la agricultura y la industria las muchas aptitudes hoy perdidas en carreras literarias donde sobran los que las siguen y faltan medios de ejercerlas con decoro y provecho.

Otras atribuciones tiene aún el Poder Central en naciones federalmente constituídas: se las dan las regiones mismas según el desarrollo de la vida nacional lo va exigiendo: ¿es ó no un error decir que carece de atribuciones?

N.º 395.—30 juliol 1898.

Las regiones en la federación

Nosotros, por nuestro sistema, reconocemos autónomas las regiones todas de la Península; autónomas política, administrativa y económicamente. Podrá, cada una, por nuestro sistema, darse la Constitución que estime más conveniente: tendrá su gobierno, sus Cortes, sus tribunales, su milicia, su administración, su Hacienda, y conocerá exclusivamente de cuanto á su vida interior corresponda. Hará, si quiere, oficial el uso de su lengua dentro de su territorio; corregirá ó derogará sus antiguas leyes, dictará las que considere exigidas por la razón y la justicia, y las codificará libremente. Gozará, en una palabra, de todas las atribuciones que no hayan sido taxativa y expresamente conferidas á los poderes federales.

En la Constitución federal tendrán las regiones el límite de sus facultades y la expresión de los deberes que para con España tengan. La extralimitación de las unas y el incumplimento de los otros constituirán rebeliones que podrá la federación reprimir por las armas. A fin de prevenirlas no surtirán efecto ni las constituciones regionales ni las reformas que en ellas se introduzcan ínterin no estén aprobadas por las Cortes de la Federación.

No podrán las regiones invadir los fueros de España ni atentar contra las libertades de los ciudadanos. Si de algún modo las suprimieran ó las menoscabaran, tendría también la Federación el derecho de obligarlas á que las restituyesen en toda su pureza. Descansa nuestro sistema en el principio de la autonomía humana, y no podemos consentir que se la infrinja limitando en el individuo las manifestaciones del pensamiento y la conciencia.

Tampoco podrán las regiones conservar ni restablecer la monarquía. La forma obligada de nuestro sistema es la República. Sometemos en los negocios nacionales las regiones á los poderes de la Federación, pero á poderes electivos. Es hereditario el poder en las monarquías, y no podemos aceptarlo. De aceptarlo, pondríamos sobre las regiones una institución que estaría fuera de su alcance y tendería por su natural índole á embeberlas en el Estado. Esto hace hoy el Imperio en Alemania y Austria.

Hay, como se ve, en nuestro sistema una verdadera ponderación de poderes y de fuerzas, la unidad de la Nación, sin mengua de la libertad y de la personalidad de las regiones. Es cada región un Estado dentro del Estado; pero sin que mutuamente se invadan ni ninguno de los dos padezca. Sistema más racional, más acomodado á la naturaleza, más flexible, más apto para unir aún á las naciones todas de la tierra no lo ha concebido aún ningún talento político. Lo adoptaron los trabajadores en cuanto quisieron internacionalmente organizarse y á él van aún los que sueñan con la total abolición del Estado.

Quéjanse algunos de que innovamos la división territorial de España sustituyendo las regiones á las provincias; pero injustamente. España venía de tiempo inmemorial dividida en las regiones en que la dividimos nosotros; las actuales provincias datan sólo del año 1833, en que se las creó por un simple decreto, sin tener en cuenta ninguna razón étnica ni geográfica, y sí tan sólo necesidades administrativas. Como consecuencia indeclinable del sistema unitario las estableció el Gobierno de aquella época; con las provincias de hoy, decía, no puede ser rápida ni simultánea la acción del Estado.

Nada innovamos; restablecemos lo que fué; lo que tenía razón de ser, atendidas las diferencias características de todas las regiones; lo que ha subsistido en lo militar hasta el año 1893; lo que existe, aún respecto á las Universidades y las Audiencias de territorio; lo que quiso restaurar Escosura el año 1847 en lo civil y lo político; lo que han deseado y no se han atrevido á realizar muchos de nuestros políticos.

La división nuestra es racional; no la de ahora. Por esto hablamos principalmente de la autonomía de las regiones y no de la de las provincias. ¿En qué faltamos?

N.° 396.—6 agost 1898.

Por la federación

Odian la federación casi todos nuestros políticos. Si mañana se la estableciera, dicen, no podríamos nombrar ni gobernadores de provincia, ni delegados de Hacienda, ni magistrados, ni jueces, ni inspectores de policía, ni la multitud de empleados que á las inmediatas órdenes de éstos viven y medran. Para nuestros amigos y correligionarios no tendríamos sino las oficinas de los ministerios. Ahora se nos ha cerrado aún las de las colonias, á donde mandábamos para que en breve tiempo se enriquecieran á los hombres de posición y sin fortuna que considerábamos peligrosos, y á todas las gentes de escasa monta que aquí teníamos que por su estupidez ó su mal nombre nos avergonzaran en el ejercicio de cualquier cargo.

Sin gobernadores de nuestra hechura, que á su vez tengan en su mano á los alcaldes de los pueblos, añaden, ¿por dónde podremos hacer sentir el peso de nuestra autoridad en todos los ámbitos de la Península? Gentes hoy desconocidas, que vendrán de regiones poco menos que independientes, cambiarán la índole de nuestras Cortes, comprometerán nuestro poder y substituirán á los que por larga experiencia vienen llamados á regir la república. Imposible ya ejercer una saludable presión en los comicios, presión sin la cual no puede gobierno alguno procurarse una mayoría que asegure su existencia.

Es toda una revolución lo que los federales proponen, continúan diciendo: amenguaría el Estado, alteraría todo el orden existente, rompería la incompleta unidad á que hemos llegado á fuerza de siglos, nos expondría á dilaceraciones cien veces más deplorables que las que acabamos de sufrir en las aguas del Atlántico y el Pacífico.

¿Son de algún peso esas razones? A lo que se llama nuestra unidad llegamos por enlaces de príncipes ó por la fuerza de las armas. Sólo durante cuarenta años pudimos conseguir que formaran parte de la Nación las regiones todas de la Península. Recabó Portugal en el siglo XVII su independencia, é independiente sigue. En el siglo XVIII tomaron los ingleses el peñón de Gibraltar, y en el peñón continúan vigilando cautelosamente las puertas del Mediterráneo.

Si por nuestro sistema se hubiese regido la Nación, ¿habrían pensado los portugueses en separarse de nosotros? A la vez que Portugal se alzó Cataluña; se aquietó después de dos años de guerra con el restablecimiento de su autonomía. Por la autonomía de las regiones todas, es decir, por la federación, se habría alcanzado la unidad nacional más pronto y mejor que por el sistema unitario.

La unidad no es la uniformidad. Una sería España aunque fuese distinta la Constitución de cada una de sus regiones, siempre que corrieran á cargo del poder central los intereses nacionales. En el deslinde de estos intereses y los intereses regionales y en el respeto mutuo de los unos para con los otros está la suprema garantía de la unidad y el orden.

Dilaceraciónes dentro de la península no sería difícil que las hubiera de seguirse y sobre todo de extremarse el actual régimen. En la decadencia y descomposición á que España ha venido podría en realidad suceder que aspirasen á la independencia las regiones de mayor fuerza y vida, ansiosas de evitar que las gane y corroa la general gangrena. El más eficaz medio de evitarlo es la aplicación del federalismo.

Que el establecimiento de este sistema constituye toda una revolución ¿cómo negarlo? Precisamente porque la constituye lo consideramos ahora más que nunca oportuno y urgente. Lo demanda de imperiosa manera la corrección de los inveterados abusos y hediondos vicios que minan las presentes instituciones. No se alcanzará, no, por otro procedimento ni la libertad en las elecciones, ni la muerte del caciquismo, ni el desarrollo de todas las fuerzas vivas y todos

los gérmenes de riqueza que la Nación encierra. Es indispensable romper la cadena que va del ministro de la Gobernación al último alcalde, del ministro de Hacienda al último recaudador de contribuciones, del ministro de Gracia y Justicia al último de los jueces municipales; indispensable de todo punto que el Poder central se vea privado de confiar la administración de las regiones y los municipios á paniaguados y hambrientos.

Conviene no olvidar que aquí se hace con la administración de las provincias poco menos de lo que se ha hecho con la de las colonias, y unas mismas causas producen unos mismos efectos. ¿De nada nos ha de servir ni aun la más dolorosa experiencia?

N.º 399.—27 agost 1898.

Los conciertos económicos

Según leemos en *El Imparcial*, se ha concebido en Barcelona la idea de un concierto económico con el Estado para la imposición y cobranza de todos los tributos. De proyecto antinacional la califica el citado periódico; y nosotros sinceramente la aprobamos y aplaudimos.

Idea es que ocupó ya las Cortes de Cádiz. A todas las provincias se trató entonces de confiar la imposición y la cobranza de las contribuciones que cada una considerase necesarias para satisfacer la cuota que le correspondiese. La idea, aunque no prosperó, tuvo ardientes defensores y trajo como medio conciliatorio que las provincias pudiesen intervenir en todo lo que á la recaudación de impuestos se refiere.

El año 1841 Navarra hizo con el Estado un concierto económico de la índole del que hoy se dice que Barcelona desea. Navarra se comprometió á pagar anualmente una cuota fija quedando en libertad de recogerla por los medios que estimase convenientes. Ahora mismo todas las Provincias Vascas cobran como quieren lo que al Estado han de satisfacer, ya por contribución territorial, ya por subsidio de industria y de comercio, ya por otros impuestos.

¿Qué tiene esto de antinacional? El Estado distribuye anualmente sus gastos entre todas las provincias, no entre todos los Municipios, ni entre todos los ciudadanos; ¿qué inconveniente ha de haber en que cada provincia los cubra por medio de los tributos que considere más adecuados á su carácter, sus costumbres y su especial riqueza? El Estado, por lo

difícil y costoso que le es el cobro de las contribuciones, lo confió durante mucho tiempo al Banco de España, que, si hoy no lo tiene aún, es porque lo renunció en vista de las dificultades que le ofrecía. ¿No habría de ser más fácil la recaudación confiada á las provincias? Sería, no sólo más fácil, sino también menos costosa, máxime si á la facultad de recaudación anduviese unida la de elección é imposición de tributos.

Lo que no se puede en modo alguno consentir, es la cuota fija. No siempre son los mismos los gastos nacionales, y no hay razón alguna para que una provincia, con menoscabo de las demás, pague menos de lo que en el reparto le corresponde.

Nosotros los federales, en esto como en todo, seguimos nuestro sistema. Queremos que el Estado viva, en lo posible, de rentas propias. Suyas consideramos la de Aduanas, la de Correos, la de Telégrafos, la de sus propiedades y derechos, la de sus establecimientos de enseñanza, la de las obvenciones de los consulados, la del descuento sobre sus propios valores y de los sueldos que paga. Lo que falte para cubrir los gastos nacionales, queremos que se lo reparta entre las regiones, según su población y su riqueza. Libre queda luego cada región para recaudarlo como mejor le parezca.

Por nuestro sistema, cada región puede, así para sus gastos como para los nacionales, elegir su régimen tributario: imponer el capital ó la renta; atacar la producción ó el consumo; hacer las contribuciones proporcionales ó progresivas; adoptar la declaración ó la investigación para conocer la riqueza de cada contribuyente; cobrar por administración ó por arriendo.

¿Qué mal habría en que fuesen distintos los sistemas tributarios? ¿En qué perjudicaría la variedad, si por los sistemas todos recogiese el Estado lo que necesitase para cubrir sus obligaciones ordinarias y extraordinarias? El Estado no acierta en la tributación á salir de sus viejos carriles: es muy probable que las regiones libres, abriesen nuevos y desconocidos rumbos, y hallasen reglas más acomodadas á la razón y á la justicia.

Nuestros periódicos, y en general nuestros políticos, confunden la unidad con la uniformidad, y lo querrían todo uniforme. Es preciso que se desengañen: la uniformidad es la servidumbre.

N.º 400.—3 octubre 1898.

No cejemos

Tan arraigada tienen nuestros hombres políticos la idea de que nada debe escapar á los ojos ni á la intervención del Estado, que se asustan de la autonomía de las regiones. Los republicanos dicen todos que la aceptan; pero, salvo los federales, lo dicen, no lo sienten. Aun los que más cerca parecen estar de nosotros, la limitan de tal modo, que es como si la negaran.

Se les habla, por ejemplo, de que en uso de su autonomía podrán las regiones darse en lo civil las leyes que crean más conformes á la justicia; y unos lo rechazan en absoluto, otros lo limitan á la codificación de los actuales fueros y á la conversión del derecho escrito, otros lo admiten mediante la aprobación del Estado.

Se les habla de que las regiones podrán, en uso de su autonomía, adoptar el sistema tributario que mejor les parezca, así para cubrir los gastos de la Nación como los suyos; y lo abominan todos, concediéndoles los que más el reparto y la cobranza de los tributos que el Estado imponga.

No se les hable de que las regiones podrán, en uso de su autonomía, levantar empréstitos: sin la intervención del Estado lo consideran un peligro. Ven que el Estado los levanta disparatadamente bajo todas las condiciones y formas imaginables, á bajo tipo, á muy alto interés, con garantía y hasta dación en pago de las rentas públicas; y en él buscan un regulador y un freno para la Hacienda de las regiones. Se comprendería que el Estado interviniese si se hiciera deudor subsidiario de los empréstitos: ¿cuándo lo fué de los contraídos por las Diputaciones ni los Ayuntamientos?

Se hizo el Estado deudor subsidiario de los empréstitos de Cuba, y hoy lo lamenta. ¡Cuánto mejor no habría sido que Cuba los hubiese levantado por sí misma al exclusivo cargo de su Tesoro!

Las regiones en uso de su autonomía han de poder por sí solas levantar empréstitos. Su solvencia, no al Estado, sino á los prestamistas corresponde averiguarla. Si no inspiran confianza por la irregularidad en el pago de sus obligaciones ó por falta de garantías, ó por el improbable rendimiento de las empresas á que los destinen, no hallarán colocación para sus títulos.

Mucho menos se puede hablar á los republicanos de que las regiones en uso de su autonomía podrán darse su Constitución, su Gobierno, sus Cortes, sus Tribunales y sus milicias: los que llegan á más permiten que los gobernadores sean de popular nombramiento y se califique de Juntas las hoy Diputaciones. Quieren todos por de contado una ley provincial ó regional y otra municipal á que hayan de atenerse todas las provincias ó regiones y todos los municipios. Algunos hasta repugnan la división de la república en las regiones.

La verdadera autonomía no la queremos sino los regionalistas y los federales. Debemos unos y otros defenderla tenazmente si deseamos sacar á la Nación del abatimiento en que ha caído por las presentes desventuras y precaverla contra las que la amenazan. No sería una República unitaria sino la continuación del régimen monárquico, y no curaría los males de la patria.

De *La Autonomía*, de Barcelona. Reproduit en *El Nuevo Régimen, n.º 419.—14 janer 1899.*

La verdadera patria

La Alsacia y la Lorena fueron un día germánicas. En tiempo de Luis XIV pasaron á ser francesas. El año 1871 volvieron á formar parte de Alemania. ¿Cuál es la patria de los alsacianos y los loreneses? Si mañana volviese á estallar la guerra entre Alemania y Francia, ¿por cuál de las dos habrían de batirse? La Lorena no es toda alemana; ¿habrían de batirse unos loreneses por el Imperio, otros por la República?

La patria-nación cambia; pero la patria-región permanece. Ningún alsaciano duda de que su patria es Alsacia, ni ningún lorenés de que su patria es Lorena. La Lorena ha podido ser dividida entre dos naciones: para los loreneses es una é indivisible. ¿Qué significa esto? Que para los hombres todos la región es la verdadera patria.

Portugal fué siglos española, siglos independiente. Bajo Felipe II volvió á ser parte de España, y bajo Felipe IV recobró su independencia. Hoy la mantiene. ¿Cambió para los portugueses la verdadera patria? No; sino la patria convencional que les dió Felipe II. Para los portugueses Portugal fué su patria lo mismo desde mediados del siglo XI al año 1583, que desde el año 1583 al 1640.

No hay patria donde no hay unidad, y unidad no la hay sino en las regiones. ¿Tiene nuestra nación unidad de lengua? Hay en ella hasta seis dialectos, derivaciones del idioma latino, y allá en el Norte una lengua madre, distinta, no sólo de las demás del Reino, sino también de todas las del mundo. Háse hallado algunas relaciones entre el vasco y las len-

guas algonquinas de la América Septentrional, pero sólo gramaticales, no fonéticas ni léxicas.

¿Tiene España tampoco unidad de leyes? Diversas son las de Castilla, las de Vizcaya, las de Navarra, las de Aragón, las de Cataluña y las de las islas Baleares; instituciones diversas hay también en Galicia.

Ni tiene España unidad histórica. Como que no fué una sino bajo el yugo de otros pueblos; y cuando trabajó por su independencia contra los árabes, se dividió en multitud de reinos, que durante siglos tuvieron vida propia, y aún se derramaron por otras tierras.

No hablemos de costumbres ni de razas. Aquí hay suevos, celtas, vascos, godos, árabes.

Esa unidad que no encontramos en la Nación, la hallamos en las regiones. Cataluña, por ejemplo, habla una misma lengua, se rige por unas mismas leyes, tiene su historia, sus costumbres y una fisonomía que la distingue del resto de España. Así de la Vasconia, así de Navarra, así de Galicia, así de las islas Baleares.

¿Obsta esto para que las regiones todas formen nación? Heterogéneas son todas las naciones de Europa: agregados son todas de pueblos un día independientes; agregados ya por matrimonios de príncipes, ya por la fuerza de las armas. Dados estos antecedentes, ¿qué aconseja toda racional política? Que la nación viva por un poder central que en nada menoscabe la libertad ni la personalidad de esas regiones; que el poder central se limite á regir los intereses interregionales y los internacionales, y renuncie para siempre á inmiscuirse en la vida interior de las regiones y los municipios; que se reorganice el Estado sobre la base en que descansan todas las naciones federales.

Si esto hubiesen hecho en el siglo XV los Reyes Católicos, ó en el siglo XVI Carlos I y Felipe II, ¡cuán otras habrían sido la marcha y la suerte de España! No habríamos ido como ahora, de tumbo en tumbo, al descrédito y á la ruina. No habríamos corrido en busca de fugaces y mentidas glorias, ni habríamos hecho de la nación una nación de aventu-

reros; en el desarrollo de la agricultura y de la industria habríamos buscado y encontrado la prosperidad y la grandeza.

Se impone que corrijamos los antiguos yerros é imprimamos á la nación otro rumbo.

30 septembre 1899.

Las naciones federales

Enclavada entre poderosas naciones europeas hay una que cuenta poco más de 3 millones de habitantes. Vive próspera, feliz, sin convulsiones civiles, sin guerras exteriores. Es instruída y culta, hasta el punto de que no llegue al 1 por 100 el número de los ciudadanos que no sepan leer y escribir. Mitad católica, mitad protestante, respeta todos los cultos. Goza de la mayor libertad. Somete á la sanción del pueblo la reforma de sus leyes constitucionales, y á la iniciativa del pueblo confía el derecho de promoverlas.

Esta nación es una nación *federal:* es Suiza.

Junto á esta nación hay un vasto imperio que cuenta 56 millones de habitantes. Nación militar, ha pesado, y pesa aún, en los destinos del mundo. Hace veinticinco años arrebató á Francia dos provincias, y del año 1884 acá ha adquirido colonias en Africa, en Asia y en el Pacífico. Posee además en China el puerto, la ciudad y el distrito de Kian-Chan á título de arrendamiento.

No por esto olvida el fomento de su agricultura, sus artes ni su comercio. Tampoco el de la enseñanza. Conocen allí la escritura casi todos los ciudadanos. El Estado aplica anualmente á la sola instrucción primaria más de 68 millones de marcos. Interiormente vive también en plena paz ese imperio. Respeta todas las libertades, y trata por igual á todos los cultos.

Ese poderoso imperio es también *federal:* es Alemania.

Al Norte de América hay un pueblo que va á la cabeza del mundo. Contaba hace un siglo sólo 4 millones de almas y cuenta hoy 76 millones: 76 millo-

nes de almas de todas las nacionalidades, de todas las razas y de todas las religiones. Es una República democrática que vive ordenada y pacíficamente, y cuando ha querido hacerse dominadora bajando al nivel de nuestras naciones, nos ha arrebatado en meses las islas del mar de los Caribes, las Filipinas y una de las Marianas. Tiene desarrolladas como ningún otro pueblo su agricultura, su industria y su comercio y es la primera en inventiva y en la inmediata aplicación de la ciencia á las artes. Dirigirá de seguro un día los destinos de las tres Américas.

Aquella nación es también *federal:* la República de los Estados Unidos.

Bajad á la América latina. Dos naciones hay en ella que se distinguen por su orden y su grandeza, lo rápido de su desarrollo y su celo en difundir la enseñanza. Son también naciones *federales:* son la República Argentina y la de Méjico. La de Méjico decayó unitaria; federal, prospera.

Son también *federales:* en la América del Mediodía, el Brasil y Venezuela; al Norte de los Estados Unidos, el Canadá, y en el mar de las Indias, la Australasia. La Australasia y el Canadá son de la soberanía de Inglaterra. Inglaterra no vaciló el año 1867 en sancionar la federación del Canadá ni ha vacilado el primer día del presente año en sancionar la que hicieron la Australia del Sur y la de Occidente, la Nueva Gales del Mediodía, Queensland, Trasmanía y Victoria.

Va prevaleciendo el sistema federal, y es lógico que esto suceda. No hay otro que racionalmente concilie la agregación y la libertad de los pueblos; no hay otro que pueda reunir en un haz las más heterogéneas gentes. El que no lo vea bien, cabe asegurar que aún vive en el siglo del emperador Don Carlos.

1901.

II

LA QÜESTIÓ CATALANA

Las bases de Manresa

A juzgarlos por las bases que en Manresa discutieron y firmaron, los regionalistas de Cataluña son decididamente federales. Quieren autónomas las regiones, pero unidas por un poder central que las rija en todo lo que les sea común y las escude y defienda contra los demás pueblos.

Difieren mucho de nosotros; pero más por lo que callan que por lo que determinan. No se deciden ni por la monarquía ni por la República, no definen los derechos del individuo, no fijan los lindes que deben separar la región de la comarca ni la comarca del municipio.

Aun dentro de lo que afirman, distan de tener sobre ciertos puntos opinión formada: están porque continúen las relaciones con el Sumo Pontífice, pero sin que sepan aún si se ha de sostener el real patronato ó se ha de establecer la disciplina general de la Iglesia. No son demócratas sino tradicionalistas, y de aquí sus indecisiones.

En punto á derechos políticos, no tienen ideas claras sino sobre el de sufragio. Lo conceden sólo á los jefes de familia, y pretenden que se lo ejerza por categorías de trabajo, cosa que, según ellos mismos, implica la más ó menos completa reorganización de los gremios.

Se observa las mismas indecisiones sobre la organización del Estado. Quieren dirigida la región por Cortes que anualmente se reúnan en época determinada y lugar distinto y nombren á los individuos en que deba residir el poder ejecutivo; pero sin que digan si han de constituir una ó dos Cámaras, ni expresen los elementos que hayan de componerlas. Siguen en cambio otra conducta, y esto nos parece ex-

traño, con el poder legislativo de la nación, que confían á una sola asamblea formada por representantes de las regiones. Quieren que en ella cuente cada región tres representantes si es que no les permite más el número de los que la habiten.

Están, respecto á la nación, por una sola Asamblea; pero levantan sobre ella un poder superior que califican de supremo, un alto tribunal que ha de tener tantos magistrados como regiones. Aunque recuerda este poder la corte federal de la República de Venezuela, es de mucha mayor autoridad, ya que se lo pone por encima del poder ejecutivo.

Lo más notable es que al hablar los regionalistas catalanes de los poderes nacionales, se olviden por completo del judicial, cuando en todas las repúblicas con regiones autónomas se ha reconocido la necesidad de magistrados federales que diriman las contiendas entre individuos ó personas jurídicas de regiones diversas.

Al Poder central le dan casi las mismas atribuciones que nosotros, pues si bien reivindican para la región el derecho de acuñar moneda, es ejerciéndolo, no sobre los tipos que la región estime convenientes, sino sobre los que haya fijado y fije la Unión Monetaria.

Sobre el Poder ejecutivo central tampoco dicen cómo se habrá de formarlo si sobre la monarquía prevalece la República. Allá en la región lo derivan de las Cortes: ¿querrán derivarlo aquí de la Asamblea?

Esta indeterminación en tantos puntos de importancia nace, á nuestro juicio, no sólo de la poca levadura democrática de los regionalistas, sino también de que no son un partido homogéneo ni tienen aún bien definidos ni sus instituciones ni sus deseos. Es de sentir que, siendo federales, se empeñen en formar campo aparte y no adviertan que la tradición es mala consejera en tiempos donde la razón va siendo dueña y señora del mundo, y á causa de esta soberanía se desarrollan con tanta rapidez y energía los acontecimientos.

N.º 66.—16 abril 1892.

Los separatistas

No los hay en la Península. Los que dicen que los hay mienten, y mienten á sabiendas. Jamás los hubo en el presente siglo. El año 1808, abandonada la nación por sus reyes é invadida por extranjeros, pudo cada una de nuestras regiones alzarse por su independencia. Independientes vivieron todas por cuatro meses; y á los cuatro meses crearon espontáneamente una Junta Central que representase la nación y la dirigiese.

A la muerte de Fernando VII levantáronse las provincias vascas por D. Carlos y en defensa de sus antiguos fueros. Durante siete años sostuvieron la guerra, y pusieron más de una vez en peligro nuestra libertad y el trono de Isabel II. Ni en sus derrotas ni en sus triunfos soñaron jamás con separarse de España.

Renovaron aquellas provincias la guerra cuando aquí reinó Amadeo. Otros seis años la sostuvieron, y tampoco pensaron nunca en romper sus lazos con la madre patria.

Vino la República, y federales impacientes quisieron constituir cantones. En Cartagena tuvieron su principal asiento; y ni en Cartagena ni en parte alguna dieron gritos de independencia. Quisieron, así estos cantonalistas, como los adeptos de Don Carlos, hacer suya la nación, nunca desgarrarla.

¿Dónde están los que hoy alientan deseos de hacer independientes sus regiones? Jamás los alentamos los federales; tampoco los alientan los regionalistas. Oígase á los más decididos: del uno al otro extremo de la Península protestan todos contra los que les atribuyen la idea de separarse de una nación

de cuyas glorias y desventuras vienen participando durante siglos.

Es de mala ley el arma que contra nosotros esgrimen los unitarios. Porque amamos, así los federales como los regionalistas, la nación, queremos difundir la vida por todos sus miembros, crear tantos focos de actividad como regiones cuenta, reducir las funciones del Estado, establecer la unidad de modo que lejos de oprimir, liberte, y lejos de destruir la variedad, la mantenga y la armonice.

En la cabeza de los unitarios, aun en la de los unitarios librepensadores, tiene echadas hondas raíces la idea que de la unidad ha concebido la Iglesia católica. Quieren por este motivo para todo el reino una sola Constitución, unas mismas leyes, un mismo patrón para el régimen de todas las regiones y de todos los municipios que la componen. No quieren todos un mismo Dios ni unas mismas creencias; pero los que no las quieren son evidentemente ilógicos. De Dios deriva y sólo en Dios se funda el concepto de unidad que nuestros adversarios admiten. *Unus Deus, una lex, una grex,* éste debería ser el compendio de la doctrina de esos hombres, si lógicamente pensaran.

Lógica no la hay desgraciadamente en España. Tampoco vergüenza. Los que hoy más despiadadamente nos combaten evocando el fantasma del separatismo, ¿no son acaso los que un día ensalzaron nuestro sistema? No nos quejamos, con todo. Fueron siempre los apóstatas los que más maldicieron de las doctrinas que abandonaron. De nada les servirán esos ataques: á pesar de todos sus esfuerzos, la federación se impone.

N.º 330.—1 maig 1897.

La Unión Catalanista

La Unión Catalanista ha publicado estos días un manifiesto que suscriben 37 asociaciones y 16 periódicos. En él hay dos aspiraciones á cual más legítimas: la de la paz á todo trance y la de la autonomía de Cataluña:

«Venga la paz, dice la *Unión*, y venga en seguida. No importa que á ella se opongan los que buscan y desean el completo hundimiento del país para asentar su dominación encima de sus ruinas. Venga la paz, que cuanto más pronta más ventajosa, cuanto más inmediata más honrosa para nosotros. Deber de todos los que aman á su tierra es pedirla; deber de todos los buenos patricios trabajar para alcanzarla, empujando hacia ella al Gobierno, que de sobra sabía lo que iba á pasar para querer la guerra, y sobradamente conoce lo que está pasando y puede suceder para no desear acabarla.

En las grandes crisis sociales y políticas, las clases directoras contraen inmensas responsabilidades. ¡Ay de ellas si no saben cumplir los deberes que las circunstancias les imponen! ¡Ay si no aciertan á prever los acontecimientos, y despojándose de miras estrechas y arraigados prejuicios, no cumplen los deberes que por su posición social vienen obligadas á cumplir!...

¿De qué sirve que los productores catalanes creen una industria poderosa, orgullo de nuestra raza; que el agricultor, á fuerza de trabajo y energía, logre sacar pan de las mismas rocas; que nuestros establecimientos de crédito sean ejemplo de sensatez y buena administración, si una política interior y exterior que tiene á mengua el cálculo y la previsión, que no quiere pensar en mañana, y hace gala y ostentación de no medir las consecuencias de sus actos ni las dificultades de sus empresas, pone en cada momento en peligro de muerte todas estas creaciones del genio catalán?

Ahora verá el pueblo catalán, especialmente esa parte del pueblo catalán que cree haber cumplido su deber con sólo cuidar de sus negocios, ahora verá si es urgente y de absoluta necesidad que Cataluñn tenga el gobierno de sus intereses interiores y que influya en la dirección de los exteriores á proporción de sus fuerzas. Ahora verá si nos asistía la razón cuando le llamábamos á abrigarse bajo nuestra bandera, diciéndole que no era bastante el dominar en talleres y almacenes, mientras otros dominaban en

asambleas, ministerios y oficinas; cuando le decíamos que, después de tantos siglos de dolorosa experiencia, nuestras ideas eran la única solución para que pudiese desarrollar sus maravillosas energías. Ahora verá cuán peligroso es para su prosperidad el actual desequilibrio que existe entre nuestra gran fuerza económica y nuestra nulidad política dentro de España.»

Grata nos ha sido la lectura de este manifiesto. ¡Ojalá hablasen en el mismo tono y en igual sentido las regiones todas de España! Urge que reclamen todas su personalidad é impidan que los destinos de la Nación sigan á merced de unos pocos hombres. Autónomas y fuertes, ellas serían las que rigiesen al poder central, no las regidas. No nos precipitarían nunca á guerras tan insensatas como las que hoy sufrimos. Buscarían siempre la satisfacción de los intereses y no la de un loco orgullo. No sacrificarían á palabras vacías la riqueza, la sangre ni el bienestar de los pueblos.

Nuestra nación se encuentra en circunstancias excepcionales. Tiene escasísima instrucción, en vergonzoso atraso la agricultura, poco difundidas las artes, desaprovechados los ríos, difíciles los transportes, detenido por leyes absurdas y una tributación sin base ni criterio el desarrollo de su riqueza. A regenerarla hasta ponerla industrial y económicamente al nivel de las demás naciones, se ha de dirigir todos los esfuerzos.

Para esto, la paz, una no interrumpida paz, es indispensable. No importa que para conseguirla hayamos de perder las colonias. Por la fuerza las adquirimos, y por la fuerza es natural que las perdamos. Tienden los pueblos todos á su independencia. Están compuestos de hombres, y la libertad es en el hombre condición de vida.

Dentro de este siglo se nos ha arrojado de colonias mucho más importantes que las que aun nos quedan. Sin ellas pasamos y sin las de hoy pasaremos. Hemos crecido en población y en riqueza. Por los adelantos de la labranza y de la industria se abren mercados las naciones; promoverlos ha de ser el objeto principal de la administración y la política.

Sensata, muy sensatamente piensa la *Unión Catalanista*. ¡Qué lástima que no esté con nosotros!

Ganaría en amplitud de ideas: no daría á sus manifestaciones apariencias de egoísmo ni lugar á que se la calificara de separatista. De todo corazón estamos nosotros con ella en lo que á la autonomía de las regiones se refiere: en todo lo demás quisiéramos estarlo. Se le atribuye tendencias carlistas: ¿por qué clara y terminantemente no las niega? Se la supone partidaria de la unidad católica y por lo tanto enemiga de la libertad del pensamiento: ¿por qué no ha de manifestarse decidida á respetar todas las creencias y dejar que el pensamiento se esparza fuera de todo dogma? Para nosotros, cohibirnos la libertad es ahogarnos.

¡Catalanistas! vosotros sois, como nosotros, verdaderos amantes de la patria. No olvidéis que unidos podríamos fácilmente transformar las condiciones de vida del país y dentro de ellas asegurar el engrandecimiento de nuestra amada Cataluña. ¡Felices todos si juntos lográsemos transformarlas bajo la República!

N.º 390.—25 juny 1898.

Una comisión de Barcelona

Ha venido de Barcelona, según leemos en los periódicos de noticias, una comisión numerosa con objeto de solicitar del Gobierno el pronto despacho de expedientes relativos á la reforma interior de la ciudad, hoy la primera del Reino sin exceptuar la corte. Para conseguir lo que pretende ha debido encarecer, según parece, la urgencia de construir obras á fin de que trabajen y ganen jornal sobre 20,000 obreros despedidos de las fábricas.

Nos apena lo indecible ver á una ciudad como Barcelona recurriendo para negocios que exclusivamente la interesan y le corresponden, á ministros á quienes en buena política no compete sino la gestión de los intereses nacionales. ¿Cuándo se convencerá Barcelona de que es vergonzoso el papel que en estos casos hace? ¿No sería hora ya de que sus habitantes todos reclamasen á una voz la autonomía y protestasen de la humillación en que los tiene un Estado que no sirve sino para poner obstáculos á todo lo que puede engrandecer á los pueblos?

¡Qué de años no hace ya que intenta Barcelona abrir en la ciudad antigua dos grandes vías que se crucen y le den el aire y la luz de que carece! Las reclaman la higiene, el comercio, la mejor vista de monumentos grandiosos, hoy perdidos y achicados en estrechas calles y plazas, la necesidad de poner en armonía y elevar á igual grandeza y hermosura la ciudad de ayer y la de hoy, actualmente antitéticas. ¿No es bochornoso que no pueda abrírselas sin el Estado? Las dificultades que allí puedan surgir ó haber surgido, ¿á quién corresponde en justicia resolverlas sino á la ciudad misma?

Sólo en el caso de que la reforma afectara la

defensa de la plaza, defensa á la vez del reino, cabría impetrar previamente la venia del Estado. Cuando esto fuese, ¿habría motivo para que se demorase uno y otros años la resolución de los expedientes? La multiplicación y la larga tramitación de los expedientes son vicios orgánicos en todo sistema centralizador, en todo régimen que haga de las provincias y los municipios meras entidades administrativas: urge que este régimen infausto acabe, si se quiere el desarrollo de todas las fuerzas vivas de la nación el rápido é indefinido progreso de todos los grupos que la componen, la pronta reparación de los males de la guerra.

¡Oh, Barcelona! tú fuiste autónoma durante siglos, y supiste durante siglos defender con inusitado vigor tu autonomía. Contra Juan II de Aragón y contra Felipe IV de Castilla la sacaste ilesa. Para que te la arrancaran fué necesario que contra ti se unieran los ejércitos de España y Francia. Contra los ejércitos de España y Francia luchaste, y aun vencida fuiste asombro de Europa.

Sé ahora en reclamar la autonomía la primera de las ciudades españolas. Tú puedes ser la espada de Breno en la balanza de nuestra política.

N.º 391—2 julio 1898.

La federación

Siguen nuestros principios preponderando. Entre el año 1898 y el 1899 se celebrará en Barcelona un Congreso, para el que se invita á todos los pueblos de Cataluña á que nombren representantes. En él tendrán cabida todas las clases productoras: cada gremio, cada oficio, cada asociación, podrá allí enviar sus delegados.

Asamblea más numerosa no la habrá habido nunca en España: ni más numerosa, ni que mejor resuma todos los intereses. En la convocatoria se estimula el celo de las demás regiones para que obren de igual modo; y en verdad que, si tal se hiciera, podría pronto conocerse las generales aspiraciones del reino.

El lema de los asambleistas es *año nuevo, vida nueva;* lema altamente significativo que revela el deseo de una nueva organización y una nueva política. Plácenos que á tal se aspire, que por las vías que hoy se sigue harto evidente es que no cabe llevar á la Nación sino de ruina en ruina, y no es ya fácil levantarla de la postración en que ha caído.

Desgraciadamente no piensan así ni los presentes ni los futuros gobernantes. Todos rehuyen reorganizar el país sobre la base de la verdadera autonomía: todos quieren seguir subordinándolo á un poder que tenga la mano en todas las regiones y en todos los municipios. De arriba, todo; de abajo, nada: este es el lema de su política.

Si fueran previsores conocerían los peligros de su conducta. Se resistieron los austriacos á declarar autónomos á los húngaros, y al fin, después de sangrientas luchas, hubieron de poner á Hungría al nivel de Austria. No quieren ahora tampoco declarar

autónomos á los bohemios, y Bohemia es para el orden un constante peligro.

Avanzan de tal modo nuestras doctrinas en Cataluña, que la Asociación de propietarios é industriales del Fomento de la Derecha de Barcelona se ha adherido al mensaje que ha poco dirigieron á la Regente otras sociedades barcelonesas diciendo que la propiedad y la industria creen allí firmemente que la salvación de España está sólo en conceder á las regiones una franca y amplia autonomía; y *El Diluvio,* uño de los periódicos de más circulación en las provincas catalanas, ha dicho recientemente que el único ideal que pudiera todavía despertar al pueblo, sería convertir la presente unidad nacional en una confederación española.

La ola sube, y no conviene dejar que, estrellándose contra las rocas del poder, nos inunde y ahogue: urge mirar con ánimo sereno la cuestión y decidirla conforme á los votos del pueblo.

N.º 414.—10 desembre 1898.

La idea federal

La idea federal sigue avanzando. ¿Quién no pide ya la autonomía de las regiones? Catalanes, aragoneses, valencianos, bilbaínos, guipuzcoanos, se quejan de las trabas que el Estado pone á su desarrollo y quieren ser autónomos. Amplia descentralización económica y administrativa pide la Asamblea de Zaragoza; y el vasco Alzola, de quien hemos hablado ya en este semanario, al defenderla remacha el clavo. Dijimos en otro número lo que la Cámara agrícola del Alto Aragón pide sobre este punto: casi lo que nosotros venimos hace medio siglo reclamando.

Es falso, completamente falso, que región alguna oculte bajo el nombre de autonomía ni bajo el de regionalismo ideas separatistas. Han hablado recientemente en *El Liberal* regionalistas tan autorizados y entusiastas como Francisco Romaní y Joaquín Riera. Los dos han manifestado que quieren la autonomía para todas las regiones de España, y buscan en el regionalismo la combinación armónica de todos los miembros que la constituyen. Citamos aquí preferentemente á los regionalistas de Cataluña, tanto porque son los más convencidos y los que más razón se dán de su regionalismo, como porque son los que más sospechosos aparecen á los ojos de los unitarios.

Tampoco es cierto que entre los regionalistas y los federales haya, como algunos suponen, abismos. Salvo en la cuestión de la forma de Gobierno, unos y otros quieren organizar política y económicamente la nación sobre las mismas bases. Todos dan á la región y la nación las mismas funciones.

Es aún menos exacto que los regionalistas pretendan hacer predominar los intereses regionales sobre los nacionales. En todos sus programas ponen á la

Nación sobre las regiones en cuanto se refiere á los intereses que á toda la Nación afectan. Todos dan al Estado la diplomacia, los tratados, la paz y la guerra, el ejército y la armada, los aranceles y las ordenanzas aduaneras, las vías generales, los correos y los telégrafos, la ley de la moneda, las pesas y las medidas, la resolución de los conflictos que entre las regiones surjan, el restablecimiento del orden cuando una región no baste á conseguirlo.

Regionalistas y federales quieren, en una palabra, la organización federal de Suiza y de los Estados Unidos, organización adoptada por casi todas las repúblicas de América, aun por el monárquico Canadá, que vive bajo la soberanía de la Gran Bretaña. La patria chica, como ahora llaman á la región, no quebranta allí la unidad ni entorpece la marcha de las naciones.

Desgraciadamente acabamos de recibir de esto una acabada prueba. Es una república federal la que nos ha arrojado de América y de las colonias de la Oceanía.

Autónomas las regiones, se dice por fin, seguirían como ahora y más que ahora sometidas al caciquismo. ¡Al caciquismo teniendo Cortes propias, Gobierno propio, Tribunales propios, Administración propia, milicias propias, Hacienda propia! El caciquismo lo sostiene la cadena que va del Gobierno á todos los jefes civiles, económicos y militares de todas las provincias, y á todos los alcaldes de los pueblos. Rota la cadena, el caciquismo muere.

N.º 412.—26 novembre 1898.

El mensaje al rey Jorge

Con el título de *Mensaje de los catalanes á S. M. Jorge I, rey de los helenos,* se ha publicado estos días en Barcelona, elegantemente impreso, y escrito en tres lenguas, un documento firmado por numerosas corporaciones. Tal vez por esta circunstancia, y, á no dudarlo, por conceptos en él vertidos, lo mandó al punto recoger el Gobierno, llevando su enojo al extremo de suspender periódicos regionalistas que llevan años de existencia.

No sabemos ya á qué viene á quedar entre nosotros reducida la libertad del pensamiento. Si á unos por anarquistas y á otros por regionalistas se les ha de poder vedar el uso de la palabra, se lo podrá vedar cualquier día á los federales por federales, á los republicanos por republicanos y á los carlistas por carlistas, consintiéndolo exclusivamente á los partidarios de las vigentes instituciones.

Se dirá que se hace esto en Barcelona por habérsela puesto en estado de sitio; mas es, en primer lugar, inicuo que en tal estado se la mantenga meses y meses sin razón plausible, y lo es, en segundo lugar, que se lo vuelva contra regionalistas que no echan bombas ni se proponen alzarse en armas, siendo así que se lo declaró sólo por un crimen de los anarquistas.

Pica ya en historia ese estado de sitio de Barcelona. No parece sino que hayamos vuelto á los años posteriores á la caída de Espartero, años en que aquella ciudad estuvo casi constantemente privada de sus derechos políticos. Recobró entonces su libertad por generales como Concha y Dulce, que no la temieron, y la rigieron sin disturbios; hoy, por lo que vemos, no puede esperarla ni de su gobernador

militar ni de su gobernador civil, ambos á cual más asustadizos.

Hoy la conducta del gobernador civil, no ha podido ser más arbitraria. No porque Cataluña pertenezca á España deja de ser una región que fué un tiempo Estado independiente, dejó como tal escritas en la historia brillantes páginas, y hoy conserva aún su idioma, sus costumbres y sus leyes. Que hable todavía y se lamente de su perdida nacionalidad, no significa que aspire á recobrarla, y sí tan sólo á que se la deje vivir autónoma en todo lo que al interés nacional no se refiera. Lo han declarado repetidas veces los mismos regionalistas, y hoy, como se ve, por su mismo mensaje, no aspiran sino á que no sea la nación cárcel de los pueblos que la forman.

¿Abogan hoy acaso por que Creta viva independiente? No, sino porque se la una á Grecia. Excitan al rey Jorge á que siga en su empresa de ganarla á pesar de las potencias de Europa. Que hablen en nombre de la patria catalana, ¿es acaso un crimen? ¿No tenemos todos por primitiva patria el lugar en que nacimos, no llamamos patria á la región á que pertenecemos, no extendemos la patria á la nación y aun á la tierra toda? No es España sino Cataluña la que se dirige al rey Jorge; justo y racional es que se hable en nombre de la patria catalana.

Separatistas no los hay en Cataluña ni en parte alguna de España. El que allí aspira á más es á que Cataluña sea en la nación lo que Hungría en Austria. Lo que sí hay en las provincias todas es la racional tendencia á salir de la tiranía del Estado, á vivir con libertad absoluta en todo lo que á su vida particular se refiera, á regirse por autoridades propias y no por gente extraña. El movimiento en este sentido es tal, que lo aprovechan los carlistas para adquirir prosélitos.

Viven hoy los monárquicos ajenos al espíritu del siglo. De aquí sus errores, lo mismo en la Península que en las colonias.

N.° 324.—20 mars 1899.

Rubió y Ors

Ha muerto en Barcelona á la edad de 80 años don Joaquín Rubió y Ors, uno de los más esclarecidos poetas de Cataluña. Al morir era catedrático de Historia Universal, rector de la Universidad, hombre universalmente respetado y querido. Alto puesto tenía y tendrá en los anales de la literatura. Fué el que inició el renacimiento de la poesía catalana.

El año 1839 publicó anónima y tímidamente en catalán poesías que llamaron la atención de los hombres cultos por la belleza de la forma, la delicadeza de los sentimientos y el entusiasmo con que se recordaba las glorias y las antiguas costumbres de los catalanes. Viéndolas aplaudidas, publicó otras con su firma, y á los dos años con el título de *Lo Gayter del Llobregat* las recogió en un libro del que se ha hecho varias ediciones.

No ocultó su intento. Propúsose con estas poesías hacer revivir el amor á la patria, la lengua y la literatura catalanas. No lo consiguió tan prontamente como deseaba, y se condolía no pocas veces de que siguiesen escribiendo en castellano compatricios suyos eminentes en las letras. No preveía el influjo que había de ejercer más tarde en la literatura y aun en la política de su pueblo. De él deriva ese catalanismo que tanto hoy acongoja y asusta á nuestros hombres de Estado.

Sin él es muy posible que no hubiese jamás contado Cataluña los numerosos y eminentes poetas que desde entonces acá la han honrado y la honran. En la poesía castellana, ¿como cuántos catalanes habían logrado subir á la cumbre del Parnaso? No han tenido nunca los catalanes en Castilla hombres como Verdaguer, como Soler, como Apeles Mestres, como

Guimerá, como Oller, como tantos otros que en este momento no recordamos. El mismo Balaguer, por sus *Tragedias* y sus *Pirineos* en catalán, más que por sus innumerables obras castellanas, figurará en la historia de las letras españolas.

Como llevamos dicho, allá por los años 39 y 40 lamentábase Rubió de hallarse solo en el camino que tan gallardamente había emprendido; al despertar de tantos otros poetas había ya colgado su lira y no sintió deseos de descolgarla. Después del año 1842, en que dió á luz su *Ruidor de Llobregat*, poema épico en tres cantos, no sabemos que haya escrito en catalán ni en prosa ni en verso. ¿Se espantaría de su obra? No pudo á la verdad prever sus consecuencias. ¿Temería decaer y empañar las glorias de su juventud? Es muy posible. Por los cargos oficiales que ha ejercido, ¿temería que se le confundiera con los que sin razón se acusa de separatistas? Lo dirán otros que le hayan tratado más que nosotros.

Nosotros saludamos aquí al amigo y al poeta.

N.º 432.—15 abril 1899.

El regionalismo

De peligrosos calificamos en las Cortes los debates antirregionalistas promovidos por Romero Robledo. En Barcelona han dado ya lugar á tumultos donde ha corrido sangre. Echada está la suerte: el regionalismo, ó lo que es igual, el federalismo, continuará siendo motivo de agitación mientras no se lo implante. Las concesiones parciales no harán sino avivarlo.

Oigase al alcalde de Barcelona (1) y al nuevo gobernador de aquella provincia. «Soy ahora, dice el alcalde, más regionalista que nunca; considero incompatible con la centralización el progresivo desarrollo de Barcelona. Hago y haré todos los esfuerzos imaginables por hacerla autónoma; no es ya posible detener las iniciadas corrientes.»

«El Gobierno, dice el gobernador, está resuelto á presentar á las Cortes un proyecto de ley por el que se exima de la tutela administrativa á los pueblos adultos é ilustrados que no la necesiten. Quiere la autonomía de los municipios, porque por ella, y no por la absorción, entiende que se ha de mantener la unidad de la patria. Las aspiraciones del pueblo catalán son legítimas.»

El gobernador achica la cuestión hablando de los municipios y no de las regiones, y la localiza reservando el régimen autonómico para pueblos cultos como el de Barcelona. El alcalde, por lo contrario, habló de las regiones y dijo que las quiere todas autónomas, para que la patria resulte grande y no decadente. No hay en nosotros los catalanes, exclamó, el egoísmo que se nos atribuye.

(1) Se refereix al doctor Robert.

Hace saber como de pasada el alcalde que ha recibido valiosísimas cartas de colectividades é individuos de Valencia y Mallorca, especialmente de las provincias vascas y la de Navarra, felicitándole por su actitud y mostrándose identificados con su conducta.

Cunde y cundirá ese regionalismo, y el Gobierno, ó mucho nos engañamos, ó no hará sino avivar con medidas parciales el fuego y crear una larga serie de conflictos.

Aquí el que está en lo firme es el alcalde de Barcelona: falta ahora saber si corresponderán á sus palabras los hechos. ¿No se limitará por de pronto al estrecho programa de Polavieja, y se contentará con que se establezca para toda Cataluña una sola Diputación, se realice el concierto económico, se mantenga la legislación foral, hoy por nadie amenazada, y aun en lo oficial se haga uso de las lenguas regionales? Si tal hiciera, pequeña aparecería su obra, grande sería su descrédito.

El regionalismo, ó lo que es igual, el federalismo es todo un sistema de organización política. Aplicado en toda su integridad puede ser la salvación de la Patria; mutilado, puede ser nuestra ruina.

N.º 448.—5 agost 1899.

El separatismo

Se habla frecuentemente de separatistas. Nosotros no podemos creer que los haya. Si los hubiera, se estarían preparando ya para la guerra. No les sería poco difícil conseguir su intento.

El año 1640 quisieron separarse de la Nación Portugal y Cataluña. Portugal no lo alcanzó sino después de veinticinco años de sangrientas luchas; Cataluña, menos afortunada, no lo logró ni aun después de doce años de enconada guerra. Buscó y obtuvo desde su alzamiento el apoyo del rey de Francia, de quien hizo poco después su soberano, proclamándole conde de Barcelona, y no pudo, ni aun contando con las muchas fuerzas que de Luis XIII recibió, arrojar de su territorio las armas de Castilla. Pudo sólo salvar sus fueros.

Débil se encuentra hoy España; pero no más que en los días de Felipe IV. Tenía entonces derramada gran parte de sus ejércitos por sus vastos dominios de América, y había de luchar á la vez en Cataluña, en Portugal, en Flandes y en Italia. Encontraba difícilmente soldados, y más difícilmente recursos con qué sostenerlos. Se hallaba en malísima situación económica.

Hoy, gracias á la organización de las reservas, dispone de cuantos soldados necesita, y merced á la facilidad de los empréstitos puede hacer frente á los más exorbitantes gastos. Bien claro nos lo dicen las últimas guerras coloniales, á las que ha podido destinar centenares de miles de hombres y miles de millones de pesetas. La guerra con regiones separatistas le sería mucho más llevadera, ya que no habría de transportar sus fuerzas á miles de leguas de distancia.

Ni valdría tal vez que esas regiones se anexasen

á otras potencias. No se salvó Cataluña con unirse á Francia. Ni se salvó , ni encontró en su nuevo soberano yugo más suave que el del rey de Castilla. Objeto fué de inauditos atropellos y violencias por las tropas y los generales franceses: tanto, que después de la rendición de Barcelona peleó contra ellos con mayor encono del que había peleado contra las fuerzas de Felipe IV.

¿Sería porque al entregarse á Luis XIII no hubiese estipulado su libertad y su autonomía? Las había estipulado clara, categórica y solemnemente en los pactos y condiciones de 23 de Enero de 1641, aprobadas y juradas por el rey cristianísimo. ¡Ah! No las respetan fácilmente los reyes ni los pueblos unitarios. Cuando no las quieren para sus antiguas regiones, ¿cómo las han de querer para las allegadizas?

Hoy apenas hallaría ninguna de nuestras regiones nación poderosa á que volver los ojos para garantir su autonomía. Unitarias son las naciones latinas, impregnadas todas del espíritu católico. En Alemania no pierde Guillermo ocasión de mermar la soberanía de los Estados. La Gran Bretaña, que consiente la autonomía de las colonias donde son más los ingleses que los indígenas, no la quiere en sus reinos. A pesar de los generosos esfuerzos de Gladstone mantiene aún bajo su coyunda á la infeliz Irlanda. Los Estados Unidos, última esperanza de los pueblos subyugados, regatean ahora la autonomía á sus nacientes colonias.

Hoy, merced á una propaganda federal de cerca de medio siglo, es indudablemente España la nación en que está más acentuado el principio autonómico y son mayores las tendencias al autonomismo. Hasta los dinásticos blasonan ya de ser partidarios de la autonomía de las regiones y los municipios. ¿Qué conviene hacer? Continuar y activar nuestra propaganda sin que nos dejemos distraer por cuestiones secundarias. Cuando llegue la hora de combatir, á la sombra de la bandera federal pelearán indudablemente cuantos funden en la variedad de instituciones y de leyes la unidad de la Patria.

N.º 454.—16 septembre 1899.

El concierto económico

En Barcelona se va poniendo seria la cuestión del concierto económico. Es ya, no una cuestión de partido, sino una cuestión de la industria y del comercio. Uno y otra miran con malos ojos, no sólo la multiplicidad y la creciente cuantía de los tributos, sino también la manera y el excesivo costo de la cobranza. Se invierte, dicen, en recaudarlos gran parte de lo que pagan los contribuyentes, y esto acusa una viciosa organización tributaria.

Con el fin de poner remedio al mal, pidió la Diputación provincial de Barcelona que se le concediera el reparto, el cobro y la intervención de las contribuciones directas. Lo pidieron después, ampliándolo á todo Cataluña, varias ciudades y centros; y según se asegura se obtuvo promesa de concesión, no sabemos si del general Polavieja ó de todo el Gobierno. Reclaman ahora la industria y el comercio, ignoramos si también aquella Diputación, el cumplimiento de lo ofrecido. Un miting monstruo dicen que va á celebrarse en demanda de que el concierto se realice.

La cuestión es verdaderamente grave. Conciertos económicos sobre tributos hay ya con la provincia de Navarra y las de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. No existe ninguna razón, podrá decir Barcelona, para que no se haga otro con nuestra provincia. Como no son iguales el de los vascos y el de los navarros, podrá todavía Barcelona optar por el de los navarros que desde el año 1841 pagan una cuota fija: hoy 2 millones de pesetas. Si Barcelona se atiene á lo que en un principio pidió, podrá aún con mayor fuerza reclamar el concierto. Navarra y las provincias vascas recaudan por los tributos que mejor les parecen la

cuota que les corresponde, ó tienen pactada. Tal vez hoy exija más la provincia de Barcelona: tal vez hoy pretenda un concierto como el de los navarros.

¿Podrá concedérselo el gobierno? Podrá, puesto que lo concedió á las provincias del Norte; pero deberá otorgarlo á cuantas lo demanden. Bajo el actual régimen unitario no cabe que cada provincia se rija por distinto sistema económico. Ni hay ley que haga á las unas de mejor condición que las otras, ni la hay que autorice semejantes privilegios.

Bajo nuestro sistema, cada región podría para cubrir sus gastos y los del Estado imponer y cobrar las contribuciones que quisiera; mas nuestro sistema es diametralmente opuesto al que aquí nos rige. Vea ahora el gobierno y vean todos los unitarios cómo la natural evolución de las ideas y el curso natural de los acontecimientos van empujando la Nación al federalismo.

Desengáñese el gobierno: es una cuestión federal la de los conciertos económicos.

N.º 459.—21 octubre 1899.

El catalanismo

El pasado domingo se reunieron los catalanistas en Lérida, en la misma ciudad donde el gobernador de la provincia les había rechazado los estatutos de una nueva asociación. A pesar de recientes discordias entre sus jefes, allí manifiestas, el miting que celebraron no fué nada ruidoso, antes ordenado y pacífico. No hubo en él gritos alarmantes, ni nada que dejase ver tendencias separatistas.

Dos resoluciones se tomó, y en la segunda se dispuso que se pregonara muy alto que el catalanismo encierra y mantendrá, como hasta aquí lo ha hecho, su exclusivo y único programa, programa vinculado en las bases de la Constitución regional catalana, que aprobó en 1892 la Asamblea de Manresa, haciendo constar que desea poderlo seguir propagando *dentro de las leyes, de las cuales no siente necesidad alguna de apartarse* para perseguir la única regeneración posible de Cataluña *dentro del Estado español.*

Ese miting dió, sin embargo, lugar á que se renovara en el Congreso los ataques contra los catalanistas y el Gobierno que los tolera. Débil fué en la sesión del miércoles esta segunda campaña, donde con el fin de dar fuerza á la argumentación se habló de reales ó supuestos escándalos con motivo del uso de la lengua catalana en el púlpito; mas no por esto se la puede pasar en silencio, ya que en ella, queriendo ó sin querer, se puso en tela de juicio los derechos individuales á tanta costa logrados.

Ataca á los catalanistas principalmente Romero Robledo, el hombre más batallador del Congreso, que halla vigorosos acentos siempre que se preocupa con la unidad de la patria. En sus fogosas arengas

no desconoce jamás el derecho de defender aún las ideas más absurdas; pero considera siempre posible y aun necesario contener y cohibir la propaganda de los que llegan á constituir un peligro para la salud y el poder del Estado.

No ve que con esto abre la puerta á la arbitrariedad de los gobiernos, y hace completamente ilusorias las conquistas de la democracia. Antes de 1868, por peligrosa se cohibía la propaganda de esos mismos derechos individuales de que hoy tan celosos estamos. Todas las ideas tienden á realizarse y llega un día en que son un peligro para el régimen vigente; si el Estado puede entonces impedir que se las propague, se legitima la revolución.

Bajo un régimen democrático las ideas no son nunca coercibles; no lo son sino los delitos que en su nombre se comete. En el caso presente, ¿qué han hecho hasta aquí los catalanistas que merezca la calificación de delito? ¿Se han alzado en armas? ¿Consta que conspiren para alzarse? ¿Recurren ni han recurrido nunca á la fuerza?

En la misma resolución de que antes hemos hablado amenazan; pero precisamente para el caso en que contra ellos se viole las leyes que los escudan, es decir, para el caso en que se los persiga más allá de lo razonable y lo justo. El Gobierno, por boca del Sr. Silvela, desoyendo las excitaciones de Romero Robledo, explícitamente declaró legal en aquella sesión el programa de Manresa. ¿Podía, en realidad, hacer otra cosa, cuando nadie en más de veinte años ha puesto valladar ni coto á la propaganda oral y escrita de los principios federales?

Como otras veces hemos dicho, son idénticos el catalanismo y el federalismo en lo que á la reorganización del Estado y la autonomía de las regiones se refiere. O son ilegales los dos, ó los dos son legales. No por lo que los separa sino por lo que los une se combate al catalanismo.

N.º 477.—24 febrer 1900.

Más sobre el catalanismo

El jueves en el Congreso volvió á ser objeto de vivos debates la cuestión catalanista. Leyó el Sr. Poveda páginas de un catecismo que pocos conocían (1); y el Sr. Silvela, que el día anterior había reconocido legal el programa de Manresa, condenó el catalanismo. Alarmóse con justicia el Sr. Abadal é hizo muy atinadas observaciones. El Sr. Silvela entonces salió del paso diciendo que no condenaba sino la primera parte del catecismo, pues el programa de Manresa, aunque bordeaba la ley por la que últimamente se había reformado el Código penal, no había caído en ella, ni por lo tanto constituía delito.

En esta cuestión, como casi en todas, andá vacilante el Sr. Silvela. Ya se muestra tibio, ya enérgico, ya perdona, ya amenaza, sin que jamás se conozca el criterio que le guía. Cánovas, con ser más conservador, tenía ideas más amplias, tanto que en la cuestión de Cuba no se abstuvo de sostener que era lícito abogar por la independencia de las colonias. Aquí, ni aun dentro del catecismo que se leyó, hay palabra alguna que revele deseos de independencia; pues no los hay por que se diga que el Estado es sólo un conjunto de agrupaciones sociales que tienen la condición de verdaderas patrias. Se reconoce aquí el Estado, y ni directa ni indirectamente se dice que se quiera deshacerlo.

En esta cuestión el Sr. Silvela da evidente testimonio de que se asusta más de palabras que de ideas, y no tiene un claro concepto de lo que es la patria ni de lo que verdaderamente constituye la unidad de

(1) Aqueix catecisme era la «Doctrina catalanista» den Prat de la Riba y Muntanyola.

las naciones. Presentarlas compuestas de grupos que tuvieron vida independiente y se resisten á perder su personalidad no es sino una manera de apreciar la formación de las nacionalidades, por cierto muy ajustada á las lecciones de la historia. ¿Es errónea esa apreciación á juicio del Sr. Silvela? Ni que lo fuese, ¿habría de ser lícito considerarlo como delito? Creíamos más adelantado á nuestro presidente del Consejo de ministros.

Nosotros los federales hemos defendido nuestro sistema, no sólo apoyándonos en la razón, sino también en la manera que se formó la nación española, resultado de haberse ido adhiriendo unas á otras las regiones que fueron reinos y aún hoy conservan la lengua que hablaron, las leyes por que se rigieron y las costumbres que guardaron. Hay aquí diversas razas y aun en esa diversidad hemos buscado bases para nuestro federalismo.

Nuestro federalismo es un sistema amplio, expansivo, que abraza todas las regiones y á todas concede igual poder é igual autonomía; no lo localizamos jamás en ninguna región determinada. Porque lo localiza el catalanismo, á pesar de querer autónomas las demás regiones de la Península, alarma á cuantos se sienten influídos por el régimen unitario. En hombres que bajan al fondo de las cosas y no se detienen en las apariencias, esto no puede ser nunca motivo, sin embargo, para que se lo condene ni se lo considere al borde del delito.

Ni hay por qué temer exageraciones en los sistemas políticos; los debates, y sobre todo la realidad, los van moderando. ¿Son, por otro lado, fáciles de propagar los nuevos sistemas? Tardan en ganar el entendimiento y el corazón de los pueblos, temibles por la resistencia que oponen á todo lo desconocido. No está en esa cuestión el Sr. Silvela á la altura de su talento.

N.º 477.—24 febrer 1900.

Á los federales de Cataluña

Con júbilo he sabido que váis á reuniros para decir al pueblo lo que pensáis sobre la situación de España. Decidlo, que falta hace que lo digan varones esforzados.

Inútilmente pide la Nación reformas. A par del Gobierno se las niegan las Cortes. Ni un céntimo de más hay en el presupuesto de gastos para la difusión de la enseñanza; ni un céntimo de más para esas obras públicas que con tanta razón reclaman la agricultura y la industria. Se agrava, sin embargo, todos los tributos. En liquidar la Hacienda se puso empeño, y no se la ha liquidado. Continuará el déficit á pesar de los sacrificios que del país se exige.

Hablóse mucho de descentralización, y se la ha reducido á un malaventurado proyecto que no ha logrado siquiera la atención de las Cortes. Simple abreviación de trámites era para crear establecimientos de enseñanza y construir obras públicas. Aun así no habría prevalecido. Es unitario el actual Parlamento: más unitarios aún los liberales que los conservadores.

En tanto el país, y sobre todo Cataluña, ha puesto en la descentralización todo su ahinco y su esperanza. Regionalistas y catalanistas quieren hoy como los federales reconstruir la Nación tomando por base la autonomía de las regiones. Las quieren autónomas en la vida interior y sujetas en lo exterior á poderes á cuyo cargo corran exclusivamente los intereses nacionales y los internacionales.

Gran satisfacción debe causarnos ese generoso movimiento de ideas hacia un fin que los federales perseguimos hace más de treinta años. Serán poderosas é invencibles el día de la crisis las fuerzas auto-

nomistas. Lo serán no sólo en Cataluña, sino también en las demás regiones, convencidas como estarán de que lejos de querer amenguar ni disminuir la patria anhelamos fortificarla y hacerla próspera dándole más racional y segura base; de que huimos de provocar antagonismos de raza, de lengua y de historia; de que nuestra religión es de amor y no de odio ni de exclusivismo.

Nos unen á los españoles todos cuatro siglos de comunes glorias y comunes desventuras; juntos hemos de reconstituir la nación y levantarla del abismo en que la sumieron comunes errores. ¿Cómo? Trayendo por la libertad de las regiones á nueva vida aletargadas ó muertas energías y abriendo nuevas fuentes de riqueza, abandonando las glorias de las armas por las del trabajo, difundiendo la instrucción y elevando cada día más la cultura de los pueblos. ¿Y los recursos? se preguntará.

Nosotros, ya lo sabéis, no pertenecemos á esa clase de hombres que piden incesantemente reformas sin que jamás indiquen los medios de realizarlas; nosotros proponemos á la vez las reformas y los medios. Un amplia emisión de valores proponemos sobre capítulos que en el presupuesto huelgan; á una completa transformación de la Hacienda venimos aspirando.

Explicadlo vosotros los que añadís á un claro talento la fácil locución y el vigor de la elocuencia. Explicad también por qué, además de federales, somos republicanos y demócratas. No queremos nosotros fiar á los azares del nacimiento la suerte de la Nación, ni perder ninguno de los derechos inherentes á la personalidad del hombre.

N.º 482.—30 mars 1900.

La vuelta de Dato

Ya tenemos de vuelta al Sr. Dato. Dicen que fué á Barcelona con objeto de sondar al catalanismo. ¿Si lo habrá sondado? Puede que lo conozca menos que antes. No se lo habrán dejado sondar ni las muestras de desagrado de que ha sido objeto, ni la visita de algunas fábricas, donde no habrá visto sino muchedumbres de obreros silenciosos y mudos que apenas se atreven á levantar del trabajo sus atentos ojos.

Para conocer el catalanismo no necesitaba ir á Cataluña el Sr. Dato. Le bastaba saber que allí se publican dos diarios catalanistas que viven holgadamente —*La Renaixensa, La Veu de Catalunya* — y buen número de semanarios y de revistas—*La Veu del Segre, La Veu del Ampurdá, Lo Gironés, Lo Jovent Catalá, Catulonia, Catalunya Nova, La Nació Catalana, Joventut, L'Atlántida*—algunas muy bien escritas y de bellísimas formas.

Le bastaba saber que el catalanismo tiene su principal asiento en la Universidad, de donde salen con frecuencia calurosas manifestaciones; que predomina en el Ateneo, ordinariamente presidido por catalanistas; que cuenta entre sus adeptos hombres preclaros en ciencias, literatura y artes; que se mueve y se agita, y ya en asambleas, ya en mitins, expone con ardor sus doctrinas dándoles por base la razón y la historia.

Le bastaba saber que el catalanismo tuvo por cuna la poesía y en la poesía halla hoy, como antes, cantores que lo ensalcen y lo fomenten. Catalanistas son Guimerá y Verdaguer, allí los primeros poetas.

Por sus señales de vida se debe apreciar las ideas y los partidos que las mantienen; y señales de vida tiene dadas y está dando el catalanismo. ¿Es separa-

tista como algunos aseguran? ¿Odia realmente á Castilla? Hace muy cerca de cuarenta años exclamaba un poeta catalán:—*¡Ay! Castella castellana—si la terra catalana—no t'hagués conegut may!* (¡Ay! Castilla castellana, si la tierra catalana no te hubiese nunca conocido!). Hoy, los catalanistas hacen en todas partes protestas de amor á España, quieren la autonomía de todas las regiones, y cuando hablan contra Castilla, contra Madrid hablan, es decir, contra la omnipotencia y la omni-ingerencia del Estado.

Estos días, en Manresa, un diputado ministerial dijo en un banqute al mismo Dato: «El programa que aquí se aprobó tiende á estrechar los lazos entre todas las provincias; en nada atenta contra la unidad española; por España y para España quiere recobrar Cataluña su personalidad, y vivir honrada y libre».

El catalanismo determina hoy, como nosotros los federales las determinamos, las funciones del Estado y la autonomía de las regiones; y nosotros, los federales, lejos de querer mermar la nación, aspiramos á establecerla sobre firmes y seguras bases.

¡Si le habría sido fácil al señor Dato conocer desde aquí el catalanismo! Con estudiarlo desde Madrid se habría ahorrado silbas y ultrajes, un descrédito de que no podrá en mucho tiempo recobrarse, tal vez la pérdida de su cartera. ¿Puede ya decorosamente seguir gobernando el reino? ¿Pueden continuar tampoco gobernándolo los que le consintieron, si no le aconsejaron, tan inoportuno y peligroso viaje?

Ninguno ignoraba el estado de Cataluña ni el de las demás regiones de España; insensatez era exponerse á provocar nuevos conflictos. ¿Resistirán todavía? La ola sube, y es fácil que los ahogue. Como vencidos sin gloria aparecerán á los ojos del mundo.

N.º 488.—12 maig 1900.

Las tarjetas postales de los catalanistas

El catalanismo, que murió á manos del señor Silvela, resucita. Para felicitación de las presentes fiestas ha ideado unas tarjetas postales que llevan enarbolada, en una de las cumbres de Montserrat, la bandera de las cuatro barras, y dicen: *Desea á usted buenas Pascuas y á Cataluña vida nueva*, el remitente. Al recibírselas aquí, nuestro asustadizo Gobierno ha prohibido á las Administraciones de correos que las circulen. ¿Por qué? Van todas con el correspondiente sello oficial y no defraudan los derechos de la Hacienda.

Tarjetas postales, con hermosos dibujos en el reverso, publican ahora empresas de carácter privado, sin que nadie se lo impida, y no se comprende que se prohiba las de la Unión Catalanista. Desear vida nueva á Cataluña ¿es acaso un crimen? ¿Envuelve alguna idea de separatismo? *Año nuevo, vida nueva*, repiten á porfía los catalanes al acercarse Enero.

La bandera de las cuatro barras ¿cuándo dejó de usársela en Cataluña? Tiene cada provincia su escudo de armas, y están pintados los de todas en el salón de sesiones del Congreso. Aquellos escudos son las banderas de las provincias. Aun los municipios las ostentan en determinados días.

En Cataluña, sobre todo, es general el uso de las enseñas. Ni se reúnen en público los coros de Clavé sino bajo ricos estandartes bordados en plata y oro, ni hay ya muchas sociedades sin bandera.

¿De qué se asusta el Gobierno? ¿De qué los periódicos? ¿Habrían llegado á creer sobre la palabra de Silvela que el catalanismo y el regionalismo habían muerto? ¿Les espanta que den nuevos signos de

vida, aunque no sea más que remitiendo unas tarjetas postales?

¡Ah, impenitentes unitarios! ¿Recordáis los errores por los que fuímos á la pérdida de la isla de Cuba? Por los mismos estáis poniendo en peligro la integridad de la patria. Con nuestro sistema federal la afianzaríamos: vosotros la estáis sin cesar quebrantando. Cada inmotivado ataque vuestro es un golpe de piqueta en el ya aportillado muro. Si un día Cataluña llegara á alzarse contra España, vuestra, no lo dudéis, sería la culpa.

Vuestra centralización es ya anacrónica, absurda, intolerable, contraria á todo principio racional y á toda buena política. Pasó ya el tiempo de aquel Cormenin que os la trajo. La aplicasteis inconsideradamente y ya tocáis las consecuencias. Pueblos viriles han caído en la atonía y lo esperan todo de la generosidad del Estado, cada día más impotente para la satisfacción de las necesidades públicas. Se han empobrecido intelectual y moralmente las provincias y no se ha fortalecido ni el entendimiento ni el corazón del Estado. El Estado ni acierta á salir de la rutina ni á ceñir á la moral sus actos. No vive como las gentes honradas, midiendo los gastos con los ingresos. Por sus locos despilfarros ha de aumentar todos los años los tributos y vivir en constante déficit.

Las provincias, á su ejemplo, hacen otro tanto, y casi todas viven en la mayor penuria.

N.º 521.—29 desembre 1900.

La lengua catalana

¿Ha visto usted locura semejante? dicen los unitarios: pues ¿no pretenden los catalanistas que sea oficial su lengua? Un mal dialecto, no un idioma como el de Castilla.

En primer lugar, señores unitarios, conviene que sepan ustedes que tan dialecto es el habla de Castilla como la de Cataluña, ya que las dos, y la portuguesa, y la italiana, y la francesa, y la rumana, tienen todas por madre la lengua del Lacio, la lengua en que hablaron Cicerón, Tácito, Salustio, Virgilio y el nunca viejo Horacio.

De que el catalán sea un mal dialecto no son ustedes los que pueden juzgarlo, ya que por el desprecio con que lo tratan dan claras muestras de no conocerlo. El catalán que tiene fonética y gramaticalmente más puntos de contacto con el francés que con el castellano, es enérgico, abundante en voces, apto para la poesía, flexible, de fácil expresión para los más difíciles conceptos.

En la historia de la literatura de Castilla, sepan ustedes que tiene Cataluña pocas y poco brillantes páginas, y hoy que escribe en su habla cuenta, no sólo buenos prosistas, sino también esclarecidos poetas. Uno hay que escribe en catalán y en castellano; sus *Tragedias* y sus *Pirineos*, compuestas en catalán, valen infinitamente más que sus poesías castellanas. En lengua alguna se escribe mejor que en la materna, si de muy joven no se ha abandonado la tierra en que se ha nacido.

Ni ¿quién no ama la lengua que aprendió de los labios de su madre? Cuando Europa descubrió y ocupó la tierra de América, había allí lenguas madres y lenguas derivadas, algunas ya muy perfectas. Lle-

vámosles objetos é ideas que no conocían; y en vez de adoptar las voces con que nosotros las expresábamos, buscaban en su lengua ya palabras ya frases con que traducirlas. En nuestras mismas naciones bien claramente revela ese amor al hablar de nuestros progenitores la resistencia que oponemos á la adopción de extrañas voces.

Queremos, sin embargo, prescindir de esas consideraciones. Aconseja el buen gobierno el uso oficial de las lenguas regionales. ¿Puede darse nada más ilógico que confiar la administración ni la justicia á hombres que no conozcan la lengua del país en que hayan de ejercerlas? En Cataluña, en las islas Baleares, en Valencia, en Galicia, en Asturias, en Navarra, en las provincias vascas, son más los que ignoran la lengua de Castilla que los que la conocen. Llamad á los que la ignoran á que, por ejemplo, declaren como testigos ante jueces ó magistrados... ¡A qué de errores no estarán expuestos, no entendiendo bien las preguntas y no siendo mejor entendidas sus respuestas por los que les interrogan!

Quisiéramos nosotros hablar y escribir en una lengua que la humanidad toda entendiese; más no la hay, y es preciso atemperarse á la realidad de las cosas: en lo oficial como en lo privado, debe emplearse la lengua que se use en la región donde vivamos.

Los catalanistas

Dícese que en el mensaje de la Corona se hablará contra el regionalismo. ¡De sentir sería! El regionalismo no es sino el federalismo que nosotros venimos defendiendo públicamente hace más de treinta años en libros, en folletos, en periódicos, en hojas, en reuniones públicas y en el Parlamento. En cuanto á la reconstitución del Estado no difieren en poco ni en mucho el federalismo y el regionalismo.

Acerca de la reconstitución del Estado tampoco difieren en nada los regionalistas y los catalanistas. Los catalanistas no hacen sino localizar el regionalismo: concéntranlo en Cataluña sin que por esto lo nieguen, antes lo extiendan, á las demás regiones de la Península. Hablar de medidas contra el regionalismo equivaldría á considerar fuera de la ley al federalismo.

Los catalanistas son hoy poderosos. Bien claramente lo han demostrado en las últimas elecciones. Han obtenido en Barcelona más votos que los republicanos y los liberales. Ha sido esto una sorpresa para el Gobierno, tanto que de pronto se propuso vencerlos en el escrutinio general recurriendo á malas artes. No lo habría sido como hubiese el Gobierno estudiado lo que han sido y son en Cataluña.

Cuentan con personas de saber y arraigo. Tienen á su lado una juventud inteligente y entusiasta. Publican 42 periódicos semanales y cuatro diarios. Han establecido círculos aun en pueblos de segundo y tercer orden. Están organizados y despliegan grande actividad y energía.

Han sabido procurarse ingresos. Idearon sellos postales para su especial uso; y como prohibiera el Gobierno que los pusiesen en los sobres de las cartas,

los ponen hoy dentro, al pie de sus firmas. Han acuñado también moneda: monedas de oro de 100 pesetas, monedas de plata de 5 pesetas y 1 peseta y monedas de cobre de 10 céntimos. Como medallas se las recibe y solicita.

Las asambleas de los catalanistas son numerosas y breves en sus deliberaciones y acuerdos. Cerca de 300 delegados hubo en la de Tarrasa, y en sólo dos sesiones se resolvió la cuestión electoral y la de los conciertos económicos. No están por el retraimiento: donde no se presenta un candidato catalanista, no vacilan en ofrecer su ayuda á los de otros partidos como sean catalanes ó tengan intereses en la comarca, gocen de buena reputación y profesen ideas autonomistas. Lo que no quieren, lo que en modo alguno consienten, son los manejos electorales en uso: aspiran á restablecer la pureza del sufragio y vedan á sus candidatos el empleo de toda medida reprobada por la moral y las leyes.

Los conciertos económicos quieren los catalanistas que sean para toda Cataluña, y al efecto se federen las cuatro provincias en que arbitrariamente la dividió el Estado. Quieren que en esos tratos se parta siempre de una base contributiva acomodada á la población y la extensión del territorio, y de la cantidad que se establezca deduzca la región todo lo que necesite para cubrir los servicios puestos á su cargo.

Esas rápidas asambleas, esos 46 periódicos, esos ilustrados centros, esa juventud entusiasta, esa acuñación de sellos y de monedas, ese triunfo de Barcelona, esa actividad creciente, revelan la existencia de un partido que hay que respetar y no combatir ilegalmente. Ese partido, señores ministros, conviene que sepáis que lo que más lo acrecienta es vuestra desacertada y corrompida administración, los desafueros que allí cometéis sin esperanza de remedio y la indiferencia con que habéis mirado y miráis los desastres del reino, contra los cuales hoy, después de tres años, nada habéis hecho para repararlos ni para que la Nación los olvide. Aun á la independencia podríais llevarlo como no cambiaseis de rumbo

y contra él os atreviéseis á dictar leyes excepcionales.

Respetadlos á par de los demás partidos. No os fijéis en sus resoluciones de hoy, más de procedimientos que de principios; fijaos en su fin principal que es la autonomía de Cataluña y las demás regiones de España. No olvidéis que tiene hoy en su favor la oratoria, la ciencia y la poesía.

N.º 544.—8 juny 1901.

El regionalismo

La víspera de abrirse las Cortes habló el Sr. Sagasta á los diputados y senadores de la mayoría. No queremos en este artículo ocuparnos sino de lo que dijo contra el regionalismo.

«Esta palabra, dijo, ya no es más que el escalón, el escabel para destruir la patria. Contra ellos opondrá el gobierno cuantos medios sea necesarios. *(Grandes aplausos).*

En España no hay regiones; no hay más que provincias. (*Muy bien, muy bien. Aplausos*). A las provincias el gobierno concederá toda la descentralización y autonomía que puedan necesitar para atender á los servicios que les son peculiares; pero nunca nada de regionalismo. (*Muy bien.*)

Si nuestras leyes no castigan como debieran esta clase de regionalismo, es porque los legisladores, en la época en que se hizo el Código, no podían sospechar que hubiera traidores dentro de la patria. El gobierno se propone pedir á las Cortes que voten nuevas leyes que castiguen como es debido este delito. (*Muy bien. Aplausos*).»

Dudamos que hayan salido jamás de boca de un Presidente del Consejo de Ministros palabras más imprudentes ni más reveladoras de una supina ignorancia. El regionalismo, como tantas veces hemos explicado, no es sino el federalismo con otro nombre, y el federalismo vive hace treinta años entre nosotros al amparo de las leyes y con el respeto á que le hacen merecedor sus ideas y sus hombres.

El año 1869 contaba 70 diputados en las Cortes Constituyentes, y el año 1873 recogía de manos de una revolución moribunda un poder que en otro tiempo habría podido consolidarla y conducirla á buen puerto. Se reorganizó después de vencido, y hoy levanta muy alto sus estandartes como acaba de revelar nuestra excursión á Cataluña.

Federales y regionalistas ó catalanistas nos re-

cibieron en todas partes con el mismo amor y entusiasmo, mostrándose todos convencidos de que respecto á la constitución del Estado y á la autonomía de las regiones perseguimos los mismos fines.

Traidores dentro de la patria ha tenido el señor Sagasta el imperdonable atrevimiento de llamarnos, añadiendo que pedirá á las Cortes leyes que castiguen nuestro delito. ¿Cuando ni los catalanistas ni nosotros nos propusimos destruir la nación española? ¿Quiénes sino los federales se opusieron á la infausta política por la que conservadores y liberales nos condujeron á la pérdida de las colonias y á la rota de nuestras escuadras?

Son ellos los culpables de la desmembración de la patria y ¿osan todavía insultar á los buenos patriotas? ¿Qué queréis, que os acusemos? Advertid que no ha prescrito aún la acción criminal contra vosotros. Para acusaros nos bastan las instructivas cartas autógrafas del almirante que sucumbió en Santiago de Cuba.

Es donosa la ocurrencia del Sr. Sagasta. Aquí no hay regiones, exclamó, no hay más que provincias. ¿No existen según eso ni Cataluña, ni Aragón, ni Valencia, ni las dos Castillas, ni Extremadura, ni Andalucía, ni Galicia, ni las islas Baleares, ni las Canarias?

Las regiones de hoy son las provincias de ayer, las que durante siglos existieron. Por un simple decreto, por un decreto de 30 de Noviembre de 1833, se las descuartizó con fines meramente administrativos. Viven sin embargo: viven en nuestra geografía, en nuestros distritos universitarios, en nuestras Audiencias territoriales, en el corazón y la memoria de todos nuestros conciudadanos. No ha mucho teníamos aún tantas capitanías generales como regiones. Regiones como Cataluña, como las islas Baleares, como Aragón, como Navarra, subsisten además porque en sus respectivas provincias se habla una misma lengua y rigen unas mismas leyes.

Desconoce el Sr. Sagasta aún la historia y las condiciones de la nación que rige. Las desconocen aún más sus correligionarios, que le aplaudieron á

rabiar cuando profirió tan desatinados conceptos. Sólo su prensa se avergonzó de haberlos oído y se esforzó en atenuarlos. ¿Se habrá él avergonzado de sí mismo? En el discurso de la Corona, donde se anuncian multitudes de leyes, no se habla de ninguna contra el regionalismo. Moret, según se ve, es más joven y más discreto.

N.° 545.—15 juny 1901.

Los diputados catalanistas

En otro lugar de este número transcribimos una protesta de los diputados catalanistas.

¿De qué se quejan? De qué se han declarado graves sus actas, á pesar de haberse reconocido como verdaderos los votos que en ellas se les atribuye. Si en nuestras actas, dicen, hay deficiencias y falsedades, debidas son, no al cuerpo electoral ni á los candidatos, sino á las prevaricaciones y los amaños del Gobierno (1).

Tomando en cuenta la Comisión de actas una y otra consideraciones, propuso que se declarara graves las de Barcelona, á condición de que se las discutiera al otro día de la constitución del Congreso. No lo aceptaron los catalanistas fundándose en que consintiéndolo reconocerían la gravedad de las actas y se aventurarían á que por razones más ó menos legítimas se aplazase la discusión, y se los tuviera días y días á las puertas del Congreso con mengua de su personal decoro y el de sus electores. Desgraciadamente en casos análogos, no días, sino meses y aun legislaturas completas se ha tenido á las puertas del Congreso diputados legítimamente elegidos.

Con razón ó sin ella salieron de Madrid los catalanistas sin que dejasen en su protesta esperanzas de regreso; mas no bien llegaron á Barcelona dijeron que estaban decididos á volver como se les aprobase las actas. Resueltos se manifestaron, no sólo á vol-

(1) Les actes a que's fa aqui referencia son les dels quatre diputats regionalistes elegits a Barcelona l'any 1901, o sigui 'ls senyors Robert, Domenech, Rusiñol i Torras.

ver, sino también á hacerse escuchar de grado ó por fuerza.

Ansiosos estamos nosotros de oirlos, sabiendo lo hostiles que les han de ser en las Cortes todos los partidos, á excepción del nuestro. De mucha energía y de gran vigor necesitan si, como creemos, se proponen mantener íntegro su programa. Dícese que hoy por hoy se limitarán á pedir un concierto económico, para el cual han hecho ya gestiones en el ministerio de Hacienda; mas nosotros no lo creemos. ¡No se achicarían poco si tal hiciesen! ¿Esos, se preguntaría, son aquellos hombres de quienes se decía que aspiraban á poner la región catalana en las lindes de la independencia?

La idea de confiar á las regiones la cobranza de los tributos es antigua en España. Antes del año 1845 Cataluña contribuía con una cantidad fija á los gastos nacionales. Recaudábala, no por el sistema tributario de Castilla, sino por el suyo: por una contribución que llevaba el nombre de *catastro* y recaía en la propiedad, la industria y el comercio. Gastaba en la recaudación muy poco: ni siquiera el medio por ciento de lo que recogía. No gastó el año 1833 en la cobranza sino 59,634 reales, cuando la cuota fija era la de 16.696,121.

En las Cortes de Cádiz se propuso que se entregara á las provincias todas, no sólo la cobranza, sino también la inversión de los tributos. Después de vivos y amplios debates no se les concedió sino una intervención en los cobros y los pagos.

Hoy los conciertos económicos que se propone son más amplios. Según lo resuelto en la última Asamblea de Tarrasa, han de ser para toda Cataluña, no han de diferir de los principios generales ni de las bases especiales establecidas en Balaguer; han de confiar á la región el mayor número de servicios públicos; han de establecer una cuota fija, y de esa cuota han de permitir que se deduzca el costo de los servicios que á la región se encargue.

Un concierto económico de esta índole es, hoy por hoy, imposible. Cataluña no es ahora una personalidad jurídica. No lo sería aunque provisional-

mente se confederasen al intento sus cuatro provincias. Conceder personalidad á esa federación, habría de ser aún más difícil para el Estado que otorgar á la región personalidad jurídica durante siglos.

Ni es admisible hoy la cuota fija. Los gastos generales de una nación oscilan perpetuamente, y perpetuamente ha de oscilar la cuota de las regiones. Supongamos que para todas hubiera cuota fija: la nación vendría condenada al *statu quo:* no podría desenvolverse ni salir de los conflictos que ocurrieran.

Se dirá que, según llevamos dicho, Cataluña gozaba antes del año 1845 del régimen de cuota fija. Lo gozaba no sólo Cataluña sino también Aragón y Valencia; pero, adviértaselo bien, sólo por vía de privilegio, y con manifiesto menoscabo de las otras regiones. Pagaban éstas de más lo que aquéllas de menos.

Esa cuota fija, nosotros los federales no la consentiríamos. Por nuestro sistema, el Estado formularía como hoy anualmente su presupuesto de gastos. Para cubrirlos tendría: sus propiedades y sus derechos, la renta de aduanas, la de los correos y los telégrafos, el descuento de los valores y pagos, el de los sueldos de todas las gentes puestas á su servicio y las obvenciones de los consulados. Lo que con ingresos tales no pudiese cubrir, lo repartiría entre las regiones, según el número de habitantes y la riqueza que cada una tuviese, y las dejaría libres para que recaudasen por el sistema tributario que mejor les pareciese lo que necesitasen para atender á sus gastos propios y á los del Estado.

A la región correspondería, no tales ó cuales servicios, sino todos; la policía, el orden y la administración, la hacienda, la milicia, las obras regionales, la instrucción pública, la beneficencia, la justicia. Ella sería la que nombrara y retribuyera á sus empleados; ella la que nombrara en el orden judicial desde el último alguacil hasta el Presidente de su Tribunal Supremo.

Sentiríamos de todas veras que los catalanistas se limitaran á lograr conciertos económicos sobre

más ó menos anchos cimientos. Esto es obra que corresponde á otros hombres y otras ideas. Si no lo recordamos mal, en tiempo de los conservadores se atribuía el afán de conciertos de esta índole á cábalas mercantiles y espíritu de empresa.

N.º 547.—29 juny 1901.

Los catalanistas y los federales

Vinieron los catalanistas á las Cortes, y hablaron clara y explícitamente. He aquí lo que dijeron:

Dijeron que no son ni han sido nunca separatistas; que reconocen, no sólo la unidad de la patria, sino también la del Estado; que quieren, con todo, la autonomía de Cataluña y las demás regiones de la Península, así en lo administrativo como en lo político; que admiten todos los derechos del hombre proclamados por la revolución francesa, y no encuentran cosa mejor que la libertad humana en todos los órdenes de la vida. No se dijeron republicanos, pero no rechazaron la República.

Ved ahora el programa de sus periódicos y sus asambleas. Determinan las funciones del Estado á par de nosotros, las reducen al régimen de los negocios nacionales y los internacionales. Le vedan toda ingerencia en la vida interior de las regiones. ¿En qué difieren de nosotros? En nada respecto á la reorganización del Estado.

¿Debemos ni podemos mirarlos como enemigos? ¿No aconsejan, por lo contrario, la razón, la moral y la política, que vivamos con ellos en buenas relaciones y juntos vayamos á la destrucción del unitarismo que todos aborrecemos? Queriendo ó sin querer, habremos de marchar juntos, puesto que perseguimos fines idénticos.

¿Quiénes miran con malos ojos que nos acerquemos? Principalmente los iracundos unitarios, que, no pudiendo disimular su enojo al vernos en Mayo cordialmente recibidos por los catalanistas, nos calificaron poco menos que de traidores á la patria. No han podido llevar con paciencia que nuevos hombres y nuevos partidos hayan dado al espíritu federal de

Cataluña aliento y bríos, y contra ellos y contra nosotros han extremado sus ataques.

Juntos marcharemos sin pactos á la disolución de un régimen que nos envilece, sin que por esto perdamos un ápice de nuestra libertad en defensa de nuestro programa. Seguiremos combatiendo las comunidades religiosas, proponiendo que se haga de las obligaciones eclesiásticas la base de uno ó más empréstitos para elevar la cultura del pueblo, facilitar el cultivo de los campos y abaratar los transportes; declarando que la tierra es patrimonio de la humanidad y puede el Estado limitarla y transformarla, según lo exijan los intereses generales, en uso de aquel dominio eminente que le han reconocido los jurisconsultos de todos los pueblos y de todos los siglos; pretendiendo que se mejore la condición de las clases jornaleras; atribuyendo, por fin, los males que á la sociedad afligen principalmente á que no circula la riqueza por el cuerpo de la Nación, como circula la sangre por el cuerpo de los hombres sanos.

¿Lo aceptan los catalanistas? Lo celebraremos. ¿Lo rechazan? Libres son de combatirlo. Allá en sus Cortes catalanas podrán un día ventilarlo.

No queremos cercenar nosotros la libertad de los ciudadanos ni la de los partidos. Unión en lo común; libertad en lo diverso: tal es nuestra política. No admitimos nosotros ni queremos uniones sino en lo que las permita la identidad de fines y de principios.

N.º 553.—10 agost 1901.

Los federales y los catalanistas

Hay en Cataluña dos partidos afines: uno que se llama federal, otro que se llama catalanista ó regionalista. Lo dos persiguen un mismo fin, la autonomía de las regiones y la unión de las regiones por un poder central. Los dos quieren destruir ese absurdo régimen centralista que, como decíamos ha poco, se empeña en llevar al mismo paso pueblos de distinto grado de cultura, de distinta aptitud, de distintas aspiraciones y aun pueblos de distinta lengua y de distintas leyes. Los dos odian ese centralismo, que no es sino un carro de desiguales ruedas que anda siempre tropezando, y hoy sufre violentas sacudidas y mañana peligrosos vuelcos. Los dos definen de igual modo los atributos del Estado y los de las regiones.

Que quieran que no quieran, los dos partidos han de ir juntos, ya que llevan fines idénticos. No necesitan, no, para ir juntos, ni de alianzas públicas ni secretas, ni de coaliciones, ni de pactos de ningún género. No necesitan tampoco hacer programas comunes, ni constituir comités mixtos, ni comprometerse á callar hasta que la federación triunfe. Esto se deja para esas bastardas uniones de colectividades heterogéneas que no pueden vivir sin el mutuo sacrificio y el mutuo engaño.

Los catalanistas no es exacto que quieran sólo la autonomía de Cataluña; no lo es tampoco que no sean demócratas. En las Cortes, ante la nación, han declarado que quieren autónomas las regiones todas de la Península, y consideran como el más precioso de los dones la libertad en todos los órdenes de la vida. Quieren, á par de nosotros, la libertad del pensamiento y la de la conciencia.

No son republicanos; pero no rechazan la República. Sobre nuestras reformas sociales han guardado hasta aquí silencio. Van con los federales en todo lo que constituye la esencia de nuestro partido: la federación de las regions.

¿Estará lejos el día en que con nosotros se confundan? En Julio la fracción catalanista *Lo Somatent* se declaró públicamente partidaria de la República y el federalismo. Felicitóla con este motivo en Tarrasa el Consejo federal de Cataluña, y hubo entre los dos partidos frases de unidad y de concordia, no alianzas. Por *vías confluentes* se dijo que iban á un mismo fin los dos partidos.

No comprendemos así la alarma de ciertos federales. Sólo los unitarios podrán ver con malos ojos que catalanistas y federales nos acerquemos, sólo ellos interésanse por llevarnos á la discordia.

N.º 555.—24 agost 1901.

Las elecciones municipales de Barcelona (1)

A consecuencia de estar enfermo nuestro principal colaborador no hemos intervenido en los debates sobre las elecciones municipales de Barcelona. Cuestión grave es ésta, que no lo sería si no entrañase la del regionalismo y la del unitarismo, que todos los días se agrava y enardece más y más los ánimos. Se habla contra el catalanismo con pasión, con ira, y las voces que aquí se pronuncian llegan allí más ó menos exageradas y provocan hasta desórdenes y tumultos.

Este estado de cosas es lamentabilísimo, porque nos recuerda el que tenían hace pocos años las cuestiones de Cuba y de Filipinas, acaloradas é incendiadas por los que aquí, cerrando los ojos á los hechos y la razón á lo que las circunstancias exigían, no se cansaban de ennegrecer la conducta de los que no intentaban recabar del Estado sino la autonomía de aquellas infortunadas islas. No había allí autonomistas, sino separatistas, á juicio de nuestros feroces unitarios, y retardaban é imposibilitaban cuantas reformas tendían á declararlas autónomas.

Hoy seguimos con Cataluña la misma conducta que con Filipinas y Cuba, lo cual significa de evidente modo que no somos capaces de escarmentar ni aun en cabeza propia. No diremos que no haya, sobre todo en la juventud culta, ciertas aspiraciones á constituir una nación que figure libre y sola entre las demás naciones de Europa. Los hay que hasta sueñan con organizar un reino en que entren Cataluña, Va-

(1) Aquest fou el darrer article den Pi i Margall. El dictá desde'l llit, vuit dies abans de morir.

lencia, las islas Baleares y las tierras que un día poseímos al otro lado de los Pirineos de Oriente; mas éstas son lucubraciones vagas y sin realidad alguna, lucubraciones propias de hombres que no ven cuánto alteran y destruyen las viejas instituciones la guerra, los descuartizamientos de las antiguas monarquías y sobre todo las evoluciones políticas por que van pasando los pueblos. Ni en el partido regionalista, ni en el catalanista, ni en el federal, que para la reorganización del Estado tienen un mismo programa, hay pensamiento alguno de independencia. Si los gobiernos fueran previsores, lejos de combatir esos partidos los favorecerían tomándolos por valladar contra toda aspiración á la independencia.

No podemos hoy asegurar que esas aspiraciones un día no prevalezcan. La pérdida de nuestras últimas colonias nos ha hecho ver cómo pasan á ser hoy posibles cosas que ayer no lo eran. La creciente agitación de las ideas, el entusiasmo que despiertan los hombres que se alzan y batallan por su independencia, circunstancias exteriores imprevistas, hacen posible y aún fácil lo que antes parecía inasequible. Acá en la Península, ¿no hemos tenido dos veces á Portugal separándose de la corona de Castilla y no lo vemos aún hoy libre é independiente sin que en tres siglos hayamos podido recobrarlo?

Si los Gobiernos y los partidos unitarios tuviesen más previsión de la que tienen y rectificasen los absurdos principios que profesan sobre la unidad de las naciones, lejos de dar oídos á los que presentan á los catalanistas como separatistas, habrían de ser los primeros en defenderles contra tan injustas acusaciones y manifestar con ellos espíritu de amistad y de concordia. Aplacarían así las pasiones y no hallaríamos en Barcelona un motín á la vuelta de cada esquina.

Piénselo el Gobierno, y cambie de conducta.

N.º 568.—23 novembre 1901.

III

DE L'HISTORIA D'ESPANYA

La integridad de la patria

Sobre todo la patria. ¿No es eso lo que frecuentemente oís de boca de nuestros políticos? Les preguntáis ¿qué es la patria?, y se quedan perplejos ó mudos. La patria es la nación á que pertenecemos, os dirán tal vez para salir del paso. Y, ¿por qué la nación? les volvéis á preguntar, y tampoco saben qué responderos.

La nación, podríais decirles, no siempre fué lo que ahora. Ya se unieron ya se segregaron sus distintos miembros, y la España de hoy dista de ser, por desgracia, la de Felipe II. Ha perdido á Portugal, ahora reino independiente; á Gibraltar, que continúa en poder de Inglaterra; el Rosellón, hoy parte de Francia. Esto, circunscribiéndonos á tierras contiguas. ¿Es para vosotros la nación susceptible de crecimiento y mengua?

Si os contestan negativamente, seguid preguntándoles y decidles: ¿cuál es entonces la verdadera España? La de Felipe II, la más extensa, resultado era de un continuo crecimiento, de la sucesiva agregación de varias naciones. La de Pelayo era resultado de una terrible mengua, de la conquista por los árabes, que en tres años hicieron suya casi toda la Península.

Si os contestan afirmativamente, ¿á qué invocáis continuamente, decidles, la integridad de la patria? Como perdimos el Rosellón, Gibraltar y el reino lusitano, ¿por qué no podríamos perder cualquiera otra región de la Península y reducir la patria á la nación de los condes de Castilla ó á la del mismo Pelayo?

Buscarán probablemente nuevas explicaciones y os contestarán que la nación-patria viene determinada, ya por la naturaleza, ya por la historia, ya por la lengua, ya por las leyes y las costumbres. Acosadlos y replicadles: «Si es por la naturaleza y halláis en los

Pirineos el límite natural de la nación al Norte, debéis disgregar de España parte de Galicia, de Asturias y de las provincias vascas. Otras cordilleras que la de los Pirineos cruzan de Levante á Poniente la tierra de España: ¿qué razón hay para que no la dividan en otras tantas naciones?

»Si es por la historia, os llevamos ya indicadas las muchas agregaciones y disgregaciones por que España pasó de Pelayo á Felipe II, de Felipe II á Felipe IV.

»Si es por la lengua, harto sabéis que además del dialecto de Castilla se habla aquí el catalán, el valenciano, el mallorquín, el bable, el gallego, y además el vasco, idioma sin enlace con los demás del mundo. Vascos los hay, por otra parte, en las dos vertientes de los Pirineos: deberíamos llevar más allá de los Pirineos las fronteras de la patria.

»Las leyes y las costumbres son aquí tan varias como en la más heterogénea nación de Europa.»

Os replicarán aún que España es una península, jamás confundida con otras naciones. Mas si España es la Península, podéis contrarreplicarles: ¿cómo habéis renunciado á la conquista de Gibraltar y de Portugal, parte de la Península? Más de tres siglos hace que Portugal no es de España; cerca de dos siglos que no lo es Gibraltar.

¡La integridad del territorio! No parece sino que haya sido siempre uno el territorio de las naciones. ¡La patria! No parece sino que la patria tenga un sentido concreto y absoluto. ¡La nación! No parece sino que sea algo inmutable y divino.

Véase, después de todo, si es ó no locura considerar miembros integrantes de nuestro territorio colonias separadas por vastísimos océanos, colonias á que en la primera mitad del siglo no se llegaba sino en meses, colonias todas de distinto clima y vivienda de distintas razas. ¿Cabe mayor trastorno en las ideas de nuestros políticos?

La patria no tiene un significado concreto sino cuando se la reduce al lugar en que nacimos ó se la extiende á toda la tierra.

N.º 330.—1.er maig 1897.

Historia

Parece increíble la dolosa manera con que se pretende volvernos á la vida de guerras y aventuras. Al decir de algunos, España es una nación invencible.

Nosotros no podemos pasar porque así se mienta y se aspire á seducir y engañar al pueblo. España es una nación como las demás, hoy vencedora y mañana vencida, más veces vencida que vencedora. Siglos la tuvieron bajo su yugo los romanos y siglos los godos. Los árabes la redujeron en tres años, y ella para arrojarlos de su territorio necesitó setecientos.

Fué á América y allí domó gentes; pero gentes unas salvajes, otras bárbaras, otras semicultas, ni una sola nación que dispusiera ni de armas de fuego, ni de caballos, ni de armaduras de hierro, ni siquiera de espadas como las suyas. Si con fuerzas escasas las domó, nadie ignora que suplió la escasez no sólo con la inmensa superioridad de sus medios de guerra, sino también con actos de ferocidad que espantan y felonías que avergüenzan.

Aquí dominó en Flandes, pero luchando incesantemente con los naturales á quienes por el terror quiso imponerse, y debiendo al fin abandonarla abatida y desangrada por la guerra. Sólo en Nápoles y el Rosellón logró hacer asiento.

El siglo XVIII hubo de recibir mal de su grado por reyes á los Borbones de Francia, sin que pudiera en guerra rechazarlos, y á principios del XIX hubo de abrir su capital á un emperador advenedizo que en menos de dos meses vino de Bayona á Madrid derrotando todos los ejércitos que á su paso se opusieron. Seis años hubo de luchar para hacerle repasar la frontera, y para conseguirlo hubo de impetrar el

auxilio de Inglaterra y esperar á que Europa, juntando sus fuerzas, derribara á su vencedor.

Perdió luego toda la tierra que poseía en América desde Méjico á Chile, sin que le quedase más que las islas de Cuba y Puerto Rico. Tres años sostuvo una guerra con Cuba y no pudo vencerla ni aún arrojando sobre ella 200,000 hombres.

¿Dónde está ese carácter invencible de nuestra nación? ¿No han sido acaso más sus descalabros que sus victorias? ¿No han sido menos los siglos de su libertad que los de su servidumbre? ¿Ni qué le han traído sus conquistas? ¿Le han traído acaso más que pobreza, espíritu aventurero, inclinación á la holganza, atraso en la agricultura y en la industria, falta de instrucción y de cultura? A la cola de las demás naciones está hoy la nuestra.

No por patriotas, sino por los mayores enemigos de la patria, tenemos nosotros á los que hoy tratan de llevar la nación á la guerra, poniéndole ante los ojos pasajeras y tal vez mentidas glorias y ocultándole el triste estado á que la ambición de sus reyes la condujo. No por la guerra, sino por la instrucción y el trabajo, hay que levantarla.

N.º 373.—26 febrer 1898.

Las leyes de Indias

¡Las leyes de Indias! ¡Oh las leyes de Indias! Son sabias, rebosan de bondad y de ternura para con los colonos. No las tuvo mejores nación alguna de la tierra.

Tal decimos y tal repetimos como si fuera cierto. Y, sin embargo, basta abrirlas para que se comprenda que no se las pudo escribir más tiránicas. Por ellas se torturaba el espíritu de los indios, obligándolos y forzándolos á que profesasen la fe católica y empezasen por reconocer y confesar el misterio de la Trinidad, tres personas distintas y un solo Dios verdadero. Importaba poco que no lo comprendieran; tampoco lo comprendían los que se lo enseñaban, y estaban dispuestos á batirse con el mismo Satanás para sostenerlo.

Los bautizaban, quisieran, no quisieran, los fatigaban con genuflexiones y rezos, les vedaban aún el recuerdo de su antiguo culto, y los castigaban por la menor falta religiosa que cometiesen. Con el pretexto de fortificarlos en la doctrina de Cristo, los entregaban á merced de unos que llamaban encomenderos, que los trataban poco menos que como esclavos, los condenaban á trabajos para los que no tenían aptitud ni fuerzas y los enviaban por cientos á la muerte.

Los dejaban aislados del mundo: no les permitían otro conocimiento que el de sus señores. Se les cerraba las costas al comercio de las demás naciones, y se los reducía á no poder consumir ni comprar otros productos que los que les llevaran ó los naturales de España ó los que en España se hubiesen naturalizado viviendo entre nosotros veinte años y adquiriendo bienes raíces.

Existían infinidad de tierras baldías y yermas y no se permitía á extranjero alguno que fuera á cultivarlas.

Estaban los indígenas excluídos de los empleos públicos y se les hacía pagar á los que los ejercían tres veces más de lo que aquí cobraban. No podían olvidar nunca que estaban bajo el yugo de conquistadores.

Ni ¿qué hubiera importado que las leyes de Indias hubiesen sido las mejores? Ley alguna bastó nunca á refrenar la barbarie ni la codicia de los peninsulares. Léase á los historiadores independientes que escribieron en el primero y el segundo siglo de la conquista. No hay uno solo que no pondere y lamente las atrocidades que en las Indias hicimos con el santo fin de espoliarlas. Primero la gente de espada, después la de toga, se entregaron al mayor desenfreno y perpetraron los más horrendos crímenes.

En el siglo XVII fué de inspector á Méjico un religioso, no recordamos de qué orden. Se asustó de lo que había perdido aquella nación bajo nuestro mando, y no supo cohonestarlo sino diciendo que Dios, irritado por los sacrificios hechos á los antiguos ídolos, nos había escogido por instrumento de sus venganzas. Olvidaba el buen sacerdote que no prevalecía ya en el cielo la cólera de Jehová, sino la mansedumbre de Cristo.

Acusaban de exagerado y aún de mal patriota al Padre Las Casas, porqué presentó al desnudo nuestra inhumana conducta en América, conducta que en pocos años despobló la isla de Santo Domingo; confirman lo dicho por Las Casas todos los escritores de aquel tiempo. Tales efectos produjo en América la conquista, que un autor de nota de nuestros días, Huberto Howe Bancroft, ha llegado á mirar como una gran desdicha el descubrimiento de aquel continente.

Continuemos, continuemos ponderando las glorias de nuestros héroes y la excelencia de las leyes de Indias.

N.° 376.—19 mars 1898.

Rectifiquemos

Algunos periódicos, para consolarnos de nuestros desastres, recuerdan hoy las glorias que adquirimos en la conquista de América. Sería mejor que las callaran. Si creyéramos en la Providencia, diríamos que en el presente siglo nos hace purgar los crímenes que ahí entonces cometimos. Nuestras pretendidas glorias no fueron sino una interminable serie de hechos que nos deshonran.

Los leímos por primera vez en el Padre Las Casas y nos parecieron por demás exagerados. Nos hubimos de convencer de que eran ciertos, apenas hubimos hojeado á los demás historiadores del tiempo de la Conquista. Todos reconocen que procedimos con la mayor barbarie, así en la lucha como después de la victoria.

Las atrocidades que allí hicimos fueron tantas, que un siglo después un inspector que allí envió una de nuestras órdenes religiosas, afirmaba que no había habido en el mundo pueblo tan maltratado por sus conquistadores como el de Méjico, y no podía explicarse tanta crueldad, sino suponiendo que Dios nos había elegido por instrumento de sus venganzas. Aludía á los sacrificios humanos de los aztecas.

¿Quién creéis que fué el más culto de los conquistadores? Hernán Cortés sin duda. Hernán Cortés enfrente de Haxcala hizo cortar las manos á cincuenta mensajeros por *sospechas* de que habían ido á inspeccionar su campo, y en Cholula pasó á cuchillo á 3.000 hombres indefensos por *sospechas* de que aquella ciudad había tramado una conjuración contra su ejército. Ya victorioso, en una expedición que hizo al golfo de Honduras ahorcó á los reyes de Méjico y Tacuba, de quienes se fingió respetuoso amigo,

por *sospechas* de que fraguaban un complot contra su vida. Esclavos hacía á los vencidos, los marcaba con hierro candente como á los caballos y los vendía como si fueran la más vil de las mercancías. No hablemos de su conducta con el crédulo y generoso Moctezuma, á quien arrancó del palacio en que vivía, hizo presenciar con grillos en los pies la ejecución de mejicanos independientes y obligó á decir á su corte y á su pueblo que en adelante habían de pagar los tributos á nuestro emperador, acto que no pudo aquel rey verificar sin que se le arrasasen en lágrimas los ojos. A los tesoros y á las muestras de respeto que de Moctezuma recibió, no supo corresponder sino con indignas humillaciones.

La esclavitud la establecimos en todas partes: en unas descaradamente; en otras, en las más, bajo el hipócrita nombre de encomiendas. Se repartía los vencidos y se encomendaba á los conquistadores que los instruyeran en los sagrados é indiscutibles dogmas, y sobre todo en los oscuros ritos de la religión cristiana. Los religiosos *encomenderos* los destinaban en su exclusivo provecho á los más rudos trabajos, importándoles poco que sucumbieran de hambre y de fatiga. A los pocos años de haberse ganado la isla de Santo Domingo, tan despoblada quedó, que se hubo de ir á buscar en la Florida esclavos para la labor de las minas.

Está aún por escribir la historia de España: nuestra historia viene hoy por hoy reducida á una serie de leyendas. Urge que se las reemplace por la historia verdadera, á fin de que no padezcamos ilusiones como las que nos han traído á las presentes guerras. América toda se ha sublevado en este siglo contra nosotros y ha conseguido al fin dejarnos sin una pulgada de territorio. Es el justo castigo de los crímenes que hemos convertido en glorias.

N.° 399.—27 agost 1898.

Recuerdos

El día 23 de Marzo de 1793 se publicó en Aranjuez la guerra contra Francia. Considerábase España en la obligacion de vengar la muerte de Luis XVI y restablecer el trono de los Borbones. Afortunada fué en su primera campaña. El general Ricardos hizo en el Rosellón maravillas; batió casi siempre al enemigo y se apoderó de las principales plazas: de Bellegarde, de San Telmo, de Bañuls, de Portvendres, de Collioure, el mejor puerto de aquellas costas. Caro en los Pirineos Orientales rechazó todas las agresiones de los franceses y aun sentó más allá del Bidasoa sus reales.

En la campaña del año 1794 sucedió todo lo contrario. Ricardos había muerto: la abrió el conde de la Unión con tan mala suerte, que pereció á los pocos días en batalla. Desalentado el ejército, no pudo resistir al mando del marqués de las Amarillas el empuje de los convencionales, y hubo de venir á refugiarse entre Gerona y Figueras.

No fué ésta la principal desventura. Se rindió al enemigo sin lucha el castillo de San Fernando, que decían inexpugnable. Tenía en sus murallas 200 cañones de grueso calibre; contaba de guarnición 10,000 hombres, disponía de 10,000 quintales de pólvora, estaba abastecido de toda el agua y de todas las provisiones que pudiese exigir una larga defensa. A la primera intimación de los franceses se rindieron sus defensores.

Peor fué aún lo que ocurrió en los Pirineos vascongados: Moncey se apoderó de la entrada del valle de Baztán y los Alduides, y Caro propuso que se los abandonase para mejor defender las líneas de Irún y Vera, muy fortalecidas y artilladas. Dimitió Caro al saber que no se aprobaba su pensamiento, y se le dió por sucesor al conde de Palomera. El día 1.° de

Agosto rompió y forzó el general francés las dos líneas, y el español hubo de replegarse primeramente á Hernani, luego á Tolosa, á donde llegó con sólo 4,000 hombres. Dos días después bajó Moncey á San Sebastián y lo ganó también sin que le opusieran resistencia ni la ciudad ni el castillo. De gran parte de Guipúzcoa se posesionó luego sin sangre.

¿Qué había acontecido para que de la primera á la segunda campaña hubiese variado de tal modo nuestra suerte? El año 1793 la guerra contra los franceses era popular en España. Ni antes se había visto, ni se ha visto después un desprendimiento como el de entonces. De todas partes llovía dinero, armas, municiones, caballos, víveres, vestuario y toda clase de pertrechos. Los españoles todos rivalizaban en lo generosos: aun los más pobres se apresuraban á poner su ofrenda en los altares de la patria. No hubo necesidad de recurrir á quintas ni á sorteos: las tropas de Ricardos eran todas voluntarias. Movía la pasión á todos nuestros soldados y los hacía poco menos que invencibles.

El año 1794 era otro el estado de los ánimos. La pasión se había amortiguado y en muchos extinguido. No había ya voluntarios en el ejército. Preocupaba á muchos la opinión del octogenario conde de Aranda, contraria á la continuación de la guerra. Faltaba el general Ricardos, el héroe de la primera campaña.

A esto hay que agregar la conducta de los franceses. Se presentaban como emancipadores, no como conquistadores. Invocaban en todas sus comunicaciones la libertad, la igualdad y la fraternidad, y escribían no pocas veces debajo de la palabra igualdad: *Guerra á los tiranos*, y debajo de la palabra fraternidad: *Paz para los pueblos*. A todos les decían que iban á sacarles de la tiranía de los reyes, y con los de Guipúzcoa se comprometían á respetarles los fueros, las personas, la propiedad y el culto.

Que esto había de hacer mella en muchos espíritus es indudable. La tierra para recibir estas semillas se hallaba más dispuesta de lo que algunos imaginaban. La *Enciclopedia* había sido aquí leída á pesar de las pragmáticas contra la introducción de libros

extranjeros. Con ser muy cara, sólo en Guipúzcoa había tenido hasta 15 suscriptores. Enciclopedistas eran cuantos allí la habían conocido, y al ver dentro de su casa á los franceses, se exaltaron y soñaron con hacer de Guipúzcoa una República.

En una carta que nuestro amigo y correligionario D. Justo María Zavala dirigió el día 11 de Febrero á los federales de Guipúzcoa, hemos encontrado sobre este punto noticias curiosas que hemos visto confirmadas en un libro de D. Fermín Lasala, titulado *La separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea.* Constituyóse á la sazón en Guetaria una especie de Diputación revolucionaria, que buscaba el apoyo de los franceses, no para unir la provincia á Francia, como erróneamente se ha dicho, sino para hacerla independiente.

Eran alma de ese movimiento, no dos hombres cualesquiera, sino dos aristócratas de alta estirpe; uno de los cuales no vaciló en dirigirse á la Convención ensalzándola por haber devuelto al cántabro fiero de Guipúzcoa los derechos que primitivamente había tenido. Nos referimos á D. José Fernando de Achave Asu y Romero y á D. Joaquín María de Barroeta Zarauz y Aldamar, los dos diputados generales á la entrada de los franceses.

Para nosotros contribuyeron todas estas causas al mal éxito de la segunda campaña, y explican hasta cierto punto el de nuestras luchas en las colonias. No eran populares estas luchas. No movía en ellas á nuestros soldados pasión de ningún género. Eran todos reclutas, no voluntarios. Simpatizaban muchos con los insurrectos que defendían una causa siempre noble y generosa, la de la independencia. No tenían generales como Ricardos.

Tampoco fué popular la guerra con los Estados Unidos. No hubo en parte alguna ofrendas. Tampoco voluntarios como los hubo en la guerra de Africa. Tampoco generales de mar ni de tierra que se distinguieran por su táctica ni su estrategia.

Los ideales y las pasiones estaban en nuestros enemigos. Suya debió ser la victoria.

N.º 427.—11 mars 1899.

La proclamación de la República en 1873

RECUERDOS

La madrugada del 10 de febrero tuvieron los jefes del partido federal noticia de estar decidido Amadeo de Saboya á renunciar la corona. Reuniéronse en las primeras horas de la mañana, se dirigieron á la Presidencia del Consejo de Ministros para encarecer la necesidad de substituir la monarquía con la República. Malhumorado y peor dispuesto encontraron al Sr. Ruíz Zorrilla, que parecía abrigar aún la esperanza de que desistiera el Rey de su propósito y en el caso de que el Rey no desistiera, quería establecer un gobierno provisional como el de 1868. Pasaron después al ministerio de la Guerra, y, contra lo que esperaban, oyeron de labios del general Córdoba que la República se imponía, pues no era posible elegir nuevo Rey después del fracaso de la monarquía democrática, sobre todo, cuando no había en España ni fuera de España príncipe á quien volver los ojos.

El ánimo del Gobierno era no parecer aquel día en las Cortes, y dar, como suele decirse, tiempo al tiempo, con el fin de acomodar á sus propósitos los acontecimientos. No lo consintieron los jefes del partido federal; y en cuanto se abrió la sesión del Congreso encargaron á los que tenían presentadas proposiciones de ley, que las defendiesen lo más largamente que pudieran hasta que se presentase algún ministro á quien cupiera dirigir preguntas sobre la gravísima crisis por que la nación pasaba.

Horas transcurrieron sin que el Gobierno pareciese; más en cuanto lo supo el señor Figueras en el Palacio del Congreso, pidió la palabra y la usó que-

jándose amargamente de que no estuvieran presentes los ministros, cosa que no había sucedido ni aún cuando se trataba de insignificantes cambios de gabinete. Tan enérgica y ruda fué la queja, que parecieron como por encanto los ministros todos, y el señor Ruíz Zorrilla se limitó á escudarse con que nada ocurría oficialmente, pues ni había venido la renuncia del Rey á las Cortes, ni estaba siquiera en las manos del Gobierno. Queriendo ó no, declaró, sin embargo, que Amadeo estaba irrevocablemente resuelto á presentarla, con lo cual dió lugar á que se tuviera por existente la crisis, por imposible todo arrepentimiento del monarca y por absolutamente necesario poner al abrigo de todo riesgo la libertad y el orden.

Pidió que se declarase el Congreso en sesión permanente, y el señor Figueras de tal modo lo defendió y con tal firmeza y habilidad rechazó los argumentos que en contra se le hizo, que consiguió hacerlo prevalecer, á pesar de la resistencia del señor Ruíz Zorrilla, el más tenaz de los ministros en combatirlo.

Logróse con esto, no sólo hacer imposible que Amadeo retrocediera, sino también precipitar los acontecimientos, pues no podía ya consentir Amadeo que se prolongase situación tan difícil y tan expuesta á que, soliviantadas las pasiones, se alzase en armas el pueblo. Reanudóse la sesión á las tres de la tarde del día 11, y no recordamos haber presenciado sesión más solemne.

Se empezó leyendo la abdicación del rey por sí y por sus hijos, y después de leída y oída con profundo silencio, el señor Rivero, Presidente del Congreso, propuso que se reunieran en una las dos Cámaras, puesto que en las dos estaba la soberanía de la Nación, y al efecto se dirigiera un mensaje al Senado. Minutos después entraba en el Congreso el Senado precedido de sus maceros, y los Presidentes de los dos cuerpos se dirigían las siguientes palabras. *El Presidente del Senado:* «Señor Presidente del Congreso, el Senado español, en virtud del acuerdo que acaba de tomar, viene aquí á formar una sola Asamblea ante las necesidades de la patria». *El Presidente*

del Congreso: «Señores senadores, tomad asiento para que constituyan los dos cuerpos las Cortes soberanas de la Nación». El espectáculo era imponente, los senadores se sentaban mudos entre los diputados como poseídos de honda emoción que embargaba todos los ánimos.

Se leyó por segunda vez la renuncia de Amadeo, se la aceptó junto con la del Gobierno, se nombró la Comisión que debía contestar al mensaje del Rey, y á poco se leía un bello y cortés documento, que se debía á la pluma del señor Castelar y era vivo reflejo de nuestra proverbial hidalguía. Documentos son harto conocidos para que aquí los transcribamos. Fueron dignos el uno del otro, y ambos produjeron gran sensación, así en los representantes del pueblo como en los espectadores de las tribunas, entre los cuales figuraban casi todos los ministros de las demás naciones. Nombróse una Comisión para que entregara á Amadeo el mensaje de las Cortes, y otra para que le acompañase hasta la frontera, y poco después se leía la siguiente proposición de ley:

«La Asamblea Nacional reasume todos los poderes y declara como forma de gobierno de la Nación la República, dejando su organización á las Cortes Constituyentes. Se procederá, desde luego, al nombramiento directo de un Poder ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes.»

A pesar de tratarse de un cambio tan radical en nuestras instituciones, no dió la proposición lugar á rudos ni acalorados debates; los más acérrimos enemigos de la República doblaban la cabeza ante la inexorable ley de las circunstancias, y se circunscribían á salvar sus opiniones ó manifestar el temor de que no correspondiera la nueva forma de gobierno á las esperanzas de los que con tanto calor la habían defendido y estaban llamados á regirla. Eran sosegados y patrióticos, así los discursos de los que defendían la proposición, como las breves arengas de los que la combatían, y la discusión llevaba todo aquel sello de majestad que desde un principio caracterizó sesión tan grandiosa.

Vino desgraciadamente á turbarla el señor Ruíz Zorrilla afectando temores que de seguro no abriga-

ba. «Vengo, dijo, no con el fin de terciar en el debate, sino con el de anunciar el peligro que se corre con no haber substituído á los ministros del rey por otros ministros. No hay ya Gobierno que responda de lo que pueda acontecer en Madrid y en las provincias, puesto que lo constituímos mis compañeros y yo y se nos aceptó la renuncia».

Luego de aprobada la proposición sobre la forma de gobierno, se había de elegir un poder ejecutivo; dentro de una ó dos horas, cuando más, había de quedar nombrado; la pretensión del señor Ruíz Zorrilla era, sobre intempestiva, malévola. En vano contestó el señor Rivero que él respondía del orden en Madrid y en toda España contando con la cooperación de los ministros dimitentes; el señor Ruíz Zorrilla insistió en su loca pretensión á pesar de las interrupciones de sus propios amigos, que no podían menos de mirar con enojo que por tales medios se interrumpiera el curso regular de los debates y se dificultara la constitución de ese mismo poder que tan necesario se consideraba para la conservación del orden. Propuso el señor Rivero á la Asamblea la reintegración de los últimos ministros del rey en las funciones del Gobierno; y, como el señor Zorrilla pidiera la palabra con airado acento, hubo nuevas interrupciones y murmullos y se puso en pie gran número de representantes.

Dejóse llevar entonces de sus ímpetus el señor Rivero, y con voz imperiosa y firme: «Señores ministros, dijo, en nombre de la patria, en nombre de la Asamblea Nacional, *os mando* que bajéis á vuestro banco y ejerzáis las funciones que como Gobierno os corresponden». Pidió la palabra el señor Martos, y el señor Rivero, con voz de trueno, repuso: «No hay palabra. En nombre de la Asamblea, y para robustecer la autoridad del presidente, *exijo* que los anteriores ministros obedezcan y pasen á ocupar el banco».

Estas palabras, á no dudarlo imprudentes, torcieron, como no puede imaginarse el lector, la marcha de los acontecimientos. ¿Quién ha investido de la dictadura al presidente? preguntó un diputado; y el señor Martos, que no dejó de pedir la palabra hasta

que se la concedieron, pronunció un discurso tan breve como enérgico, que acabó con la autoridad del señor Rivero. «Hablo, dijo, después de una resistencia indebida, que hubiera valido más que no se mostrase, porque no está bien que contra la voluntad de nadie parezca que empiezan las formas de la tiranía cuando acaba la monarquía y amanece la República». Tan herido se sintió el señor Rivero, que abandonó su sillón y lo dejó al presidente del Senado.

¡Incidente funesto! ¡Hora aciaga! Continuaron los debates sobre la forma de gobierno; pero ya lánguidos y sin aquella serenidad con que empezaron. Fué aprobada la proposición por 258 votos contra 32, y quedó proclamada la República. Hubo de nombrarse á continuación el Poder ejecutivo, y aquí fué donde empezó á sentirse la influencia del malhadado incidente.

La proclamación de la República se debía principalmente á los señores Rivero y Figueras. El señor Rivero la venía preparando desde muchos meses, convencido como estaba de que á la corta ó á la larga había de entregarse Amadeo á los conservadores y atajar los pasos de la revolución de septiembre. La constitución del futuro Gobierno de la República estaba también resuelta de antemano. El señor Rivero había de ser Presidente del Poder ejecutivo y el señor Figueras Presidente de la Asamblea. Gracias al incidente del señor Zorrilla y á la irritabilidad del señor Rivero, que herido en su amor propio se negó á todo acomodamiento, pasó el señor Figueras á presidir el Poder ejecutivo y el señor Martos á presidir la Asamblea. Trece días después, el señor Martos, prevaliéndose del cargo que ocupaba, fraguó contra el Gobierno una conspiración que no surtió efecto merced á su debilidad y á la energía de los ministros federales. Habían entrado á formar parte del Gobierno hombres importantes del partido radical, y en ellos encontró apoyo el señor Martos para su conjura. Podrán ser buenas las coaliciones para destruir; para construir son pésimas.

IV

LES GUERRES DE FILIPINES, CUBA I ESTATS UNITS

Indiferentismo

Decididamente atravesamos una época de decadencia. Nada nos importa nada, nada nos conmueve. Consume la guerra todos nuestros recursos, mueren allende los mares nuestros soldados, embarga aquí el Fisco las fincas á los labradores y emigran á miles los hijos del pueblo, buscando en extrañas tierras refugio que les libre de tantas y tan continuadas calamidades. Entretanto cantamos endechas á la guerra, y nos consolamos de las malas noticias de hoy pensando en el dinero y los hombres que tendremos aún de enviar mañana á Cuba. Ante este original consuelo no pueden interesarnos ni las desdichas del labriego, ni las penas del emigrante. Los políticos se entretienen discutiendo largamente sus actas, y el Parlamento y sus luchas han perdido ya la virtud de despertar nuestro espíritu.

Parece el nuestro el más feliz de los pueblos. Llenos los circos taurinos, con prima crecida las localidades de los teatros, nadie diría que la desventura nos azota. El que no se conforma es porque no quiere, y nosotros casi no tenemos que tomarnos ni el trabajo de querer buscar consuelo. Nunca nos faltarán para la guerra y la sequía preces ni procesiones, ni santos capaces de remediar todas nuestras penas.

Es en verdad curioso el espectáculo de este país, indiferente á todo. Parece como que se nos ha encallecido el corazón, y de todo se nos da un mito. Como si no tuviésemos justo motivo de emoción, buscamos, con ansiedad cada día mayor, cosas nuevas que nos distraigan. Un suceso cualquiera, por insignificante que sea, basta por el momento á contentarnos. Hallar pretextos para entretener con frívolos comentarios las horas del día, es nuestra preferida ocupación,

La cogida de un torero, la duda de si el Guerra acudirá tal ó cual día á una ú otra plaza, el duelo concertado entre dos generales ó dos diputados, el anuncio de una pendencia entre cuatro caballeros particulares, cualquier cosa, en fin, distrae á esta gran opinión, á cada instante más extraviada. La indiferencia por todo lo grande, el desdén por todo lo trascendental, es la nota que priva. Todo es ya teatral, todo convencional, entre nosotros. Lo vamos haciendo todo inviolable á fuerza de despreciarlo todo.

Tal estado es, sin embargo, alarmante síntoma, porque demuestra cuán faltos estamos de ideales. Falta fe, se ha perdido ya toda confianza, creemos estar todos en el secreto del porvenir. Hé aquí el milagro de la restauración. Las impurezas de un sistema de Gobierno, llamémoslo así, practicado con el mayor cinismo y la mayor audacia, han secado en nuestros pechos todo impulso generoso.

Hubo un tiempo en que sentían las gentes entusiasmos por el sistema constitucional; los Gobiernos de la monarquía han demostrado sobradamente que las Constituciones son papeles mojados. Hubo un tiempo en que el sistema parlamentario tenía calurosos defensores; hoy, desacreditado y empobrecido por los abusos de sus mantenedores, apenas si lleva á las Cámaras un centenar de curiosos. Era la práctica del sufragio universal una aspiración legítima de los ciudadanos; á fuerza de burdos maquiavelismos, se ha apartado á los pueblos de las urnas, y esos pueblos ven indiferentes cómo se resucitan los muertos, y se atropella á los electores, y se encausa á los Ayuntamientos, y se falsifican las listas, y se saca, en fin, triunfante de los colegios á los más osados y á los menos conocidos.

Perdido todo entusiasmo, apagado todo aliento, vacilan las conciencias, y nadie acierta á dónde ha de volver los ojos. Confúndense los cerebros, trócanse los papeles, y mientras batallan por un acta ó por un puesto los ministeriales, crúzanse de brazos los que se llaman de oposición, y los monárquicos se agitan mientras los republicanos piden orden, y los monárquicos hablan alto mientras los que se dicen demócratas apenas se atreven á comprometer su opinión en

nada. Organizan los obispos batallones, y van los batallones tras las efigies de los santos. Animan á la guerra desde el púlpito los sacerdotes, y los generales llevan velas en las rogativas.

¡Qué desquiciamiento! ¡Cuánta perturbación!

¿A dónde vamos por este camino?

Es preciso esperar. Una reacción beneficiosa devolverá pronto el país á la vida. No es posible creer que los ideales de la justicia estén dormidos para siempre en el corazón del pueblo.

N.º 283.—6 juny 1896.

La insurrección filipina

¿Hay hombres de Estado en España? No, no los hay desgraciadamente. Los hombres de Estado siguen las mudanzas de los tiempos y por ellas determinan su conducta. Prevén los acontecimientos y se disponen á conjurarlos ó aprovecharlos.

Nada de esto hacen nuestros políticos. En cuanto se abrió el canal de Suez, á ningún hombre de Estado se habría podido ocultar el cambio de situación que había de verificarse entre la Península y las colonias de la Oceanía. Las relaciones entre los isleños y los peninsulares debían naturalmente multiplicarse. Habían de venir á Europa numerosos filipinos, comparar nuestro régimen con el suyo y odiar la servidumbre en que se los tiene. No habían de volver á la tierra como de la tierra habían salido; no habían de poder avenirse á vivir bajo la espada de un gobernador y la repugnante tiranía de las comunidades religiosas, allí corrompidas como en parte alguna del mundo. Un hombre de Estado habría comprendido desde luego la necesidad de nuevas instituciones para aquellas colonias.

Como aquí no los hay, nada se ha hecho. Tan rutinarios como indolentes nuestros ministros, se han dejado llevar de la absurda idea de que para conservar bajo nuestro dominio tan apartadas colonias precisa mantener la autoridad de los frailes, y no ha pensado ninguno en amenguarla ni en reconocer á los indígenas el derecho á la libertad del pensamiento. No se ha pensado siquiera en restituirles el de representación en Cortes, derecho de que gozaron por la Constitución de Cádiz desde el año 1812 al año 1837, y han vuelto á gozar desde el año 1869 los puertorriqueños y los cubanos.

¿Qué había de suceder, más ó menos tarde? Lo que ahora ha sucedido: una insurrección contra la metrópoli. No una insurrección engendrada por gentes ignorantes y díscolas, ni por sociedades más ó menos secretas, sino una insurrección provocada por nuestra vetusta é irracional política. Podrá sofocársela, pero ¡ay! retoñará como ha retoñado en Cuba, y será para nosotros otra causa de ruina.

En sangre se quiere por de pronto ahogarla. ¿Es posible olvidar que de la sangre no brotan sino el odio y la venganza, fomento de nuevas insurrecciones? Por los bárbaros fusilamientos que se lleva á cabo, fusilamientos que nos deshonran á los ojos de las demás naciones, no se advierte que constituímos allí un estado de guerra de desconocido término.

Después de la victoria, se dirá, haremos reformas que desarmen á los descontentos y nos procuren el amor de los pueblos. No se las hará á raíz de los sucesos, porque no parezca que cedamos á la fuerza de las circunstancias; las aplazará después el influjo de los frailes y nuestra natural indolencia. Pues ¿no se dice ya que la insurrección es debida á que se pierde el respeto á las comunidades religiosas? El odio al fraile es el odio á España, hemos leído ya en periódicos al parecer sesudos.

¿Estará de Dios que obremos siempre en nuestro propio daño?

N.º 298.—19 septembre 1896.

Los patriotas

¡Qué escándalo! exclaman algunos periódicos. A bandadas tramontan nuestros jóvenes la frontera ó se embarcan en busca de lejanos países para no ir á Cuba y sustraerse al servicio de las armas. ¿Se ha extinguido ya en nosotros el patriotismo?

Así parece. Va siendo en los españoles general el deseo de rehuir el servicio. Para satisfacerlo recurren los pobres á la fuga, y los ricos á redimirse por 1,500 ó 2,000 pesetas. ¿Tiene el labrador un campo que vender ó hipotecar y los industriales algo que dar en prenda? Lo venden ó lo empeñan para que sus hijos no vayan á morir en la manigua.

La falta de patriotismo, como se ve, está en todos; está en los mismos escritores que tanto la lamentan. No irá, no, ninguno á alistarse en los batallones de voluntarios, ni, como pueda, dejará ninguno de redimirse ó redimir á sus hijos para preservarse ó preservarlos de todo riesgo de muerte.

Esos que tanto alardean de patriotas, ¿cómo no son los primeros en coger las armas y lanzarse al sacrificio? Aun los militares se resisten á entregar al hijo que no tomó las armas por carrera y no tiene graduación en el ejército. Aun al que es oficial ponen empeño en que no salga de la Península.

Por patriotismo van muy pocos hombres á la guerra, que harto sabido es que á muy otros móviles obedecen los más de los voluntarios.

No exige, por otro lado, el patriotismo, ni que demos nuestra sangre por cualquier causa, ni que vayamos á un sacrificio inmotivado ó estéril. Viéramos invadida la patria por extranjeras gentes, y nos sentiríamos, de seguro, impelidos á tomar las armas. Tratárase de emanciparnos ó de emancipar pueblos

esclavos, y nos llevaría el entusiasmo á los más peligrosos combates. Contra la libertad de otros pueblos ¿cómo han de arder en igual fuego los corazones?

¡Basta de sacrificios! clamarán pronto las gentes todas; que apenas hay padre que no llore por hijos que murieron en la lucha, ni madre que no llore por los que le quieren llevar á la muerte. Se hizo más de lo que se pudo, dicen todos: ¡basta de sangre!

N.° 299.—26 septembre 1896.

Una declaración importante

El Sr. Salmerón, según parece, ha declarado en Alsasua que mientras duren las guerras coloniales, que tan perturbada traen á la Nación, no consiente el patriotismo que los republicanos apelemos á la fuerza para el triunfo de nuestra causa, como no podamos hacer una revolución tan rápida é instantánea que no se mermen las energías nacionales para resolver los presentes conflictos. Ya, antes, el Sr. Esquerdo había hecho una manifestación análoga; y, á decir verdad, lo mismo en la boca del uno que en la del otro, nos extraña este lenguaje.

Prescindiremos de que ningún partido revolucionario ni antirrevolucionario se haya detenido jamás ante esos escrúpulos, según nos lo evidencian, sin salir de España, los movimientos de los años 35 y 36, cuando más arreciaba la guerra de D. Carlos; el de los carlistas en la Rápita, cuando teníamos comprometido en Africa el honor de nuestras armas; la lucha por ellos sostenida del año 72 al 78, durante la pasada insurrección de Cuba; y el alzamiento del 74 por D. Alfonso, cuando se peleaba no sólo en Cuba, sino también en la Península.

La actual guerra de Cuba había ya tomado alarmantes proporciones cuando se formó la unión republicana y se decretó el retraimiento, concebido, principalmente, para que no se malgastaran en los comicios fuerzas que á la revolución, y sólo á la revolución, debían ir encaminadas: ¿cómo no hicieron entonces, ni el jefe de los progresistas, ni el de los centralistas, tan, á su parecer, patrióticas declaraciones? ¿Andaban entonces á caza de federales y no les convenía hacerlas, ó quieren hoy, como los carlistas, ocultar con mentidas palabras de patriotismo

su impotencia? Aprendan, aprendan los federales que se dejaron coger en tan grosero lazo: vean en qué manos pusieron sus aspiraciones y sus destinos. Si la actual guerra de Cuba subsiste diez años como la pasada, durante diez años habrán de vivir arma al brazo, á fin de no comprometer la honra ni los intereses de la patria. La rápida revolución de que habla el jefe de los centralistas, harto sabe él y sabemos todos por la historia, que no es más que un sueño.

¡El patriotismo! ¿Podrá ser nunca patriótico dejar que la Nación se despeñe y se hunda en los abismos del descrédito y la guerra? ¿Podrá nunca serlo que se prefiera la ruina del país á la pérdida de Cuba y se pase porque no se procure retener la colonia mediante una concesión justa y acomodada á las ideas del siglo? ¿Podrá nunca serlo consentir que se siga sacrificando en una guerra estéril la flor de la juventud española y se lleve la iniquidad al punto de no exigir sino de la plebe tan horrendo sacrificio? En cortar estos males, y no en tolerar que se prolonguen y se agraven, está el verdadero patriotismo. Bendecirá la Nación entera al que hoy, rompiendo por todo, los cortase de cuajo y llevase á la Nación por nuevos rumbos.

¿Estará de Dios que no acabemos aquí nunca con la falacia ni con la hipocresía?

N.º 300.—3 octubre 1896.

Los frailes filipinos

Es indudable que son diestros los frailes filipinos. Tuvieron aquí siempre celosos y bien pagados agentes que los defendieran contra todo género de ataques y peligros; y ahora, bajo el régimen de la restauración, han logrado tal ascendiente entre nosotros, que no saben nuestros ministros dar un paso en todo lo que á Filipinas se refiere, sin que los consulten. Tienen nada menos que El Escorial por morada, y á la Regente por protectora, tanto, que en estos mismos días, á costa y cargo de la Regente, hacen en su Colegio obras de importancia.

Al saber la rebelión del Archipiélago, han temido naturalmente que se amengüe su importancia, y es hoy de ver cómo por sus agentes se sale al encuentro de los cargos que cabe dirigirles. La insurrección, leemos en muchos periódicos, no es debida sino á que por las últimas reformas se ha menoscabado la autoridad de las comunidades religiosas, sin tener en cuenta el atraso de los indígenas, más bien niños que hombres.

Queremos por de pronto creer que sea tal el atraso de los filipinos. Al exclusivo cargo de los frailes ha venido en centenares de años su enseñanza, y aun hoy casi á su exclusivo cargo corre, según es de exigua la participación de los legos. En cuatro siglos no han podido los frailes elevar el nivel intelectual de aquellos habitantes. Mayor muestra de incapacidad no es posible encontrarla. De los seis ó siete millones de almas que pueblan tan apartadas islas, más de cinco millones están reducidas al catolicismo: no llegan á medio millón los infieles. ¿Cómo han podido los frailes reducir tantas gentes á una religión cuyos dogmas son difíciles aun para las mejores inteligen-

cias, y no instruirlos á par de los peninsulares? ¿Son hábiles para hacer católicos y no para hacer hombres? O resultan de todo punto incapaces, ó han trabajado más por mantener á los indígenas en la ignorancia que por enseñarlos.

¿Qué lamentan hoy? Lamentan principalmente que se les haya escapado muchos fieles, y á Europa hayan venido y de Europa hayan vuelto con ideas que no son las suyas. Ha facilitado el canal de Suez la fuga, y con ella el número de los rebeldes á la autoridad de que gozaron. Así hoy, podrá ser allí bajo el nivel intelectual del pueblo—lo es por desgracia en la misma metrópoli;—sobre la masa es indudable que hay multitud de gentes bien educadas, que piensan y se distinguen unas en el terreno de las letras, otras en el del arte y otras en el de la política; gentes por esta razón poco propicias á seguir sujetas á la tiranía del fraile.

Para restablecer la autoridad del fraile no hay ya camino, convénzanse los que nos mandan. Sería preciso desterrar de las islas á todo espíritu independiente, no permitir la salida de ningún indígena como no renunciase á volver á su Patria, cerrar la puerta á todo libro que de cualquiera otra parte fuese, y reducir la enseñanza á la del catecismo, cosas ya imposibles. Sería preciso además, cosa más imposible todavía, que las comunidades religiosas reformaran sus costumbres y no dieran los frecuentes escándalos que dan con su licenciosa vida, según testigos de mayor excepción, entre ellos gobernadores generales de aquel vasto Archipiélago.

Nosotros tan convencidos estamos de lo que decimos, que creemos allí de todo punto necesaria la supresión de las comunidades religiosas, y la decretaríamos si pudiéramos, seguros de que con ella y con establecer nuestro sistema, afirmaríamos y estrecharíamos los lazos de las islas Filipinas y la metrópoli.

N.º 301.—10 octubre 1896.

La intervención de los Estados Unidos

Háblase ha mucho tiempo de que los Estados Unidos tratan de intervenir directamente en la cuestión de Cuba. Añádese que Europa se preocupa con esos rumores, y empieza á discutir si deberá ó no, en el caso de que se realicen, consentirlo. Europa, á nuestro juicio, debe callarse.

Cuando los Estados Unidos eran aún colonias y se alzaron contra Inglaterra, su metrópoli, los ayudó Francia con su dinero, su armada y su ejército, y los reconoció independientes mucho antes de la conclusión de la guerra. La secundó nuestra España, bien que tibia y cobardemente.

El año 1823 atravesó Francia los Pirineos, y vino con más de 120,000 hombres á derribar nuestro régimen constitucional y restablecer el absolutismo.

Pocos años después, Inglaterra, Francia y Rusia favorecieron la rebelión de los griegos contra los turcos é hicieron de Grecia un reino independiente.

El año 1834 y el año 1847, intervino España en Portugal y afianzó en el trono á Doña María de la Gloria.

El año 1849 fueron á Roma las potencias católicas, deshicieron la república fundada por Mazzini y Garibaldi, y repusieron á Pío IX en la silla de San Pedro.

El mismo año 1849 bajó Rusia contra la insurrecta Hungría y la redujo al poder del Austria.

El año 1859 entró Francia en Italia con ánimo de emanciparla desde los Alpes al Adriático, constituirla en una sola nación y ponerla bajo un solo

príncipe. Se detuvo en mitad del camino; pero arrancó la Lombardía al Austria y la entregó á los reyes de Cerdeña.

El año 1861 intervinieron España, Inglaterra y Francia en Méjico. Entronizó Francia á Maximiliano de Austria, y Maximiliano murió arcabuceado en Querétaro.

En el año 1879 fueron Inglaterra y Francia á Egipto con el fin de asegurar á sus acreedores y á los del resto de Europa el pago de la deuda. Terció tres años después Inglaterra en una rebelión militar contra el Jedive, restableció la autoridad de Tewfik, y hoy, después de catorce años, ocupa y rige el Egipto á pesar de las reclamaciones de los demás pueblos.

Hablamos aquí sólo de las intervenciones armadas. Las meramente diplomáticas son infinitas. Cercana, muy cercana tenemos la ejercida por Francia, Inglaterra y Rusia en el extremo Oriente con motivo de la guerra entre el Japón y la China. Es Europa la que ha impedido que los vencedores japoneses tomen asiento en las costas orientales de Asia.

¿Con qué derecho podría Europa quejarse de que los Estados Unidos intervinieran en Cuba? Los Estados Unidos han mediado recientemente en la cuestión de límites entre Venezuela y la Gran Bretaña. A pesar de lo bruscamente que han procedido, Europa ha callado, y la Gran Bretaña ha concluído por ceder.

La cuestión de Venezuela en muy poco ó en nada podía afectarlos. Los afecta, en cambio, la cuestión de Cuba. Cuba la tienen, por decirlo así, á la puerta. En Cuba importan casi lo que nuestra España. De Cuba exportan más de las dos terceras partes del tabaco que produce, y más de las cuatro quintas del azúcar que recoge. En Cuba tienen comprometidos capitales cuantiosos. Su intervención en Cuba, dados los perjuicios que la guerra les ocasiona, sería, sin duda, algo más legítima que la de Inglaterra y Francia en Egipto.

Europa no puede con autoridad combatir acto alguno de fuerza. Bajo un régimen de fuerza vive y obra. Sus depredaciones en Africa no tienen igual

en la historia del mundo. Se reparte y se adjudica allí, con menosprecio de las gentes que los habitan, territorios inmensos que no dominará ni ocupará en siglos. Ya se arroga el protectorado, ya el dominio de viejas naciones.

Francia, después de constituída en República, parecía llamada á ser la libertadora de los pueblos. Ha preferido seguir las huellas de la monarquía. Se ha apoderado del Tonquín, de las islas de la Sociedad y de las que las circundan. Arrogóse el año 1881 el protectorado de Túnez, pretextando algaradas de los krumires tierras adentro de la Argelia, y hoy pretende el Tuat por razones análogas. Usurpó ha poco en Siam, á lo largo del río Mekong, más de 177,000 kilómetros cuadrados de terreno, y no hace meses se anexó á Madagascar, una de las mayores islas del Océano.

Rusia, hoy su aliada, no ve nunca satisfechos su espíritu de dominación ni su codicia. No contenta con poseer la mitad de Europa y el Norte de Asia, va sin cesar royendo la Turquía, sobre cuyo reparto ya el año 1853 entabló negociaciones con Inglaterra. Roe hoy también á Levante el Imperio chino.

No hablemos de la Gran Bretaña. En Africa, en Asia, en Oceanía, ensancha de año en año su imperio. Sin contar sus protectorados y sus zonas de influencia, domina hoy en 14.632,231 kilómetros cuadrados de territorio, y manda en más de 346 millones de almas.

No hay ya otro derecho que el de la fuerza. Sólo la ajena limita hoy en cada nación el ejercicio de la propia. Así las cosas, ¿qué razones cabría que alegase Europa contra la intervención de los Estados Unidos en Cuba? Armada, podría esa intervención producir un conflicto de fuerza, no de derecho; meramente diplomática, podría ser un bien para ellos, para Cuba, para nosotros y para las demás naciones. Sufren las naciones todas con la presente lucha; más que todas España, para quien es una sangría suelta.

N.° 308.—28 novembre 1896.

El patriotismo

Tan ciego suele andar el patriotismo, que frecuentemente denigra la patria. Tenemos hoy dos guerras coloniales, y así en Filipinas como en Cuba presenta débiles y mal organizados á los insurrectos. Nada valen para él los generales que los acaudillan, menos aún los acaudillados. A los filipinos les niega hasta el carácter y la figura de hombres. ¿No ve que si tales son los enemigos y no los vencemos en el Archipiélago con diez ni doce mil soldados, ni en Cuba con doscientos mil, la que sale mal parada es nuestra pobre España? ¿Son soldados de papel los que tenéis en Cuba? podrán preguntarnos. ¿Carecen de estrategia y táctica vuestros generales? Cuando vencéis, pobre es vuestra victoria; cuando salís vencidos, vergonzosa es vuestra derrota. No ve ni acierta á ver nunca el patriotismo, que cuanto más se ensalza al enemigo, mayor es para la patria la victoria, menos deshonroso el vencimiento.

Ciego anda aún el patriotismo enpeñándose en ocultar nuestras derrotas. Trascienden, y las abulta, por una parte, la imaginación del pueblo, por otra el enemigo. Públicas, producirían tal vez ardimiento; calladas, producen desmayo. Si se las supiese á par de las victorias, ni se concebiría, por otra parte, locas esperanzas, ni se sentiría infundados temores. Conociendo los ciudadanos todos el verdadero estado de la guerra, habría opinión pública, y el Gobierno tendría norma á que ajustar su conducta. Hoy, gracias á los errores del patriotismo, Gobierno y opinión andan discordes y sin rumbo. Resulta así el patriotismo más el enemigo que el amigo de la patria.

No sólo calla el patriotismo nuestras derrotas,

sino que también exagera las pérdidas de los insurrectos y disminuye exageradamente las nuestras. Llega en esto á lo ridículo. De sus partes podría muy bien inferirse que el enemigo se bate con cañas y el amigo con lanzas; el enemigo dispara sus fusiles al aire, y el amigo al corazón de sus adversarios; el enemigo pelea siempre en campo abierto, y el amigo atrincherado. Ya hoy no es la guerra entre cristianos y moros, para que podamos atribuir á la ayuda de Dios tales milagros. A la célebre batalla de las Navas asistió el arzobispo de Toledo. La relató en su *Crónica*, y dijo después de haberla escrito: «no queriendo los cristianos poner término á la gracia de Dios, por todas partes persiguieron infatigablemente hasta la noche á los fugitivos agarenos. Según cálculo se cree que murieron cerca de doscientos mil moros: de los nuestros apenas si faltaron veinticinco. *De nostris autem vix defuere viginti quinque.*» Explicábase aquí por la fe tan enorme diferencia. En Cuba y Filipinas hay la misma fe ó la misma falta de fe en uno y otro campo.

Va también el patriotismo contra la patria aquí ponderando la incultura de nuestros colonos, allí quejándose de la falta de puentes y de caminos. ¡Qué mayor censura para nosotros! En cuatro siglos, ¿no hemos sabido los españoles civilizar á los filipinos, ni abrir vías, ni levantar puentes que permitan recorrer en todas direcciones nuestros dominios? La insurrección es entonces para nosotros justo castigo, y la victoria de los insurrectos una necesidad suprema. A dejar al patriotismo libre la rienda, capaz sería de hacernos aborrecer la patria.

N.º 308.—28 novembre 1896.

Los deportados de Cuba

El día 13 desembarcaron en Cádiz nada menos que 174 deportados de Cuba. Había entre ellos propietarios, comerciantes y letrados, y de éstos, uno que ha sido juez de Güines y secretario de la Audiencia de Puerto Príncipe. Se los llevó á la cárcel entre una apiñada muchedumbre que, según dicen, pasaba de 8,000 almas; y da grima leer cómo se los condujo. Iban amarrados de dos en dos, entre marinos y guardias civiles con la bayoneta calada, y precedidos por soldados de caballería. ¿Se habría hecho más con empedernidos criminales?

No se trata de hombres culpables, sino de hombres sospechosos, y fué ya inicuo llevarlos juntos á las cuatro de la tarde desde la bahía á la cárcel. ¿A qué hacerlos pasar por entre numerosas gentes, y exponerlos á injustos ultrajes? ¿á qué atraillarlos? ¿á qué conducirlos entre bayonetas? ¿á qué convertir la simple prevención en castigo?

Es la ciudad de Cádiz tal vez la más culta de España. Aun siéndolo, hubieron de oir los deportados, además de personales reconvenciones, fuertes silbidos. Hubo indudablemente en las autoridades deseos de mortificarlos y hacerlos pasar por la humillación y la vergüenza; de no, muy de otra manera habrían procedido.

¿Es así como hemos de conquistar á los cubanos? Duro es que por simples sospechas se los arranque de su hogar, se los traiga á la Península, se los prive de sus medios de subsistencia y se los arruine; mas para ellos es, sin duda, más duro que se los humille y se los agravie. No olvidarán nunca esos deportados el modo infame de haberlos conducido á la cárcel. Las heridas del alma se las siente más que las del

cuerpo: dejan un encono eterno contra los que las causaron. Odio, y odio reconcentrado, nos tendrán mientras vivan esos hombres; el odio encenderán en sus hijos, en sus deudos y en todos sus compatricios.

¡Que no sepamos en todas partes sino hacernos odiosos! Somos verdaderamente indignos de tener colonias. No las tenemos sino por su mal y por el nuestro. Hicimos en la conquista de América atrocidades sin número; lejos de pensar en borrarlas de la memoria de nuestros semejantes, no parece sino que pongamos empeño en continuarlas y agravarlas. Se nos aborrece, y se nos aborrece con razón de sobra.

N.° 311.—19 desembre 1896.

Rizal

Se cumplieron nuestras profecías. Rizal ha sido, entre los presos de importancia, la primera víctima sacrificada por Polavieja. Lograron su venganza los frailes, esos hombres que al romper el sagrado vínculo de la familia y hacer voto de castidad se despojan de todo humano sentimiento. ¿Son frailes por fanatismo? Están dispuestos, como los Torquemadas y los Arbués á inmolar en los altares de su Dios la humanidad entera. ¿Lo son por conveniencia y cálculo? No anidan en sus pechos sino bajas pasiones: la de la lujuria, la de la dominación, la de la codicia.

Se las juraron al infeliz Rizal esos hombres indignos. No bien estalló en Filipinas la insurrección, le denunciaban aquí ya como alma y caudillo de los rebeldes. Se les escapó la presa, y ebrios de rabia no pararon hasta conseguir que el Gobierno le volviera al Archipiélago. Venía Rizal á la Península con pasaporte de Blanco.

Han logrado esas inicuas gentes su objeto. Rizal ha sido pasado por las armas. ¿Era culpable del delito que se le atribuía? Nos lo hace poner en duda lo tranquilo que en sus fincas estaba cuando se dió el primer grito de guerra, su voluntario destierro de las islas, sus francas declaraciones ante el consejo que le juzgó, y el apresuramiento de Azcárraga á decir por la prensa que ninguna intervención ha tenido en la sentencia de muerte. No ha querido, á lo que parece, nuestro Ministro que caiga sobre su cabeza la sangre del justo.

Ha muerto Rizal, y no ha sonado una palabra de conmiseración en la Península. Era aún joven, de vastos conocimientos, de generosas aspiraciones,

escritor notable, que habría probablemente figurado entre los mejores cuando hubiese adquirido sobre nuestro idioma más y mejor dominio. Nada arrebatado, sesudo, prudente, querido de su pueblo y de cuantos le trataban, habría podido ser un grande elemento para la reorganización de aquellas remotas islas, reorganización de todo punto indispensable, si vencemos y aspiramos á conservarlas. No abundan, por desgracia, hombres de sus prendas.

¡Qué de indultos no se prodiga aquí para los autores de horrendos crímenes! ¡Qué de afán y de interés no muestran por salvarlos aún las autoridades! Para hombres como Rizal, ni hay indulto ni quien lo pida, como no sean sus deudos. Y, sin embargo, aun reconociéndole reo del delito que se le atribuye, debería inspirarnos respeto á nosotros que ponemos nuestro primer título de gloria en haber arrojado de nuestro territorio á los moros de Granada, sin que les valieran ni los ricos monumentos que nos dejaron, ni el sistema de regadíos con que enriquecieron la agricultura, ni el impulso que dieron á las artes, ni una posesión de siglos.

Ha muerto Rizal, y morirán tras él, pasados por las armas, otros hombres de valía. Lo quieren y lo aplauden los que se dicen órganos de la opinión pública: nos toca callar á nosotros, que de ella disentimos. Después de todo, no sucede sino lo que está en nuestras tradiciones. Matemos, matemos: el Duque de Alba es la genuina representación de España (1).

N.º 313—2 janer 1897.

---

(1) La nova de que s'anava a fusellar an en Rizal a Manila va afectar an en Pi i Margall dolorosament.

Era en Pi enemic acérrim de solicitar cap mena de mercé del adversari, però devant de l'iniquitat horrenda que s'anava a cometre, els impulsos del seu noble cor vencerem, i va dubtar.

—Me dirigiré an en Cánovas—va dir, decidintse per últim;—mai li he demanat res, i potser escoltará'l meu prec.

Aquella meteixa nit, 29 de desembre de 1896, va escriure an en Cànovas una carta de la que, naturalment, no se n'ha conservat cap copia i en la qual intercedia en favor de l'infortunat héroe filipí.

En Cànovas va contestarli en la següent forma:

«Presidencia del Consejo de Ministros.—Particular.

»Excmo. Sr. D. Francisco Pi y Margall.

»Muy señor mío y de mi mayor estimación: Su carta de usted fechada á

La dimisión de Polavieja

Dícese que Polavieja viene enfermo. Una dolencia cruel trae en realidad consigo: la del remordimiento. No dormirá, de seguro, cuando quiera. ¡Qué de veces no verá entre tinieblas las ensangrentadas sombras de sus víctimas! «¿A qué fuí al Archipiélago? se dirá interiormente. No he dejado allí sino tristes recuerdos: ejecuciones numerosas, horribles matanzas, secuestros bárbaros, por los que he reducido á la miseria centenares de familias. ¿Cómo yo, cristiano, pude ahogar allí todo cristiano sentimiento? Los hombres que tan inhumanamente he combatido peleaban por su independencia; se habían alzado para poner fin á la tiranía y sacudir una vergonzosa servidumbre; no merecían la saña con que los he tratado. He sido tirano creyendo que me había de ayudar á vencer más el terror que las armas, y no he hecho más que añadir fuego á la hoguera. ¡Si mi crueldad hubiese desarmado siquiera á los rebeldes!

»Ni lauros podía recoger venciendo. ¿Qué hazaña podía ser la de subyugar pueblos que se ha presentado á los ojos del mundo débiles, sin disciplina, inermes, abatidos por una violencia secular, faltos de las luces de inteligencia de que nosotros nos cree-

---

las once de la noche de ayer no llegó á tiempo á mis manos para que interviniese yo, aunque me tocara intervenir, en la suerte del desgraciado Rizal. Cuando la recibí casi era la hora de Manila en que había de ser y fué, con efecto, ejecutado. De todos modos no puedo ocultarle que nada habría podido hacer tratándose de un juicio definitivamente tramitado con la aprobación del Capitán general y dada la gravísima situación de aquel territorio, que obliga al Gobierno á no interrumpir el curso de la justicia, por doloroso que sea.

»Mucho siente no haber podido corresponder á los sentimientos humanitarios de usted en este caso, y crea que es siempre su atento amigo y afectísimo s. s. q. s. m. b., A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

»Martes, 30 de Diciembre.»

mos adornados? La victoria no podía ensalzarme, y el vencimiento no podía dejar de deprimirme.

»¡Cuán engañado no fuí yo á tan remotas islas! En derribar cabezas y abatir familias cifraban la victoria los torpes consejeros que tuve antes de abandonar la Península. Dormirán ellos tranquilos, y yo no puedo conciliar el sueño. ¡Qué son mis dolores materiales para los morales que sin cesar me atormentan y atosigan!»

Un sólo consuelo queda á tan infortunado caudillo. «Ninguna de mis crueldades, podrá Polavieja contestarse, ha excitado las iras ni merecido siquiera la censura de mis compatriotas. Fuí cruel porque quería que lo fuera el pueblo; lo fuí siguiendo las tradiciones militares de mi Patria. De sangre y luto cubrieron mis antecesores las tierras de Italia y Flándes, y los vastos territorios de América. Todos fueron más duros que yo, aun peleando á la sombra de las banderas de Cristo. Ni perdonaron tampoco á los que dirigían las tropas de sus enemigos. El Conde de Egmont, en Flandes, Guatimozín en Méjico, Atahualpa en el Perú, Caupolicán, en Arauco, murieron por orden de generales españoles en las tablas del cadalso.»

Esto se lee en la historia. Dudoso es que pueda acallar en el gobernador caído la voz de la conciencia. Polavieja conocerá probablemente la *Araucana* de Ercilla. En ella, después de haberse referido la tan horrenda como tranquila muerte de Caupolicán, muerte que impuso aún á sus bárbaros ejecutores, dice el poeta:

No la afrentosa muerte impertinente,
Para temor del pueblo ejecutada,
Ni la falta de un hombre así eminente
En que nuestra esperanza iba fundada,
Amedrentó ni acobardó la gente;
Antes de aquella injuria provocada,
A la cruel satisfacción aspira
Lleno de nueva rabia y mayor ira.

Con su crueldad, esto y no más ha conseguido en Filipinas Polavieja.

N.° 323.—13 mars 1897.

La recepción de Polavieja

El año 1879 vino de Cuba á Madrid Martínez Campos. Acababa de poner fin á una guerra de diez años, en que habíamos perdido más de 100,000 hombres y gastado más de 3,500 millones de pesetas. A nadie se le ocurrió que se le hubiese de recibir en triunfo.

Viene ahora de Manila Polavieja, sin dejar pacificado aquel Archipiélago ni haber hecho sino desalojar por mano ajena del Norte de Cavite á unos mal armados y peor disciplinados insurrectos, y no se sabe qué honores discernirle en remuneración de sus nunca vistas hazañas y sus nunca bastante ponderados servicios. Se quiere que baje á recibirle el pueblo todo, y le acompañe hasta dejarle alojado y tranquilo, y cuelgue los balcones en las calles del tránsito, y le dé una serenata, y le regale un álbum, y le atruene los oídos con estruendosos vítores, y le acoja, por fin, como si acabase de salvar á Roma de los vencedores cartagineses ó los temidos galos. Con músicas y estandartes se desea que vayan los estudiantes y los gremios, y no falta quien proponga que se extienda á todos los balcones de Madrid las colgaduras, y todo Madrid huelgue y se regocije.

Puestos á honrar á guerrero tan insigne, ante el cual palidecen los Alejandros y los Césares, no sabemos cómo no se pretende que al apearse del tren y al llegar á su casa se le salude con veinte ó más cañonazos, se tienda la tropa por la carrera, y se la haga desfilar ante el vencedor presentando las armas. En altas regiones sería muy posible que la pretensión hallase favorable acogida.

Tampoco se comprende que se haya olvidado levantarle arcos de triunfo. Uno por lo menos se de-

bería erigirle; hoy por hoy, de madera y de pintada lona ó de madera y fresco ramaje; más tarde, de sillería como el de la Estrella en París ó el de Tito en Roma. A falta de hechos suyos podría esculpirse en relieve los de Lachambre.

Pues ¿y el clero? ¿Cómo no toma parte al igual del de Barcelona en tan gallarda fiesta? No debería contentarse con echar á vuelo las campanas de sus torres. A la hora de esta habría debido ya pedir palmas á Elche y ramos de laurel silvestre á las gargantas de Tarifa. Entre palmas y laureles debería llevar á nuestro héroe desde la estación al templo: bajo rico palio, desde el vestíbulo de la iglesia al tabernáculo. Tiene en Polavieja á su más dócil siervo, á un hombre que para vencer á sus enemigos confía, según la feliz expresión de los íntegros, más en Dios que en su espada.

Apuremos, apuremos los honores por Polavieja. Tal vez á fuerza de honrarle hagamos de él un Dionisio de Siracusa.

N.º 332.—15 maig 1897.

Las declaraciones de D. Carlos

Podemos dormir tranquilos. D. Carlos está resuelto á no recurrir á las armas mientras la nación tenga que defender su honor y su territorio. Permanecerá en esta actitud á menos que la ola suba de modo que haya que barrerlo todo para la salvación de España. Es para nosotros D. Carlos, como se ve, no sólo una garantía de paz, sino también un salvador para el caso en que nos ahoguemos. Y nosotros ¡ingratos! lo miramos con indiferencia y hasta con enojo.

Y eso que es además demócrata. Yo, ha dicho, creo que todos los hombres son iguales; no admito más diferencias que las que establece el mérito, la virtud, el dinero, el trabajo y el nacimiento. El nacimiento no era posible que lo olvidara, ya que sólo por haber nacido de quién nació, se considera con derecho á ser nuestro rey y señor é imponernos su voluntad soberana.

¡Qué hombre ese D. Carlos! Es todo un talento, un ser privilegiado, un estadista que todo lo conoce y todo lo abarca. «¡Los Estados Unidos! dice, los conozco bien y sé que están en el caso de temernos: en una guerra con nosotros, seguro estoy de que habrían llevado la peor parte. Tienen dinero y gente, pero carecen de factores que España tiene de sobra y son en la guerra decisivos». Cuáles sean éstos, lo calla, sin duda para impedir que los Estados Unidos los conozcan y se los procuren.

El sistema que haya de seguirse en Cuba para que la guerra termine, lo sabe también D. Carlos. No es eficaz, dice, sino el de la represión y la fuerza. A todo evento, añade, se podría allá en otros tiempos hacer justicia á las aspiraciones coloniales que

lo merecieran. Poco menos de dos años hace que se sigue allí ese sistema de represión y de fuerza hasta llevarlo á los límites de la barbarie; ¿querrá hoy don Carlos que se lo lleve más allá de esos límites?

Es donosa ocurrencia la de aplazar *ad libitum* las reformas, cuando en más de dos años de lucha y con cerca de 200,000 hombres no hemos logrado ni aun quebrantar á los rebeldes. Esas fanfarronadas las pueden echar los que están ya seguros de la victoria ó tengan por lo menos la insurrección medio vencida; nosotros ¿con qué título? ¡Si no sabrá ese eterno pretendiente que los insurrectos rechazan hoy aún las más amplias reformas y no se han dignado ni siquiera tomar en cuenta las de Cánovas!

Es muy fácil decir *la guerra con la guerra;* no lo es vencer á un pueblo que se alza por su independencia, lucha con entusiasmo, tiene por suyo el país y por auxiliar un clima que diezma á sus enemigos.

Si no es D. Carlos un hombre falto de todo sentido, sobradamente ha de conocer que no es tan fácil como la pinta la solución del problema de Cuba. Por esto sin duda dice que hoy por hoy no piensa recurrir á las armas. Promoviendo la guerra, precipitaría la pérdida de la Isla; venciendo, la consumaría.

Hoy el problema de Cuba contiene la ambición de todos los partidos. ¿Cómo no habría de contener la de los carlistas? Para ellos, aun más que para los liberales, es un escollo.

N.º 347.—28 agost 1897.

La guerra de Cuba

¡Oh, España, España! te alborotas apenas se te habla de la intervención de los Estados Unidos en Cuba. ¿Cómo no recuerdas que tú interviniste en favor de esos mismos Estados cuando eran colonias y luchaban con Inglaterra?

¿No has oído que quien á hierro mata á hierro muere? ¿Verás tú también la paja en el ojo ajeno y no la viga en el tuyo?

Si quieres evitar esa intervención que tanto te preocupa, ve pronto á los que hace más de dos años pelean contra ti y tan á menudo te quiebran en la mano la espada. Ve y diles: «Vengo de paz; es hora ya de que dejemos de verter sangre sobre esos campos que tan fecundos hizo la naturaleza. Escoged entre la independencia que deseáis y la autonomía que os traigo. Independientes, pasaréis por una guerra de razas, cuando menos por las convulsiones que durante más de medio siglo han agitado las vecinas Repúblicas. Autónomos, os gobernaréis vosotros mismos, teniendo en mí una sombra y un escudo. ¿Creéis poco garantida vuestra libertad por la Constitución que os presento? Decidme las garantías de que necesitáis para que nunca pueda cercenárosla ni yo ni gobernador que os mande. Vosotros, salvo los que de Africa os vinieron, sois de mi raza y lleváis mi sangre: ¿por qué hemos de romper bruscamente los lazos que nos unen?»

No á los pacíficos autonomistas, sino á esos hombres que se sacrifican por sus ideas, y han podido resistir el empuje de tus 200,000 soldados, has de pedir la paz por que suspiramos. Te conminan los Estados Unidos á que concluyas la guerra, y debes escucharlos,si no por sus amenazas, por tu propio in-

terés y tu decoro. Cuba es hoy tonel sin fondo para tus caudales, tumba sin fondo para tus mejores hijos. Del campo, de la mina, del taller, de la fábrica en que contribuían á tu riqueza, los arrancas y los llevas á que oscuramente mueran en el hospital ó en la manigua. Afrenta es para ti la duración de tan larga lucha. ¿Qué nación es esa, dirán, que no puede con un puñado de enemigos, confiesa ya que no los puede vencer por la sola fuerza de las armas y continúa peleando? ¿Es de una nación sensata hacer por vano orgullo sacrificios que reputa estériles?

La conclusión de la guerra urge. Sufrimos nosotros y sufren otras naciones. Sufre principalmente esa laboriosa República norteamericana que tan trabados tiene con Cuba sus intereses. No sin razón te apremia á que buques la paz á todo trance. Pues te ofrece su mediación, ¿por qué no la admites?

Sin paz no puedes vivir tranquila y próspera; sí sin colonias. Sin colonias viven las naciones todas de Asia y América. En la tierra que aquí ocupas está tu mayor tesoro. Si en el fomento de tu agricultura y de tus artes y en el desarrollo de la enseñanza hubieras invertido los millones que tan pródigamente has gastado en la guerra, otra sería hoy tu suerte y otro el rango que ocuparías entre los pueblos de Europa. Por su riqueza y sus progresos se mide hoy preferentemente la grandeza de las naciones.

Apresúrate España; la continuación de la guerra es tu ruina y tu desdoro.

N.º 362.—11 desembre 1897.

La venta de Cuba

Ignoramos de dónde pudo deducir Romero Robledo la idea de vender la isla de Cuba que nos atribuyó en su postrer discurso. Jamás la concebimos; jamás la aceptaríamos. Ni aun cuando por precio de la venta se ofreciera dinero bastante á extinguir nuestra abrumadora deuda, pasaríamos porque se entregara á otra nación la isla. No nos lo permitiría en tiempo alguno la alta estimación en que tenemos la dignidad del hombre y la de los pueblos.

Esto de vender colonias, no puede entrar sino en la cabeza de los reyes, que llegan á considerar como patrimonio suyo las naciones. Esos las enajenan harto frecuentemente. Cedió aquí Carlos II á Francia la parte occidental de la isla de Santo Domingo, y Carlos IV el resto. Cedió Carlos III la Florida á los ingleses. Cedió Carlos IV á Napoleón la Luisiana, y Napoleón la vendió á los Estados Unidos por 50 millones de francos. Vendió Alejandro II de Rusia á los norteamericanos el territorio de Alaska. En nuestra misma Europa hemos visto cedida Chipre á Inglaterra por un sultán de Turquía, y cedida Heligoland á los alemanes por la reina Victoria.

¡Cuán triste no es ver que así se disponga de los pueblos! Que los reyes se hayan creído señores de los pueblos, y los pueblos hayan sido mirados como patrimonio de sus reyes, nos lo dice la historia de las grandes naciones. Cuando no por la guerra, por los casamientos de los príncipes se las ha ido formando. Así se han unido en España León y Castilla, Castilla y Aragón, Aragón y Cataluña. El año 1855 ¿no hubo quien seriamente propuso buscar por un matrimonio la unión de Portugal y España?

Ni estamos todavía curados de este error crasísi-

mo. Si por un enlace se ofreciese mañana la ocasión de unir las dos naciones, se la aprovecharía; el monarca obtendría fácilmente el consentimiento de las Cortes. ¿Está tan lejos la revolución de Setiembre? Con la idea de la unión ibérica se ofreció á Fernando de Portugal la corona de España. Fernando, amante de la independencia de su patria, no la quiso aceptar sino á condición de que en caso alguno pudieran unirse las dos coronas. Esto bastó para que se desistiera del intento. *¡Oh servorum pecus!* Llevamos todavía sobre la piel la costra del esclavo. Por esto se nos oye todavía con horror cuando decimos que el libre consentimiento de los ciudadanos es la única base racional y legítima de las naciones.

N.º 363.—18 desembre 1897.

La independencia de Cuba

En la carta de que en otro artículo hablamos, consigna Sickles (1) que jamás propuso la venta de Cuba, y sí tan sólo la mediación de los Estados Unidos sobre la base de la independencia. Prim, dice, la aceptaba mediante una indemnización, y se comprometía, si se le daba algún tiempo, á ir preparando al pueblo para que no la rechazase: la impaciencia de Grant hizo fracasar el proyecto. De todo esto asegura que existen abundantes pruebas en los registros del Ministerio de Estado de Washington. Según él, en esos registros consta hasta la cuantía de la indemnización.

Habíase atribuído varias veces á Prim este pensamiento, y unos lo negaban y otros lo dudaban. Ya hoy ni duda cabe, puesto que lo afirma un hombre que habla de ciencia propia, y nos remite en pro de sus asertos á registros oficiales. ¿Aceptaría Prim, mediante indemnización, la independencia de Cuba, obligado por la penuria del Tesoro y la urgencia de remediarla? Según el mismo Sickles, la aceptaba por creer inevitable la pérdida de la isla. ¿Qué no diría hoy sí resucitara?

«¡Ah! exclamaría; dominásteis la guerra del año 1868, concediendo á todos los cubanos las libertades democráticas, y á los diez y siete años habéis visto retoñar la insurrección con mayor ímpetu. Y ¿hace ya cerca de tres años que lucháis por ahogarla, sin conseguir más que parciales y efímeras victorias? Y ¿ni aun otorgándoles la autonomía lográis que los rebeldes depongan las armas? Bien preveía yo que era inevitable la pérdida de la colonia. Habríais de ven-

(1) Fa referencia a una carta de Mr. Sickles, embaixador dels Estats-Units a Madrid durant la revolució de septembre.

cer hoy, y veríais más ó menos tarde revivir la guerra. Las concesiones son nuevas y más poderosas armas en manos de vuestros colonos.

»Yo, añadiría, con la indemnización que reclamaba, proponíame á la vez salvar el decoro de la nación, aumentar los recursos del Estado, invertirlos en el fomento de la riqueza, y evitar guerras que no podían menos de sobrevenir, dado que un pueblo que lucha por su independencia no se da nunca por vencido, y en sus derrotas no hace sino concentrar y avivar sus odios. Libres é independientes las demás colonias que en América tuvimos, no es posible esperar que Cuba se resigne á vivir perpetuamente atada á la cadena con que desde nuestras costas la sujetamos.»

Prim, según Sickles, era hombre de buen sentido, y en pensamientos y miras sobre Cuba no tenía entre sus colegas quien le aventajase. Lo particular hoy es que en privado piensa la mayoría de los españoles como Prim pensaba, y algunos hasta maldicen la retención de la colonia por los gastos de oro y sangre que nos acarrea y lo mucho que nos perturba, y sin embargo, en público vocean y gritan porque á todo trance se retenga la isla y se hunda en el polvo á los rebeldes. Del patriotismo nace tan antitética conducta. Execramos de todo corazón un patriotismo que así desfigura la verdad en los labios de nuestros compatricios.

N.º 365.—1.er janer 1898.

La pacificación de Filipinas

No nos cansamos de calificar de hidalga la nación española. ¡Cuán poco hacemos porque lo parezca! Se insurrecciona Filipinas, y dice desde luego que no pretende separarse de España. Tomo las armas, escribe al gobernador de Cavite para que lo transmita al general Blanco, no por odio á la madre patria, sino por verme representada en Cortes, tener la debida intervención en lo que constituye mis particulares intereses y estar libre del yugo de las comunidades religiosas. Lo he pedido en forma legal repetidas veces, y no he logrado ni que se me conteste. La desesperación me ha movido á recurrir á la guerra.

España sabía de sobra cuán justas eran las aspiraciones y las quejas de la colonia, y se decidió, sin embargo, á ahogarlas en sangre. Destituyó por débil á Blanco; le reemplazó por Polavieja, de quien sabía que era hombre de alma católica y entrañas de fiera, y se regocijó viendo que se encarcelaba y se fusilaba á criminales é inocentes, y se arrojaba de Cavite á los insurrectos sin piedad para los vencidos.

Fuera de Cavite los rebeldes, se encerraron en los montes de San Mateo. La guerra se hizo desde entonces dura, difícil, ocasionada á descalabros, fecunda en sorpresas, de poco ó de ningún lucimiento. Recurrióse primeramente á la idea de utilizar los odios de raza, á fin de que filipinos con filipinos se destrozaran, y después á la de sobornar y comprar con oro á los cabecillas. ¿No es verdad que los dos medios son á cual más hidalgos?

Se optó finalmente por el peor, por el soborno. Se agració á los cabecillas con millones de pesetas y se los embarcó para Hong-Kong entre vítores y aplausos. Id á Hong-Kong, pudo decírseles: allí, á la som-

bra del pabellón de Inglaterra podréis libremente gozar de vuestra inesperada fortuna y parecer príncipes, cuando ayer no se os calificaba sino de pordioseros y de bandidos. Para los que aquí quedan, tenemos aún bolsones de oro; no tardarán en seguir vuestra suerte. Y á los que no quieran seguirla, con vuestros propios camaradas les haremos la guerra.

Esa hidalguía nuestra ¿la comprenderán las demás naciones? Preciso será que se la expliquemos para que no yerren en sus juicios. Las reformas que los filipinos nos pedían, hemos de decirlos, no podíamos hoy concederlas sin mengua de nuestro honor nacional y de nuestro decoro. La guerra por las armas se hacía interminable y nos arruinaba. No nos quedaba otro recurso que comprar á peso de oro los caudillos de los insurrectos. Gracias que lo hayamos conseguido. Esos caudillos eran afortunadamente católicos educados por nuestros piadosos frailes: tenían ancha la conciencia sabiendo cuán ancha es la de sus maestros. Nuestros cristianos confesores, se habrán dicho: ¿tienen acaso más Dios que el oro?

Con ejemplos como el de Filipinas, forzoso es confesarlo, nuestra Nación no puede menos de ser para todo el mundo el espejo de la moral cristiana. Felicitémonos y felicitemos á nuestra Nación querida. Orgullosos debemos estar de ser españoles.

N.º 366.—8 janer 1898.

Los sucesos de la Habana [1]

Se ha repetido en la Habana la escandalosa escena que presenciamos el año 1895 en esta villa y corte. Varios oficiales subalternos se han permitido invadir las redacciones de dos periódicos, rompiendo muebles y destruyendo todo el material de imprenta. Tomaron como aquí por motivo la publicación de sueltos injuriosos, no para el ejército, sino para algunos de sus individuos. De pronto se prendió á algunos de los agresores; según las últimas noticias, están ya libres, y como es de suponer, vanagloriosos de sus hazañas.

Quedaron aquí impunes los amotinados, y hasta produjeron la caída del Sr. Sagasta: será de ver que lo queden también los de la Habana. La impunidad de los del año 1895, ¿quién puede dudar que haya estimulado á los de ahora á repetir los atropellos? Nosotros, han podido éstos decirse, somos inviolables; contra los que nos ofendan, podemos por nuestra propia mano tomar la venganza que mejor nos cuadre. A nosotros no nos alcanzan Códigos militares ni civiles; ya que se nos sujetara á un Consejo de guerra, ¿cómo no habría de hacer el Consejo suya nuestra causa?

Cuando aconteció lo del año 1895, no nos cansamos nosotros de encarecer la gravedad del suceso. Anunciamos que no dejaría de repetirse como vigorosamente no se lo castigara, y héle ya repetido mandando el mismo Sr. Sagasta.

Ahora, como antes, no son las altas clases del ejército las que se dan por ofendidas; se dan por

(1) Aquest article i'l següent recorden d'una manera viva fets analegs succeits posteriorment a Catalunya.

ofendidos precisamente aquellos á quienes menos pueden considerarse dirigidas las censuras de la prensa. ¿No será lícito suponer que obran impelidos ó instigados por oficiales superiores, y son éstos los que después los escudan contra las prescripciones del Código?

Como quiera que resulte, entendemos que no cabe ser blando con los actuales allanadores y destructores de periódicos. Contra las verdaderas injurias tienen por escudo y vengador á la justicia, y á ella han de acudir como los demás ciudadanos. ¿Quién les ha dado, ni podrá darles jamás el privilegio de que sin audiencia de parte las castiguen con las arbitrarias penas que su pasión les dicte?

La libertad del pensamiento es la primera de las libertades, y la de censurar los actos de todas las instituciones del país la mayor garantía contra todo género de abusos. Están los Gobiernos en el deber de ampararlas contra todo ataque. Consentir ahora lo que se consintió en 1895, sería ponerlas á merced de las espadas de 50 ó 60 subalternos. La prensa toda ha de clamar porque esto no suceda. Están en ello interesados no sólo su decoro, sino también su independencia y hasta su vida. El que ama la libertad no debe nunca tolerar imposiciones.

Para soberanos inviolables harto tenemos con el rey, para que podamos colocar á tanta altura ni aun todo el ejército.

N.º 367.—15 janer 1898.

El motín de Cuba

¡Qué rebajamiento! Ocurre en Cuba un motín militar y se invade y destroza las redacciones de dos periódicos. De pronto la noticia produce aquí sensación, y en términos más ó menos duros se condena el acto. Vienen luego los atenuantes. Uno de los dos periódicos había injuriado groseramente al ejército y encendido en ira á pundonorosos oficiales; el elemento civil había también tomado parte en la refriega; el origen del tumulto, ¿quién sabe si no estaba en los enemigos del régimen autonómico.

Que no se hable del castigo de los agresores, ya nadie lo censura. Que en cambio se haya puesto en la cárcel al director de uno de los dos periódicos, todo el mundo lo aplaude. Que Blanco, á fin de evitar sucesos análogos, haya, por otra parte, restablecido en la Capitanía general la previa censura, se lo considera por demás prudente. Es indudable que hemos nacido, no para hombres libres, sino para siervos.

No conocemos las injurias de ninguno de los dos periódicos; queremos dar de barato que hayan sido feroces, sangrientas. ¿En qué ley está escrito que puedan los injuriados invadir las casas de los ofensores y romper y destruir cuanto en ellas encuentren? ¿Está eso en ningún Código civil ni en libro alguno de milicia? ¿Se hace ni se permite eso en ningún pueblo culto?

Por segunda vez se deja aquí impune una agresión de esa índole, y por segunda vez la prensa calla ó escribe con el fin de atenuar el crimen. No os quejéis de si mañana os véis á los pies de una desenfrenada soldadesca y bajo el yugo de un dictador de espada. Por esas cobardes complacencias van los pueblos á la pérdida de su libertad y á la sustitución del imperio de las leyes por el de la espada.

Nunca como ahora debió castigarse en Cuba ese bárbaro atropello. ¿Es posible que se haga lo contrario? Brava manera de iniciar un nuevo régimen sacrificar las leyes á los desahogos de la fuerza, no de la fuerza indígena, sino de la fuerza de la metrópoli. Brava manera de anunciar un período de libertad, restablecer aunque no sea más que para los asuntos militares, la censura previa. «Ese es, dirán los insurrectos, el régimen con que pretenden desarmarnos. Siempre la arbitrariedad y la tiranía en esa incorregible España. Sometidos á un gobernador de su nombramiento, jefe del ejército y de la armada, en manos de un gobernador tendríamos siempre nuestra libertad y nuestros destinos. ¿Qué ha podido ahora ni qué podría nunca esa sombra de Gobierno insular contra el virrey de Alfonso XIII?»

Lo que parece increíble es que Sagasta, aun habiéndole debido la caida del Gobierno, no haya escarmentado con la algarada militar del año 1895. ¿Qué le habrá de suceder para que aprenda y escarmiente?

N.º 368.—22 janer 1898.

El «Maine»

El *Maine*, crucero norteamericano surto en la bahía de la Habana, ha desaparecido. Una espantosa explosión lo ha sumergido, matando más de 270 hombres. Tenía de fuerza el buque 900 caballos, y de cabida 60,000 toneladas, de velocidad 17 y medio nudos por hora. Se lo había construído no hacía aún dos años en Brooklyn y había costado 2.500,000 duros.

Súpose aquí el mismo día del desastre tan dolorosa pérdida, y, forzoso es decirlo, si la sintió la gente sensata, no nuestros *jingoes*. Regocijáronse éstos y tal vez lamentaban que no hubiese cabido igual suerte á toda la armada yanki. Insignificante y para poco dicen esa armada, y sin embargo, la temen para el día en que estalle la guerra con que locamente sueñan.

¿Por qué la guerra? preguntamos nosotros. De los Estados Unidos, se dice, salen la expediciones filibusteras para Cuba: no las impiden. ¿Se han de constituir en guardadores de nuestra isla? ¿No somos, por lo contrario, nosotros los que hemos de guardar de enemigas invasiones nuestras costas? Buques tenemos allí destinados á este servicio. Si nada puede nuestra vigilancia ¿con qué derecho nos quejamos de que poco ó nada logre la suya? Más expediciones que nosotros han hecho fracasar durante la guerra.

Los Estados Unidos, se replica, amenazan siempre con la intervención y alientan con esta amenaza á los insurrectos. Repetidas veces han podido realizarla y no lo han hecho. De sobra nos han dado tiempo para concluir sin ayuda de nadie la guerra: si no

la hemos concluído ni con armas ni con reformas, ¿es suya ó nuestra la culpa?

Nos es ya enojoso que tanto se hable de la intervención de los Estados Unidos. ¿Se ha de consentir las intervenciones sólo en Europa? ¿Cómo cuánto hace que varias naciones europeas intervinieron en la cuestión de Candía? A cañonazos lo hicieron, y con sus imprudencias provocaron una guerra entre turcos y griegos. ¿Han decidido aún la cuestión? Hoy todavía discuten sobre quién haya de ser el gobernador de la Creta autónoma.

Se interviene aquí en Creta, se interviene en los negocios entre el Japón y la China, y nadie lo censura. Se encuentra abominable, en cambio, que los Estados Unidos quieran intervenir en Cuba para poner término á una guerra que mercantilmente les lastima.

Nos insultan los norteamericanos, se añade; mas nosotros para con ellos no nos quedamos cortos. Todos los días los vemos con dolor pintados en los periódicos satíricos como una nación de cerdos. Nada dicen hoy contra Blanco; de las crueldades de Weyler ¿han dicho acaso más que nosotros?

Sin tregua hemos de combatir las malas artes de nuestros *jingoes*, incapaces de exponer ni por un solo momento su vida ni la de sus hijos en la guerra á que nos empujan. Plácenos el socorro que se ha prestado al *Maine* en Cuba, y también el pésame que ha enviado el Gobierno al Presidente de la República por la pérdida de tantas vidas y de tan costoso buque. La República nos lo dió por el naufragio del *Reina Regente:* habría sido descortés y altamente impolítico guardar silencio.

¡Paz y armonía con los Estados Unidos! ¡Jamás la guerra! Es la primera nación del mundo.

N.º 372.—19 febrer 1898.

Ilusiones

Sueñan aún muchos con que otras naciones nos han de ayudar en la cuestión de Cuba, y si estalla la guerra con los Estados Unidos, han de unir sus armas á las nuestras. Tiempo han tenido de ayudarnos y no lo han hecho; y aun cuando ahora nos ven con aquella República en lamentable discordia, ninguna muestra dan de interesarse por nosotros.

Inglaterra y Francia, se dice, tienen en América colonias y no pueden mirar con indiferencia que Cuba se emancipe, sabiendo lo contagiosas que son, cuando vencen, las rebeliones coloniales. Colonias tenían en América España y Francia cuando contra Inglaterra se levantaron las que hoy forman el núcleo de los Estados Unidos; y se pusieron de parte de los rebeldes. Alzáronse después contra España las que teníamos de Méjico á Chile, y nada hicieron por nosotros ni Inglaterra ni Francia.

Con los Estados Unidos nada quieren las naciones. Se arman porque se temen, no porque estén dispuestas á pelearse con pueblos viriles. Se limitan á esgrimir sus armas ó contra gentes salvajes como las del Africa ó contra gentes aletargadas como las del Asia. Si mañana rompiéramos con los Estados Unidos, de temer es que tuviéramos no á nuestro lado sino enfrente á Inglaterra. Inglaterra, no sólo no quiere nada con tan poderosa República, sino que también la teme. Bien á las claras lo dejó ver cuando el arrogante veto de Cléveland en la cuestión de los límites de la Guyana.

En las naciones prevalece el egoísmo, ni más ni menos que en los individuos. Ni las dificultades ni las desgracias ajenas las preocupan. Inglaterra lucha hoy en la India como luchamos nosotros en Cu-

ba. ¿Nos acordamos de sus luchas ni nos condolemos de sus desastres? Si mañana perdiera la India, ¿qué nación lo lamentaría? La misma Rusia, con estar á la puerta de aquella vasta Península, lo miraría con indiferencia y tal vez con regocijo.

Es inocente por demás creer á las naciones de Europa interesadas en que no perdamos la isla de Cuba. Aunque perdiéramos todas las colonias, no lo lloraría ninguna, como tampoco lloraría España que las demás naciones perdieran las que poseen. *Chacune pour soi, chacune chez soi:* tal es la divisa de las naciones.

Esto depende, diría tal vez el Sr. Silvela, del aislamiento en que vivimos. Italia vive hace años aliada con dos Imperios: ¿de qué le sirvió la alianza cuando su gran desastre en Abisinia?

Se teme aquí la intervención de los Estados Unidos en Cuba, y no se vería mal la de otras naciones. Prescindamos de la inconsecuencia. Rebelóse aquí la isla de Creta contra Turquía, é intervinieron varias Potencias de Europa. ¿En favor de Turquía? No, en favor de los rebeldes, y con tan buena maña, que originaron una guerra entre griegos y turcos, y hoy después de más de un año no han conseguido aún zanjar cuestión tan enojosa.

Dejémonos de ilusiones: con ellas agravamos los males que padecemos.

N.º 376.—19 mars 1898.

Cuba

Los insurrectos de Cuba no aceptan la autonomía que les ofrecemos. «Con ella, dicen, estaríamos como ahora á merced de la metrópoli. Nada podríamos contra sus arbitrariedades, ya que seguiría teniendo en sus manos las fuerzas de mar y tierra y los tribunales de justicia. Maestra en falsear los comicios, amañaría aquí las Cámaras por medio de sus gobernadores. Ilusoriamente seríamos autónomos. Queremos la independencia. Por la independencia desnudamos nuestras espadas y juramos vencer ó morir: por la independencia lucharemos hasta la victoria ó la muerte.»

Así las cosas, opino que debemos resignarnos á perder la isla. Perdida para nosotros está hace tiempo á los ojos de las demás naciones. «Cuando España, dicen, no pudo ahogar la insurrección con un ejército de 200,000 hombres, la insurrección es invencible. No podría España repetir el esfuerzo, aun siendo la nación más poderosa del mundo. Todo lo ha ensayado en Cuba: la crueldad y la mansedumbre, la guerra por la guerra y las concesiones. Pues todo ha sido en vano, la independencia es inevitable.»

Inútil es ya decir á los cubanos que la independencia les puede traer una guerra de razas, alteraciones sin cuento, tal vez catástrofes. «Nadie, contestan, conoce á par de nosotros la tierra en que nacimos y la índole de nuestras gentes; sabremos resolver los conflictos que surjan, y cuando á resolverlos no acertáramos, no deberíamos verter en nuestras luchas la sangre que hemos derramado y habremos aún de derramar por sacudir el yugo de nuestros opresores. No escaseó España la suya ni para reducir

la isla ni para mantenerla en la servidumbre; de cobardes pecaríamos nosotros si, para redimirla y mantener su independencia, nos detuviéramos ante el temor de derramar la nuestra y la de nuestros hijos.»

Inútil es también decirles que corren el peligro de que los Estados Unidos los absorban. No abrigan ese temor; y, cuando lo abrigaran, saben que, unidos á la gran República, serían un Estado verdaderamente autónomo. No tendrían entonces una Constitución otorgada, sino la Constitución que ellos se dieran; no un gobernador que el poder central les enviara, sino el gobernador que ellos eligiesen; no los tribunales constituídos y nombrados por el Gobierno de la República, sino los tribunales que ellos constituyeran y nombraran. Aún Tribunal Supremo tendrían dentro de su Estado. Organizarían como quisieran su administración, su Hacienda, su milicia; y en lo político, en lo económico, en lo civil, en lo penal, en lo religioso, se dictarían las leyes que creyeran más conformes á la índole de su pueblo y á su ideal de justicia. Se abrirían los mercados de toda la República para sus productos.

Con nada se amedrenta hoy á los cubanos, y no queda, á mi juicio, para obtener la paz, otro recurso que el de entablar con ellos negociaciones, tomando por base la independencia. Sobre esta base se muestran dispuestos á negociar; y algo, y aun mucho, aceptarían ahora en todo lo que atañe á nuestras mutuas relaciones de comercio y al deslinde de deudas.

Perder la isla de Cuba, se exclama, ¡qué vergüenza! No la hay en darse por vencidos cuando quedan aún medios de lucha. La hay en ajustar paces después de derrotas como la de Ayacucho, que nos puso á merced de los vencedores y nos obligó á darnos por satisfechos con que nos dejaran salir tranquilos de sus dilatadas costas. Aquí mismo, roto en Montesclaros el ejército, hubimos de reconocer la independencia de Portugal.

Cuba, separada de nosotros por 1,200 leguas de mar, es, no una provincia de España, sino una colonia. Locura sería pretender que viviera eternamente bajo nuestro dominio. Tan culta, por lo menos, co-

mo la Metrópoli, tiene derecho á que se la emancipe. Lo tendría aún no siéndolo, que no se adquiere la propiedad de los pueblos conquistados ni aun por la prescripción de siglos.

Son hoy Repúblicas independientes las colonias que en América poseímos desde Méjico á Chile. Como tales las hemos reconocido y las reconocemos. Con ellas tratamos como con las más antiguas naciones. ¿Por qué hemos de seguir vertiendo raudales de oro y sangre para que Cuba no alcance la libertad que éstas consiguieron?

Estoy, decididamente, por la independencia de Cuba. La aconsejan á la vez el derecho y la salud de la patria.

De *La Estafeta.*

Ratificación

El artículo anterior ha sido objeto de más ó menos agrias censuras. No despreciamos la opinión ajena; pero no la seguimos cuando la creemos contraria á la razón y á la justicia. Verdaderos patriotas, ansiamos la conclusión de una guerra que nos impone bárbaros sacrificios; pues ni con la fuerza de las armas ni con la autonomía logramos ponerle término, opinamos que debe llegarse al reconocimiento de la independencia.

Como tantas veces hemos dicho, Inglaterra, con ser tan poderosa y no carecer de orgullo, reconoció hace poco más de un siglo la de las colonias de la América del Norte que constituyen el núcleo de los Estados Unidos cuando aun contaba con medios de combatirlas; y nosotros mismos en más cercanos días no vacilamos en abandonar la isla de Santo Domingo á pesar de sentirnos aún con fuerzas para proseguir la lucha.

¿No es hoy empeño loco el de conservar en nuestro poder la isla de Cuba después de haber arrojado sobre ella sin domarla el mayor ejército que envió Europa á las playas de América? La lucha de hoy es el retoño de la que los cubanos sostuvieron del año 1868 al año 1878: ¿no es lógico presumir que, aun cuando hoy los venciéramos los tendríamos otra vez en armas dentro de un más ó menos breve plazo?

Prestándonos á dejar la isla cuando aun somos dueños de las ciudades y las fortalezas, podemos conseguir una paz honrosa, y evitar complicaciones, no sin razón temidas, que para nosotros serían siempre ruinosas. No quisimos hacer esto con las colonias que poseímos de Méjico á Chile, y perdimos á la vez las colonias y los mercados. Mercados fueron pronto de

las demás naciones. ¿Será posible que no escarmentemos ni aun en cabeza propia?

Esperar que los insurrectos acepten la autonomía que les concedemos, es para nosotros esperar en vano. Por la independencia se levantaron, por la independencia suspiran con casi todos los hijos de Cuba, y sólo con la independencia es de presumir que depongan las armas. No pueden, á la verdad, considerarse autónomos, quedando en la metrópoli la fuerza y en la colonia sólo derechos otorgados, que el que se los dió puede quitarles. No pueden considerarse autónomos, bajo un gobernador nombrado por la Corona, que está revestido de un poder casi omnímodo y armado de sobradas fuerzas con que sostenerlo, justa ó injustamente lo ejerza. No pueden considerarse autónomos, cuando hasta los tribunales de justicia están fuera de su mano.

La conducta de las naciones coloniales obedece á la falsa idea de que la conquista da al conquistador un dominio eterno sobre los pueblos conquistados. La conquista no confiere dominio alguno sobre los pueblos que se dominó como no los ha conferido jamás el robo sobre las cosas que se robó. Sólo un derecho engendran las conquistas, y éste es el del vencido para en todo tiempo arrojar de su territorio á los que injustamente lo invadieron. Esto dice la razón y esto entendimos los españoles contra todos los que nos conquistaron. ¿Es justo que en los demás consideremos crimen lo que en nosotros tenemos por título de gloria?

Es falso de todo punto que la conquista sea indispensable para traer á la civilización pueblos incultos. Sin conquistarnos contribuyeron á nuestra cultura los fenicios y los griegos. Sin conquistarla habríamos podido nosotros civilizar la América, según el entusiasmo y el cariño con que acogieron á Colón los habitantes de las primeras islas que descubrió, habitantes que se desprendían de todo para complacerle y llegaron á mirarle como bajado del cielo. Nuestras maldades y sólo nuestras maldades los levantaron en armas.

La civilización es un pretexto, sólo un pretexto

para las conquistas. Tienen por verdadero fin agrandar dominios, usurpar riquezas y abrir mercados; mercados no para el comercio de buena ley, sino para la expoliación y el fraude. Fuimos nosotros á América con los pendones de Cristo á fin de dar á la conquista color religioso; marcábamos luego con hierro ardiente á los indígenas á par de los caballos y los vendíamos como esclavos ó los entregábamos á la insaciable codicia de encomenderos sin entrañas. El robo era general; lo mismo y con el mismo desenfreno lo practicaban los conquistadores que los magistrados.

¡La civilización por la conquista! Recorred la América que poseíamos: después de cuatro siglos de dominación, todavía encontraréis en ella millones de salvajes. ¿No sucede acaso otro tanto en Filipinas?

Nosotros, enemigos irreconciliables de la conquista, las gentes todas de la tierra quisiéramos ver libres. Sin libertad, ni el hombre es hombre, ni los pueblos pueblos.

Otros quince mil hombres

Dicen que el general Blanco pide otros 15,000 hombres. ¡Quince mil hombres! ¿Cuándo se cansarán esos ilustres generales nuestros de pedir soldados? ¿Es que no saben pelear ni siquiera con 100 contra 20? ¿Dónde están su táctica, su estrategia, su indomable valor, sus portentosas hazañas? ¡Si para que venzan habremos de mandarles todos los mozos que pueden manejar las armas! Será tal vez mejor que nos traslademos allí todos los españoles, y ocupemos materialmente la isla. Aun así, puede que les faltara gente.

Mandará, por de contado, el Gobierno los 15,000 hombres, si realmente se los piden. ¡Cómo no ha de mandar con ellos ni á sus nietos, ni á sus hermanos ni á ninguno que disponga de 1,500 pesetas, sin que vayan con estrellas en las mangas ó entorchados en las boca-mangas! Los pobres diablos de los trabajadores, ¿qué importa que se los sacrifique en aras de la peste ó de la guerra?

¡Si van, si acuden como ovejas al llamamiento! Gritan, lloriquean, se arrancan con dificultad de los brazos de sus madres y sus novias; pero parten, se dejan trasquilar, se despojan de sus raídos trajes por vestir el uniforme, se embarcan, toman en Cuba el camino del campo ó la manigua, y perecen, unos estruendosamente en el fragor de una batalla, otros silenciosamente en el hospital, y todos sin que nadie se conduela de su muerte, como no sean aquellos de cuyos brazos les costó arrancarse.

¿Por qué han muerto? Por nada; por un nombre tan sonoro como vacío, por la patria. Muertos, no hace de ellos la patria más caso ni conserva más recuerdo que de los caballos en que tal vez iban mon-

tados y de las mulas que tiraban de los armones y las piezas de artillería. Allí yacen en ignoradas fosas, donde no ha caído ni una flor ni una lágrima.

Su muerte ha sido completamente estéril: habrá cuando más servido para que sus oficiales asciendan á jefes y sus jefes á generales. De ella no ha recibido lo que llamamos la patria el menor beneficio. En pie encontraron la insurrección, y en pie la dejan.

En cambio, con su muerte han llamado esos infelices al sacrificio nuevas víctimas. Hay que cubrir las bajas.

¡La patria! Nombre más funesto no se ha inventado nunca. Ved allí en Cuba ejércitos contra ejércitos luchando todos por la patria. ¿Por la patria decimos? Por una misma patria. ¿No tienen acaso por su patria á Cuba lo mismo los leales que los rebeldes?

Tal vaguedad tiene ese nombre aciago, que extendemos ya la patria, no sólo á territorios contiguos, sino también á territorios distantes de nosotros 1,000 y 2,000 leguas, separados por mares turbulentos. ¿Pueden llegar á más la ficción y la mentira?

Preparaos, jóvenes todos, los que sois pobres y aptos para la guerra. Os llamarán pronto á que vayáis por la patria á luchar contra la patria. ¿Habéis oído de un dios de los aztecas que se decía sediento de sangre en cuanto los reyes sus adoradores colgaban de las paredes de los palacios sus vencedoras armas? La patria es ese dios Ituitzilopochtli; está casi siempre sedienta de sangre.

¿Cuándo cesarán los holocaustos? Solamente cuando vosotros los pobres os levantéis airados y digáis á Gobiernos sin entrañas: «¡ea! basta de sangre; si os la pide vuestro dios, dadle la vuestra».

N.° 377.—23 mars 1898.

La guerra con los Estados Unidos

Ira nos da ver cómo ciertos periódicos, mintiendo un patriotismo que jamás sintieron, empujan á la nación y al Gobierno á que no ceda en la cuestión de Cuba y rompa con los Estados Unidos. Para conseguir sus ignorados fines, llegan á pintarnos aquella República sin soldados y sin buques de guerra capaces de resistir el empuje de nuestras, según ellos, nunca vencidas armas.

Imposible parece que con tal descaro se mienta. Con sólo recordar las fuerzas que tan poblada nación puso en pie de guerra cuando con motivo de la cuestión de la esclavitud quisieron los Estados del Sur separarse, se demuestra lo imposible que nos sería vencer á tan poderoso enemigo. El día 1.° de Marzo de 1865, en días de concluirse la guerra, componíase el ejército del Norte de 965,501 hombres, y el del Sur, en el momento de rendirse, de más de 100,000 sin contar los prisioneros, que pasaban de 63,440. Con el número de los que murieron en las tremendas batallas que hubo, bien puede asegurarse que tomaron parte en la lucha más de 1.300,000 almas.

Si es en Marina, ¿qué no hicieron? En los cuatro años que duró la guerra contruyeron más de 500 embarcaciones: 180 grandes fragatas, 40 vapores de hierro y una serie de cañoneros blindados y baterías flotantes, donde no iban menos de 5,000 cañones. Ellos fueron los que entonces inventaron esos monitores que tanto sorprendieron á la vieja Europa y tanto han contribuído á cambiar las condiciones de la marina de guerra. A saber lo que inventarían si otra guerra ocurriese.

Ni es cierto que ahora tengan una armada inferior á la nuestra. Es la suya dos veces mayor que la

de España. Consta de 4 acorazados de primera clase, 5 cruceros de primera, 11 de segunda y 11 de tercera, 20 barcos para la defensa de los puertos, 8 cañoneros y 21 torpederos, sin contar las naves en construcción ni las destinadas á arrastres y transportes. De estos buques, armados casi todos con cañones de tiro rápido, el de menor cabida desaloja 2,155 toneladas y el de menos fuerza tiene la de 1,400 caballos. Los hay que tienen la fuerza de 1,600 caballos y los hay que desalojan más de 11,000 toneladas. Hay en esa armada 12 monitores. No contamos en ella los dos cruceros que se dice ahora comprados á la República brasileña.

Corto es, en verdad, el ejército permanente de los Estados Unidos: no se compone sino de 2,116 oficiales y 25,000 soldados; pero á esto hay que añadir las milicias de los Estados y el contingente que dan en caso de guerra los que por la ley están obligados á servir á la patria. Pasan hoy de 10 millones.

Pero nosotros, se dice, tenemos en cambio el corso para abatir á nuestros enemigos. Con él lastimaríamos sus intereses mercantiles y abatiríamos su orgullo: 6,595 vapores y 22,908 buques de vela tienen en la mar para su comercio. Se los asaltaríamos y les impediríamos su inmenso tráfico.

Esto escriben españoles que hablan siempre de nuestra nación como la más hidalga de las naciones. ¿Cabe dentro de las leyes del honor y de la hidalguía el corso? Esos escritores no saben, según vemos, que está el corso abolido por un tratado de París de 1856, al que se adhirieron casi todos los pueblos marítimos. Ignoran, y es más, que nosotros habíamos mucho antes renunciado al corso precisamente en un documento que suscribimos con los Estados Unidos.

En San Lorenzo el Real, el día 27 de octubre de 1795, hicimos con ellos un tratado de paz, navegación y límites, por cuyo art. 14 nos comprometimos á no dar, en caso de guerra, patentes de corso. ¿Creen esos buenos y leales escritores que podríamos y deberíamos ahora darlas?

Si las diéramos, es evidente que autorizaríamos á los Estados Unidos para que la concediesen á quienes las quisieran. ¿No hallarían ellos piratas? ¿Somos

solamente los españoles los que servimos para corsarios? Esos que hablan siempre del honor nacional, no parece sino que hayan nacido para cubrirnos de lodo.

Es un grave error, si no una infamia, empujar la nación á una guerra con los Estados Unidos. ¿No les basta aún á esos patriotas la que hace tres años nos desangra y arruina en Cuba?

N.º 378.—2 abril 1898.

La conducta de los Estados Unidos

Los que se quejan de la conducta de los Estados Unidos, sería bueno que repasaran lo que en favor de los Estados Unidos hicieron Francia y España cuando eran colonos de Inglaterra y contra Inglaterra se rebelaron.

Estalló la rebelión norteamericana el año 1774, y dos años después, en 1776, Francia se entendía ya secretamente con los delegados de los insurrectos. Facilitóles de pronto 2 millones de francos, y á poco 200 cañones, armas de todas clases que se sacó de los arsenales del rey, 4,000 tiendas de campaña y 30,000 uniformes. Enviábalo todo por medio de una supuesta casa de comercio que con este fin se había creado. De los 2 millones, uno había salido de las arcas de nuestra leal y generosa España.

No había concluído aún el año 1776, cuando Francia había anticipado á los rebeldes otros dos millones. Dejaba, por otra parte, que con ellos se concertaran militares de distintos grados para ir á ponerse á las órdenes de Washington. En 20 de Marzo de 1777, de Francia salieron con rumbo á las colonias sublevadas Kalb, La Fayette y once oficiales.

Avanzó Francia, y en 6 de Febrero de 1778 firmó con los insurrectos dos tratados: uno de comercio y otro de alianza. En éste, que no había de regir sino en el caso de una guerra con la Gran Bretaña, comprometíase Francia solemnemente á garantir á los Estados Unidos *la libertad*, *la soberanía*, *la independencia* y la posesión de los territorios que al fin de la insurrección ocupasen.

Francia, no sólo reconocía aquí la independencia de los Estados Unidos, sino que también se obligaba

á mantenerla, y por lo tanto á una intervención armada en el caso de un rompimiento con Inglaterra.

No fué tan allá nuestra nación en el convenio de 12 de Abril de 1779; pero manifestó que había deseado y deseaba procurar á los Estados Unidos todas las ventajas que apetecían y pudieran obtenerse.

Hacíase todo esto cuando la insurrección distaba aún mucho de haber llegado á su término, cuando faltaban tres años para que Inglaterra se decidiese á entrar en negociaciones de paz con sus colonias.

¿Pueden ahora admirarse de lo que nos ocurre? Son hoy los Estados Unidos para con Cuba y España lo que fué Francia para con los Estados Unidos é Inglaterra. Reconocerán ahora también los Estados Unidos la independencia de Cuba, y es fácil que se comprometan á la intervención para el caso de un rompimiento con España.

Tan análogos son los dos casos, que se parecen aun en las dos causas determinantes de la protección á las colonias insurrectas. En Francia, desde el año 1776 había por las colonias de la América del Norte un entusiasmo no menor que el que hay ahora por Cuba en los Estados Unidos. Miraban los franceses como suyas así las victorias como las derrotas de los ejércitos de Washington; y cuando supieron la partida de Kalb y La Fayette, llevaron hasta el delirio el entusiasmo. Movían también á Francia, como mueven hoy á los Estados Unidos, intereses de comercio.

Nada extraordinario ni anómalo debemos ver en la conducta de los Estados Unidos. Serían dignos de abominación sólo cuando viéramos que en vez de trabajar por la independencia de un pueblo se esforzaban por dominarlo é incorporarlo violentamente á su república.

N.° 379.—9 abril 1898.

La declaración de guerra

Ya tenemos fuera de quicio la cuestión de Cuba. Por las resoluciones del Congreso norteamericano del día 21, Mac-Kinley no podía hacer más que intervenir en la isla; por las del día 25, declarada formalmente la guerra á España, puede atacarnos en cualquiera de nuestros dominios, así en los de América como en los de Africa y Oceanía, y aun venir á nuestra propia casa. No podemos quejarnos de que tal suceda: por las dimisorias prematura é imprudentemente dadas á Woodford rompimos nosotros los primeros las relaciones con aquella República. De una cuestión que teníamos grande interés en que de Cuba no saliera, se ha hecho una cuestión general amenazadora.

Hoy no ve aún el país la imprudencia cometida. Se la ocultan unánimes el Gobierno, la prensa, el clero y las dos Cámaras, de las que no ha salido una sola voz contra la guerra. La verá, y no tarde; y entonces maldecirá á los que hoy nos gobiernan. ¿Á los que nos gobiernan sólo? También al Parlamento y sus diversas fracciones, cómplices por su silencio. Importa poco que hoy hable en favor de la guerra con delirio. Cuando le caiga de los ojos la venda, no se culpará á sí mismo, desahogará sus iras contra los poderes del Estado. Verá que con la guerra no se ha salvado á Cuba; y, aunque no deba lamentar otras pérdidas, comprenderá lo inútil de sus sacrificios y la necesidad que había de llevar por otros caminos la insurrección á término. Posible es que el estallido de su justa cólera todo lo ataque y lo derrumbe.

De su justa cólera, decimos, porque entre los hombres que nos dirigen, los de las Cámaras y los que algo piensan, no hay uno que no considere irremisi-

ble la pérdida de Cuba, seamos vencidos ó vencedores; y es efectivamente de indignar que teniendo todos esta convicción, se arroje al país á una guerra que en caso alguno puede llevarnos al fin con que se la produjo.

Es de ayer la guerra y se siente ya sus desastrosos efectos. Está bloqueado el puerto de la Habana, obstruído el comercio con las Antillas, la Nación en la urgencia de disponer una escuadra con que levantar el bloqueo. Se pide para hacer frente al enemigo nuevos recargos: el de 10 por 100 sobre la contribución territorial, el impuesto que afecta los intereses y la amortización de la Deuda, el de consumos y el que pesa sobre las asignaciones y los sueldos; el de 20 por 100 sobre los demás tributos; el de 50 por 100 sobre las cédulas; el de 5 céntimos sobre cada litro de petróleo; un impuesto de 6 céntimos sobre cada metro cúbico de gas; otro de 20 sobre cada kilowat-hora de flúido eléctrico; un anticipo forzoso, reintegrable en diez años, de una anualidad de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y del subsidio industrial y de comercio. No se considera aún bastantes estos recargos, y se pide una autorización sin límites para arbitrar recursos con que atender á los gastos de la guerra; otra para negociar con las Compañías arrendatarias de tabacos, fósforos, explosivos, salinas de Torrevieja y minas de Arrayanes, el anticipo con interés de una anualidad de cada una de las respectivas rentas; otra para hacer indefinida la emisión de los billetes del Banco; otra, al fin, para emitir obligaciones del Tesoro en substitución de las que existen y de las que haya de librarse al fin del actual año económico como consecuencia de la liquidación del presupuesto. Un abismo económico se abre desde luego á los pies de los contribuyentes.

Nada menos que una contribución doble se quiere exigir durante todo un año así á los que viven de la propiedad como á los que viven de la industria; y, ¿cuándo? cuando la industria y el comercio ahogados por el alza de los cambios, hoy á 85,20 por 100, no saben cómo pagar las letras giradas á su cargo desde Inglaterra y Francia; cuando por miedo á lo que pueda sobrevenir reduce todo hombre prudente los

gastos con detrimento de las artes; cuando en las poblaciones rurales andan los labradores ancianos pidiendo limosna, privados de los hijos que les labraban los campos y los sustentaban; cuando todo es hambre y llanto, no sólo en las aldeas, sino también en el fondo de villas y ciudades.

Tremendas maldiciones serán dentro de poco las que contra el Gobierno se eleven. Los entusiasmos populares son pasajeros y se convierten con facilidad en arrebatos de ira. Los parisienses que en Julio de 1870 gritaban por las calles ébrios de patriotismo ¡á Berlín, á Berlín! y empujaban al emperador Napoleón á la guerra, dos meses después, viéndole roto en Sedán, le maldecían, le destronaban y le decían fuente de todas las desventuras de la Patria. Los atenienses, que el año 1897 enronquecían pidiendo á su rey la declaración de guerra á Abdul-Hamid II, deshechos en Tesalia le abominaban, y estuvo en poco que no le arrancasen de las sienes la corona con que el año 1863 se las ciñeron.

La pérdida de Cuba es aquí infalible y ¡ay del día en que se la realice!

N.º 382.—30 abril 1898.

La guerra

Empezó la guerra y en el primer combate fuímos dolorosamente vencidos. Sin hombres y buques quedamos, y hoy probablemente tenemos ya en poder del enemigo la ciudad de Manila.

¡Qué desencanto para nuestros compatricios! Una prensa infame les había hecho creer que los norteamericanos eran un pueblo de mercaderes inepto para la guerra, un pueblo sin marina ni marinos, un pueblo incapaz de todo noble sentimiento, á quien no movían sino la sed de oro y un brutal egoísmo.

A fin de decorar la derrota, dicen ahora esos periódicos lo contrario de lo que ayer decían. Tened en cuenta, escriben, que los norteamericanos son un pueblo de más de 70 millones de almas, un pueblo rico, joven, de grandes energías, un pueblo de numerosos y bien montados arsenales, que todos los años arrojan al mar buques de guerra. Hoy, añaden, es poderosa su armada, consta de barcos en su mayor parte protegidos, que llevan cañones de gran calibre y de tiro rápido. En el combate de Manila es la superioridad de sus buques lo que les ha dado la victoria.

Esa superioridad la conocían antes y la callaban. De nosotros decían en cambio que éramos poco menos que invencibles, lobos de mar al mar acostumbrados, héroes que con malos buques podíamos vencer la mejor armada, corsarios audaces que cuando quisiéramos heriríamos en el corazón al enemigo. Nos enaltecían, nos infundían odio y desprecio para con los Estados Unidos, nos empujaban incesantemente á la guerra.

Ya en ella estamos; ¿qué hacemos ahora? Blo-

queado está hace quince días el puerto de la Habana, y bombardeados van siendo los demás puertos de la isla; ¿cuándo van nuestros buques á desalojar los de los Estados Unidos? Nuestra inacción en Cuba y nuestra derrota en Manila dan evidentemente fuerza y ardimiento á la República. Si mañana la República destruye otra de nuestras escuadras, ¿qué será de nosotros? Aquí no se nota movimiento alguno, ni lo anuncia el Gobierno; de la guerra interior de Cuba nada se sabe;.después de nuestras bravatas, ¿dejaremos que impunemente nos venzan?

Hemos combatido todo pensamiento de guerra con la República; hemos encarecido la necesidad de contenerla negociando la paz con los rebeldes sobre la base de la independncia; hemos censurado la precipitación y la insensatez del Gobierno en despedir á Woodford; hemos indicado los medios que había para sin mengua del decoro de la Nación contestar el *ultimatum* de Mac-Kinley y evitar la guerra: hoy, en el estado que las cosas tienen, no vemos otro recurso que un cambio de régimen. Hombres que ni directa ni indirectamente hayan mediado en esa desastrosa cuestión de Cuba, son, á nuestro juicio, los que deberían estar hoy al frente de la Nación para restablecer la paz lo antes posible y poner término á las inagotables desventuras de la patria.

Los que hoy nos mandan tienen interesado en la cuestión su orgullo, fijos los ojos más en las instituciones que en la salud de España, inquieto el corazón, dudoso el ánimo. Inseguro y turbado su espíritu, dan el mal por remedio y agravan en todas partes el malestar, la desconfianza, el hambre. Urge el cambio, si no se quiere que la Nación se hunda.

N.° 383.—7 maig 1898.

Contra la guerra

Estamos cada día más contra la guerra. Agrava la situación del país de modo que tememos una verdadera catástrofe económica. Se fué el oro, huye la plata, inspiran desconfianza los billetes del Banco, hoy esparcidos por toda España, no descienden los cambios, se encarecen todos los artículos, y se va haciendo imposible la vida. No paga ya el Banco sus billetes en duros, sino en moneda menuda que hace tiempo no circulaba, y no se presta á dar á nadie en plata más de 250 pesetas. El tráfico va siendo cada vez más difícil.

¿Hay esperanzas de que venzamos? Los insurrectos ayudan en Filipinas á los yankis. En cuanto el comodoro Dewey reciba la expedición y las armas que han salido de California, es de temer que se apodere de Manila, hoy ya seriamente bloqueada. No se ha podido enviar allí escuadra alguna que contrarreste la del comodoro.

Los principales buques de nuestra escuadra no se han atrevido á buscar en las aguas de Cuba los de los norteamericanos; se han tenido por venturosos con haber ganado la bahía de Santiago sin combate ni encuentro. Si osan salir á la boca del puerto, es al abrigo del castillo del Morro. En tanto los de los americanos bombardean una tras otra plazas, y facilitan la entrada de nuevas expediciones filibusteras en la isla.

¿Depende esto de que no sean bravos nuestros marinos ni inteligentes los que los mandan? No depende sino de que son superiores en mucho las fuerzas del enemigo, y nosotros no nos habíamos pre-

parado para guerrear con otras naciones. Si la actual guerra dura, fácil será que hoy nos venzan y mañana venzamos; el fin no es dudoso.

Ya los mismos que ayer esperaban el apoyo de otras potencias ven completamente desvanecidas sus esperanzas. Se ha pretendido inútilmente explotar las prevenciones de las Repúblicas hispano-americanas contra los Estados Unidos; Méjico, donde más se ha hecho, y más influencia ejercen los españoles, se ha declarado neutral hasta el punto de haber expedido por todos sus ministerios circulares enérgicas en que amenaza con el castigo á los que de algún modo favorezcan ó contraríen á los beligerantes.

Urge, urge la paz; urge sobre todo que la ajustemos, antes que fuerzas norteamericanas penetren en la isla. Después, nos vedará pedirla y aún aceptarla nuestro proverbial orgullo. Podemos ahora decir todavía al enemigo: «Nos venciste en Filipinas con un ataque que no esperábamos, y te apoderaste de Cavite. No has logrado aún entrar en Manila. Te propusiste principalmente intervenir en Cuba. No has conseguido aún penetrar en ninguno de sus puertos. Inútilmente los has bombardeado; casi inútilmente bloqueado. Contamos unos y otros con medios de prolongar la guerra, y la guerra nos perturba y nos arruina. Negociemos la paz sobre la base de la independencia de Cuba».

Están ya muchos por la paz que nosotros tanto encarecemos. Sigamos predicándola y haciendo que nuestras palabras lleguen á todas las gentes. Será un día prez de nuestro partido que hayamos sido los primeros en proponerla y los más tenaces en defenderla. Titubean los demás republicanos; muchos se dejan todavía llevar de ímpetus bélicos; conviene que se sepa que hay aquí un partido con criterio fijo y propio para la resolución del problema fuente y origen de los presentes males.

Hagamos la paz, dicen algunos, pero después de una satisfacción honrosa, ó lo que es lo mismo, después de un señalado triunfo. ¿Y si el triunfo no llega? decimos nosotros. ¿Y si tarda? ¿Quién nos asegura, además, que después de conseguido no nos replique el adversario: «no quiero la paz después de

una derrota; vencedor, la podré admitir; nunca vencido?»

Ahora, ahora es tiempo de proponerla; mañana puede ser tarde.

N.º 387.—4 juny 1898.

La paz

El Gobierno está decididamente por concluir la guerra. Lo celebramos. Lo de desear ahora es que entable, desde luego, negociaciones de paz y no las deje por suceso alguno que ocurra. Tenemos aquí la fatal costumbre de aplazarlo todo, fiándolo las más de las veces al tiempo. No admite aplazamientos la terminación de una guerra que, sobre costarnos cara en sangre y oro y precipitarnos á la ruina, no nos permite la esperanza de la victoria.

Ríase el Gobierno de los que abogan por la continuación de la lucha. La Nación quiere la paz á todo trance. La quieren los trabajadores, que con ser el nervio y sostén de la sociedad, son las únicas víctimas que se inmola en los campos de batalla; la quieren la industria y el comercio, que ven cada día más paralizados sus negocios y no pueden con el peso de los tributos; la quieren las madres aún no huérfanas de sus hijos; la queremos todos los que nos interesamos por el bien de la patria. ¿Qué importa que no la quieran esos héroes de lengua, incapaces de imitar á los *rough riders* de la América del Norte? Ni uno solo dejará la pluma por el *mauser*, y se pondrá en camino de Filipinas ni de Cuba.

El ejército, se dice, es hostil á la paz. ¡El ejército! ¿Lo son los soldados? No; los soldados ansían la paz con nosotros. ¿Lo son los oficiales, los jefes, los que ocupan los más altos puestos de la milicia? Tampoco, tampoco; no es posible que sobrepongan su interés al de la Nación los que con tanto heroísmo la defienden. Salvados dejan todos el honor de nuestras armas. Les atrae la resistencia de Santiago de Cuba el respeto de todas las naciones y el de sus ene-

migos. Actos de imprevisión podrá haber habido; actos también de temeridad; de cobardía, ninguno.

Alta la frente y sereno el corazón, puede volver el ejército á la Península. Con aplausos lo recibirá de seguro la Nación agradecida. Tiene sus honores el triunfo, sus palmas el martirio; y mártires de la patria son los que en mar y tierra han arrostrado el furor de las armas y de los buques norteamericanos. No hay mengua en ceder ante el número, ni gloria en vencer por el número; sólo la falta de valor amengua, y sólo el exceso de valor eleva y engrandece.

Marinos que encontrasteis vuestra tumba en las aguas del mar de la China y en las del mar de los Caribes, soldados que yacéis en ignoradas fosas de Cuba y Filipinas, alzaos, y decid á vuestros camaradas cuán limpio dejasteis el honor de España. Basta de guerra; decidles: volved á la Península. Os aguarda allí más noble y fructífera tarea: la de poner coto á la reacción y afianzar las libertades públicas, la de acabar con una política vieja y decrépita que no lleva consigo sino la pasividad, la corrupción y la muerte.

¡Oh! no, no deben nuestros ministros temer la oposición del ejército; el ejército los ayudará á conseguir la paz sobre las mejores bases. El ejército no puede oponerse á la voluntad de la Nación.

N.º 393.—16 juliol 1898.

El protocolo

Por el protocolo perdemos la isla de Cuba, la isla de Puerto Rico, las demás islas que poseíamos en las Indias Occidentales y una de las islas Ladrones, la que el vencedor prefiera. Conservamos las islas Filipinas; pero bajo condiciones que aun ignoramos. Por de pronto ocuparán los Estados Unidos la ciudad, la bahía y el puerto de Manila y los conservarán mientras no se concluya un tratado de paz que determine el gobierno de las islas y la intervención que en ese gobierno hayan de tener las dos naciones contratantes.

Mucho es lo que perdemos. Quedamos sin nada en América, en aquel Nuevo Mundo, que hace cuatrocientos años descubrimos. Habíamos perdido en el primer tercio del siglo todos los territorios que se extienden de Méjico á Chile; hoy perdemos las pocas islas que habíamos logrado salvar de aquel general naufragio. ¿De quién la culpa? De nosotros mismos. Nada nos enseñó la emancipación de los Estados Unidos ni la de nuestras mismas colonias; nada la conducta de Inglaterra con el Canadá y vastas posesiones de Oceanía y Africa.

Cuando estalló la insurrección en Cuba, lo dijimos ya entonces, aconsejaban la política y la historia la concesión de la más amplia autonomía, de la autonomía que nosotros los federales queremos para todas las regiones de la Península. Se quiso vencer á los rebeldes por las armas, y no se lo consiguió ni aun mandando á Cuba 200,000 hombres. Se otorgó al fin la suspirada autonomía, pero tarde y tan estrecha, que no podía en modo alguno satisfacer á los que llevaban cerca de tres años combatiendo por la independencia.

Ya entonces los Estados Unidos se habían quejado repetidas veces de la prolongación de la guerra en Cuba, y habían manifestado deseos y aun propósitos de intervenir en la contienda. Urge, dijimos nosotros, negociar sobre la base de la independencia la paz si no queremos perder la isla sin ventaja alguna para el comercio y la Hacienda de la Península: negociémosla al punto estipulando á la par que favorables relaciones mercantiles, el necesario deslinde de deudas entre nuestro Tesoro y el de la colonia.

No se nos oyó ni aun cuando el Congreso de los Estados Unidos se mostraba ya resuelto á intervenir en Cuba con ánimo de hacerla libre é independiente; y vino la catástrofe, la guerra con aquellos Estados poderosos, que disponían de una grande armada y de casi inagotables recursos. Se la provocó en vez de impedir esa temeraria guerra, y hoy recogemos los frutos.

Ya declarada, no bien tuvimos noticia del desastre de Cavite, manifestamos la urgente necesidad de pedir la paz como no quisiéramos bajar al fondo de nuestra ruina.

Tampoco se nos oyó, y aun se nos acusó de traidores. Han venido los sucesos á darnos la razón y acreditarnos de previsores y de patriotas. Hemos debido perder la escuadra de Cervera, ver en manos de los yankis la bahía y la ciudad de Santiago de Cuba, invadido Puerto Rico y amenazadas nuestras costas para que nos hayamos decidido á pedir la paz y la inmediata suspensión de hostilidades.

Bajo duras condiciones se la ha aceptado; ¿cabrá rechazarlas? No cabrá seguir la guerra, y mucho menos seguirla con esperanzas de éxito; de no haberse aceptado las condiciones de hoy, se habría debido más tarde aceptar otras probablemente más duras después de haber consumido nuevos tesoros y haber vertido más sangre. Los errores parecidos hay aquí que condenar, no las consecuencias.

N.º 398.—20 agost 1898.

Una hecatombe

Según un telegrama oficial *se ha fusilado en Ilo-Ilo á 25 insurrectos*, se ha condenado á 69 á reclusión perpetua y se ha impuesto á 3 la pena de prisión correccional. Estamos en las postrimerías de la dominación del Archipiélago filipino, y por si no nos habíamos hecho allí bastante odiosos, repetimos con inusitada ferocidad las hecatombes del tiempo de Polavieja.

¿Lo veis? dirán los yankis á los que los censuren: ¿exige ó no la humanidad que saquemos aquellas islas del poder de los españoles? Ni aun ahora que los hemos vencido pueden dominar sus instintos. Los tagalos les respetan los prisioneros de guerra; y ellos se los fusilan ó se los condenan á morir en presidio. Urge que expulsemos de todas sus colonias á hombres tan destituídos de todo humano sentimiento.

No se explica á la verdad que un gobernador en su sano juicio pueda ahora, precisamente ahora, ejercer actos de esta especie. Tienen los tagalos en su poder miles de españoles: ¿de qué nos podríamos quejar si usando de represalias, comunes en las guerras, pasasen por las armas á otros tantos prisioneros y pusieran á los demás en presidio?

No es posible que nos considere ni nos compadezca nación alguna del mundo. Todos nos han de ver como indignos de figurar entre los pueblos cultos. Nos califican á la vez de sanguinarios y de fanáticos. Principalmente por no haber querido romper con las comunidades religiosas han provocado, dicen, el levantamiento de los filipinos y han acabado por perder la más rica y vasta de sus colonias. Nada ni nadie los saca de su camino de perdición y ruina. No escarmientan ni en sus propias desventuras.

Un gobierno que comprendiera lo que en estos instantes el honor nacional exige, habría ya relevado al general Ríos de la capitanía general del Archipiélago; habría cuando menos indicado al mundo que no se hacía copartícipe de tan inicuos é inoportunos fusilamientos. Incapaz de todo acto de energía, dejará que se los continúe, aún viendo el peligro que corren en poder de los tagalos los españoles prisioneros.

Verdad es que es muy posible que hicieran otro tanto los que se supone llamados á sucederle. ¿Cuándo fué malo un duque de Alba á los ojos de Felipe II? Del tiempo de Felipe II somos aún los españoles.

N.º 412.—26 novembre 1898.

Se consumó la obra

¿A qué hemos ido á París? A empeorar nuestra suerte. Fuimos llevando perdidas á Cuba y Puerto Rico; volvemos llevando además perdido el Archipiélago de Oceanía. ¿De qué ha nacido este segundo fracaso? De nuestra estrechez de miras y de nuestra habitual torpeza.

Por eximirnos de la deuda de Cuba lo hemos aventurado todo, y todo lo hemos perdido. Asumid la deuda y anexionaos la isla, hemos dicho á los norteamericanos: os daremos de añadidura el Archipiélago filipino. Han tomado ellos el Archipiélago y nos han dejado á nosotros la deuda.

¿A qué hemos, principalmente, obedecido en esos vergonzosos tratos? A la sugestión de acaudalados españoles residentes en Cuba que por este camino querían á la vez asegurar sus propiedades y librar á la isla de la enorme deuda contraída á cargo de su Tesoro; también al rencoroso y mísero deseo de burlar á los insurrectos que por su independencia han luchado y no por cambiar de dueño.

En todo hemos sido infelices: en no haber sabido vencer con doscientos mil soldados á un corto ejército de rebeldes; en no haber admitido la mediación que Cleveland nos ofrecía; en haber neciamente provocado la guerra con los Estados Unidos, que habríamos podido evitar negociando la paz con los insurrectos sobre la base de la independencia; en haber forzado lo mejor de nuestra armada á ir á buscar la del enemigo en las aguas del Atlántico: en haberla hecho salir de la bahía de Santiago de Cuba cuando era inevitable su derrota; en haber tan fácilmente aceptado la cesión de Puerto Rico, contraria á la política de nuestros vencedores; en haber ahora, por las ne-

gociaciones de París, entregado las islas Filipinas á cambio de 20.000,000 de duros, la mitad de la suma que en un principio ofrecieron.

Vendámosles, vendámosles ya las Carolinas y las Marianas, y, si las quieren, hasta la costa del Sahara y las islas del Golfo de Guinea. Cuando hemos perdido las colonias que algo producían, ¿á qué quedarnos con las que nada producen y nos obligan á gastos de Marina y Guerra? Creíamos nosotros inocentemente que sólo el absolutismo era capaz de vender pueblos; pues lo es también el constitucionalismo, vendamos y llenemos por un instante las ya exhaustas arcas del Tesoro.

Diréis que esto es para nosotros una vergüenza. Mayor es la que nos aguarda. En todas las colonias que acaban de adquirir harán ahora los yankis en años lo que nosotros no hemos sabido hacer en siglos. Esta, ésta será nuestra mayor vergüenza.

N.° 413.—3 desembre 1898.

Calixto García

Calixto García ha muerto en Washington. Ha muerto precisamente cuando á la cabeza de una comisión, nombrada por la Asamblea de Santa Cruz del Sur, iba á interrogar á Mac-Kinley sobre la futura suerte de Cuba. De sentir es, porque era hombre de inteligencia y de prestigio, y habría podido contribuir mucho á la pacífica reconstitución de aquella isla, para la que no sería noble ni digno que guardásemos rencor hasta el punto de desear que cayera en la confusión y el desorden.

Muchos han manifestado cierta satisfacción al ver que no ha podido García gozar del fruto de sus porfiadas luchas. A castigo del cielo lo han llegado á atribuir los devotos y los hipócritas, por haber, según ellos, sido traidor á España, que le perdonó la vida en 1874 y en su seno le tuvo hasta el año 1895. Nosotros, que no nos dejamos llevar de la pasión, pensamos de muy distinto modo.

Calixto García el año 1874, viendo inevitable su caída en poder de nuestros soldados, se disparó debajo de la barba un pistoletazo que le puso en trance de muerte. Perdonar la vida á quien había querido quitársela era acto exigido por nuestro buen nombre. ¡Qué no se habría dicho de nosotros si hubiésemos llevado la crueldad al punto de pasarle por las armas!

Veinte años vivió aquí ganando honradamente la vida con el trabajo, sin que ni por sus actos ni sus palabras ofendiera ni á la sociedad ni al Estado. Sobrevino la segunda guerra, y ¿cómo había de hacerse sordo á la voz de sus compatriotas, á la de aquellos que á sus órdenes habían combatido en la guerra de los diez años? Le llamaba aquella Cuba querida,

cuya independencia no había dejado de ser objeto de sus aspiraciones, y corrió á defenderla con su espada.

La libertad y la independencia de un pueblo están por encima de todas las consideraciones personales; y García dió muestras de verdadero patriota abandonando á los sesenta años su tranquilo vivir por el desasosiego y los peligros de una guerra de muy dudoso éxito, en que había de luchar con sextuplicadas fuerzas.

Baldrich, que se había sublevado aquí el año 1848, después de haber recibido de Doña Isabel, no sólo el indulto sino también el pase al ejército, conspiró contra la dinastía de los Borbones y contribuyó á derrumbarla: ¿quién se lo censura? Lo censurable es que sólo á impulsos de la ambición falte un hombre á la gratitud y el juramento. El conde de Montemolín y su hermano, esos fueron verdaderamente traidores. Se les perdonó la vida y se les puso en libertad mediante la renuncia de sus pretendidos derechos á la Corona; y ya en el extranjero, anularon la renuncia arrancada en peligro de muerte.

Dícese ahora de Calixto García que conspiraba contra la independencia de Cuba. Mostró suma confianza en los Estados Unidos; pero firmemente creyendo que cumplirían la palabra de hacer de Cuba una nación independiente. Tanto lo entendieron así sus compatricios, que en la ya citada asamblea, de 34 votos obtuvo 26 para el cargo de presidente de la Comisión destinada á Washington.

Calixto García, sobre ser bueno é inteligente, era humano. Cuando tomó á Guisa, propuso la entrega de sus 127 prisioneros bajo la sola condición de que se los repatriase. Nosotros no hemos sido nunca de mucho tan generosos con los insurrectos.

N.º 415.—17 desembre 1898.

Puerto Rico

Dijimos en otro número que á la vergüenza de haber perdido las colonias se añadiría la de que los nuevos conquistadores harían en años lo que nosotros no habíamos acertado á hacer en siglos. No han tardado los hechos en confirmarlo.

Acabamos de ver los presupuestos de Puerto Rico para el presente año 1899: las reformas han sido verdaderamente radicales. No figuran ya en ellos los gastos de soberanía: ni las obligaciones generales, ni el clero, ni la guerra, ni la marina, que importaban 2.171,492 pesos, y por este sólo hecho, los gastos que en los anteriores presupuestos ascendían á 4.781,,920 pesos, quedaron reducidos á 2.171,492; reducción considerable.

A instancia de Henry se ha hecho economías en todos los ramos de la Administración, desbrozándolos de los muchos empleados inútiles que allí teníamos; y dichas economías han ascendido nada menos que á 1.148,151 pesos. Ha bajado el presupuesto de gastos de 4.781,920 á 1.462,276 casi á la cuarta parte.

¿Con qué ingresos se ha de cubrirlo? Sólo con la renta de Aduanas. Se la calcula para este año en 2.632,900 pesos, tomando por base lo que produjo el año anterior, y resulta que no sólo puede cubrir todos los gastos sino que también deja un superávit de 1.170,623 pesos.

Se dirá que cuando la isla llegue á ser un Estado de la República, tendrá otros gastos, pues sobre los suyos habrá de satisfacer la cuota que en los de la federación le corresponda; mas esto en nada puede empeorar su situación económica, ya que hoy deja para los gastos generales de la República todas las

rentas menos la de Aduanas. ¿Importan poco las demás rentas? Importan tanto, que, con la venia de Henry, se ha podido suprimir y se ha suprimido ya la del papel sellado, la de los derechos reales y la de las cédulas.

¡Si siquiera en esto se fijara y aprendiera el Gobierno de España! Desgraciadamente el Gobierno de España, ríjalo quien quiera, es absolutamente incapaz de seguir esta conducta. ¡El desbrozar la administración! ¡El suprimir los gastos del clero! Antes que poner la mano en las obligaciones eclesiásticas consentirá que la Nación se arruine, la intervengan las demás naciones y aun los bárbaros la invadan. No lo consiente el Papa, y estamos hace tiempo á las órdenes del Papa.

Tampoco se atreverán nunca á depurar ni reorganizar la administración del Estado. Es un lodazal inmundo; pero las ranas se encuentran bien en los charcos.

N.° 420.—21 janer 1899.

Rizal y Polavieja

Recordarán nuestros lectores que Polavieja en Manila llevó su tiranía hasta el punto de no entregar el cadáver de Rizal á la viuda. Airados nosotros entonces, dijimos que Rizal tendría en su patria un monumento y Polavieja no tendría ninguno ni en Filipinas ni en la Península. ¡Cuán pronto ha venido el tiempo á confirmar nuestras predicciones!

No se ha levantado todavía una estatua al mártir filipino, pero se le ha coronado ya en un busto que, según dicen, le representa fielmente, y para la coronación se ha celebrado una velada espléndida. Le recuerdan todos los días sus compatricios en la prensa, en los *meetings*, en la Asamblea de Malolos, en todas las manifestaciones públicas inclusas las religiosas. En cambio, ¿quién se acuerda allí de Polavieja más que para maldecirle? Sus fusilamientos, sus hecatombes, sus bárbaros secuestros, andan en boca de todo el mundo y se los presenta como el mayor incentivo para que los indígenas combatan por su independencia.

Aquellos tagalos con quienes tanto se ensañó Polavieja son fervientes adoradores de Cristo, más cristianos que nuestro general, en quien no se ve más que apariencias y alardes religiosos. Si fuera verdaderamente cristiano, ¿cómo habría nunca de conciliar el sueño? Se lo impedirían constantemente las sombras de sus víctimas.

Polavieja y otros generales como él no tienen nada de cristianos, y si algún dios adoran, es el de los judíos, el de aquel terrible Jehová, que no se contentaba con que sus adoradores pasaran á degüello á los soldados enemigos, sino que también quería el exterminio de los varones, las hembras, los niños y

los ancianos que moraban en las ciudades vencidas, sin perdonar ni los camellos ni los asnos.

Es un verdadero sarcasmo que ese general se atreva á presentarse al país como un regenerador de la moral y la religión de nuestros padres. Toma, como tantos otros, la idea religiosa como antifaz de una ambición insensata que no puede satisfacer ni por sus talentos, ni por sus dotes militares, ni por sus virtudes.

Salió hace tres días con el título de *La Información* un periódico que se supone órgano de Polavieja. Si lo es, bien calado teníamos á ese militar estruendoso. El periódico se declara francamente enemigo del sistema liberal, católico sañudo. Se propone arrastrar á las gentes con un regionalismo cuyos límites ignoramos; pero inútilmente. Somos muchos los que abogamos hace tiempo por la autonomía de las regiones, siendo ante todo demócratas, y no consintiendo que las regiones pongan límite á la libertad del pensamiento. Si el regionalismo hubiese de venir con la mutilación de los derechos individuales, nosotros seríamos los más ardientes en combatirlo. Nada tiene para nosotros el valor de la libertad individual, sin la que no nos consideraríamos hombres.

Lucha en vano Polavieja. Lucha en vano, sobre todo si quiere seguir por ese camino. El sentimiento de la libertad tiene raíces en el corazón del pueblo. Es ya muy difícil desarraigarlo.

N.º 422.—4 febrer 1899.

Enseñanzas

Antes de entrar en la Habana habían hecho ya los yankis en Cuba lo que en Puerto Rico: bajar los impuestos y las contribuciones y obtener mayores ingresos.

Nada menos que en un 62 por 100 redujeron en Santiago las tarifas de Aduanas, y recogen hoy un 25 por 100 más de lo que nosotros recaudábamos. Bien á las claras demuestra este hecho que la Aduana de Santiago bajo nuestro dominio era abrigo de bandoleros. Esto son, generalmente, las Aduanas de la Península. Lo probó de una manera evidente el señor Muro en las Cortes, comparando la estadística comercial de nuestra Nación con la de las demás naciones. Ni entonces hizo el Gobierno el menor caso de las pruebas aducidas por el Sr. Muro, ni se avergonzará tampoco ahora del resultado que dan en poder de los yankis las Aduanas de Cuba. Nosotros hemos perdido, no sólo las colonias, sino también la honra.

Los yankis han hecho más en Cuba: han suprimido las cédulas personales, los derechos sobre las transacciones, los que se cobraban por la venta de los bienes raíces y el uso del papel sellado, que aquí encarece tanto la administración de justicia. Con estas reformas, la contratación se ha hecho fácil, el valor de la tierra crecido y los cubanos se encuentran con mejor administración y menos gravámenes. Ninguna de estas ventajas hay tampoco esperanza de que aquí las consigamos. Lo probable será que se aumente el costo de las cédulas, de los derechos reales y del papel sellado, que está ya por las nubes.

Nosotros teníamos empobrecida á Cuba, sin recursos ni aun en los tiempos normales, condenada

á vivir de empréstitos que aquí levantábamos á cargo de su Tesoro: estamos seguros de que en breves años será una isla opulenta á pesar de los estragos de la guerra. Opulenta, muy opulenta sería en breve si además de los beneficios que hoy disfruta pudiera entrar libres de derechos en los Estados Unidos sus tabacos y sus azúcares. ¿Lo conseguirá? No es fácil, atendidas las observaciones de Carnegie, según el cual la libre introducción del tabaco y del azúcar arruinaría grandes industrias de la República. Tales podrían andar, sin embargo, las cosas, que aun esto consiguiese.

Los cubanos gozan, además, de los beneficios de la libertad: no tienen trabas para el pensamiento ni para el culto, aun cuando viven bajo un gobierno puramente militar. No están por qué se los incorpore á los Estados Unidos: aman á la independencia, por la que han combatido más de quince años en el presente siglo; pero es indudable que aun pasando á formar parte de la Gran República se hallarían en condiciones infinitamente más ventajosas que las de otros días. Nosotros no poseemos la verdadera noción de la libertad, y ni en las colonias ni en la Metrópoli hemos tenido nunca más que una mera tolerancia, la que han querido otorgarnos los Gobiernos. Los norteamericanos y los ingleses sienten la libertad, la llevan en el fondo de sus almas, la han arraigado profundamente en todas sus instituciones, y no están nunca dispuestos á suprimirla ni á cercenarla. Sacrílego consideran todo atentado contra la libertad del hombre. Véase lo que hacen, no sólo en Cuba, sino también en Filipinas. Ocupadas militarmente tienen unas y otras islas; en todas permiten que la prensa discuta si deben ó no sometérseles, en todas que se funden clubs, que se abra escuelas y se establezca toda clase de asociaciones, así políticas, como económicas. Es bien distinto su proceder del nuestro.

N.º 422.—4 febrer 1899.

Reflexiones

¿Habráse visto espectáculo semejante? Jamás se ha tenido en menos la personalidad de los pueblos. Cedió no ha mucho tiempo Turquía á Inglaterra la isla de Chipre; Inglaterra al Imperio Germánico la de Heligoland. Recientemente hemos cedido nosotros á los norteamericanos la de Puerto Rico, las Filipinas y una de las Marianas. Cedemos ahora á los alemanes el resto de las Marianas, las Carolinas y las Palaos. Estas y las Filipinas las hemos, no cedido, sino vendido: las Filipinas por 20 millones de duros; las Palaos y las Carolinas por 5 millones.

¿Se ha consultado para esto la voluntad de los pueblos enajenados? Ni directa, ni indirectamente. Se les presentan los nuevos señores y les dicen: «sabed como por convenio de tal fecha os traspasaron á nuestro poder vuestros antiguos amos; en adelante debéis obedecer á las autoridades que aquí establezcamos. Por de pronto os sometemos á un gobierno militar, á un gobierno de fuerza; de vosotros dependerá que os lo troquemos por un gobierno civil y aun os demos intervención en vuestros negocios.»

¿No lo consienten los pueblos? Se los llama rebeldes y se extrema contra ellos el rigor de las armas. «¡Cómo! se les dice: ¿por dónde podéis atreveros á argüir el dominio que sobre vosotros nos ha dado tal convenio ó tal título de compra? Tengo yo para obligaros á que me obedezcáis fuerzas sobradas de mar y tierra: con resistir no haréis sino agravar vuestra suerte.»

Resisten las Filipinas y son teatro de una porfiada lucha, cuyo término se ignora. ¿Resistirán también las Carolinas, las Marianas y las Palaos á pesar de su exigua población y sus escasos medios de guerra?

No hemos cedido la isla de Cuba; pero hemos renunciado á la soberanía que en ella ejercíamos. Los norteamericanos la ocupan también militarmente, sin que á la hora de ésta manifiesten la intención de abandonarla. ¿Surgirá allí otra guerra?

Fatales somos los españoles para nuestras perdidas colonias. Después de haberlas cubierto de sangre y ruinas, las hemos cedido de modo que de sangre y ruinas las cubran extrañas gentes. La infame venta de las Filipinas, ¿qué podía producir sino los estragos que hoy vemos? Había ya peleado aquel pueblo por su libertad y ¿podía pasar indiferente de nuestras manos á las de los yankis? Se veía vendido como una mercancía y ¿no había de protestar contra la venta?

Renunciamos en Cuba á nuestra soberanía, pero sin determinar á favor de quién la renunciábamos. Dejamos con esto abierta de par en par la puerta á nuevos conflictos. ¿Por qué no hubimos de renunciarla desde luego en el pueblo de Cuba, atentos á las resoluciones tomadas en Abril de 1898 por el mismo Congreso de Washington? Nos lo impidieron un mal entendido amor propio y cierto espíritu de venganza; y hoy, en el aire aquella soberanía, se creen con derecho á ejercerla, cuando no sea más que provisionalmente, los norteamericanos. No como simples interventores, sino como soberanos obran en la isla de Cuba. Cobran los derechos arancelarios, recaudan los demás tributos, proveen todos los empleos, administran justicia, mandan, decretan, reforman, legislan.

Apúrase la paciencia de los cubanos, surgen de todas partes voces de desconfianza y queja, y, ¡ay! posible es que la guerra retoñe.

No bastaban los males que en las colonias produjimos; hemos debido legarles otros. ¡Triste legado!

N.º 440.—10 juny 1899.

Las responsabilidades

Trátase de depurar las responsabliidades de las guerras.

Se las busca en los generales, como de ordinario acontece. Por la desastrosa batalla de Lissa se procesó en Italia al almirante Persano; y por la capitulación de Metz se procesó y prendió en Francia al general Bazaine, que, habiendo podido evadirse, vino á refugiarse en España.

El orgullo nacional hace que en todas las guerras los vencidos busquen generales á quienes achacar la derrota, como para demostrar al mundo que, sin la cobardía, la ignorancia ó la traición de aquellos hombres, habrían obtenido la victoria. No advierten que en toda lucha uno ú otro ha de vencer, y uno ú otro ha de salir vencido, so pena de que los dos se maten y acaben, cosa difícil tratándose de guerras entre pueblos.

No advierten, por otra parte, que, como dice un escritor militar, cuyo nombre no recordamos, las batallas ordinariamente se deciden por un momento de pánico en uno de los dos ejércitos. Contra ese pánico no valen ni la ciencia ni la energía de los mejores generales.

No intentamos con esto eximir de culpas á los que por España pelearon en Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, ni tampoco á los marinos que combatieron con los norteamericanos en las aguas de Cavite y de Santiago; intentamos, sí, decir, que para encontrar las verdaderas responsabilidades es preciso apuntar más alto.

Los verdaderos responsables son los Gobiernos que durante las pasadas guerras dirigieron los destinos de España: los que no pusieron coto á la inso-

lencia y las bárbaras depredaciones de nuestros empleados en las colonias; los que ya en armas los colonos, ni les dieron la autonomía á que tenían derecho, ni buscaron oportunamente medios de conciliación y de concordia; los que hicieron que por segunda vez se alzasen los filipinos viendo fallida la esperanza de que se les diese asiento en las Cortes y se les suprimiera las comunidades religiosas; los que siendo ya dudosa en Cuba nuestra suerte, rechazaron por dos veces la mediación de Cleveland; los que amenazados por Mac-Kinley con motivo del incendio del *Maine* y la indefinida prolongación del movimiento de Cuba, carecieron de valor para negociar con los cubanos sobre la base de la independencia; los que sabiendo por el almirante Cervera el mal estado de nuestra armada la lanzaron á la ruina; los que provocaron la guerra con los Estados Unidos, dando precipitadamente á Woodford las dimisorias; los que nos afrentaron á los ojos del mundo desprendiéndose de la soberanía sobre las islas de América sin determinar á quién la cedían y vendiendo por 20 millones de duros el Archipiélago filipino; los que, por fin, antepusieron el interés del Rey al interés del Reino.

Esos, esos son los verdaderos responsables de nuestras desventuras, y ¡ay! son ellos los llamados á regir nuevamente la Nación á que pertenecemos. ¡Triste suerte la de nuestra Patria!

N.º 479.—10 mars 1900.

V

POLÍTICA ESPANYOLA CONTEMPORANIA

Los republicanos

Los republicanos distan de ser aquí tan nuevos como se cree. Los hubo ya en los tiempos de Carlos IV. A principios del año 1796 fraguóse en Madrid contra la Monarquía una conjuración que había de estallar el día 3 de Febrero. Se la descubrió, se prendió á gran número de ciudadanos, se les formó causa y se condenó á muerte á seis de los conspiradores: á D. Juan Mariano Picornell, á D. José Lax, á D. Sebastián Andrés, á D. Manuel Cortés Campomanes, á D. Bernardo Garasa y á D. Juan Pons Izquierdo. El proceso se instruyó rápidamente. Por Decreto de 25 de Julio del mismo año conmutaba el Rey la pena de muerte con la de reclusión perpetua en los castillos de Panamá, Portobelo y Puerto Cabello.

Picornell, Campomanes y Andrés, fueron encerrados en la Guaira. Merced á las simpatías que desde luego se captaron, pudieron pronto convertir la cárcel en escuela y sembrar allí las ideas de la revolución de Francia. De tal favor gozaron, que consiguieron evadirse la noche del 4 de Junio de 1797, y días después inspiraron en Caracas otra conspiración dirigida á proclamar la República.

Picornell y Campomanes eran, según se dice, personas de corteses maneras y de fácil palabra; Picornell, hombre de corazón ardiente que odiaba el poder absoluto por que España se regía. Habíase educado Picornell en los libros de los enciclopedistas, cuya lengua le era tan familiar como la propia, y ardía en deseos de ver realizados en el mundo todos los principios democráticos.

Después de la conspiración de Madrid no se volvió en España á combatir la Monarquía ni aun cuan-

do los reyes abandonaron la patria y se pusieron mansa y humildemente á las órdenes de Bonaparte. Aseguran algunos que se pensó por segunda vez en la República el año 1820; más ni hay datos que lo corroboren ni se aclamó en el alzamiento de aquel año sino la constitución de Cádiz. Hubo, si, conspiraciones republicanas el año siguiente: en Málaga, el mes de Enero; en Barcelona, el mes de Julio; en Zaragoza, el mes Agosto; las tres descubiertas antes que estallaran.

El año 1832 un hombre, á la sazón obscuro, después famoso por su ardimiento y su triste muerte, volvió á la defensa de la República. En Limoges, lugar á que le había llevado su mala fortuna, escribió y publicó un proyecto de Constitución federal precedido de sensatas consideraciones. Este hombre era D. Ramón Chaudaró y Fábregas, que seis años después moría en Barcelona, pasado por las armas, á consecuencia de una insurrección de que había sido promovedor y caudillo.

El año 1841 eran ya muchos los partidarios de la República. Tenían ya sus órganos en la prensa, y de tal modo crecieron, que el año 1842 pudieron en Barcelona alzarse, rechazar al ejército, perseguirlo hasta los muros de la Ciudadela, quedar dueños de la ciudad y no abandonarla mientras no la cercó y bombardeó el general Espartero. La República era entonces, sin embargo, más un sentimiento que una idea. Enmudeció después de la reacción de 1843, y sólo dió una que otra señales de vida cuando se la restableció en Francia y se conmovieron todas las monarquías de Europa. Aun entonces hubo de ceder el puesto á la democracia, que, atenta á la reivindicación de los derechos del hombre, apenas se preocupaba con la forma de gobierno. Votaron veintiún diputados contra la Monarquía en las Cortes de 1854; pero siguieron llamándose, no republicanos, sino demócratas. Tan poca afición había aún á la República, que Sixto Cámara, con ser muy exaltado, veía al principio con malos ojos que se la presentase como la consecuencia obligada de la soberanía del pueblo. Creció el republicanismo más por los que estaban fuera que por los que estaban dentro de las Cortes,

y apareció con él la federación apoyada por la historia y la lógica.

Vino un largo interregno y en él volvieron preferentemente á ocupar la atención los principios democráticos. Lo motivaban en gran parte las leyes de imprenta que no permitían ataques directos ni indirectos á la Monarquía, y apenas si toleraban la defensa de los derechos inenagenables é imprescriptibles; mas la República despertaba aún tan poco entusiasmo en algunos demócratas, que el año 1858 vacilaba el mismo Rivero en ponerla por coronamiento de un programa revolucionario. La semilla estaba, con todo, muy esparcida, y tarde que temprano había de dar sus frutos.

Diólos abundantemente apenas venció la revolución de Septiembre. ¡Qué inesperado despertar el del pueblo! Querían los que la hicieron un simple cambio de personas en el trono, y el pueblo se apresuró en todas partes á destruir ó borrar los símbolos de la monarquía. Sonaron vítores á la República en los más opuestos ámbitos de España, y á poco vítores á la federación y á la República. Como la federación, jamás tuvo idea alguna tan rápido desarrollo ni tan esplendorosas manifestaciones. Aquí promovía mitins, allí derramaba á granel hojas y periódicos estandartes que impresionaban vivamente la imaginación de las muchedumbres. Tanto ganó, que pudo á los pocos meses llevar sesenta diputados á las Cortes, y poco después cuarenta mil hombres á las armas.

Los republicanos todos eran entonces federales. Unitarios no había más que dos en las Cortes, y éstos ni atacaban al federalismo ni contaban siquiera con sus electores. Los federales lo dominaban todo, y eran tan firmes en sus principios, que así los sostenían al fin como al principio de las Constituyentes. Los dividió más tarde una cuestión, pero no una cuestión de doctrina. Afirmaban todos la autonomía de las regiones, y todos las querían enlazadas por el libre consentimiento.

Así fueron el año 1873 á la República. Durante la República tampoco los separaron diferencias de principios. Los proyectos de Constitución formula-

dos por la mayoría y la minoría eran en el fondo idénticos; tal vez el de la mayoría, más federal que el de la minoría. Sólo al caer de la República surgió la verdadera discordia. Renegaron de la federación los que más la habían enaltecido, y relegaron desdeñosamente á la ley provincial nuestro sistema de gobierno. Caída fué para los que así apostataron; perturbación grande para los que permanecimos fieles y no nos dejamos abatir ni por la dictadura de Serrano ni por la reacción de Sagunto.

¡Si siquiera no hubiésemos debido pasar por otras divisiones! De los antiguos progresistas, los unos transigieron con la Restauración, los otros se hicieron republicanos. Partidarios éstos de la soberanía de la nación y la unidad del Estado, se pusieron enfrente de los federales; fieles conspiradores de toda la vida, se opusieron á los republicanos que sólo por la lenta evolución de las ideas y los acontecimientos se proponían recobrar el poder perdido. Constituyeron un tercer bando, y subdividieron los ejércitos de la República.

Ese tercer bando ha sido funesto. Ha traído en constante alteración los pueblos, ha dificultado la reorganización de las fuerzas republicanas, ha prolongado la existencia de la monarquía, y ha terminado, después de no pocas locuras y cambios, por engendrar otro partido.

Cuatro partidos tenemos ya en el campo de la República: cuatro partidos, con más las fracciones y fraccioncitas que han ido surgiendo. ¿Pararán aquí las divisiones? Lo creemos difícil, como no haya un movimiento de concentración, y cuando menos se refundan en un solo partido los federales y en otro los unitarios. De no, aumentarán en todos los partidos las disidencias que los debilitan: aquí las provocarán locas ambiciones, allí la perfidia de nuestros comunes enemigos, en todas partes nuestro carácter díscolo y nuestro permanente espíritu de discordia. Sólo por la constitución de grandes agrupaciones cabe, á nuestro juicio, extirpar los males de hoy y prevenir los de mañana.

Dos grandes partidos hay en Inglaterra: los *whigs* y los *torys;* dos en la América del Norte: los *republi-*

canos y los *demócratas;* y pues aquí, para después del triunfo, hemos de contar con los de la monarquía, deberíamos trabajar activa y constantemente los republicanos por fundir en uno todos los partidos. ¿Es imposible la obra? La han realizado no ha muchos días nuestros vecinos los portugueses; la realizaron antes los brasileños. Pudieron por esta razón los brasileños, no sólo conquistar en horas la República, sino también constituirla ordenada y sosegadamente. Inteligencias, coaliciones, ligas son hoy la paz y tal vez la victoria; mañana, la discordia y la impotencia. No olviden nuestros lectores que todo se ha ensayado y todo sin fruto.

N.° 6.—21 febrer 1891.

Los gastos electorales

Extrañan algunos que en Madrid se pida á los partidos que defienden la República fondos con que cubrir los gastos de las próximas elecciones. Consideramos infundada la extrañeza. La diputación á Cortes es, no un destino, sino un cargo; no produce para el que honradamente la desempeña género alguno de beneficios, sí muchas pérdidas. Presta el diputado un servicio al país, lo presta gratis y con perjuicio de sus intereses, y lo en realidad extraño es que se quiera obligarle á pagar el costo del poder que recibe.

Sabemos que no pocos candidatos lo pagan con usura y aun vierten por que se los elija raudales de oro; mas esos no creerá de seguro nadie que deban servir de modelo. Envenenan las fuentes de la soberanía nacional, y hacen del sillón de las Cortes escabel con que llegar á los más eminentes puestos del Estado, obtener subvenciones ó erigirse en amos de las provincias. Corruptores de las costumbres, merecerían ser ignominiosamente desterrados de la República.

Bajo régimen alguno hay razones bastantes para imponer las cargas de la elección á los candidatos; pero las hay aún menos bajo el de la democracia. Imponérselas es cerrar el Parlamento á la inteligencia y el trabajo y entregar la Nación á la nobleza y la fortuna. Se va por este camino á la plutocracia, la más abyecta y vergonzosa de las tiranías. Seguros estamos de que no caerán las clases jornaleras en tan lamentable yerro. Vienen de antiguo acostumbradas á satisfacer todos los gastos de las personas que envían á sus Congresos, ya nacionales, ya internacionales.

Es todavía más injusta la imposición donde no

es el candidato el que busca el distrito, sino el distrito el que busca al candidato. Hombres tenemos en nuestro partido que no han solicitado jamás el voto de nadie. Aceptan los cargos para que los eligen sin ofenderse ni despecharse cuando los olvidan. Fuera como dentro de las Cámaras continúan sin desaliento la propaganda de sus principios y persiguen el triunfo de su causa sin que tampoco los preocupe el puesto que mañana les pueda deparar la suerte. Esos hombres, todos de escasos medios, ¿por dónde han de venir obligados á sufragar gastos ya hoy crecidos por vergonzosas corruptelas?

Nosotros aspiramos á que rijan y gobiernen la República ciudadanos elegidos por el pueblo. Si los candidatos á la presidencia hubiesen de costear los gastos de su elección, preciso sería irlos á buscar siempre en la clase de los Róthschilds. ¡Brava República sería la nuestra!

En toda democracia bien constituída sólo al cuerpo electoral corresponden los gastos electorales. Cercenados hasta donde cupiese y equitativamente distribuídos, no serían nunca para ningún elector penosa carga. ¿Se nos dirá acaso que faltan organización y costumbres? Es indispensable hacerlas donde no las haya.

N.º 111.—25 febrer 1893.

El orgullo nacional

Es de lamentar la exaltación que el orgullo nacional produce. Clama ahora todo el mundo porque llevemos la guerra al Africa (1). Allá en el año 1859 oíase los mismos clamores, á pesar de haberse considerado injusto agredir á Marruecos, y aun creérselo motivado por el deseo que tenía el general O'Donnell de perpetuarse en el mando. Se firmó entonces, después de la toma de Tetuán, el convenio de 29 de Abril de 1860, y no había quien no lo combatiera, sosteniendo que debíamos haber llevado á Tánger nuestras vencedoras armas. La impopularidad del convenio era tal, que Alarcón, testigo presencial de la guerra, consideraba como acto de valor y de energía atreverse á defenderlo. Era inútil encarecer los peligros que la continuación de la lucha entrañaba, los raudales de oro que en la campaña se había vertido, lo arriesgado que era arrostrar las iras de Inglaterra; decíase que para la honra de la Nación no se debía perdonar gastos ni sacrificios de ningún género.

Nos envalentonó aquella infructuosa guerra hasta el punto de lanzarnos á toda clase de aventuras. Fuimos á la isla de Santo Domingo resueltos á recobrarla, y tomamos poco después parte en la expedición de México. Salimos de la una perdiendo y de la otra no ganando, y movimos á poco nuestra armada contra las Repúblicas del Pacífico. Tampoco de allí sacamos más que el destrozo de parte de nuestros buques; mas no por esto nos negamos á unirnos con Francia para ir á Cochinchina, donde por toda ga-

(1) Se tractava aleshores dels fets de Melilla.

hancia obtuvimos una mísera indemnización de guerra.

Acallamos entonces algún tanto nuestros belicosos ímpetus; pero años después, viendo que Alemania se había permitido izar en las costas de Yap su bandera, volvimos á poner el grito en el cielo, conminando al Gobierno á que castigara cuanto antes la osadía del Emperador Guillermo. Hubo aquí ruidosísimas manifestaciones; se quemó en la plaza pública el escudo de Alemania; y el escándalo fué tal, que los hombres que hoy nos mandan, entonces en la oposición (1), se comprometieron á declarar la guerra al Imperio Germánico, si por segunda vez se los llamaba á los consejos de la Corona.

De los diez y siete millones de nuestros compatricios, los diez y seis, por lo menos, ignoraban que tuviéramos derecho alguno sobre las Carolinas, y los quince de seguro no habrían podido decir qué parte del mundo ocupaban aquellas numerosas islas. De daño, más que de provecho, había de ser para nosotros conservarlas ó reducirlas; más el orgullo nacional es tanto ó más ciego que el del individuo, y no aceptaba ni permitía las más juiciosas reflexiones. Gracias pudimos dar á que Guillermo no hiciese caso de nuestras bravatas y pusiese la cuestión, como para burlarse de nosotros, en manos del Papa; que habría podido muy bien salirnos costosa aquella algarada de un día y aquel insensato alarde.

¿Conviene fomentar ese orgullo? ¿No deben, por lo contrario, los hombres serios procurar aplacarlo siempre que sin razón se exalta? Ya que no piensan las muchedumbres, ¿no deben pensar por ellas los que las dirigen? ¿Es la guerra cosa de tan escasa trascendencia, para que se la provoque, ya en interés de un partido, ya con el deseo de arrancar efímeros aplausos? Nosotros no la queremos, ni para la Monarquía, ni para la República, ya que bajo la Monarquía, como bajo la República, ha de ser siempre la Nación la que sufra las consecuencias. El amor al trabajo, no el amor á la guerra, es lo que debemos fomentar todos los que de veras estimemos esta

(1) Els titulats lliberals dinástics.

exaltada y empobrecida Patria. Harto vivo está aquí el espíritu aventurero, para que se lo favorezca y se lo avive. Lo que está dormido es el espíritu industrial: ese es necesario que despertemos, si realmente deseamos poner la Nación al nivel de otras naciones.

N.º 144.—14 octubre 1893.

Contradicciones

Se habla aquí mucho contra la autonomía que nosotros queremos para las regiones de la Península, y, sin embargo, pocos son los días en que no se encarezca á los que en otros pueblos la defienden. ¿Qué no han dicho los partidos todos, del anciano Gladstone, por la tenacidad con que ha sostenido la justicia y la conveniencia de hacer autónoma á Irlanda? Parecería ahora mal Rosebery, si por todos los medios posibles no procurase realizar tan atrevido proyecto, y no lo extendiese á Escocia y al país de Gales.

Pocos se atreven, por otra parte, á censurar el sistema colonial que Inglaterra adopta. Autónomas va haciendo Inglaterra sus colonias; tan autónomas, que algunas estás sujetas á la metrópoli por muy débiles vínculos. Francia, la centralizadora Francia, empieza á comprender que debería seguir con las suyas igual política. Los periódicos, aun los que blasonan de más conservadores, atribuyen ya sin rebozo los males de sus muchas colonias á la insensatez de que se las rija como si fueran provincias de la República.

Ha muerto ahora Kossuth, y se le ha llevado de Turín á Buda Pesth, la capital de Hungría. La prensa toda refiere los menores detalles sobre la manera como se le ha recibido, no sólo en su patria, sino también en todos los pueblos del tránsito. Se publica sobre él largas biografías, y se recuerda con entusiasmo las campañas que hizo el año 1848 contra los ejércitos de Austria y Rusia; se pondera su heroísmo y su intransigencia para con los Hapsburgos. La celebridad de Kossuth es, con todo, exclusivamente debida á los esfuerzos que hizo y á las bata-

llas que riñó por alcanzar la autonomía de los húngaros, autonomía que desde el año 1866 es tanto ó más amplia que la de muchos Estados de repúblicas federalmente constituídas.

¿No es verdaderamente contradictorio y raro que aquí se combata, no siempre con buenas armas, lo que se encuentra bueno, racional y justo en las demás naciones?

La autonomía, después de todo, es el principio predominante en la política del siglo. Inútil de todo punto combatirla. A la primera revolución que ocurra, aparecerá escrita en todas las banderas.

N.º 169.—7 abril 1894.

Los inviolables

Cuantos cantan de continuo las excelencias del actual estado social, no se fijan, ó no se quieren fijar, en que multitud de hechos demuestran todos los días que no son tantos los pasos dados hacia la verdadera democracia. En punto á libertades públicas, se dice, ¿qué nos queda por conquistar? No ven los que esto preguntan, que están aún por deslindar los campos, y que ni los Gobiernos, ni las autoridades que de ellos dependen, ven límites á su acción y á su competencia.

Todas las libertades concedidas en la ley serán imposibles de practicar, mientras quepa que los gobernantes las interpreten á su antojo.

Sugiérenos estas reflexiones una reciente disposición del gobernador civil de la provincia de Madrid. Es la tal una orden que parecerá á muchos de escasa importancia, pero que constituye en realidad un detalle muy significativo de nuestra presente organización social.

El Sr. Duque de Tamames ha ordenado que en la obra titulada *Los africanistas*, que se representa en el teatro de Romea, dejen de salir personajes vestidos con el uniforme de la Guardia civil.

No nos extraña que al Sr. Duque de Tamames se le haya ocurrido disposición tan ridícula. Habrá hallado, de seguro, numerosos precedentes que abonen su conducta. No es la primera vez que se prohibe por la autoridad el uso en los teatros de trajes pertenecientes á determinada clase.

Ya no es aquí sólo inviolable, con inviolabilidad absoluta, la persona del Rey: los inviolables son muchos. Hemos hecho tanto por la Igualdad y por la Democracia, que divididos en clases, y si se quiere en castas, entregamos las unas al juicio de la opinión y declaramos las otras inviolables y hasta infalibles.

No se puede aquí tocar ni el clero ni la milicia. Por si se aludía á generales más ó menos ilustres, se prohibió las representaciones de aquella obra del Sr. Marcos Zapata titulada *La piedad de una Reina.* Por si se criticaba en ella más ó menos duramente costumbres militares, hubieron de suspenderse no hace mucho en el teatro de Lara las representaciones de otra obra cuyo título no recordamos. La autoridad eclesiástica recuerda todos los años á las empresas la prohibición de que salgan al escenario actores con trajes de curas, monjas, obispos, etc.

¿Por qué estas excepciones? Si ha de ser el teatro reflejo de las costumbres de su tiempo, no vemos por qué razón puede prohibirse á los autores llevar á las tablas todas las clases sociales: ¿quién ha dicho al gobernador, quién ha dicho á la autoridades, que es irrespetuoso que salgan á escena uniformes de la Guardia civil? ¿Quién les ha dicho que unas clases sean menos respetables que las otras? ¿No ve ese gobernador que con el mismo derecho con que se excluye á la Guardia civil, pueden exigir otros cuerpos exclusión igual? No vemos la razón de que se prohiba en el teatro usar un uniforme determinado. No la vemos siquiera para que se ofendan curas ni militares, por elevada que sea su jerarquía, de que se represente ó ridiculice su clase. Fundados en los mismos argumentos en que fundan sus pretensiones nuestros guerreros y nuestros sacerdotes, pueden mañana otros grupos de diversas clases sociales pedir esa inviolabilidad.

Los académicos, los médicos, los boticarios, tantas veces puestos en caricatura, los jueces, los industriales de todas categorías, las patronas, los obreros, los maestros de escuela, los reyes, los mismos reyes, todo el mundo, en fin, puede, en nombre del respeto que su condición merece, exigir la misma consideración que se reconoce á los soldados y cabos de la Guardia civil.

Cuando esto sucediera, se habría dado el último golpe al teatro, porque los autores tendrían que encarnar en seres fantásticos, sin forma humana, las creaciones de su genio.

La medida del Sr. Duque de Tamames, no es sino

una prueba más de que cada día se ahonda con mayor vigor el odio entre estas castas modernas que se diferencian tan poco de las antiguas y que, como las antiguas, están divididas en privilegiadas y no privilegiadas.

Tan acostumbrados estamos á la arbitrariedad y á la falta de lógica, que el señor Duque ha podido ver obedecida su orden sin protesta de nadie.

Ante el silencio con que esa disposición ha sido acogida, no queremos nosotros dejarla pasar sin hacer constar nuestra protesta. El hecho, como ya hemos dicho, es en sí insignificante; merece, sin embargo, la atención de todos, si se mira su fin y se prevé sus consecuencias.

N.° 175.—12 maig 1894.

Las revoluciones

Inútil empeño poner límite á las futuras revoluciones. Van siempre más allá de lo que sus promovedores pensaron y quisieron. No se hizo la de septiembre de 1868 ni para el establecimiento de los principios democráticos ni para la caída de los Borbones; y los Borbones cayeron y la democracia imperó luego de escrita en los programas de Cádiz y Sevilla.

¿Qué sucederá en otra revolución? Difícil es predecirlo. Cayó entonces una dinastía y caerá ahora el trono; mas ¿se limitarán los pueblos á proclamar la República? ¿Se satisfarán con que se reconozcan autónomas las regiones y los municipios? Traen hoy agitada la nación lo excesivo de los gastos públicos, el peso de los tributos, las corruptelas de la administración, el envilecimiento de la justicia, las dificultades suscitadas al trabajo por peligrosas concurrencias, el malestar de la agricultura, la industria y el comercio, la bárbara manera de sacrificar á la política los intereses de los pueblos, el favoritismo de arriba y el caciquismo de abajo, la mansa anarquía en que todos vivimos. Tráenla soliviantada por otra parte el rápido desenvolvimiento de las comunidades religiosas, proscritas hace poco más de cincuenta años por nuestros padres, el predominio de los jesuítas, desterrados de España y sus colonias como perturbadores de la paz pública por uno de nuestros más católicos monarcas, el desenfado con que desde el púlpito se truena contra las modernas instituciones y se habla en son de amenaza, las discordias que al calor de las luchas religiosas nacen en el seno de las familias, discordias origen de continuos desórdenes y frecuentes escándalos. Tráenla, por fin, atribulada las cuestiones entre obreros y patronos, cues-

tiones preñadas de tormentas, que afectan la organización íntima de la sociedad y son objeto de ruidosas luchas entre distintas escuelas y distintos bandos.

Siente la nación hambre y sed de justicia, y querrá probablemente, reformas que restablezcan en los hogares la paz, en la administración la moralidad y el derecho, en los tribunales el santo respeto á las leyes, en los gastos la economía, en los tributos la moderación y el equitativo reparto, y en las esferas de la religión y el trabajo, todo lo que conjure futuras tempestades y peligros. Será, á mi juicio, cualquiera revolución que sobrevenga, honda como ninguna, ya que habrá de extirpar los vicios sociales y los vicios políticos.

Va entrando el derecho en una nueva evolución y romperá de seguro los viejos y angostos moldes en que los encerró una legislación hija del privilegio y atenta al predominio de una clase. Interin la evolución no se defina, se dará un golpe en el clavo y ciento en la herradura; mas se verificará como todo progreso. Dichosa la nación si los hombres que dirijan la revolución futura aciertan á ver la nueva luz y á encaminar sus pasos por la nueva senda. De ellos dependerá que se cierre, por mucho tiempo, la era de las revoluciones ó sigamos aún agitados y convulsos y consumamos en luchas no siempre fecundas, fuerzas de que necesitamos para el desarrollo de la ciencia y el trabajo.

La revolución y los revolucionarios

No podemos oir con calma á los que todos los días alardean de revolucionarios y pretenden que no debemos hablar de doctrinas ni de programas. Nos parece ver en ellos á los antiguos absolutistas, que, á trueque de ver en pleno poder á sus monarcas, no querían ni que se pensara en el modo de regir á los pueblos con justas y previsoras leyes. ¡Viva el rey! era el único grito de aquellos fanáticos; y á que sólo digamos ¡viva la República! se nos antoja que quieren condenarnos los que hoy no tienen otro fin que derribar la Monarquía. Ansiosos estamos de destruirla, pero sin creer que con sólo cambiar de forma de gobierno se han de curar ni aliviar los males de la Patria. Queremos cambiar, no de tirano, sino de tiranía; y no hay quien nos disuada de que con la República podríamos vivir menos libres que ahora, si no se cambiase el actual régimen político y viniésemos á caer bajo una Constitución como la de 1869.

Nosotros no hacemos alardes de revolucionarios, pero lo somos; y lo somos algo más que los que tanto lo vociferan. Lo somos tanto como ellos en el procedimiento, ya que nunca hemos creído, ni podemos ahora creer, que por las vías legales y pacíficas se haya de llegar al logro de nuestras aspiraciones; y lo somos infinitamente más en las ideas, ya que ni en el orden político, ni en el orden económico, ni en el orden social, retrocedemos ante reforma alguna que la razón aconseje y la justicia reclame.

No nos detiene á nosotros consideración alguna para subvertir, con arreglo á la justicia y la razón, las vigentes instituciones y las antiguas leyes; ni nos

falta valor para combatirlas; ni nos habría de faltar á su tiempo para demolerlas. ¡Cómo! ¿Habríamos de querer una revolución sin otro fin que el de convertir en electivo el poder hereditario? ¿Habríamos de pedir sacrificios al pueblo para dejar en pie la omnipotencia del Estado, la servidumbre de las provincias y los municipios, la subordinación de las Cortes y los Tribunales al Poder ejecutivo, la posibilidad de falsear el voto de los ciudadanos, el bastardo régimen á que el caciquismo debe su origen y su fuerza? ¿Habríamos de consentir que se vertiera sangre sin la seguridad de que disminuyeran los tributos y se transformara el presupuesto, aplicando á la enseñanza y á las obras públicas lo que hoy indebidamente se gasta en sostener un clero que debe vivir á costa de sus fieles, un ejército y una armada insuficientes para la guerra y excesivos para el orden público y clases cuyos servicios están sobradamente satisfechos? ¿Habríamos de pedir el concurso de las clases jornaleras sin el compromiso de moralizar las relaciones entre el capital y el trabajo, corregir las leyes que rigen la propiedad, llevar la tierra á manos del que la cultiva y hacer que la riqueza circule por todo el cuerpo de la sociedad, en vez de estancarse, como ahora se estanca, en una corruptora aristocracia, veinte veces peor que la que amenguamos y descompusimos por la supresión de los mayorazgos?

No es hora de discutir, sino de pelear, se dice. La hora de pelear hace tiempo que ha llegado. Si no se pelea, es por no ser posible. En tanto que la hora del combate llega, ¿por qué hemos de permanecer en silencio? ¿por qué no hemos de examinar la manera de hacer la revolución que se avecina? ¿por qué hemos de vivir en una vaguedad que nos quita hoy fuerzas ante el país, y mañana que triunfemos será ineludible causa de vacilaciones y dudas y nos privará de la energía indispensable para imponernos á los enemigos de la República y arrancar á la nación del borde del abismo? Después de todo movimiento insurreccional, urge hacer y no deliberar, resolver los problemas en pie y no estudiar la manera de resolverlos. *Non oportet tunc studere, sed studuisse.* La

rapidez de acción es la que asegura esta clase de movimientos, no los ruidosos debates ni en el gobierno ni en la plaza pública.

Se evoca aún el fantasma de la unión para conseguir que se prescinda de programas. Para el momento de la batalla, unión la habrá, páctesela ó no se la pacte. Antes ni después, es imposible que la haya, como no esté basada en principios idénticos. ¿Será conveniente que los tenga? Si lo es, debemos esforzarnos por conseguir esa identidad, y es evidente que no hemos de lograrla sin previas explicaciones y debates. Lejos de callar, hablemos todos, y diga cada partido en alta voz los principios sobre que quiere que descanse la venidera República. Estemos en hora buena dispuestos á combatir; en tanto, pensemos y discutamos. Nosotros hemos dicho ya, como no lo hizo jamás partido alguno, la manera de organizar la República; hagan los demás otro tanto. De no hacerlo, ó se mostrarán ávidos sólo de poder ó revelarán claramente que están aún en el año 69 y desconocen lo que exigen las evoluciones de la idea de justicia. Se han abierto para la humanidad en estos últimos veinte años nuevos y muy amplios horizontes.

N.º 191.—1 septembre 1894.

La revolución

Profanan, á nuestro juicio, la revolución los que la llevan siempre en los labios y nunca en el corazón ni en el pensamiento. La profanan los que la vocean por calles y plazas y son incapaces de realizarla. La profanan los que la desean sólo para la satisfacción de sus apetitos, y no cuidan, ni poco ni mucho, de indagar el remedio de los males que á la patria afligen.

No es la revolución una torpe meretriz ni una desgreñada furia: es una matrona de viril porte que aparece en las grandes crisis de los pueblos armada de una antorcha con que purifica y alumbra. Abre á las naciones nuevos rumbos y nuevos horizontes y los lleva con paso firme al reino de la justicia. Hace estremecer á su vez todas las instituciones caducas y derriba los alcázares en que se encastilló el egoísmo.

¿Cómo se la evoca? No con voces ni con más ó menos fingidos entusiasmos, sino esparciendo á la luz del día la de las ideas y guardando en la sombra las espadas. La ahuyentan los escándalos y las intempestivas vociferaciones, sólo buenas para que sus enemigos se alarmen y prevengan.

Hablen menos de la revolución y obren más los que la traen siempre en los labios; no vendrá á fuerza de llamarla, sino de merecerla.

Los poderes del Estado

Repetidas veces lo hemos afirmado: no hay sino un poder, el poder ejecutivo. Ni sombra de poder son aquí las Cortes. No pueden reunirse por derecho propio; no están reunidas al año sino los meses ó los días que el monarca quiere; suspendidas las sesiones, ni dejan quien las represente, ni ejercen influencia alguna en la política del reino. El rey las convoca, el rey las abre, el rey las cierra, el rey las suspende, el rey las mata sin otra cortapisa que la de convocar y reunir otras dentro de tres meses.

No son nunca expresión fiel de la voluntad de los pueblos. Merced á la máquina electoral que de antiguo funciona, son siempre, en su inmensa mayoría, del color del que manda; aprueban lo que los ministros aprueban; rechazan lo que los ministros rechazan. Nada pueden las minorías, siempre escasas; consiguen á lo sumo retardar la aprobación de las leyes, por medios que, de generalizarse, serían la negación del actual régimen.

Es ilusoria la iniciativa de los diputados y los senadores. Ni en consideración se llegan á tomar las proposiciones de ley, si lo veda un ministro por los más fútiles pretextos. Ya que se las tome en consideración, si les es hostil el gobierno, se las hace morir en las secciones, ó en la comisión, ó en la presidencia de la Cámara. Si se llega á discutirlas, caen hechas pedazos sobre las losas del hemiciclo.

De nada sirven tampoco las Cortes contra los gobiernos. Caen los gobiernos, no por las Cortes, sino por la Corona.

El rey, sólo el rey, es aquí el que levanta y hunde los ministerios. Fué la izquierda dinástica poder, y hubo de presentarse ante unas Cortes que no ha-

bía convocado; sufrió, como era de esperar, una derrota en la primera votación que hubo. A pesar de que la votación demostró bien claro que la mayoría era de Sagasta, fué llamado Cánovas. Sólo 46 votos habían reunido los conservadores; Sagasta, 221.

Cayó por una votación de las Cortes Martínez Campos; pero nadie ignora la causa. Habían hecho las elecciones colegas partidarios de Cánovas, le habían segado debajo de los pies la hierba. Sólo para que se precipitara y no fuera un peligro se le había súbitamente elevado á la Presidencia del Consejo. Su rápida caída estuvo desde un principio preparada y prevista.

No hablemos del poder judicial. Sin razón alguna se lo considera poder público. En lo político obedece sin vacilar al poder ejecutivo. Con una misma ley de imprenta, un mismo Código penal y una misma ley de enjuiciamiento, antes de la muerte del rey, denunciaba á granel los periódicos y mandaba á los periodistas á las cárceles y á los presidios; los dejaba después tranquilos, aunque ponían más alta que nunca la puntería y daban con sus dardos en las más elevadas instituciones. Mandaban antes los conservadores y después los liberales. Los unos le decían: *pega*, y pegaba; los otros: *levanta la mano*, y la levantaba.

Por doloroso que les sea, los mismos monárquicos han de confesar que no hay aquí más poder que el ejecutivo.

N.° 206.—15 desembre 1894.

La monarquía

Es inútil dorar la apostasía de ciertos hombres. No caben, no, transacciones con la monarquía. La monarquía es el último vestigio del régimen de las castas, y no es ya posible admitir este régimen. La monarquía es la negación de la soberanía del pueblo, y del pueblo deriva todo poder legítimo para el que no reconozca en Dios la fuente del poder público. La monarquía expone á los azares del nacimiento la suerte de las naciones, y la suerte de las naciones no es para expuesta á tan graves peligros. La monarquía es la subversión de las leyes de la naturaleza, y no puede ser racional ni admisible lo que á las leyes de la naturaleza se oponga.

Régimen de las castas es vincular el poder en una familia. Negar la soberanía del pueblo es erigir en soberanos á los reyes. Fiar á los azares del nacimiento la suerte de las naciones es exponerlas á que hoy las rija un hombre de talento y mañana un imbécil; hoy un hombre de generosos sentimientos y mañana un hombre de depravados instintos y aviesas pasiones. Subversión de las leyes de la naturaleza es que el hijo, sólo por ser rey, mande en sus progenitores. Subversión de esas leyes es aún que el que por código alguno del mundo puede administrar sus propios bienes, rija y administre dilatados pueblos.

El año 1846 era presidente del Consejo de Ministros el marqués de Miraflores, y reina de España Isabel II, que tenía á la sazón diez y seis años. Contaba el marqués con gran mayoría en las Cortes, y no tenía en contra ni la opinión ni la prensa. Doña Isabel le miraba, sin embargo, con desvío, y, ya se oponía á los proyectos que le presentaba, ya á la san-

ción de las leyes. En vano el marqués obtuvo en el Congreso un voto de confianza. Isabel le exigió que disolviera inmediatamente las Cortes, y le obligó á dimitir el cargo. No bien dimitió el marqués, pareció en palacio Narváez.

Así obran los reyes á los diez y seis años. Hay, entonces, un Consejo oficial y público, el Consejo de Ministros; y otro Consejo particular y secreto, el Consejo áulico. ¿Cómo no, si es imposible que mozos de tan corta edad conozcan los negocios del Estado y por sí los resuelvan?

Jamás podríamos nosotros transigir con la monarquía. Nos lo vedarían, no sólo nuestros principios democráticos, sino también la razón, el sentimiento de nuestra propia dignidad, y aun el de la dignidad ajena. Somos republicanos, no sólo por convicción, sino también por temperamento y por carácter.

N.º 206.—15 desembre 1894.

Los anarquistas de Barcelona

Grande algarada movió nuestro artículo sobre la explosión de Barcelona. ¿Qué pedíamos, sin embargo? Lo que pedimos hoy y pediremos siempre: el castigo de los culpables, la seguridad de los inocentes, el respeto á todas las ideas por útópicas que parezcan. ¿Son ó no éstas las aspiraciones de la democracia? Medio siglo hace que luchamos por que se las realice, y ¿habríamos ahora de abjurarlas?

Lean, lean los periódicos liberales lo que escriben los absolutistas: «Al fin, los liberales, dicen, han venido á reconocer cuán falso é insostenible es su sistema. Limitan ya la libre manifestación del error, y están por el sistema preventivo. No sólo quieren que se castigue los actos; quieren también que se castigue las palabras. Considerábanlo antes tiranía del Estado, y hoy lo llaman defensa y amparo de los intereses sociales. En principios están con nosotros; sólo falta que de ellos deriven las naturales consecuencias.»

La anarquía, se exclama, es, no un sistema, sino la negación de todo sistema: elimina de la sociedad el Estado, y nos quiere volver á la primitiva barbarie: ¿qué respeto han de merecer tan absurdas y subversivas ideas? Nosotros queremos dar de barato que tal sea la anarquía. Los adversarios de la democracia, cuando nos combatían, nos amenazaban ya con que al calor de las libertades que tanto codiciábamos podrían nacer ideas que subvirtiesen el orden social, y precisamente por tender á subvertirlo ganasen el favor de las muchedumbres. ¿Qué contestábamos nosotros? Que si las ideas fuesen falsas ó irrealizables, las mataría en flor la libertad por la discusión y el debate; si por lo contrario estuviesen llamadas á

vivir, la libertad las elaboraría por la contradicción hasta hacerlas viables; que si libertad no tuviesen, sobre crecer en la logia y el club como las malezas en los matorrales, enrojecidas por el fuego de las pasiones invadirían la sociedad cubriéndola de sangre y ruinas.

¿Tan pronto hemos perdido en la libertad la fe que entonces teníamos? Vaciló en muchos, cuando se extendió *La Internacional* por casi todos los ámbitos de Europa: ¿será posible que ahora fenezca aún en los más firmes?

Los anarquistas son enemigos de la sociedad, se replica, y no perdonan para destruirla ni aun los más atroces medios. ¿A los que los empleen os decimos acaso que los tratéis blandamente? La democracia ha querido siempre la libertad del pensamiento, no la del crimen. ¿Ha de consentir por esto que se veje, se aprisione, se encierre en los calabozos de los castillos ó en la cala de los buques á ciudadano alguno por presunciones, por sospechas, por el sólo hecho de que se llamen ó los llamen anarquistas? La democracia ha pedido á la vez la libertad del pensamiento y la seguridad de los ciudadanos; no ha querido nunca á la justicia instrumento de venganzas. Se confiesa ya que se ha puesto en la cárcel á hombres que ninguna relación tienen con los anarquistas; ¿quién les paga ni el disgusto propio ni la desolación de sus familias? Aprisionar á granel hombres que la malevolencia ó mal disimuladas pasiones denuncien, es poco menos salvaje que echar una bomba en medio de una muchedumbre.

Es tanto más de lamentar este procedimiento, cuanto que no produce los resultados que se desea, y agrava en cambio odios ya por desgracia profundos. Se lo empleó ya cuando la tremenda explosión del Liceo: ¿evitó la del día 7?

N.° 285.—20 juny 1896.

La suspensión de garantías

¡Qué dicha la nuestra! Tenemos garantidas por la Constitución la libertad de escribir, la de reunirnos y la de asociarnos, la seguridad de nuestras personas, la inviolabilidad de nuestro domicilio. Hemos llegado, como se ve, á envidiable altura; vivimos en plena democracia. Si delinquimos, no podemos ser juzgados sino por nuestros naturales jueces; nadie puede ya arrancarnos por el tormento falsas confesiones.

Pero, ¡oh dolor! podemos de la noche á la mañana vernos privados de todas esas garantías y hallarnos sujetos al más irritante despotismo. ¿Por verdaderas cuestiones de orden público? ¿Porque el pueblo se haya alzado en tumulto, la espada ó el fusil en la mano? No: simplemente porque á un desdichado loco se le haya ocurrido arrojar en medio de una muchedumbre una bomba de dinamita. Se pasa en momentos del estado normal al estado de sitio, del estado de sitio al de guerra, y no hay ya para los ciudadanos garantías de ninguna clase.

Se les acabó la libertad de escribir, la de reunirse y la de asociarse. Pueden ya ser detenidos fuera de los casos que la ley prescribe, y presos sin mandamiento de juez competente. Se les puede allanar impunemente el domicilio, desterrarlos, y por delitos ó simples sospechas llevarlos á los Consejos de guerra. En vano clamarán desde sus lóbregos calabozos: se los tendrá días y meses sin comunicación alguna con el resto del mundo, y si les aplican para que declaren en falso los más horrendos suplicios, no tendrán más recurso que el de consumirse en su impotente rabia. Afortunados serán si

después de todo no van por confesión propia al presidio ó al cadalso.

Ese estado de guerra, se dirá, es pasajero. Importará poco que lo sea si en él se ha consumado la iniquidad y atropellado la inocencia. Lo grave es que dura siempre más de lo justo, y puede durar mucho, con arreglo á las mismas leyes de orden público. Si por acaso han sido las Cortes las que han autorizado la suspensión de garantías, no se la puede levantar como ellas no la levanten; y es ya sabido lo largos que aquí son los interregnos parlamentarios y lo difícil que es llamar sobre asuntos tales la atención de las Cortes.

Si son ó no pasajeras esas suspensiones, dígalo Barcelona, que casi constantemente en estado de sitio, vió presos sin motivo alguno anarquistas y republicanos, y sólo después de seis meses de haberse cometido el crimen de la calle de los Cambios, ha podido enterarse de los horribles tormentos á que, según se dice, se ha sometido en Montjuich á culpables é inocentes.

Esa suspensión de garantías, preciso es decirlo en voz muy alta, es abiertamente contraria á la Constitución y las leyes. Por el art. 17 de la Constitución, sólo cabe decretarla cuando en circunstancias extraordinarias lo exige la seguridad del Estado; y por el art. 2.° de la ley de 23 de Abril de 1870, no tienen las medidas de Gobierno que las autoridades civiles y militares en este caso adopten otro objeto que el de mantener y restablecer el orden público, y el de prevenir los delitos que contra la Constitución y la seguridad interior y exterior del Estado la ley condene. El hecho de arrojar una bomba de dinamita en una calle ni puede nunca comprometer la seguridad del Estado, ni constituye delito constitucional de ningún género, ni altera el orden más de lo que lo alteran crímenes análogos. La ley de orden público fué, evidentemente, escrita sólo contra los tumultos populares, contra los actos colectivos de rebelión, contra los alzamientos en armas. Nos lo dice el contextó de todos sus artículos.

Castíguese en hora buena el crímen, tómese contra él toda clase de precauciones; mas no por él se

vaya á privar á todo un pueblo de las garantías y los derechos que á costa de tantos esfuerzos y tanta sangre hemos conquistado. Fué ilegal suspender las garantías, y es más ilegal tenerlas suspendidas.

N.° 313.—2 janer 1897.

Sobre nuestros adelantos

En la política interior ¿qué hemos adelantado? Creíamos haber establecido sobre firmes bases la libertad del pensamiento, y apenas ha apuntado en el horizonte una idea que no entra en el catálogo de las generalmente recibidas, se ha recurrido para impedir que se la propague, á medios de inaudita violencia. Con el pretexto de reprimir y evitar crímenes execrados por los mismos que la profesan, se ha condenado la idea al silencio, y hoy, por el sólo hecho de haberla abrazado, se retiene en cárceles y fortalezas centenares de honrados trabajadores. Sirve el mismo pretexto para reducir á prisión aun á hombres que jamás fueron anarquistas, y no tienen sobre sí otra falta que la de ser librepensadores ó enemigos de la monarquía.

Creíamos haber acabado con los señores de horca y cuchillo, y los hallamos sustituídos, aún en poblaciones de escasa monta, por desvergonzados caciques que mandan en los jueces, en los delegados de Hacienda y aun en los gobernadores, y son verdaderamente árbitros de vidas y haciendas. Ellos son los que rigen y administran las municipalidades, ellos los que deciden los pleitos y las causas, ellos los que á su antojo reparten aún las cargas del Estado, cuanto más las de la localidad y la provincia. Para ellos no hay leyes ni tribunales: el Gobierno los protege y escuda aún contra las sentencias del Tribunal contencioso administrativo y las resoluciones del Consejo de Estado.

Creíamos para siempre abolido el tormento como investigación jurídica, y hoy lo sabemos aplicado en cárceles civiles y militares; aplicado con un refina-

miento de crueldad que hace buenos á los antiguos inquisidores. Tormentos hay ahora que no llegaron á concebir los más desalmados verdugos de la Edad Media. Que se apalea inhumanamente á los que se prende y á los ya presos, lo dijo el marqués de Corvera en el Senado, sin que se le desmintiese, y lo reveló no ha muchos años en Madrid un proceso célebre. Que se atormenta por sed á los que no declaran lo que se quiere, lo descubrió aquí con gran sorpresa la Junta de Cárceles.

Ni aun la vida de los detenidos se respeta siempre. Pretextando que quisieron huir, ó huyeron, los arcabucean harto frecuentemente en la mitad de un camino ó de un campo los que los conducen. Basta á tanto la insinuación de un juez, de un gobernador ó de un alcalde. Llenas están de tales fechorías historias que andan de mano en mano.

Lo triste es que nadie se espanta de que tal suceda. Sin fusilamientos extrajudiciales, dicen unos, no es posible purgar de bandidos la tierra. Sin tormentos, dicen otros, no cabe arrancar á ciertos delincuentes la confesión de sus delitos. Sin los caciques, dicen otros, estarían desorganizados los pueblos y escalaría los Ayuntamientos y aun las Cortes la más abyecta plebe. Contra los anarquistas, dicen otros, por fin, toda represión es poca, atendidos sus atroces crímenes.

Cuando á esos extravíos llega una nación, muy para temido es que vuelva al absolutismo, como no la lleve á nueva vida un rudo sacudimiento. ¿De cuándo acá puede la represión de crímenes llevar consigo la proscripción de ideas que no los entrañen ni los legitimen? ¿De cuándo acá, con el objeto de descubrir criminales, ha de ser lícito aventurarse á torturar inocentes? ¿De cuándo acá han de poder adquirir nuevamente valor de pruebas confesiones arrancadas por el tormento? La muerte, aun decretada por los tribunales, es una violación del derecho humano; ejecutada fuera de juicio por gente con armas, es el más inicuo de los asesinatos. Se deshonra la justicia y aun la nación, diciendo que de otra manera no es posible acabar con los bandidos. Cohonestar, por fin, el caciquismo, es aspirar á ejercerlo ó consentir la

propia servidumbre. Es principalmente el caciquismo el corruptor de los comicios.

Dolorosos son en las naciones los abusos; lo es mucho más que se los llegue á considerar condición de vida.

N.º 315.—16 janer 1897.

Los carlistas

En vano los carlistas quieren aparentar cultura. Son los hombres de siempre. Halagan, hoy como en los tiempos de Fernando, la superstición y el fanatismo. Tienen ya un niño Dios, y lo pasean de pueblo en pueblo para que ensalce á su rey y señor y proponga que se levante una estatua á Recaredo.

Se desatan hoy como ayer contra los liberales, y procuran exaltar contra ellos las más bajas pasiones. No porque sean sacerdotes obran con mayor templanza. Si vencieran, volverían de seguro á sus juntas de la fe, á su sociedad del Angel exterminador presidida un tiempo por el Obispo de Osma, á sus comisiones militares ejecutivas, á su sistema de terror y de exterminio. No saben encubrir ahora sus mal reprimidos odios, para que no los explotaran en sus días de triunfo.

Suponen que D. Carlos no habría de ser el rey Fernando; dicen que ha aprendido mucho en sus largos viajes. Si algo hubiese aprendido, no intentaría venir á España, ni con su vergonzante absolutismo, cosa que ya no consienten ni los sentimientos de libertad, generales en los pueblos cultos, ni la visible decadencia de las instituciones monárquicas, ni la discordancia de ideas que hay en los espíritus.

En D. Carlos no reconocen, ni aun sus partidarios, virtudes ni talentos. Es una medianía, como todos los de su raza; y como Fernando, se dejaría llevar de los feroces instintos de sus gentes. Como no lo hiciera, vería pronto alzados en su contra á los al parecer más adictos, y tendría un rival en cualquiera individuo de su familia. Por su significación y su estandarte de guerra habría de entregarse en manos del clero, que no perdona ni olvida, y de buen ó mal grado daría en los extremos de los años 1823 y 1824.

Entre los que vivimos apenas hay ya quien haya presenciado aquellos días de barbarie. Nos los recuerda la historia, y sobre todo la escasa prensa de aquellos días. Eran los prelados los que principalmente avivaban los malos instintos de la plebe en pastorales indignas, de cada una de cuyas letras brotaba sangre. No subía al púlpito un cura que no hiciera otro tanto; y si alguno se mostraba suave, entraba en la categoría de los sospechosos y pasaba de la de perseguidor á la de perseguido.

¡Qué tiranía aquella! Toda protesta pública, por humilde que fuese, era un delito; debían recogerse nuestros padres á lo más hondo de su hogar para comunicarse sus pensamientos. Ocupada la nación por tropas extranjeras, se ejercía una presión sobre los espíritus por los españoles que aquí mandaban, que se llegó á sentir que los franceses dejaran nuestro territorio.

No bastaron á detener á Fernando las amonestaciones de otros Gobiernos: no bastó á detenerle ni aun Rusia, prototipo del poder absoluto; pudierca más con él sus hombres y le llevaron á prolongar una persecución insensata, que de ordinario terminaban por sentencias de proscripción ó de muerte.

El clero es hoy el mismo, salvas no muchas excepciones; es intolerante, fanático, vengativo, nada noble en sus actos ni en sus pensamientos. Repetiría hoy las sangrientas pastorales y las sangrientas predicaciones del año 23, y llevaría por iguales sendas al nuevo rey, incapaz de sobreponerse á la Iglesia y contener el desbordamiento de sus abrutadas gentes.

Antes que el de D. Carlos, el peor de los Gobiernos.

N.º 326.—3 abril 1897.

Cual debería ser nuestra política interior

No hay quien no se lamente de los males que nos afligen. Se ve los de hoy, no los de siempre, y en los de siempre se debería fijar con preferencia los ojos. Porque no se hace así, no acertamos á salir de nuestra lamentable penuria.

Nuestros males económicos nacen principalmente de nuestra falta de amor al trabajo. En vivir holgando ponemos nuestras aspiraciones y nuestra esperanza. De aquí los muchos mendigos de levita que nos asedian, los muchos rentistas sin otro oficio que el de cobrar su renta, los innumerables pretendientes á destinos públicos, los millares de hombres que entran sin vocación en el sacerdocio ó en las comunidades religiosas, la turba de rufianes y de perdidos que en las grandes poblaciones pululan, sin contar los que se dedican al hurto y al robo. De aquí las muchas tierras sin cultivo y las muchas cultivadas con la mayor incuria, el corto número de pueblos en que da la industria fabril señales de vida, el mísero aspecto de muchas de nuestras villas y aldeas, aun de muchas no muy apartadas de la capital del Reino. De aquí la general laceria del país que tanto impresiona á los extranjeros.

Donde tal sucede, la política interior de los gobiernos debería ir encaminada á hacer imposible la holganza, estimular el trabajo y darle condiciones de fecundidad y desarrollo. Se hace todo lo contrario. Se agobia con el peso de los tributos la agricultura y las nacientes industrias; se mantiene en manos del ocio las tierras sin cultivo; se aplica á gastos irreproductivos los ingresos que deberían servir para la multiplicación de vías y canales de riego. No espanta

la creciente cifra de los haberes pasivos; se deja en pie las jubilaciones y las orfandades, y se reproduce las cesantías bajo la forma de excedencias. Se favorece el incremento de las asociaciones religiosas; se mira con indiferencia que excedan de 40,000 los españoles exclusivamente destinados al culto.

Para colmo de mal, se consiente el juego. Se lo persigue en lo privado, se lo respeta en lo público. Se juega escandalosamente aun á la sombra de los círculos políticos. Es ya raro el casino de alto arrendamiento y costoso mueblaje que no encubra una casa de juego. No se exceptúan, desgraciadamente, de la regla ni aun los de los republicanos. Republicanos que por larguísimo tiempo se negaron á ser cobertera de infames se prestan hoy á tan villano oficio.

¡Si no fuera más que esto! Sostiene y fomenta el Gobierno la afición al juego con la lotería y la bolsa. Por la lotería lleva periódicamente la mitad de los españoles á su escandalosa ruleta. De la bolsa ha hecho un monte con permitir las operaciones á plazo. Son de mero azar las que se hacen al alza y á la baja. Las más de las veces no están siquiera los valores objeto de la operación en poder del que vende. La operación no consiste entonces sino en el abono de las diferencias que resultan entre el precio que se estipuló y el que al vencimiento tienen en bolsa los valores enajenados. De ficticias, de inmorales, de ilícitas habían hasta aquí califiacado estas operaciones los tribunales de justicia; las tienen ya por buenas. Han olvidado, á lo que parece, las catástrofes á que dieron origen.

Así las cosas, ¿por dónde nos habremos de poner nunca al nivel de las demás naciones? Que no se nos diga que en otras naciones se hace también algo de lo que aquí censuramos. De ellas deberíamos tomar no lo malo sino lo bueno, y reformas hay que nosotros necesitamos y ellas no necesitan por ser otras y muy otras sus condiciones. Los males de aquí exigen radicales remedios. Tienen las naciones á que nos referimos la actividad de que aquí carecemos.

N.º 327.—10 abril 1897.

Los anarquistas

Al fin se lleva á cabo la iniquidad de proscribir á los anarquistas que sin razón alguna han sufrido diez meses de cárcel. Nada menos que á 195 se extraña del Reino. ¿Por qué delito? Por el solo delito de pensar, por el delito de admitir ideas que al parecer no caben dentro de las generalmente recibidas. Nos hemos sacrificado inútilmente los que hemos consagrado la vida á la defensa y al triunfo de la democracia.

No, no hay ya derecho á que nos quejemos de la intolerancia religiosa: la hace buena la intolerancia política. Tiene otra vez límites la libertad del pensamiento: para los católicos en su dogma; para nuestros hombres de Estado en los principios que sobre el orden social sustentan. No conciben una sociedad sin verdugos, sin tribunales, sin leyes y con el libre consentimiento por todo resorte; y porque no la conciben, arrojan del suelo de la patria como yerba dañosa á los que con esa sociedad soñaron y sueñan. ¡Qué desdicha!

De soñadores nos calificaron también á nosotros los hombres de Estado porque queríamos una libertad sin condiciones y el derecho de sufragio para cuantos españoles estuviesen en el pleno goce de los derechos civiles: ¿será posible que por la historia no vean que la utopia de hoy puede ser la verdad de mañana? Hoy mismo, sin verdugos, tribunales ni leyes, viven en el corazón de pueblos cultos numerosas tribus; tribus que lejos de dejarse cegar por los resplandores de nuestra civilización, la huyen y la detestan. ¿No podrá suceder que dentro de la civilización se reproduzca el fenómeno? No es demócrata ni hombre el que osa poner lindes al humano progreso.

N.° 334.—29 maig 1897.

Los anarquistas

Hemos recibido muy sentidas cartas, así de los anarquistas que van á presidio, como de los que han sido extrañados del Reino, y no las publicamos por no decirse en ellas cosa que no hayamos repetidamente escrito en este modesto semanario. Protestan todos de que son inocentes, y nosotros así lo hemos creído siempre, aun respecto á los procesados, no pudiendo persuadirnos de que crimen tan horrendo como el de la calle de los Cambios haya sido ejecutado ni aún imaginado, por tantas y tan diversas gentes, mucho menos cuando algunas en el día de la explosión, y aun mucho antes, se hallaban fuera de Barcelona dedicadas al trabajo. De que lo sean los que ni siquiera se procesó, ¿cómo hemos de dudarlo nosotros, ni aun dudarlo nadie?

Claman éstos, y con razón, viendo que con no considerárseles reos, ni siquiera sospechosos, se los destierra después de haberlos tenido encerrados nada menos que diez meses, tiempo más que bastante para que hubiesen sufrido grandes pérdidas y daños, aun siendo ricos, cuanto más siendo pobres, y estando todos atenidos á míseros jornales para su sustento y el de sus familias. Es ese, en verdad, un atropello del que no se halla en el diccionario calificativo bastante duro, pues no vemos comparable con él ni aun el de aquellas famosas cuerdas de Leganés que envió á Filipinas el general Narváez.

Castigar, no con una, sino con dos penas, hechos que por las leyes no constituyen delitos, arbitrariedad es que difícilmente hallaríamos en los anales de ningún pueblo culto ni de ningún pueblo que no esté sumido del todo en la barbarie. Se castiga hoy á esos hombres no por acto alguno punible, sino por la circuns-

tancia de que profesen tales ó cuales ideas y sueñen con que se puede llegar á constituir una sociedad donde todo se rija por mutuo consentimiento de los socios sin que sean necesarios ni poderes políticos, ni verdugos, ni leyes, ideal en diversos períodos históricos halagado de hombres de clarísimo ingenio y aun de algunos tenidos por santos, ideal que se supone además realizado por muchos en una primitiva edad de oro de la que no quedan señales ni vestigios.

No nos hemos podido despojar aún de los resabios del Santo Oficio, escudriñador de pensamientos y conciencias y castigador de todo el que no ajustara al dogma sus ideas; y somos exagerados como pueblo alguno contra los innovadores, á pesar de nuestras conquistas democráticas, menos reales que ilusorias. Dura fué Francia con los anarquistas, mas no llevó nunca la persecución al extremo á que ahora la lleva nuestra Patria. Ni por ninguno de los crímenes que allí cometieron prendió á ninguno de cuya criminalidad no tuviera indicios, ni extrañó nunca del territorio de la república á los que se limitaron á profesar ideas anarquistas. Estaba esto reservado á una nación tan inquisitorial como la nuestra. Conviene extirpar la cizaña protestante aun castigando inocentes, decían los inquisidores del tiempo de Felipe II; y hoy repiten nuestros ministros: conviene extirpar, aún castigando inocentes, la cizaña anarquista.

Inquisidores ayer, inquisidores hoy, inquisidores siempre.

N.º 340.—10 juliol 1897.

La obsesión sigue

Dícese que el actual Gabinete se propone extirpar del suelo de España la anarquía. Creíble es, puesto que ha aplicado ya á todas las provincias la ley de 2 de septiembre de 1896, hace levantar en todas partes listas de sospechosos, no quiere dejar en pie ningún periódico anarquista, se propone cerrar la frontera á los que en otras naciones se publique, y mantiene aún presos en Barcelona hombres que ningún delito cometieron ni están sometidos á tribunal alguno.

Continúa, según vemos, en los conservadores la obsesión de su difunto jefe. ¿Es posible que el actual Gabinete no advierta que con la arbitrariedad no se evita ni la arbitrariedad ni el crimen, que con la arbitrariedad de los gobiernos se cohonesta por lo contrario la de los que la sufren? Las persecuciones injustas engendran de ordinario violentas represalias.

Es dura la ley de 2 de septiembre en el castigo de los crímenes cometidos por medio de substancias explosivas ó inflamables; pero no anticonstitucional ni atentatoria contra la libertad. En la represión de las ideas es ya no sólo anticonstitucional, sino también antihumana. No hay en poder alguno el derecho de cohibirlas, ni tampoco el de juzgar si son racionales ó absurdas. Esto no lo ha de juzgar el Estado, sino la opinión pública. Dejarlo á la decisión del Estado, es cerrar la puerta al progreso pacífico y abrir un período revolucionario á cada idea que surge.

Querer extirpar las ideas, es, sobre anticonstitucional, imposible. No porque se desterrase á todos los anarquistas de hoy dejaría mañana de haberlos, tal vez en mayor número. Las familias de los proscritos harían prosélitos con el furor que dan la inocencia perseguida y el inmerecido ultraje. Adoptóse ese

sistema en Cuba, sin ningún resultado. Las listas de sospechosos que al efecto se ha de hacer contribuyen además á la satisfacción de las más ruines pasiones. Denuncia como sospechoso al libre pensador, el fanático, al promovedor de huelgas el industrial, tal vez al marido el amante. Entran la inquietud y la zozobra en todos los ánimos.

Ni porque se matase aquí todos los periódicos y aún todos los libros del anarquismo, cesaría la propaganda. Vendrían á llenar pronto el vacío publicaciones extranjeras, ya en ajenos idiomas, ya en nuestra propia lengua. Inútilmente se restablecería en las aduanas los revisores de libros que creó Carlos IV. De poco sirvieron entonces, y de nada servirían ahora que tan rápidas y fáciles son las comunicaciones. Con el título de *Principios filosóficos de Weis* entraban aquí y en Francia los libros de Proudhon, que prohibió el Imperio y vieron la luz en Bélgica.

La anarquía cuenta ya en todas las naciones miles de adeptos. La conducta de nuestros hombres de Estado no sirve más que para ponernos en ridículo á los ojos de Europa. No hace sino días que se ha celebrado en Londres un *meeting* en protesta de los tormentos que se dice inferidos á los presos de Barcelona; ahora se acaba de abrir en Burdeos y en París una suscripción pública á favor de los españoles proscritos y torturados.

¿No hay, pues, nada que hacer contra los anarquistas? se pregunta. Nada contra los anarquistas que se circunscriben á emitir y propagar sus doctrinas. Sólo á los que delincan hay que aplicar el Código ó la ley de septiembre, según recurran para la ejecución de sus crímenes á los medios ordinarios ó al uso de materias explosivas.

Contra las ideas no hay más que las ideas. ¿Por qué en vez de prohibir á los anarquistas no se ha de discutir el anarquismo?

N.º 347.—28 agost 1897.

Las leyes de sospechosos

Hablad á los monárquicos de la ley de sospechosos que el año 1793 dictó la Convención francesa. No hallarán términos bastante duros con que condenarla. Os dirán que con ella se persiguió y vejó á muchos inocentes y se abrió la puerta á la venganza.

La decretó la Convención, sin embargo, después de habérsela pedido los representantes de 44,000 municipios, cuando había que reprimr numerosas facciones, sostener guerras civiles de distinta índole, reparar los desastres de los ejércitos de la República y contener y aún rechazar los del resto de Europa.

Aquí, por contados crímenes de unos pocos hombres, hemos dictado una ley de sospechosos y la aplicamos. Aún sin que ley alguna lo autorice perseguimos y vejamos por simples sospechas. Testigos nuestros colonos de América y Oceanía. A unos desterramos y á otros deportamos sin ningún miramiento. No nos preocupan ni los perjuicios que podamos causarles con nuestra conducta, ni la tal vez irreparable ruina á que los conducimos.

En Filipinas, antes de estallar la guerra, habíamos ya deportado á las islas Marianas por sospechosos á más de 400 indígenas de diversas clases y condiciones. Es muy posible que esa proscripción haya allí precipitado el alzamiento que aun hoy hemos de combatir no sin esfuerzo; mas la Nación, lejos de censurarlo, ha acusado de flojo al que la dispuso.

Esas leyes de sospechosos han sido como todas, medios de satisfacer ruines pasiones, y han producido efectos contrarios á los que se buscaba. No haya con todo miedo de que los monárquicos las rechacen como no los lastimen ni en las personas ni en los bienes. Aun entonces, quizá se reduzcan á

quejarse de que no se las aplique con prudencia por agentes discretos de policía.

¡Agentes discretos de policía! ¡Como si pudiera haberlos para la aplicación de leyes arbitrarias! ¡Como si pudieran prestarse á perseguir meras intenciones gentes de honor y de cultura! La hez de las sociedades entra sólo en esas bastardeadas policías; no hombre alguno de conciencia ni de decoro.

Cuando se trata de perseguir opiniones, ¿cómo pueden, por otra parte, prescindir de la suya esos agentes?

La delación no tiene jamás noble aspecto. Podrá parecer en muchos casos honrosa la de los hechos verdaderamente criminales; la de los pensamientos, nunca. Buscar delatores honrados es casi buscar un imposible.

Es poco noble la delación, y el Estado, no obstante, la paga y de mil modos la estimula. ¿Puede ser nunca fuente ni espejo de moralidad el Estado? El Estado es esencialmente corruptor: fuerza es confesarlo. Seguirá, seguirá con las leyes de sospechosos aunque el poder cambie de manos. Al tiempo.

N.° 352.—2 octubre 1897.

Las palabras de Salisbury

Habló Salisbury de naciones moribundas, y se dió por aludida España. No se tardó en aquietarla diciendo que entre las vivas y muy vivas se la cuenta.

No nos hagamos, con todo, ilusiones. De España no es posible que forme favorable idea nación alguna de Europa. Se la cree aún en la Edad Media, y no sin justicia.

¿Qué nación tiene en poder de frailes la menor de sus colonias? Nosotros tenemos en poder de frailes todo un Archipiélago. No han bastado á que se lo arranquemos ni setenta años de liberalismo, ni clamores incesantes, ni una guerra que creímos concluída y hace hoy más que nunca llegar á nuestros oídos el rumor de sus armas.

Suprimimos en la Península el año 1836 todas las comunidades religiosas y pusimos en venta todos sus bienes. Hoy están otra vez derramadas por todo el reino; han levantado de nuevo conventos costosísimos; viven holgadamente de captaciones y limosnas, y tienen entrada como elemento oficial en las recepciones palaciegas.

¿Sabéis que en alguna otra nación de Europa haya un partido numeroso dispuesto á lanzarse al campo por restablecer con el antiguo régimen la unidad católica y ahogar el pensamiento entre las páginas de la Biblia? Aquí lo hay, y es para la nación una continua amenaza. Hoy mismo, ¿quién no lo ve como una secuela de la desventuras de la Patria?

En 1814, apenas restablecido el régimen absoluto, se abolió el tormento. Los conservadores, demasiado hipócritas para restaurarlo por decreto, lo han autorizado solapadamente; y los liberales, con alardear de serlo, no se han atrevido á castigar ni aún á desti-

tuir á los que lo aplicaron con mengua de la Nación y escándalo del orbe. No sólo en la Península, sino también en las colonias, principalmente en las Filipinas, se ha empleado tormentos desconocidos de los bárbaros verdugos del Santo Oficio.

¿Cómo se ha de creer que hayamos salido de la Edad Media? Se ha afirmado Europa en su creencia, viendo la ferocidad con que hemos procedido en las guerras de las colonias. Los fusilamientos y las matanzas de Filipinas; las talas de Cuba, en que hemos dejado atrás á los rebeldes; las venganzas allí ejercidas; los centenares de miles de campesinos arrancados de sus hogares y reducidos á morir de hambre, le han dado motivo á que nos crea indignos de figurar entre las naciones vivas, es decir, entre las naciones cultas.

¿Hay esperanza de que esto se remedie? Ninguna, mientras la monarquía dure. El mal está en la cabeza, y los miembros todos están ganados por la podredumbre. Los que aspiran á sustituir á los liberales, con ser más jóvenes, son totalmente incapaces de regenerarnos. Seguirían con los frailes en Filipinas, fomentarían el desarrollo de las comunidades religiosas, infiltrarían, como dicen, el catolicismo en la vida toda del Estado, no se atreverían con los atormentadores, ensalzarían á los modernos duques de Alba, harían todo lo posible para confirmar á Europa en la triste idea que de nosotros tiene. Como no haya un cambio muy radical ¡ay! hasta de la tierra de España han de arrojarnos: ni aun por sepulcro la mereceremos.

N.º 385.—21 maig 1898.

A los liberales y los conservadores

¿No calificábais de imaginarios los tormentos de Montjuich? En vano los delataban los entonces presos por anarquistas refiriendo las diversas torturas ejercidas y dando los nombres y los apellidos así de los atormentados como de los atormentadores; en vano clamaban diciendo que no tenían contra sí otros cargos que declaraciones arrancadas por la violencia; no quisísteis oirlos y dejásteis que se pasase á 5 por las armas, se enviase á 20 á los presidios de Africa, donde todavía gimen, y se desterrase del Reino á más de 200, aun á los que no habían sido materia de proceso y llevaban sin embargo diez y ocho meses de cárcel.

Pagó Cánovas con la muerte tan flagrante injusticia; y vosotros los liberales, apenas entrásteis en el poder, como si realmente deseárais repararla, abrísteis sobre los tormentos una investigación sin nombre en los fastos judiciales que os apresurásteis á suspender apenas vísteis ciertos los horrores denunciados. No sólo carecísteis de valor para perseguirlos; dejásteis á los verdugos en pacífica posesión de sus destinos, tal vez temiendo que si los destituyérais declararan que no habían hecho sino ejecutar superiores órdenes. De imaginarios volvísteis á calificar los tormentos.

Y he aquí que ahora, sin que podáis negarlo ni ponerlo en duda, uno de los torturadores de Montjuich y un sargento no menos bárbaro, los dos guardias civiles, han atormentado en Barcelona á un infeliz obrero durante más de cuatro horas para obligarle á que se declarara falsamente reo del robo de un fardo. El tormento ha sido tal, que, según dicta-

men facultativo, ha perdido la víctima la sensibilidad de brazos y manos, merced á la presión y á los agudos sufrimientos que le infirió un aparato de acero hasta hoy desconocido. Habéis debido procesar á los dos guardias; veremos el resultado.

Ya procuraréis atenuar tan atroz delito; ya procuraréis salvar el honor de los torturadores. Guardias civiles fueron los verdugos del castillo; guardias civiles son los verdugos de ahora; habréis de averiguar de quién ó de quiénes recibieron el infernal aparato, y retrocederéis como antes, poseídos de vergonzoso miedo. Ni el cabo ni el sargento averiguaron ni descubrieron de seguro la existencia del aparato; ni uno ni otro lo compraron con fondos suyos ni inquirieron por sí la manera de aplicarlo; ni uno ni otro se habrían atrevido á usarlo sin la autorización de alguno de los jefes de la policía; ahondando, ahondando, ¿quién sabe dónde encontraréis al originario autor del crimen? Tal vez entre gentes muy devotas: el feroz Arbués figura en el catálogo de los santos.

Ningún acto de energía puede esperarse de vosotros: quizá la tengáis con los débiles; con los poderosos, nunca.

N.º 435.—6 maig 1899.

La cesión de las islas de la Micronesia

Cedió el Gobierno del Sr. Sagasta al Imperio germánico las islas Carolinas, las Marianas y las Palaos; y hoy el del Sr. Silvela pide á las Cortes que lo ratifiquen. Sin dificultad lo verificó ya el Senado, y sin grande oposición es de esperar que lo verifique el Congreso. Nos han curado de la locura colonial las últimas guerras.

¿Recuerdan nuestros lectores lo que aconteció hace catorce años por haber querido los alemanes enarbolar en la isla de Yap su bandera? En la Nación toda clamó indignado el pueblo, peligró el Gobierno de Cánovas y faltó poco para que rompiéramos con Alemania. El Papa fué árbitro en la cuestión por la voluntad de entrambas partes, y puso en paz á las dos naciones.

Ahora por 25 millones de pesetas entregamos á aquel mismo Imperio que nos quiso arrebatar una sola isla todas las que poseemos en la Micronesia: las Carolinas que son numerosas y tienen de superficie cerca de 2 millones de kilómetros; las Marianas que son 16 y forman una cadena de 950 kilómetros de Norte á Mediodía; y las Palaos que son 6 grandes islas con más de 200 islotes que miden 100 kilómetros de longitud y unos 35 de anchura máxima.

¿Es ventajosa esta cesión? Para nosotros ventajosísima, puesto que aquellos remotos archipiélagos no constituyeron para la Nación sino una carga, y ya nos ocasionaron alzamientos de indígenas, ya conflictos con otras naciones. Nos es ventajosa, sobre todo, por haber perdido las Filipinas, que eran las que nos permitían guardarlos sin grandes dispendios.

Nos es ventajosa además porque nos deja abiertas las islas todas al comercio con las mismas condiciones que á los alemanes, y nos reserva en cada archipiélago una estación carbonera, lo mismo en los días de paz que los de guerra.

Nos lo es, finalmente, porque facilita el comercio entre España y Alemania, difícil para ciertas industrias desde que se rechazó el último tratado mercantil que con aquel imperio se convino.

¿No hay, pues, nada que oponer á la cesión hecha? ¡Oh! sí, la cesión misma. Es contrario á toda idea de equidad y de justicia enajenar islas pobladas como se enajena una finca rústica; entregar á los que las habitan al poder de otro amo, que sin otro título que el de venta les impondrá las leyes que su orgullo ó su interés le inspiren y los castigará como rebeldes si no reconocen y acatan su soberanía; poner á los indígenas en nuevos trances de guerra y de muerte.

En los tiempos del feudalismo se vendía aquí las tierras feudales con sus entradas y sus salidas, sus valles y sus montes, su aguas estantes y corrientes y *sus moradores todos*, sobre los que se daba al comprador jurisdicción y mero y mixto imperio. Tuvímoslo por contrario á todo principio de derecho y sobre todo á la dignidad del hombre, y nos esforzamos en abolirlo. Y he aquí que ahora sin oposición de nadie se establece y propaga un feudalismo internacional cien veces peor que el que derogamos.

¿Nos eran incómodas y perjudiciales las islas Carolinas, las Marianas y las Palaos? Nuestro deber era emanciparlas y abandonarlas. No las ocupábamos sino por la conquista, que ni es derecho ni confiere derechos; con emanciparlas y abandonarlas no habríamos hecho sino reparar una injusticia en beneficio propio.

Es inhumano, es irracional, es sacrílego enajenar por precio millares de hombres, pasarlos como una recua de caballos ó una manada de carneros al primer rey ó emperador que ofrezca un puñado de oro.

Si de enajenación se ha creído susceptibles aquellos archipiélagos ¿por qué no se los ha sacado á pública subasta? ¿No es acaso ese el modo de enajenar que tenemos establecido para todos los servicios del Estado?

La cesión es ventajosa, pero indigna y nula.

N.º 441.—17 juny 1899.

Las clases pasivas

Es original la manera como se defiende los haberes pasivos. Los empleados, se dice, gozan generalmente de mezquinos sueldos que no les permiten ahorros. Ni son tan bajos los sueldos como se supone, ni su cortedad legitima esa clase de haberes. Suelen importar más que los salarios de los trabajadores.

Sufrían antes los empleados un descuento para sus Montepíos, que era lo que les aseguraba á ellos la jubilación, á sus esposas la viudedad, á sus hijos las orfandades. Con emplear esos descuentos en las cajas de seguros podrían precaverse contra la vejez y precaver contra las consecuencias de la muerte la esposa y los hijos.

Con ser pobres los sueldos no hay plaza vacante en el Estado á que no acudan centenares de pretendientes. Se desea una base para la vida y se la busca en cualquier destino del Estado, de una compañía de ferrocarriles ó del Banco de España. El jornalero cobra sólo el día que trabaja; no cobra en los días de fiesta, ni en los de enfermedad, ni en los de crisis, y pasa vida penosa sin saber lo que le acontecerá el día de mañana. Si es hombre que trabaja al aire libre, ve todavía más menguados sus jornales: no cobra los días de lluvia. En mayor ó menor escala participan de esa misma desigualdad y de esa misma inquietud los que ejercen profesiones liberales.

El empleado cobra, trabaje ó no trabaje, esté sano ó enfermo, en días festivos y en días de labor, sobrevengan ó no sobrevengan crisis económicas. Los sueldos de los empleados, decía con razón el inolvidable Larra, son como los ríos, que siempre corren.

Alborótanse más los militares que los hombres civiles cuando se trata de suprimir los haberes pasi-

vos. Nosotros, dicen, exponemos la vida en defensa de la patria, corremos todos los azares de la guerra. ¿No sabían que éste era su deber cuando entraron en la carrera? ¿No se les paga los servicios que prestan? ¿No se les asciende y se les procura mayores sueldos? Cobran desde el día en que siendo aún oficiales imberbes é inútiles, entran en el servicio de las armas. Los días de paz son largos, los de guerra cortos, y son muchos los que mueren sin apenas haber visto la cara al enemigo. Como se aseguraban antes por el descuento ¿no se han de poder asegurar ahora á par de los hombres civiles?

¿Qué relación numérica guardan, además, los oficiales y los jefes con los soldados? Esos pobres soldados no hacen de las armas una carrera; van llevados por fuerza á morir en los hospitales ó en los campos de batalla. ¿Qué haberes pasivos se asigna ni á ellos ni á sus esposas ni á sus hijos? Es cosa común y corriente hablar de los oficiales y los jefes como si constituyeran todo el ejército. La masa del ejército son los soldados, sin los cuales sería inútil la pericia de los Césares y los Alejandros.

Atiéndase en hora buena á los empleados civiles y militares y sus familias cuando no dispongan de otros medios de vida y estén sin fuerzas para el trabajo; déselos un modesto haber con que puedan evitar el hambre y la muerte.

Por esta transacción pasamos, no por otra alguna; que los haberes pasivos sirven no pocas veces para fomento de la inmoralidad y el vicio. ¡Cuántos se amanceban y no se casan para que no se les retire esos haberes!

Setenta y un millones para las clases pasivas; ¡qué escándalo!

N.° 462.—11 novembre 1899.

Reflexiones

No temamos, no temamos por la suerte de España. Se respeta aquí la tradición y se guarda los buenos usos y costumbres. Un día se cubren ante S. M. los grandes; otro toman la almohada señoras de esclarecido linaje; otro se arma caballero á un general y se le viste el hábito de la Orden de Santiago. Todo por de contado con las antiguas ceremonias. Para armar caballero al general se han reunido, por ejemplo, con su pendón los santiaguistas, y á presencia de gran número de damas y señoras le han calzado las espuelas y dándole la pescozada y los espaldarazos que el ritual impone todo tal como lo hizo con D. Quijote el primer ventero que le acogió en su venta.

¡Qué satisfacción no ha de causarnos ver que todavía vivimos en los siglos medios! No, no corremos nosotros el peligro de caer y malograrnos por querer marchar apresuradamente. Por no correr ese riesgo preferimos sabiamente estarnos quedos. Sobre que, ¿cómo hemos de olvidarlo? tenemos aquí un pretendiente á rey y un partido que velan por que no nos movamos ni pierdan su carácter las viejas instituciones. ¿Ibamos nosotros á destruírselas de modo que no quedaran ni recuerdos?

Ahora, si viene mañana D. Carlos, tendremos la satisfacción de poder decirle: «Aquí tiene V. M. la España de sus ensueños. Con que V. M. cambie ó aumente el personal, habrá llegado á la conclusión de su obra. Ahí está el suntuosísimo palacio de sus abuelos con las caballerizas y la servidumbre de siempre. Diez millones de pesetas tiene V. M. asignadas para ejercer su oficio. ¿Gastarían más ni Fernando VII ni Carlos IV?

»V. M. puede vivir tranquilo en su vasto alcázar. Tiene V. M. abajo una respetable guardia; arriba soldados con alabardas y monteros de Espinosa que le guarden el sueño; cuando salga, caballerizos á la portezuela del coche, y si V. M. quiere, una lucida escolta. En las grandes solemnidades andará siempre V. M. entre bayonetas, y no saldrá ni entrará sin que lo anuncien veintiún cañonazos. Para fausto suyo ¿qué podrá faltarle? Dígnese bajar al guadarnés y las caballerizas. En arreos, en carrozas, en caballos, sólo aquel fastuoso rey Salomón podría superarle si viviera.

»Vivas están las Ordenes de caballerías y V. M. es su maestre. Grandes, ¡si los hay en nuestra España! Se honrarán con besar la augusta mano de V. M. muchos de los ya cubiertos y todos los que estén por cubrirse. No hablemos de las señoras con almohada: éstas han ponderado siempre á V. M. por lo hermoso y lo gallardo.

»¡Prelados! Más prelados hay ahora que en los días de Felipe II. En un acceso de locura suprimimos, es verdad, las comunidades religiosas. Las hemos restablecido comprendiendo lo afligido que estaría V. M. si al sentarse en el trono no lo viese rodeado de frailes de todas las Ordenes. Los hay ahora más que en ningún tiempo.

»Gente profana é impía quiso *descatolizar* el Reino; nosotros, viendo cercano el triunfo de V. M., lo hemos *catolizado* de nuevo bajo la santa inspiración de hombres de toga y de espada.

»Esta, no lo dude V. M., es aún la España de sus mayores. No ha reinado aquí V. M. corporalmente, pero sí en espíritu. Estamos á la devoción del Papa, tal vez más de lo que V. M. desee. No eran tan blandos con Roma los antiguos monarcas.»

Si tiene D .Carlos sentimientos de gratitud, ¿podrá dejar de manifestárnoslos?

Nuestras leyes

Comprendemos aquí bajo el nombre de leyes todas las prescripciones de los poderes públicos. Son innumerables. No hay letrado, juez, ni oidor que las sepa todas, ni en detalle ni en conjunto. Descansa, sin embargo, nuestra sociedad en tan frágil base, y castiga á todo el que las quebranta. No le sirve de excusa que no las conozca. No tiene el ciudadano más medio de conocerlas que el de la lectura, y no saben leer el 60 por 100 de los españoles.

¿Qué son nuestras leyes? Genéricamente hablando, unos mandatos que empiezan por sentar más ó menos sólidos principios, y acaban casi por destruirlos á fuerza de limitaciones y excepciones. No son siempre claras, antes tan turbias, que necesitan quien las explique y las comente, contradiciéndose no pocas veces los comentarios. Rara vez son por sí solas inteligibles; se refieren con frecuencia á otras disposiciones, no siempre fáciles de encontrar.

Hecha la ley, todo viene á oscurecerla: no solamente el comentario del docto, sino también el decreto, la Real orden ó la circular del Gobierno, y los fallos de los tribunales. Forman jurisprudencia los del Tribunal Supremo, y van á la larga corrigiéndola y enmendándola, de modo que casi casi la destruyen. Ignoramos si sabrán nuestros lectores lo que es un palimpsesto. Es un papel manuscrito, sobre el cual se ha puesto bien entre líneas, bien al través, otra ú otras lecturas. La jurisprudencia de los tribunales viene á ser un palimpsesto, ya que á la ley escrita sobrepone fallos que ya la corrigen, ya la alteran. El Supremo Tribunal de Justicia hace un palimpsesto de las leyes

civiles y penales, y el Tribunal de lo Contencioso un palimpsesto de las prescripciones administrativas.

No sólo modifica y altera las leyes penales el Tribunal Supremo, las interpreta á su antojo la fiscalía del mismo Tribunal é impone como ley sus juicios. Hay un ejemplo reciente. En las últimas alteraciones de Barcelona, un general consideró delito la resistencia al pago de los tributos. No había en el Código artículo que tal dijese ni consintiese. Combatióselo en las Cortes y se demostró de una manera clara y evidente que el hecho no constituía delito. Habló la fiscalía del Tribunal Supremo, consideró comprendido el hecho en uno de los artículos del Código y quedó considerada como delito la resistencia al pago de contribuciones.

Tal es la triste condición de nuestras leyes. Importa poco que estén contenidas en Códigos: hasta los Códigos se altera por las leyes adicionales, suplementos y apéndices. No se corrige en cambio lo que corrección merece. Publicóse el año 1889 el vigente Código civil, y en él se dispuso que á los diez años se lo corrigiese, vistos en la práctica sus errores y sus deficiencias. Los diez años han transcurrido, el Código está lleno de faltas y de disposiciones injustas y nadie se acuerda de corregirlo.

No hablemos de las disposiciones administrativas; éstas constituyen un verdadero caos. Apenas sube al poder hombre alguno que no las deshaga y reforme según su especial manera de ver en la Administración y la Hacienda. No hay aquí para ellas Código ni es posible que lo haya. Ese es un palimpsesto donde de continuo se escribe sobre un decreto otro decreto, sobre este decreto una Real orden y sobre una Real orden una mera circular que no pocas veces altera decretos y aun leyes.

¿Cuándo llegará el día en que toda esta confusión desaparezca? En doce tablas expuestas al público tenían contenidos los antiguos romanos su derecho. ¡Cuán bello sería que pudiésemos hacer otro tanto! Dióle aquel mismo pueblo en irle alargando con las interpretaciones del poder público, las de los jurisconsultos y las de los tribunales, y á la irrupción de los germanos sus leyes eran tantas que se las calificó

de carga de camellos. Carga de elefantes son las nuestras.

¿Tendrá remedio el mal? Lo dudamos. Estamos ya tan acostumbrados á lo complexo, que lo simple nos repugna.

N.º 471.—13 janer 1900.

VI

LES FESTES TAURINES

Los toros

Murió el día 27 en la Plaza de Toros de Madrid un primer espada que por su arrojo se había captado el favor del público; y hoy se le tributan aún honores y elogios como si se tratara del más grande de los sabios ó de los héroes. Nosotros lamentamos como el que más su muerte; mas no podemos asociarnos á tan exageradas muestras de duelo. Ni deja marcada huella alguna en la historia de la Nación, á cuyos progresos en nada ha contribuído, ni es tan de sentir que pierda su vida el que la aventura por dinero como el que la sacrifica por una idea noble y generosa.

A toda desgracia que de este género ocurre se oye los mismos lamentos y las mismas alabanzas, como si las fiestas de toros no llevaran consigo estos y otros quebrantos, y la atención de los que las presencian no estuviera constantemente avivada por el riesgo de morir que los toreros corren. ¿Hay alguien que á ellas acuda creyendo que no puede ser testigo de heridas ó muertes como la que ahora ha ocurrido?

La fiesta es de suyo bárbara, tanto ó más bárbara que la de los gladiadores de Roma. No es de extrañar que ocurra de vez en cuando una muerte desastrosa; lo raro es que no ocurran con más frecuencia. Ni puede el espectador inmutarse porque tal suceda; ¿no habrá acaso visto antes á picadores caídos de caballos que chorrean sangre?

Se censura ahora que continuase la fiesta después de la muerte del espada: dudamos que con tal motivo se haya suspendido jamás ninguna. Desgracias como ésta son peripecias naturales del espectáculo; que no se arriesga una y otra vez la vida sin que á la vuelta de un riesgo se dé en brazos de la muerte.

Lo conveniente y lo racional sería suprimir esas feroces luchas que tan acertadamente han rechazado nuestros vecinos los franceses. Contradicen la cultura de que nos preciamos, favorecen los malos instintos, apagan todo buen sentimiento, redundan en desprestigio de la autoridad, dañan las costumbres.

La minoría republicana del Congreso ha presentado una proposición de ley para suprimirlas. Dudamos que la proposición prospere; mas nos alegramos de que se la haya escrito.

N.º 178.—2 juny 1894.

Frascuelo

Sensible nos es siempre el fallecimiento del que no llegó á la plenitud de sus días; mas no podemos sin honda tristeza ver las muchas páginas que la prensa dedica á un hombre que no se distinguió sino matando toros en la plaza. Morirá mañana un hombre insigne en la agricultura, en la industria, en la ciencia, en las artes, en las letras, y se le consagrará á lo sumo unas noticias biográficas; se le dejará en total olvido apenas le haya cubierto la tierra. De Frascuelo ha debido comunicarse al mundo, no sólo su valor y su destreza, sino también cuando enfermó, qué curso siguió su enfermedad, qué médicos le trataron, qué personas de rango fueron á visitarle, cómo murió, qué familia y qué bienes deja, qué entierro tuvo, qué coronas llevó el ataúd, por qué calles pasó el cortejo fúnebre, cuantos detalles podrían darse del hombre que más hubiese contribuído á la riqueza ó á la grandeza de la patria.

Afanáos por la gloria, artistas, poetas, y vosotros los que cultiváis la ciencia ó iniciáis progresos en la agricultura ó en la industria: no hay gloria como la del matador de toros. Contribuís vosotros á la cultura del pueblo; y él, á mantenerle en las feroces costumbres que tan fácilmente llevan al crimen. El vale, sin embargo, más que vosotros. Habéis vosotros estimado siempre en mucho vuestra dignidad; y él la ha entregado cuantas veces ha salido á la plaza á los brutales dicharachos de una muchedumbre envilecida. El, sin embargo, vale más que vosotros. Vosotros habéis creído que no podíais disponer de vuestra vida, de una vida que pertenece á vuestros semejantes y él ha vendido mil veces la suya por un puñado de oro. El, sin embargo, vale más que vosotros.

El pueblo sigue á la prensa. ¡Desdichado pueblo!

N.º 375.—12 maig 1898.

Las corridas de toros

Somos enemigos de las fiestas de toros. Las que en nuestra juventud vimos nos las hicieron odiosas. Presenciamos un día la muerte de un banderillero que un toro paseó por todo el redondel llevándole en una de sus astas, y no quisimos ser por más tiempo espectadores ni cómplices de tan bárbaro espectáculo.

Ha muerto ahora en Valencia un espada, y por el relato de su desventura hemos visto reproducida en nuestra imaginación la escena del banderillero. ¿No habrá medio de desterrar de nosotros tan malhadada fiesta? Por hechos análogos la ha suprimido recientemente la República Argentina. ¿Habremos de permitir que nos adelanten en el camino de la cultura nuestras antiguas colonias?

Las corridas de toros no son sino escuela de embrutecimiento. Allá corre el pueblo á desatarse en los más soeces improperios y los ultrajes más indignos. No respeta ni á los que lidian ni á la autoridad que preside. Goza y se embriaga con la sangre; y aquél tiene por mejor toro que más picadores derriba, más caballos deja tendidos en la arena y más en peligro pone á los gladiadores. Ninguna piedad siente por los caballos que se lleva vendados á la muerte; ninguna repugnancia ni aun viéndolos que pisan sus propios intestinos.

No sentimientos nobles despiertan en el pueblo las corridas de toros; sí bajos y feroces instintos, que harto frecuentemente le llevan á resolver por la navaja sus pendencias; no palabras le inspiran de consideración para sus semejantes, sino voces de infamia y vilipendio.

Volved la vista á los lidiadores. Son generalmente hombres sin instrucción y con apodo, á quienes todo

el mundo mira como de baja ralea; hombres que por un puñado de oro se prestan á poner en riesgo su vida y á recibir en cada corrida chaparradas de injurias; hombres que, por lo tanto, no pueden ser tampoco modelos de dignidad ni de decoro.

Nada hay, repetimos, en las plazas de toros que respire ni moralidad ni decencia. Es bello ver reunidas en tan espaciosos anfiteatros millares de gentes en traje de fiesta que alegres se mueven y agitan á los rayos del sol y bajo el azul del cielo; es aun bella la entrada de los lidiadores en formación correcta, con airoso porte y gallardamente vestidos de plata y oro; mas ¿no cabría acaso sin que se vertiera ni sangre ni afrentas dar en las mismas plazas hermosos espectáculos? Grandiosas orquestas, coros gigantescos, danzas en que se viera los trajes y las costumbres de otras regiones, fiestas á que fuesen dando motivo ya faustos acontecimientos, ya maravillosos adelantos en las ciencias, podrían muy bien suplir esas detestables luchas entre hombres y fieras, recuerdo de otras más impías y lúgubres.

Las fiestas públicas deberían ir todas encaminadas á mejorar la cultura de los pueblos, á despojarlos de sus groseros instintos, á infundirles y avivarles el sentimiento de la belleza. Para á la vez infundirles vigor, ¿no podrían servir acaso fiestas como la del tiro nacional en Suiza, simulacros militares y carreras de á pie y de á caballo?

Nosotros damos grande importancia á las fiestas. De todas las que hemos mentado debería, á nuestro juicio, haberlas gratuitas á cargo de los Ayuntamientos.

N.° 435.—6 maig 1899.

Un telegrama

Leemos en un periódico:

«Ciudad Real 4.—Los novillos de Ballesteros lidiados ayer, superiores. Hubo dos aficionados con tan graves heridas, que probablemente morirán hoy. ¡La gran corrida!

Aquí tenéis la verdadera efigie del pueblo español y el saludable influjo que ejercen las fiestas de toros. Se entusiasma el que telegrafía porque están á punto de morir dos hombres que recibieron cornadas en la lidia. Fué grande para él la corrida, superiores los novillos que se sacó á la plaza. Piedad alguna para los moribundos; palabras de encomio para los novillos. No puede darse mayor grado de cultura.

Pero son las corridas de toros la fiesta nacional; ¿quién puede pensar en abolirlas? Es ya casi lo único que de nacional nos queda. En fomentarlas y no en suprimirlas debemos poner todo nuestro ahinco. Nos revelan tales como somos: soeces, brutales, ávidos de alborotos y desórdenes, sedientos de sangre.

Afortunadamente no se descuidan los gobiernos en fomentarlas. Las honran con su presencia miembros de la familia real, ministros, legisladores, magistrados, damas de distinguida alcurnia, la flor y nata de la sociedad española. Palmotean y regalan á los luchadores; y si por acaso los ven heridos y en trance de muerte, no se olvidan de ir á preguntar por ellos como no lo harían por el hombre más útil á la patria.

El amor á la fiesta no disminuye, crece. Se ha construído de la restauración acá nada menos que cincuenta plazas. Las hay ya, no sólo en las capitales de provincia, sino también en pueblos de segundo y

tercer orden. No hay dinero para escuelas, sí para anfiteatros donde luche el hombre con las fieras. Se va haciendo cada día más patente que puede el español vivir gozoso y satisfecho con tener pan y toros.

Esta, ésta es la cultura que de la restauración recibimos. Plazas de toros é iglesias son las construcciones de nuestros días. Allí en ver matar, aquí en asistir á ceremonias y ritos cuyo sentido ignoran, se ocupan nuestros compatricios. Allí van con el alma en toda su desnudez, aquí con el alma oculta por el velo de la hipocresía. Allí encuentran el goce y la expansión de los más bajos sentimientos, aquí el fastidio y el deseo de acabar pronto, como no se convierta en teatro el templo.

Beata, beata vida la de nuestros conciudadanos. Aun el trabajador deja por los toros su trabajo, y renuncia al jornal de que ha de vivir su mísera familia. Arrebata á todos la fiesta, y ¿cómo no, si es la que mejor responde á nuestros bárbaros instintos? No sin motivo, un escultor de nota hizo de un torero herido y moribundo el símbolo de nuestra nación y de nuestro siglo.

N.° 444.—8 juliol 1899.

Más sobre las fiestas de toros

Después de redactado el artículo *Un telegrama*, leemos en *El Liberal* la historia de una becerrada que en beneficio de la Asociación de Funcionarios Civiles se dió el jueves en la plaza de toros de esta villa y corte, menos corte que villa.

Saltó uno de los becerros por la puerta de arrastre, y hallando entre barreras al conocido revistero D. Eduardo del Palacio, le acorneó, derribó y pateó, infiriéndole en el muslo izquierdo una herida de nueve centímetros superficiales, profunda hasta el hueso.

El mismo becerro arrolló y pisoteó al primer espada Nicolás Sallalonch, que se arrancó á matarle muy sobre corto. Recibió el espada, además de dos contusiones, una herida en la región parotídea, de tres centímetros de extensión y nueve de profundidad, que le produjo, según el parte facultativo, una respetable hemorragia venosa.

Del quinto becerro recibió otro matador un puntazo corrido y fuertes varetazos en uno de los muslos, y por el sexto fué arrollado y volteado un hombre ajeno á esas lidias, que entró en la enfermería con una fuerte conmoción cerebral.

Creerá sin duda el lector que estaban consternados los espectadores. «Tomó el *Califa* los palos y clavó un par con tan rara destreza que se estremeció la muchedumbre. Un cuarto de hora duró la ovación que se le hizo. Indescriptible fué el entusiasmo.»

Entusiasmado á su vez el historiador, termina su relato con estas elocuentes palabras: «El gran anciano llamaban los ingleses á Gladstone; el anciano grande debemos llamar nosotros á *Lagartijo*.»

¿Estamos en Europa ó en Africa?

N.º 444.—8 juliol 1899.

VII

LA PENA DE MORT

La pena capital

Se ha de levantar estos días el cadalso en San Martín de Provensals, en Olivenza y en Olmedo. Se ha de sacrificar cuatro víctimas á la diosa de la justicia, que no parece aún sino la de las venganzas. Yerran los que creen derogada la ley del talión: ojo por ojo, diente por diente, vida por vida. Aquí el homicidio se castiga todavía con el homicidio, y gracias que, por una muerte, no se agarrote á dos ó más reos en el patíbulo. Y ¿blasonamos de cultos? y ¿creemos haber salido ya del período de la barbarie? La teoría darwiniana de la herencia es, á no dudarlo, cierta: llevamos aún debajo de la piel las ideas y los sentimientos del salvaje.

No nos contentamos con matar; nos complacemos en prolongar la agonía del moribundo. Le tenemos meses y meses con la espada suspendida sobre la cabeza; le hacemos sufrir veinticuatro horas de capilla; y, si por acaso cometió el delito lejos del lugar de la Audiencia, le llevamos con más ó menos lucida escolta, á morir en el sitio del crimen. De Valladolid á Olmedo hemos conducido hace dos días á un hombre y una mujer que han muerto hoy á manos del verdugo. Refinamiento de crueldad como este, difícil es imaginarlo.

Para mayor tormento dejamos que en las veinticuatro horas de la capilla visiten al sentenciado gentes extrañas, y le interroguen, y se complazcan en espiarle los movimientos del alma ocultando bajo el velo de la caridad su impertinente curiosidad y la dureza de sus corazones. No acertamos á comprender como no protestan contra tan feroz injusticia todas las almas generosas, como no se levanta un grito unánime contra toda sentencia de muerte. El año 1868 se

quemó aquí, en el lugar de las ejecuciones, las tablas del cadalso; debió haber visto el Estado en aquel hecho la manifestación de la conciencia pública.

La conciencia pública habla aún hoy como entonces. No se anuncia la muerte de un reo que no salgan calurosas voces de indulto. Si se le ha de sacrificar fuera de las ciudades, los vecinos todos del pueblo claman porque se les evite tan horrendo espectáculo. Nadie quiere relaciones con el verdugo; del verdugo temen todos que les manche hasta la sombra. En vano se le presenta como ministro de la ley á los ojos de los ciudadanos; repugna aún al que lo nombra y al que le entrega las víctimas. ¿Y se busca todavía en el Estado la raíz del progreso? El Estado está siempre por debajo del nivel de los pueblos.

N.º 48.—12 desembre 1891.

Los indultos

En estos días es costumbre, como nadie ignora, indultar á más ó menos condenados á muerte. A nueve se arrancó ayer de manos del verdugo. Bátese palmas por tan fausto acontecimiento, y se encomia al que tan generoso se manifiesta.

Para nosotros sería más de aplaudir que se aboliese en absoluto la pena de muerte. No es castigo el que no tiene por fin la corrección del que lo sufre, y la muerte hace toda corrección imposible. No arrancándolo de raíz, sino cercándolo de espinas, se endereza al árbol que se tuerce.

Con la pena de muerte ni mejora el reo, ni obtiene beneficio alguno la sociedad á que pertenece. Pierde, por lo contrario, la sociedad un individuo que, corregido y aun antes de corregirse, podría serle útil, ya por el trabajo, ya por el pensamiento. Es grande error creer que no sea capaz de buenas acciones el autor del más bárbaro crimen. ¡Es tan compleja y contradictoria la humana naturaleza! ¡Cambia de tal modo según la educación que recibe y el ambiente que respira! ¡Son tantas las evoluciones por que pasa en el curso de la vida! Fuera de las cárceles y los presidios ¡qué de almas no hay más denegridas que las que allí purgan yerros tal vez hijos de una pasajera exaltación de sus pasiones!

El sistema penal de la mayor parte de los pueblos dista aún de llenar el fin á que la razón aspira. Si lo llenara, no serían pocos los reos que aun durante la ejecución de sus condenas podrían prestar altos servicios á su patria y aun inmolarse en holocaustos de la misma sociedad que los castiga.

Sin sentirlo nos hemos separado de nuestro tema. Nos proponíamos hablar sólo de los indultos, y no

hemos dicho todavía si nos parecen justos. No, no lo son, á nuestro juicio. Son convenientes, porque son humanos; sos injustos, porque constituyen un privilegio, y un privilegio debido al acaso. Los que los obtuvieron han acertado á oir su sentencia de muerte en días próximos á los que la religión considera santos; los que mañana oigan la suya, subirán al patíbulo, tal vez sin que hayan conmovido con tan grandes crímenes la conciencia pública. Esos quizá no se libren del suplicio ni aún cuando todo un pueblo proteste contra la ejecución de la sentencia. ¿Qué justicia ni qué equidad hay en esto?

Donde resulte excesiva la pena, la ley, y no el capricho, debe moderarla. No tampoco á la gracia de los poderes públicos, sino al cumplimiento de ciertas y determinadas condiciones, habrían de obedecer los indultos. Toda desigualdad irrita: irrita mucho más cuando recae, no en el goce, sino en el sufrimiento. El que mañana oiga su sentencia de muerte y acabe de leer los indultos concedidos, ¿cómo no ha de maldecir la justicia de los hombres?

N.° 116.—1 abril 1893.

La ejecución

En Nueva York han ejecutado por la electricidad á Mrs. Place, reo de asesinato en la persona de su hijastra. El *The New York Evening Journal* ha referido detalladamente esta ejecución, y en una viñeta de gran tamaño ha puesto ante los ojos de sus lectores á la condenada en el momento de ir á recibir la corriente eléctrica. La ha pintado sujeta á un sillón por la cabeza, los brazos, el pecho, la cintura y el abdómen, los ojos mirando al cielo, en la mano izquierda un papel, su testamento.

Al pie de la viñeta ha escrito el periódico en grandes caracteres las palabras que á continuación copiamos: «Este horrible, degradante é inhumano espectáculo, lo ha infligido al Estado la voluntad del gobernador Roosevelt. Una palabra suya, obrando dentro de la ley que le da poder absoluto para conmutar la pena, habría llevado á esa delincuente mujer á un presidio de por vida y ahorrado al pueblo el brutal recuerdo de esta tortura y de esta muerte.»

Plácenos leer tan viva protesta. Contra la pena capital la ha dirigido principalmente el periódico norteamericano. También contra la ejecución, por más que convenga en que es tan rápida que apenas la advierten los que la presencian, y sólo se nota la entrada de la corriente por la crispadura y amoratamiento de las manos. Contra Roosevelt por no haber conmutado la pena, se dirige lleno de ira y de vergüenza.

Es hoy un verdadero anacronismo la pena de muerte. Se concibe que tribus bárbaras maten por un sentimiento de venganza al que las haya ofendido en cualquiera de sus miembros; se concibe que un pueblo, conmovido por un crimen horrendo, ponga vio-

lentamente las manos en el que lo haya cometido; no se concibe que fría, calculadamente, en hora dada, en determinado sitio, y por un más ó menos doloroso procedimiento, se quite la vida á una mujer ó á un hombre por delitos que se cometió hace tiempo y han casi desaparecido de la memoria de los pueblos.

¿De qué cura esto? Ejecutada la pena en campo libre y á la vista de millares de espectadores, no impidió ni contuvo nunca la repetición de los más atroces crímenes, hijos casi siempre de avasalladoras pasiones; menos los ha de contener donde, como en los Estados Unidos sucede, se la ejecuta en el fondo de una cárcel, en presencia de un corto número de testigos, llenos de tristeza y piedad aun los mismos verdugos. Son las ejecuciones todas actos verdaderamente horribles, más horribles que los delitos que se castiga. En éstos ha habido siquiera obcecación, aberraciones de la conciencia, algo que los atenúa para todas las almas pensadoras; en aquéllas nada más que el frío cumplimiento de leyes absurdas que ni la justicia ni la humanidad legitiman.

¿Cuándo será que se borre de los Códigos esas infames leyes? El sentimiento público las rechaza y las condena. Bien claramente nos lo dicen las voces pidiendo indulto que se levantan cada vez que se trata de ejecutar á un reo; las ardientes súplicas de los pueblos rurales en que se ha de levantar el cadalso. Ahórresenos ese espectáculo, dicen á una las gentes. Claman por el indulto las mismas autoridades civiles y eclesiásticas, el diputado del distrito, el senador de la provincia, la prensa, todos. ¿Se consigue afortunadamente el indulto? Se bate palmas y se ensancha el ánimo.

¿Quién ha dado, por otra parte, á la sociedad el derecho de vida y muerte sobre sus individuos? Como de nuestro propio cuerpo, se dice, amputamos el miembro que, por lo gangrenado, puede comprometer nuestra vida, de toda sociedad prudente debe amputarse al que por grandes crímenes comprometa su existencia. La existencia de las sociedades, replicamos nosotros, la comprometen, no los crímenes que en los cadalsos se castiga, sino la general corrupción de los hombres que las dirigen y de los que á su

sombra viven y medran. Si con la pena de muerte se hubiera de castigar á los que comprometen la existencia de las sociedades, ¡á cuántos que se honra y se respeta hoy por las posiciones que ocupan ó la riqueza que poseen habría que llevar al cadalso!

La abolición de la pena de muerte no implica la de las demás penas; ¿por qué no se habría de abolir á lo menos la de muerte? Es repugnante ver aún sentado en los umbrales de los palacios de justicia la fatídica sombra del verdugo: repugnante saber que hay aún hombres que se presten á matar á semejantes suyos, de quienes no recibieron nunca agravio. La humanidad, ante la sola existencia del verdugo, debería sentirse avergonzada y confusa; debería, airada, sublevarse y quemar en públicas hogueras las tablas del patíbulo, fundir los torniquetes, echar la maza en lo más hondo del mar á fin de que no quedase de ellos ni rastro ni recuerdo.

N.º 431.—8 abril 1899.

La pena de muerte

Se acabó la ejecución pública de los reos condenados á muerte. Se la verificará en lo interior de las cárceles á presencia de corto número de testigos. Algo se ha logrado.

Lo que nosotros querríamos, sin embargo, es que se aboliese la pena. Horrible nos parece la ejecución en público; horrible en privado. Tiene en privado una frialdad que impone cierto aire de asesinato cometido en la sombra. Hemos visto recientemente fotografiada la de los que mueren por una descarga eléctrica. Nos ha hondamente impresionado.

¿Por qué no se abolirá ese indigno castigo, que tanto asemeja al criminal y al Estado? ¿Por qué se habrá de seguir aplicando aquella pena del talión que exige muerte por muerte? ¿Por qué no se habrá de suprimir al verdugo, á quien nadie se atreve á dar la mano, tal es el horror que inspira?

¿Evita tan bárbara pena los crímenes? Recorred las páginas de los periódicos y ved cuántos hombres han subido en un año al patíbulo y cuántos han sido objeto de indulto. Os asombrará el número de los criminales sentenciados á muerte.

No enmienda; destruye. Es la negación del sistema correccional que hoy tanto encarece la ciencia. Es ejemplo de crueldad para los crueles, de venganza para los vengativos: no alienta sino malas pasiones.

Si el Estado puede matar á un hombre porque mató, dicen las gentes apasionadas, con igual derecho puedo yo matar al que mató á cualquiera de mis deudos. Así pensaron y procedieron las tribus salvajes y aun las bárbaras, y algo de esto fomenta aún los crímenes y puebla las cárceles.

¡Qué de trabajo no cuesta desarraigar antiguas preocupaciones! Todavía no se creen seguras las sociedades si no extiende su sombra el verdugo sobre los umbrales de los palacios de justicia.

N.º 482.—31 mars 1900.

VIII

QÜESTIONS PEDAGÓGIQUES

La enseñanza

En la primera página del Código civil está escrito que la ignorancia de las leyes no escusa de cumplirlas. Antes tenía la regla algunas excepciones: la ignorancia de las leyes escusaba á los aldeanos que labrasen la tierra ó viviesen en lugares no poblados, y á los pastores que anduviesen con sus rebaños en los montes y los yermos. Hoy la regla es absoluta.

Comprenderíase este absolutismo, si en todas partes tuviesen los ciudadanos medios de vencer su ignorancia y llegar al conocimiento de las leyes. Sería indispensable para esto que el Estado no perdonase sacrificio por abrir escuelas aun en el último rincón de la Península, y en todas estableciese como obligatoria la enseñanza de los principios fundamentales del derecho. Cuando desde la niñez se instruye á todos los nacidos en los dogmas y los preceptos religiosos, mayor y más general cuidado habría de ponerse en instruirlos sobre lo que ha de ser en todos los actos de su vida norma de conducta. No sólo se debería incrustarles en la memoria lo que en general ha de regir sus relaciones sociales; deberíase además cada vez que cambiasen de estado ó contrajesen obligaciones solemnes, marcarles bien los derechos que adquieren y los deberes que contraen. De otra manera la prescripción absoluta del Código, prescripción que se extiende al orden penal como al civil, es injusta, cruel, incohonestable, insostenible.

¿Por dónde ha de ser responsable persona alguna de la violación de leyes que no conozca ni pueda conocer por su ignorancia? Aun cuando sepa leer, si carece de toda instrucción jurídica, ¿será justo obligarla á que sepa ni entienda nuestras complicadas leyes? Se casa, y no hay quien le lea las diversas

condiciones á que por la ley civil quedan sujetos su voluntad y sus bienes. Entra en la mayor edad y con ella en la plenitud de los derechos civiles, y no halla quien le instruya ni sobre la manera de ejercerlos ni sobre los límites que la ley les fija. En países bien regidos, habría de ser tan difícil corregir esta falta?

La falta grave, sin embargo, no está aquí; está en lo deficiente y lo poco extendida que entre nosotros se encuentra la enseñanza. Con recordar que no sabe leer sino la tercera parte de los españoles, queda patente la escasez de escuelas. Con ver las que en la capital están á cargo del Municipio, no hay quien pueda ignorar su deplorable estado. Con saber que en todas se enseña el camino del cielo y en ninguna el de la tierra, hay motivo bastante para comprender que aquí nada hacemos para vencer en los ciudadanos la ignorancia de las leyes.

Olvida por completo el Estado la primera enseñanza. A lo sumo se permite dictar órdenes y decretos, casi nunca cumplidos, para que las Municipalidades no dejen de pagar á los maestros. Se considera con derecho á meter la mano en todos los servicios; no quiere sobre sí el de las escuelas primarias. En otras naciones, en la vecina Francia, por ejemplo, suple lo que no pueden satisfacer las Diputaciones y los Ayuntamientos; invierte millones en la enseñanza, allí gratuita y laica. Aquí ha llegado á concebirla y aún á decretarla; nunca á cumplirla. ¿No es verdaderamente tiránico el establecer que la ignorancia de las leyes no excusa de responsabilidad á los ciudadanos?

Es aquí pródigo el Estado para lo superfluo; avaro y mezquino para todo lo que puede elevar la cultura y hacer la felicidad de los pueblos. Tiene hoy á su cargo los Institutos, las Universidades, las Escuelas superiores, los Archivos, las Bibliotecas, los Museos, los Establecimientos científicos, los literarios, los artísticos: para todo ha presupuesto este año 11.000,000 de pesetas, de las cuales recobrará buena parte por derechos de matrícula y expendición de títulos. Ira da ver lo que para los gastos de material presupone; ni Academias, ni Museos, ni Bibliotecas,

ni Archivos, ni Escuelas especiales, ni Institutos, ni Universidades disponen de fondos suficientes para cumplir sus fines. Cortas eran ya las asignaciones, y se ha permitido reducirlas. Por este sistema, no nos cansaremos de repetirlo, vamos á la inanición, á la ruina.

Vivimos llenos de contradicciones. Que haya una más en nuestra vida social ¿qué le ha de importar al Estado?

N.° 142.—30 septembre 1893.

El latín

El latín fué durante siglos en todas las naciones el idioma de la ciencia. En latín se redactaba los libros de Filosofía, de Religión, de Derecho, de Medicina, de Ciencias Naturales, de Historia. En latín se comentaba aún las leyes escritas en lenguas vulgares.

Mariana compuso aquí en lengua latina casi todos sus libros, aún la *Historia de España.* Tradujo después algunos al castellano. Gregorio López comentó en latín *Las siete partidas* del rey D. Alfonso el Sabio, escritas en romance.

¿Era esto un mal? No, sino un bien: había una lengua universal, ya que no para el vulgo, para los doctos. Con saber el latín se podía seguir el movimiento de las ideas en todo el mundo; y con escribir en latín se escribía para todas las naciones. Es incalculable lo que esto pudo contribuir y contribuyó á las revoluciones y los adelantos de nuestro linaje. A esta circunstancia se debió principalmente la facilidad con que en el siglo XVI se propagó la doctrina del libre examen.

Al estudio del latín fué entonces también debido el renacimiento de las letras y las artes. Se leyó y releyó á Horacio, á Virgilio, á Lucano, á Lucrecio, á Cicerón, á Salustio, á Livio, á Tácito, á Vitruvio; y las letras y las artes, si perdieron en espontaneidad, ganaron en gusto.

Toda esta preponderancia é influencia del latín han desaparecido. Ya no se escribe en latín, ni con saber el latín cabe seguir, ni aun en el terreno de la ciencia, el movimiento del siglo. Está el latín relegado hace tiempo á la Iglesia, que todavía compone en latín algunos de sus libros teológicos, conserva el latín en sus ritos y habla de vez en cuando en latín

por boca de su Pontífice. ¿A qué seguir incluyéndolo entre las asignaturas de los Institutos?

El año 1845 el latín no era ya la lengua universal de los doctos, pero sí la base de la segunda enseñanza. Se consagraba á su estudio tres años sin interpolación de ninguna otra asignatura, y en los dos subsiguientes años de Retórica no se dejaba de la mano á los autores clásicos. En latín se estudiaba todavía la Lógica, la Psicología, la Etica y el Derecho Romano, y en latín se escribía las oraciones para el doctorado.

Aun esto desapareció cuando se introdujo la enseñanza enciclopédica. Siguió figurando el latín á la cabeza de las asignaturas de los Institutos; pero ni fué ya objeto de exclusivo estudio, ni ocupó más de dos años la atención de los escolares, ni en éstos se fortaleció durante el resto de la enseñanza. Después de los dos años no volvió el alumno á ver nada en latín y olvidó pronto lo que había aprendido.

Como no haya hecho estudios posteriores, ¿sabe el latín alguno de los que entraron en la segunda enseñanza después del año 1845? ¿Hay alguno que pueda entender ni con ayuda del Diccionario al más fácil de los escritores clásicos? Los hay que ni á leerlos aciertan.

¿A qué entonces seguir fatigando el entendimiento de nuestra juventud con un estudio completamente estéril?

Hoy el latín no sirve absolutamente de nada. Las obras verdaderamente clásicas están casi todas traducidas, y bien traducidas, en nuestro idioma. Cuando no lo fueran, podría el Estado hacer que se las tradujese, ya que en cosas de mucha menos importancia invierte crecidas sumas. Conocer las etimologías de nuestras voces y aún el origen de nuestros giros podrá ser, por otra parte, de interés para los literatos, no para el común de las gentes.

Debióse indudablemente eliminar el latín del plan de segunda enseñanza y dejarlo para las facultades de Filosofía y Letras.

N.º 403.—24 septembre 1898.

La educación

¡Qué educación la nuestra! Nace el hombre, y cuando no puede aún decir su voluntad, se le hace cristiano. Apenas se desenvuelve su razón, se le enseña á recitar las oraciones de la Iglesia. Cuídase mucho de que no conozca los secretos de la generación y se le oculta su propio origen. No se le revela que salió de su madre; si viene al mundo un hermano suyo, se le dice que se lo trajo de París ó se lo encontró en una de las plantas de la huerta.

En las oraciones de la Iglesia encuentra, aún niño, motivos de interrogación y duda. En el *Ave María:* ¿qué quiere decir, madre, que Cristo fué fruto del vientre de la Virgen? En los *Mandamientos de la ley de Dios*, ¿qué significa, madre, no fornicarás ni desearás la mujer de tu prójimo? En los *Pecados capitales*, ¿qué es, madre, la lujuria? En todas partes: ¿cómo he de entender, madre, que Jesús fué concebido por obra del Espíritu Santo?

Apurada la madre y cuidadosa siempre de que la verdad no se la escape, forja mil desatinos con que perturba y entenebrece el entendimiento del hijo. Como el hijo sea precoz, la envuelve pronto en un mar de confusiones. Si Dios creó el mundo, ¿quién creó á Dios? Si Dios está en el cielo, ¿por qué no se asoma para que le veamos? Si todo es bondad, ¿cómo nos amenaza con castigos eternos?

No tiene la madre otro recurso que imponerle la fe y negarle todo derecho á la duda. Antes le entenebreció el entendimiento; ahora le contiene el vuelo del espíritu.

La madre, que es la primera educadora, le pierde por completo. Ya con el fin de acallarle y dormirle le evoca fantasmas y le hace medroso; ya con el de

premiarle, le lleva á comediones de magia y le trastorna el sentimiento de la realidad; ya con el de complacerle, le refiere ó le hace referir disparatados cuentos y le exalta, á costa de la razón, la fantasía.

Adquiere de día en día el niño viva curiosidad, y pregunta el origen y la utilidad de cuanto existe y la causa de los fenómenos de la naturaleza. Ignora la madre, y se enoja con tanto preguntar ó le imbuye en todo sus errores.

¿Le manda al colegio? Allí, sobre sentirse también su hijo bajo el imperio de una fe ciega, pierde en un violento descanso sus energías y tiene embargada su atención por estudios tan ingratos y difíciles como el de la lectura y la aritmética. Lo que debería ser accesorio es principal, y le hace aborrecibles el estudio y la escuela. Sometido á una severa disciplina, no goza ni siquiera del derecho de interrogar á sus preceptores. Nada oye, ni de los fenómenos de la naturaleza ni de las aplicaciones de la ciencia.

La educación debería ser muy otra. Nada de esconder á los niños la realidad de las cosas. Nada de turbarles el sentimiento ni con misterios religiosos ni con fantasmas. Nada de confiar á madres incultas el desarrollo de la razón de sus hijos. Nada de colegios sin jardines donde puedan correr y jugar los alumnos trás cada hora de estudio. Nada de colegios donde no se alterne el conocimiento de la lectura y la escritura con el de la naturaleza y la ciencia por medios visibles y prácticos.

N.º 491.—2 juny 1900.

La instrucción pública

Nos avergüenza el estado de la instrucción pública en España. Nos avergüenza, sobre todo, cuando vemos la indiferencia de nuestros hombres de Estado por generizarla, y el ningún interés de la gente acaudalada por favorecer obra de tanta trascendencia.

En los Estados Unidos, sólo el de Nueva York ha invertido el año 1899 en instrucción pública más de treinta y nueve millones de pesetas. La Universidad de Chicago ha tenido desde el año 1899 un bienhechor que le lleva dados 7.686,000 pesos. ¿Dónde están aquí los bienhechores de las escuelas? ¿Qué hombre de Estado hay que se atreva á poner para la instrucción en el presupuesto de gastos ni siquiera un millón de duros?

No tenemos un solo hombre político que conozca las necesidades de la Nación y esté á la altura de las circunstancias. No tenemos ciudadanos que cifren su gloria en levantar monumentos á la enseñanza y á la ciencia. Cuando hay uno que deja fondos para la creación de una ó más escuelas ó los da con el fin de dotar de edificio un Instituto, llega á parecernos, aun siendo español, un hombre de distinta raza.

Para templos abren aquí los acaudalados la bolsa. La abren mejor para construir plazas de toros que para erigir escuelas. Protegían antes los nobles la gente letrada, imitando á Mecenas; hoy, ni esto hacen; saben más de caballos que de letras.

¿Qué Observatorios, qué Museos, qué Bibliotecas conocéis debidos á particulares? Si algún Museo ó alguna Biblioteca recordáis, de gentes modestas más que de altas fortunas las veréis nacidas. Está, al pa-

recer, reñida la fortuna con la ilustración de los pueblos.

Los gobiernos tampoco saben estimular á los ciudadanos. Prodigan más los honores á los que matan que á los que dan la vida, más á los imbéciles que lo solicitan que á los bienhechores que lo merecen.

Ni ¿cómo han de estimular á los ciudadanos á que se sacrifiquen por la enseñanza, hombres que la posponen á la religión, á la guerra, á la holgura de las clases pasivas, al escandaloso fausto del alcázar de los Reyes? *Regis ad exemplum totus componitur orbis*. Aquí el Estado es el peor de los ejemplos.

Nuestra pequeñez

¡Qué dolor! Váis á ver las fábricas del Estado: en todas se hace uso de máquinas extranjeras. Vais á ver las armas de nuestros soldados: en su mayor parte son extranjeras. Váis á ver nuestros buques de guerra: aun los construídos en España se componen casi en su totalidad de materiales extranjeros.

Costosa es en todas las naciones la guerra; aqui más que en nación alguna. Cada cosa que construímos ó fabricamos lleva consigo una extracción de oro; en las demás naciones no produce sino un trasiego de oro de unos á otros compatricios. Sale el dinero de los bolsillos de los contribuyentes y va al Tesoro; del Tesoro baja á los trabajadores. El oro no pasa la frontera.

¿De qué nace esto? De nuestro atraso científico é industrial y de nuestra falta de inventiva. Aquí la industria está reducida á corto número de ciudades, y apenas puede resistir la competencia de la de otras naciones. Aquí nada se inventa que lleve á la Humanidad ni á ninguna de las artes por nuevo rumbo. Los inventos son aquí insignificantes: de cuarto ó de quinto orden.

Y esto, ¿de qué nace? De nuestro menguado sistema de enseñanza. Se quiere todavía que el alumno jure sobre la palabra del maestro, lejos de pensar en estimularle á que piense por sí y hable en la cátedra antes que su catedrático. Niños aún, se nos somete á una autoridad absoluta, el dogma. No importa que os parezca absurdo, se nos dice: debéis admitirlo y confesarlo so pena de atraeros la cólera de Dios y cerraros las puertas del cielo.

Se nos sujeta así al principio de autoridad y se nos castra el entendimiento. ¿Cómo hemos de tener

poderosas iniciativas? ¿Cómo hemos de ser inventores ni salir de las huellas que dejaron impresas nuestros tatarabuelos en el camino de la vida?

Hemos de marchar, aunque no queramos, á la cola de los demás pueblos y darnos por muy contentos con seguirles é imitarlos. ¿No lo recordáis? Estábamos aún construyendo telégrafos ópticos cuando cruzaban ya los alambres eléctricos el territorio de las demás naciones; íbamos aún en diligencia cuando el carro de vapor recorría en Inglaterra y Francia los anchos valles y los abiertos montes. Alumbraba el gas las ciudades europeas cuando no nos atrevíamos aún á dejar el aceite por el petróleo.

Sería hora ya de que cambiáramos de vida, mas ¿cómo hemos de cambiar si nos dirige gente cobarde, apegada á la tradición, inhábil para toda radical reforma? ¿No véis sus proyectos? Todos son tímidos y contradictorios; todos acaban por destruir en sus últimos artículos lo que en el primero consignaron. Gracias que no lleven la contradicción aun en el primer artículo.

IX

POLÍTICA INTERNACIONAL

Las islas Salomón

Los ingleses han hecho suyas estas remotas islas. No bien ha llegado aquí la noticia, hemos oído voces de alarma. «Esas islas son nuestras, se ha dicho: las descubrió en el siglo XVI Alvaro Mendaña y nos corresponden. Tenemos aquí la segunda edición de las Carolinas, y ahora, como entonces, hemos de velar porque no se dilacere la Patria».

Afortunadamente esas voces no han encontrado eco. ¿Qué importa que descubriese Mendaña las islas si se satisfizo con descubrirlas? ¿Tenemos allí algún Gobierno establecido? ¿Nos reconocen los indígenas algún protectorado? Hay allí puertos que llevan nombres castellanos, se replica. No los hay menos con nombres franceses y nombres ingleses. Han pasado por allí navegantes de muchas naciones, y todos han dejado recuerdos.

No, nosotros no podemos invocar derecho alguno sobre aquellas islas. Aun cuando lo pudiéramos invocar, deberíamos callarnos. ¿Para qué más tierras? ¿Para qué más colonias? Inculto tenemos aquí la mayor parte del suelo; en situación deplorable el archipiélgo de Oceanía; en constante peligro las islas del mar de los Caribes. En beneficiar para nosotros y para los indígenas lo que tenemos es conveniente y racional que pongamos todo nuestro ahinco.

¿Con qué razón podemos, por otra parte, considerar dueños de aquellas islas ni á españoles ni á ingleses? Nadie tiene derecho á ocupar lo que otros legítimamente ocupan, como éstos no lo consientan. Lo rechazan los fueros de la humanidad y las más vulgares nociones de justicia. Arrebatar á otro lo que posea, constituye un robo, que se trate de bienes

muebles, que de bienes raíces; arrebatar la libertad á hombres independientes, es todavía mayor delito.

Se dice que esos actos de fuerza tienen la civilización por objeto. Llevan por de pronto á los pueblos la perturbación y la guerra. Los hacen blanco de inauditos crímenes, los pervierten, y con el sólo fin de hacerles cambiar de supersticiones, los conducen á luchas de réligión, que empiezan por la discordia de las familias y acaban por bárbaras hecatombes.

Las islas Sandwich distan de haber entrado en las corrientes de la civilización moderna. Protestantes y católicos las han bárbaramente ensangrentado, codiciosos de las riquezas del país y del afán porque prevalezcan las doctrinas de su respectiva secta. Por las relaciones de comercio, y no por las de la guerra, es preciso ganar aquellas gentes á la general cultura.

¿Qué vamos, por otra parte, á llevarles con nuestra pretendida civilización? Queramos ó no, les llevaremos el infierno social en que vivimos. Interin no sepamos aquí resolver el problema de la igualdad y la fraternidad, es hasta inhumano quererlas sacar de su actual estado. No sin motivo decía Swift, que civilizarlas equivalía las más de las veces á destruirlas. Después de cuatro siglos, viven aún los salvajes que encontramos en la América del Norte. Más bien se los aniquila que se los educa.

N.° 134.—5 agost 1893.

¿Vivimos realmente en plena Democracia?

A los quince años no puede un español salir del Reino sin que deposite dos mil pesetas. A los diez y nueve ha de inscribirse en el alistamiento para el servicio de las armas. A los veinte entra en quinta. Si la suerte le es contraria, ha de consumir tres años en el ejército y otros tantos en la reserva activa; si le es favorable, queda de recluta en depósito. Que le sea propicia, que adversa, no sale de la milicia antes de los treinta y dos años.

¿Cayó soldado? Se le despersonaliza, se le corta la barba y el cabello, se le despoja de su traje, se le viste el uniforme y se le somete al más severo comunismo. No es ya un ciudadano, no es ya un hombre: es simplemente una pieza de una máquina de guerra. Se le anula por completo el libre albedrío, se le conduce, según convenga, al simulacro ó al combate, se le consagra á la muerte si así lo exige á juicio del jefe la necesidad de vencer al enemigo. Calcula un jefe que no puede forzar un paso, tomar una batería ó asaltar una fortaleza sin pérdida de cientos ó miles de hombres; como crea conveniente la maniobra, los sacrifica con la indiferencia que se sacrifican en el matadero las reses.

Guardárase el soldado de pedir la razón de su sacrificio: sujeto á un código que de todas sus páginas brota sangre, se ha de resignar á obedecer y morir, sea justa ó injusta la orden, necesaria ó innecesaria su muerte. Ni de obra ni de palabra puede inferir la menor ofensa al más humilde de sus superiores; no le librará de castigo, la que de él haya podido recibir en su dignidad ó en su cuerpo.

No tiene mientras esté en filas ningún derecho político. No puede, ni aún en la reserva activa, contraer matrimonio. Pudo casarse la víspera de entrar en caja; no después, como no haya pasado á la segunda reserva. El matrimonio anterior no le exime, sin embargo, del servicio ni se lo atenúa. No lo atenúa sino el pago de mil quinientas pesetas en las oficinas de redención y enganches; no lo excluyen sino la profesión ó el noviciado en las misiones que dependen de Ultramar ó Estado ó en comunidades religiosas que se dediquen exclusivamente á la enseñanza. ¿Es democrático todo esto? La democracia pedía antes la abolición de los ejércitos permanentes. Ya que hubo transigido con ellos, los quiso voluntarios. Tronó elocuentemente contra las quintas. El servicio obligatorio no lo admitía sino en tiempo de guerra. La guerra no la consideraba justa sino contra ajenas invasiones. Por crimen de lesa humanidad tenía someter otros pueblos aún con el fin de civilizarlos. De la ciencia y del trabajo; no de las armas, hacía depender la ventura y la gloria de las naciones.

¿Cómo hoy prevalece en Europa el servicio general obligatorio y soplan de Oriente á Occidente vientos de guerra?

Ahogaron los alemanes la voz de la democracia. Por su brillante campaña contra los austriacos, descubrieron lo que puede una nación donde son soldados todos los hombres útiles y cabe con escalonadas reservas suplir y aumentar los ejércitos según lo reclame la resistencia de los enemigos. Demostráronlo más patentemente en su guerra con Napoleón III, que ya entonces había adoptado y establecido el servicio obligatorio, vencieron á los franceses, les arrebataron dos provincias y los impelieron á multiplicar á costa de los mayores sacrificios, sus fuerzas de mar y tierra.

No hubo ya consideración que bastara á contener tan deplorable movimiento. Siguiéronlo por lo contrario las demás naciones y se armaron todas como si la guerra fuese inevitable y próxima. Recelosas después las unas de las otras ¿qué no han hecho por sobrepujarse? Alemania ha añadido miles de hombres

á su ejército por haber creído superiores las fuerzas de Francia. Inglaterra construye y arma nuevos buques depués de haber visto reunidos en sus mares los de Francia y Rusia.

Ese estado de cosas dura, se prolonga y es de ignorado término. No sobreviene la guerra; pero amenaza, impone insufribles gastos, transforma en campamentos las naciones, mantiene ese bárbaro servicio obligatorio, que de los veinte á los treinta y dos años sujeta al ejército á todos los hombres útiles y hace con esto de sí misma la suprema condición de vida. Ella es la que ha movido al Imperio Germánico á buscar el apoyo de Austria é Italia; ella la que ha echado la República Francesa en brazos del autócrata de todas las Rusias.

¿Será posible que esto continúe y se convierta de temporal en perpetuo? Lo más triste es que nosotros nos hayamos dejado llevar de la corriente. ¿Quién nos obliga hoy á mezclarnos en las cuestiones de Europa? ¿Tenemos acaso provincias que recobrar, pueblos que invadir, naciones que temer, peligros que evitar á fin de que España no muera ni se menoscabe? Imitar á tontas y á locas, signo fué siempre de incapacidad ó por lo menos de decadencia. Nosotros, hoy como ayer, estamos por los eternos principios de la democracia.

De *La Bandera Federal*. Reproduit en *El Nuevo Régimen, n.º 156.—6 janer 1894.*

América y Europa

Los pueblos todos de América, después de haber sacudido el yugo de Europa, se decidieron por la República. En vano se les propuso que aceptaran por reyes á nuestros Príncipes: los rechazaron. No quisieron autócratas, ni de regia estirpe, ni de sangre plebeya. Levantaron en Méjico, por Emperador, á Iturbide, y á los pocos meses lo derrocaron. Viéndole luego decidido á recobrar el trono, le prendieron y le pasaron por las armas.

Desde entonces acá, ¡por qué de vicisitudes y de luchas no han pasado! No han consentido nunca la Monarquía. Se han apresurado á derribarla, si por acaso han conseguido establecerla insensatas ambiciones. No han dejado vivir tranquilo á Soulouque en Haity, ni á nuestra Doña Isabel en Santo Domingo, ni á Maximiliano de Austria en Méjico. A Maximiliano de Austria le han fusilado en Querétaro después de tres años de incesante lucha.

Tardó el Brasil en emanciparse por haber trasladado allí su trono Juan VI de Portugal, al ver invadido por los soldados de Napoleón su reino; mas cuando en 1889 se emancipó, sin vacilaciones de ningún género se decidió también por la República. No han logrado después que vuelva los ojos al Imperio, ni las intrigas de la casa de Orleans, ni la rebelión del Estado de Río Grande del Sur, ni la desacertada conducta de Deodoro, ni los furores de Mella.

En los Estados Unidos del Norte, después de la guerra de 1860, adquirió Grant excesiva y peligrosa influencia. Se le eligió Presidente el año 1869; se le reeligió el año 1873, y el año 1876 se temió que aspirase á ser nuevamente elegido: se declaró inconstitu-

cionales las terceras elecciones á fin de poner fuera de todo riesgo la República.

Es la República para todos los pueblos libres de América la ineludible consecuencia de la soberanía del pueblo; y acá en Europa, aun donde hemos reconocido la soberanía del pueblo, seguimos atados á la Monarquía. A excepción de Suiza y Francia, todas nuestras naciones son aún monárquicas; Rusia y Turquía, monárquico-absolutas (1). Ni están aquí igualmente establecidas ni arraigadas las dos Repúblicas que tenemos. Data de siglos la de Suiza, hoy abierta á todo progreso; es de ayer la de Francia. Nació la de Francia el año 1792 y cayó el 1799 á los pies de Bonaparte; renació en 1848, y cayó de nuevo el 1852 á las plantas de los Napoleones. Vive ahora desde el año 1870, y se ha visto más de una vez en trance de muerte.

¿Qué significa esto? Significa á nuestros ojos que no es hoy Europa sino América, la que viene llamada á constituir sobre la base de la democracia las naciones de la tierra. De América nos vino la declaración de los derechos del hombre; en América surgió espontáneamente y echó raíces la República; América no participa de ese bárbaro espíritu de dominación que aquí nos lleva á sojuzgar pueblos so color de civilizarlos. No tiene América colonias en parte alguna del globo (2).

¡Ah! se censura á los Estados Unidos porque intervienen en las relaciones políticas de Europa con América. Nosotros los censuramos porque no favorecen, como podrían y deberían, la emancipación de los pueblos. Han venido á ser por un raro conjunto de circunstancias los porta estandartes de la libertad del mundo: en favor de todos los pueblos oprimidos deberían levantar la voz y utilizar su influencia. Encontrarían para esto apoyo en las naciones de su continente, y podrían por de pronto redimir todas las que limitan á Norte y Oriente el mar de los Caribes. ¿Qué razón hay para que continúen esclavas cuando

(1) Avui ja no ho són.
(2) La política imperialista iniciada al Nord-América per Mac-Kinley ha destruit posteriorment alguna d'aquestes afirmacions.

es libre el resto de América? Deberían, cuando menos, abogar porque fueran todas autónomas. Autónomas pedimos nosotros hace tiempo que se declare las islas de Cuba y Puerto Rico: ¿será posible que lo consigamos?

N.º 277.—25 abril 1896.

Luchas

No es ya sólo Cuba la que combate por su independencia. Luchan también por conseguirla: en el Océano Indico, Madagascar; en el Mediterráneo, Creta.

Creta está en poder de los turcos desde el año 1645. Dos siglos y medio no han bastado á identificarla con la Metrópoli. Odia hoy, como siempre, á Turquía. La odia en términos que se opone tenazmente aún á que la mejore y beneficie. En lo que va de siglo, se ha sublevado ya repetidas veces: el año 1824, secundando el movimiento general de Grecia; el año 1841, desesperada al ver que de las manos de Mehemet-Alí había vuelto á las de los sultanes; los años 1858, 1867 y 1890, no pudiendo sobrellevar con paciencia su separación de los demás helenos, con los que se siente unida por la comunidad de origen y los vínculos de la lengua y de la sangre. Pelea hoy de nuevo, y es rara la nación que no la desee vencedora.

Madagascar, que parecía haber aceptado sumisa el yugo de Francia, se alza también contra sus opresores. No tiene aún fuerzas para batirse en campo abierto, y recurre á la emboscada. Aquí mata, allí incendia, acullá cae sobre un convoy y lo arrebata á sus enemigos. Recientemente en el camino de Majunda á Tananariva se ha apoderado de 80 mulos y sus conductores. A siete leguas de la capital ha dado muerte á Garnier, que los dirigía. Los asesinatos son frecuentes, y toda seguridad ha desaparecido.

Recordando la facilidad con que entró en Tananariva, ha tenido Francia el descaro y la osadía de convertir por sí sola en anexión lo que fué protectorado, y empieza á pagar ahora su imperdonable crimen. Debería haber considerado cómo y por qué entró tan fácilmente en la capital de la isla. La culta y

antidinamitera Francia empleó contra Tananariva bombas de dinamita, y con una que acertó á poner en palacio aterrorizó á Ranavalo y la movió á firmar lo que quiso. Treinta y seis personas de la servidumbre habían caído víctimas de la bomba.

¿Podrá ahora Francia quejarse de que los hovas recurran á las medidas más violentas? Todo es lícito contra los robadores de pueblos. Rotos por ellos los vínculos de la moral y la justicia, no queda de una y otra parte sino la fuerza. El crimen deja de serlo y es no pocas veces heroísmo.

¿Cómo cabe restablecer el derecho? Sólo retornando á los pueblos la libertad arrebatada. Sería hora ya de que Europa abandonara la codicia colonial que la atormenta. Están celosas de su autonomía las naciones todas que la constituyen, y deberían comprender que, pues por conservarla no perdonan sacrificio, deben respetar la ajena, si no quieren levantar contra sí las recias tempestades hoy desencadenadas en Cuba, Madagascar y Creta. No tienen derecho á que les respeten la autonomía propia los que violan la de otras gentes.

N.º 292.—8 agost 1896.

Nuestros adelantos

Dentro del orden colonial y el internacional, ¿en qué hemos adelantado? Hoy se cree, como se creía en el siglo XV que descubrir tierra es ganarla. No importa que la ocupen otras gentes; se la gana con las gentes que la ocupan. ¿Se oponen los indígenas? Se los combate, se los trata como rebeldes y se les inflinge las más duras penas.

La tierra así ganada la consideramos tan nuestra como lo es para los individuos el campo ó la casa que por compra ó por cualquiera otro título adquirieron. Se la vende, se la permuta ó se la dona con todos sus habitantes, sin que previamente se los consulte.

Creemos haber abolido el régimen feudal, y lo tenemos vivo y vigoroso como nunca en las naciones respecto á las tierras que hicieron suyas. Sin que salgamos de este siglo, España enajenó la Florida; Francia, la Luisiana; Inglaterra, el Oregón; Rusia, la tierra americana del estrecho de Behring; Turquía, la isla de Chipre; la Gran Bretaña, la isla de Heligoland.

Se considera las tierras ganadas, no sólo propias, sino también propias *in æternum*. Se alzan los indígenas tres ó cuatro siglos después de adquiridas, y no se les reconoce con derecho alguno á su independencia, ni á regirse ni á gobernarse por sí mismos en lo que á sus especiales intereses atañe.

No hay piedad para los rebeldes. Como en el siglo XVI se les hace una guerra de exterminio. En las ciudades se los fusila, en los campos se los ahorca ó se los ametralla, á fin de matarlos en masa, abreviar los suplicios y sembrar el pánico en los pueblos. Se pondera las matanzas de otros siglos, se en-

carece sobre todo las que en la época del terror hizo la revolución francesa, y no se ve que todo lo pasado palidece ante los horrendos espectáculos de las contemporáneas guerras coloniales. Recuérdese la de la India contra los ingleses, y véase la de Cuba y Filipinas, sobre todo la de Filipinas, contra España.

No ganan las colonias ni la independencia ni derecho alguno sino mediante largas y sangrientas luchas. Sólo después de sangrientas luchas lograron su independencia las colonias que hoy constituyen los Estados Unidos del Norte y las Repúblicas hispano-americanas; sólo después de sangrientas luchas se decidió Inglaterra á conceder la autonomía al Canadá y otras posesiones.

Siguen viviendo en estado de guerra las mismas naciones metropolitanas. En los últimos treinta años, Dinamarca ha perdido los ducados de Schleswig Holstein y Lanenburgo; Hanóver y Francfort, su independencia; Austria, la Lombardía y Venecia; Turquía, la mitad de sus dominios de Europa, sobre los cuales conserva una ilusoria soberanía; Francia, gran parte de la Alsacia y la Lorena; el Pontificado lo que impiamente llamaba el patrimonio de San Pedro. El Asia toda viene roída por Inglaterra, Rusia y Francia. Siam ha perdido ya una de las márgenes del Mekong, y China el Tonkín, la Cochinchina y la Isla Formosa.

¿En qué hemos adelantado? repetimos. El espíritu de nacionalidad es aún el de los tiempos de Carlos V y Felipe II. Mucho respeto á la patria propia, ningún respeto á la patria ajena. El orgullo y el honor nacional promoviendo y cubriendo todo género de iniquidades. La paz pendiente de un cabello y sustentada por el más instable de los equilibrios; la guerra contenida sólo por el mutuo miedo. Con los colonos la misma ferocidad y los mismos verdugos. El Duque de Alba, un general humano para los que hoy tenemos. Los superará á todos en táctica y pericia; en ferocidad, difícilmente.

¿En qué, repetimos, hemos adelantado?

N.º 315.—16 janer 1897.

La guerra greco-turca

Rompióse al fin la cuerda. Estalló la guerra entre griegos y turcos, y á la hora de ésta han ocurrido ya choques de importancia. Ha habido, no sólo escaramuzas, sino también verdaderos combates. Por mar y por tierra luchan las dos naciones.

Se han visto burladas las otras potencias, y no saben á dónde darla. Ya nadie se acuerda de Candía; la atención está fija en Turquía y Grecia, y todo el mundo está inquieto por saber qué es lo que harán Rusia é Inglaterra. La actitud de Francia y la del Imperio Germánico preocupan ya á pocos. Mucho menos la de Italia. Algo más la de Austria.

Dejarán por de pronto las potencias todas que Grecia y Turquía se batan y se destrocen. Obrarán probablemente, ya de un modo ostensivo, ya de un modo secreto, cuando vean inclinada la victoria á favor de cualquiera de las dos naciones. Harán, como de costumbre, de mediadoras, cuando esté rojo el suelo con la sangre de los combatientes, y haya devorado el incendio ó haya destruído el cañón pueblos y aldeas.

Sucede á las potencias lo que á los individuos: ven en la guerra un espectáculo. Aquí mismo, ¿no estamos todos con ansiedad de saber cuándo vencen los turcos y cuándo los griegos, y no sentimos cierta satisfacción al leer ú oir que han cubierto el campo de batalla millares de cadáveres, ó se ha tomado á costa de mucha sangre un desfiladero, ó ha caído un reducto al redoblado batir de los cañones?

A grado tal de cultura ha llegado la humanidad después de siglos de siglos. ¿Sí será cierto que la guerra es en nosotros ley de naturaleza, y no cesará en tanto que dure nuestro linaje? Aquí, no contentos

con las que tenemos en nuestra propia casa, ni con la que seguimos en Turquía y Grecia, vamos semanalmente á presenciar en un circo luchas entre fieras y hombres. ¿Semanalmente, decimos? Cuatro veces hemos ido en una sola semana á recrearnos con los peligros y las peripecias de la lucha.

Nos ganarán otras naciones en saber, en actividad, en riqueza; pero ¿en ferocidad?...

N.° 329.—24 abril 1897.

Grecia

Fiad en los entusiasmos populares. Se alza Creta, y cuando ya las naciones de Europa se proponían hacerla autónoma, manifiesta que quiere formar parte de Grecia. Grecia se exalta, acoge el deseo, y, contra el parecer y la voluntad de las potencias, va á la isla, desembarca tropas y se pone al frente de los insurrectos.

¡Qué júbilo en Atenas! Exhortan todos al rey á que no ceda y arrostre, si es necesario, la guerra con Turquía. Están dispuestos todos á dar su oro y verter su sangre por el engrandecimiento de la patria. No estarán á su parecer solos; cundirá el fuego á las tierras fronterizas, aún vasallas de los otomanos, y Turquía se verá por todas partes cercada de enemigos.

Estalla la guerra, avanzan los turcos, y los griegos han de retroceder de día en día abandonando plazas que creían inexpugnables. Viene tras el entusiasmo el más vergonzoso abatimiento, y Grecia se ve obligada á pedir para la salvación de su vida el amparo de aquellas mismas naciones de que no quiso oir consejos ni amenazas. Ha debido pasar aún por la humillación de retirar de Creta sus fantasiosas gentes.

Gracias á que tienen las potencias todas interés en atajar los pasos de Turquía. De no, muy posible sería que Grecia volviese á ser feudo de los otomanos. Corre hoy riesgo hasta el rey por haberse dejado llevar del irreflexivo entusiasmo del pueblo.

No es nuevo lo que ocurre. Veintisiete años atrás, con fieras y descompasadas voces, gritaba en París otro pueblo: «¡A Berlín! ¡A Berlín! ¡La guerra! ¡La guerra!» Aquí cantaba la Marsellesa, allí el

himno de los girondinos, y veía llegada la hora de que el emperador fuese al Rhin al frente de su ejército.

Francia, como hoy Grecia, fué invadida por sus enemigos y caminó de desastre en desastre. Humildemente hubo también de pedir la paz, y no la obtuvo sino desprendiéndose de dos de sus provincias y entregando 5,000 millones de francos como indemnización de guerra.

¿Qué no nos habría sucedido á nosotros si el año anterior hubiésemos declarado la guerra á los Estados Unidos, como pedía un pueblo insensato y una más insensata prensa? Vacilaba el Gobierno y se apresuraba á la compra de buques como si fuese ya inevitable la lucha. ¡Ay de nosotros si hubiese cedido á la tentación y se hubiese dejado arrastrar por las fieras algaradas y los pasajeros entusiasmos de tan locas gentes!

¡Qué fácil se pintaba entonces la victoria! Nuestros buques habían de ser el terror de todos los puertos de la República; nuestros soldados arrollar en su empuje á tropas compuestas de cobardes mercaderes; nuestros corsarios invadir el mar é impedir el comercio de nuestros adversarios con el resto del mundo. Por el hambre, aun más que por las armas, habíamos de obligar á aquella nación á que doblase la frente ante la nuestra y nos rindiera parias.

¡Infelices! Habríamos perdido las colonias del Atlántico, y tal vez parte de la Península. No habríamos tenido, como Grecia, á donde volver los ojos.

1897.

Las islas Hawai

Los Estados Unidos hacen al fin suyas las islas Hawai, islas de la Polinesia, situadas en el centro del Océano Pacífico. Lo sentimos.

América para nosotros era la garantía de la libertad del mundo. No tenía colonias, no participaba del furor de que padece Europa por llevar á remotas gentes sus armas y su dominio. Es muy de lamentar que, faltando ahora á su tradicional política, la dé en ser invasora.

Ayer podía aún sostener que América había de ser para los americanos, y llevada de este principio, intervenir en favor de la libertad de las colonias que allí tienen nuestras naciones. No podrá con razón decir ni hacer otro tanto habiéndose apoderado de islas tan apartadas de su territorio.

Pudieron antes los Estados Unidos anexarse el archipiélago de Hawai. A ellos quiso incorporarlo en 1851 el rey Kamehameha III, viéndose amenazado por Francia. En ellos buscó un protector el rey David Kalakaua el año 1874, sintiendo vacilar su trono. De ellos pudo ser el año 1893 en que los hawaianos destronaron á la reina Liliokalani, y abolieron el régimen monárquico. Los Estados Unidos les dejaron entonces proclamar tranquilamente la República, y darse la Constitución por que hoy se rigen.

¿Qué puede ahora mover á los norteamericanos á separarse de tan prudente y racional política? Las islas Hawai están hoy ocupadas por hombres de distintos pueblos y continentes. De sus 80,500 habitantes sólo 34,000 son indígenas. Predominan allí las gentes de Asia: hay 15,000 chinos y más de 12,000 japoneses. No llegan á 2,000 los americanos, y no todos pertenecen á la república de Washington.

La anexión puede muy bien dar origen á enojos y luchas y llevar á los Estados Unidos por los peligrosos senderos que sigue Europa. No sólo á los Estados Unidos, sino también al resto de América. Es más fácil excitar la ambición y la codicia que los nobles y generosos sentimientos.

Se aviene mal la anexión de Hawai, no sólo con la tradicionol política de los Estados Unidos, sino también con la que se trazó Mac-Kinley al subir á la Presidencia. Imposible nos parece que se la haya consumado.

N.º 337.—19 juny 1897.

El furor naval

¿Recordáis aquellos días en que la democracia, llena de anhelos de paz, proponía la abolición de los ejércitos permanentes? La pedían con ella los economistas. ¡Qué desencanto! Hay ahora en las naciones de Europa ejércitos permanentes como jamás los hubo. Por millones se cuenta en todas los soldados. Se ha hecho universal y obligatorio el servicio de las armas, y los ciudadanos todos pasan lo mejor de su vida en el ejército.

En campamentos se han convertido las naciones; y hoy aun el mar quieren convertir en campamento. ¿Se ha visto nunca furor como el de ahora para adquirir buques de guerra? Se trabaja con indecible actividad en todos los arsenales y en todas las casas navieras. No está aún en esas casas concluído un buque, cuando se lo disputan dos ó más pueblos.

Las naciones todas destinan al aumento de sus armadas sumas fabulosas: Rusia, 360 millones de pesetas; Alemania, 375; Inglaterra, 587; ella que es la que tiene ya la más poderosa marina del mundo.

¿Qué nuevo género de locuras es ese? ¿Contra quién son necesarios tan formidables aprestos y tan excesivos gastos? ¿Se van á devorar unas á otras las naciones? ¿Van á disputarse el imperio del mundo? ¿Se armarán, no de puro valerosas, sino de puro cobardes? ¿Será el temor de las unas para con las otras lo que las lanza á tan temerarios empeños?

El lord del Almirantazgo, al pedir en Inglaterra los 587 millones, ha dicho: «Armaremos 238 buques que llevarán de dotación 50,300 hombres. Tendremos barcos excelentes y cruceros poderosos con la mayor velocidad que hasta aquí se obtuvo. Si la paz se mantiene, será una paz honrosa; si la guerra estalla,

nuestro será el triunfo». «Cruzan sin cesar los mares buques ingleses prontos á la guerra».

Todo esto no es para nosotros sino miedo; va dirigido, no á romper la paz, sino á mantenerla. «Tomad en cuenta, viene á decir el lord del Almirantazgo á la doble y á la triple alianza de Europa, que Inglaterra está prevenida, vale más que vosotras, y ni en Oriente ni en Occidente podéis hacer nada sin su beneplácito. Es inútil que aumentéis vuestras escuadras: es para nosotros el dominio de los mares». El aviso es principalmente para Rusia y Alemania, hoy tan afanosas por abrirse las puertas orientales del Celeste Imperio.

Guerra unas con otras, no la quieren estas naciones. Se temen. Temen esos mismos agentes de destrucción recién descubiertos, de que todas se han provisto. Porque la paz no se turbe trabajan. Lo dijeron Alemania, Austria é Italia al aliarse; al aliarse lo han dicho Francia y Rusia, y es de creer que todas lo sientan aún mejor que lo dicen.

No parará, sin embargo, ninguna en el trabajo de aumentar su flota. Ya que no les sirva contra los pueblos fuertes, les servirá para oprimir á los débiles; y hoy es punto de vanidad, sobre todo para el infatuado Imperio Germánico, extender sus dominios, aunque sea por islas y tierras sin importancia.

¿Nos ganará á nosotros la locura? Es más que probable. Se dice ya si el Gobierno está decidido á pedir á las Cortes 40 millones de pesetas más para la adquisición de buques. A pródigos, ¿nos ha ganado nunca nadie?

N.º 376.—19 mars 1898.

Bismarck

Ha muerto esta semana unos de los hombres de Estado que más ruido ha hecho en el mundo durante el presente siglo, Othon Bismarck, conde y príncipe del mismo nombre. Entró tarde en la política; pero se hizo pronto notable por la firmeza de sus convicciones, la rudeza de su carácter y lo paradójico de sus discursos. Era enemigo de las libertades democráticas: defendió ardorosamente los fueros de la nobleza y la corona y se captó las simpatías del rey de Prusia, Guillermo IV, que se creía de veras rey por la gracia de Dios y consideraba sacrílego desprenderse del menor de sus derechos.

Después de una larga carrera diplomática desempeñó Othon Bismarck en Prusia la cartera de Estado y fué á poco presidente del Consejo de Ministros. Se puso desde luego en pugna con el Parlamento, al cual dijo arrogantemente que no por los votos de la mayorías, sino por el hierro y el fuego, se había de resolver las cuestiones de nación y de raza. Llevaba el pensamiento de engrandecer á Prusia y hacerla prepotente en la Confederación Germánica, y no perdía medio de realizarlo ni aun cuando hubiese de concitar contra sí las iras de toda Alemania.

En organizar un poderoso ejército concentró sus miras, y ya que lo tuvo desplegó tal energía y tal audacia, que sorprendió á sus enemigos. Empezó por usurpar á Dinamarca los ducados del Elba, arrojó de la Confederación al Austria, luchó después con Francia, la venció y en el palacio de Versalles proclamó emperador de Alemania al rey de Prusia. Temió más tarde ver comprometida su obra por la unión de Rusia y Francia, y se apresuró á aliarse con Italia y con esa misma Austria que tan duramente había tratado.

Para todos sus triunfos ¡si hubo de sostener guerras y verter sangre! No se preocupaba ni con los trastornos que producía ni con los millares de soldados que dejaba insepultos en los campos de batallas. Era de esos hombres que miran como siervos á sus semejantes. Ambicioso, no habría vacilado en sacrificar todo nuestro linaje á sus pensamientos.

¡Si siquiera hubiese hecho algo en pro de la humanidad con tan cruentos sacrificios! La humanidad ni perdía ni ganaba con que Prusia prevaleciera en la Confederación Germánica. A la humanidad no le importaba poco ni mucho que Prusia se engrandeciera hoy arrebatando el Schleswig-Holstein, mañana apoderándose de la ciudad libre de Francfort, al otro día incorporándose el reino de Hánnover. A la humanidad la podía tener sin cuidado que Alemania fuese más ó menos una.

Se ha ponderado mucho la obra de Bismarck, y no hay, á nuestro juicio, por qué ponderarla. Alemania existía desde remotos siglos; no la creó nuestro hombre. Emperadores en Alemania los hubo desde Carlo Magno á Francisco II de Austria, que lo era aún en 1806; no hizo nuestro hombre sino restablecer el más vetusto de los imperios, llevar el cetro imperial de las manos de los Hapsburgos á las manos de los Hohenzóllern.

¿Unificó realmente la Alemania? Dejó fuera del Imperio más de 10 millones de alemanes y se cerró las vías de conquistarlos aliándose con Austria.

Y ¿qué diremos de su lucha con los socialistas? Con sus draconianas leyes no logró más que multiplicarlos. Constituyen ya hoy para el imperio una seria amenaza.

Fué Bismarck hombre que no tuvo fé sino en la fuerza; nunca fué de nuestro agrado.

N.° 396.—6 agost 1898.

Polonia

Hace un siglo que perdió Polonia su independencia. Se la repartieron Prusia, Austria y Rusia, como se dice que se repartieron los judíos la túnica de Cristo. Intentó diversas veces recobrar su autonomía y luchó bravamente: sus heroicos combates no sirvieron sino para remachar los hierros que la oprimen. No ha perdido aún, sin embargo, la esperanza de emanciparse. Quiso un año vestir de luto en memoria de su libertad perdida, y uno de sus alcaldes, el de Lemberga, dijo: «No se lleva luto sino por los que murieron, y Polonia vive: en recuerdo de nuestra ya secular servidumbre honremos la sombra de Kosciusko, que personifica mejor que nadie nuestras aspiraciones nacionales. Este será el mejor testimonio de nuestra vitalidad y de nuestra energía».

¡Cuánto nos enseña este hecho! Un siglo, todo un siglo ha resultado insuficiente para fundir en un solo pueblo á vencedores y vencidos. Allá, al otro lado de los mares, hay una república que en años, en muy cortos años, hace suyos aún á los pueblos que domina por las armas. Por las armas arrebató á los ingleses el Oregón; por las armas arrebató á los mejicanos la Nueva California. Los identificó pronto con sus antiguos pueblos, y no abriga ni el más remoto temor de que pretendan romper los lazos que con ella le unen.

¿De que nacerá tan notable diferencia? En la diversa organización política que allí tienen los Estados Unidos y aquí las potencias del Norte. En los Estados Unidos, Oregón y la Nueva California son más libres de lo que nunca fueron: se rigen por sus propias leyes, hablan en su antigua lengua, adoran á su dios como le adoraban, tienen su Constitución, sus

Cámaras, su Gobierno, su milicia, su Hacienda, y sólo en su vida de relación están sometidos á un poder central elegido por ellos y los demás Estados de la República. Lejos de perder, ganaron con pasar á manos de sus vencedores; ya que hoy tienen más protegido el orden, más fácil la contratación, mayores mercados para los productos de su agricultura y de su industria: ¿qué les podría mover á rebelarse?

A los pueblos de Polonia se los ha herido por lo contrario en sus más vivos sentimientos. Hoy se les ha privado la administración, mañana la lengua, al otro día la enseñanza, más tarde la misma propiedad de la tierra. Se los ha vejado de mil modos, y en ciertas ocasiones se ha proscrito por millares á sus familias. Se ha enconado así los odios en vez de extinguirlos, y se ha avivado el deseo de recobrar la autonomía y vengarse de los opresores.

Inicuo fué el reparto de Polonia; mas, aún siéndolo, tenemos por seguro que los polacos habrían concluído por aceptarlo bajo el régimen federal de la América del Norte. Lo que más sienten los pueblos, al caer bajo extranjeras manos, es que no se les respete su vida interior y se los despoje violentamente de las instituciones que la rigen. En su vida de relación se someten sin esfuerzo, que harto saben que, ya estén sueltos, ya formen parte de mayores grupos, no han de poderla regir por sí mismos. Sienten los pueblos que se les viole la vida interior, como siente el individuo que se le viole el pensamiento y la conciencia.

La nota del Czar

Se habla de una nota en que el zar de Rusia propone el desarme general y la celebración de una conferencia en que todas las naciones proclamen la solidaridad de los principios en que debe fundarse la seguridad de los Estados y el bienestar de los pueblos. ¿Habráse nunca visto igual descaro? ¡Cómo! La nación más usurpadora, la que incesantemente está royendo el imperio de Turquía, la que acaba de apoderarse en China de importantes puertos, la que no contenta con dominar el mar del Norte aspira sin tregua á bajar á los mares del Mediodía, ¿se atreve á hablar de justicia y de derecho é invocar los principios que han de servir de base á la seguridad de los Estados? Si tuviesen vergüenza las naciones europeas, sin contestación dejarían tan insolente nota.

¡Principios de derecho y de justicia! Si prevalecieran ¿qué sería de Rusia ¿qué de Inglaterra? ¿qué de Austria? ¿qué del imperio germánico? ¿qué de casi todas las naciones, por la violencia y con sangre amasadas?

Rusia fué una de las potencias que desgarraron y se repartieron la tierra de Polonia. En la que se le adjudicó, jamás han permitido los zares reinen ni aún los principios de justicia que caben dentro de la conquista. Ni ¿cómo habían de permitirlo cuando en la propia Rusia no dejan que impere sino su voluntad, y envían arbitrariamente á la Siberia á cuántos súbditos abogan por el derecho y la libertad del pueblo?

Esa nota no tiene por objeto sino que las demás naciones la rechacen y puedan los zares desviar su despotismo y sus usurpaciones presentándose como

partidarios únicos de un régimen abiertamente contrario á sus anhelos y su conducta.

El desarme general, ¿quién lo duda? es un propósito bellísimo. No sería hoy por hoy realizable ni aun cuando se prescindiera de los principios de derecho á que el zar alude y se sancionara por todas los potencias las usurpaciones hasta aquí hechas; cosa por demás difícil. No se realizará, á nuestro juicio, ese desarme, mientras haya emperadores y reyes, mientras los pueblos no sean completamente árbitros de sus destinos, mientras no se reconozca como única base legítima de las asociaciones humanas el libre consentimiento.

La nota del zar, permítasenos que lo digamos, es una infame hipocresía, una añagaza.

N.º 400.—3 septembre 1898.

Que los boxers son en China los verdaderos patriotas, ¿cómo dudarlo? Se alzan, y hacen bien, contra las infamias de las naciones extranjeras, que no buscan allí protectorados sino arriendos.

Por convenio de 27 de marzo de 1898, Rusia adquirió el arrendamiento de Puerto Arturo y Ta-lien-wan con los mares adyacentes y un vasto territorio al Norte. Los arrendó por veinticinco años, prorrogables á voluntad de las partes.

Inglaterra dominaba la isla de Hong-Kong desde el año 1841, y la península de Kaulung desde 1861. Ahora por convenio de 9 de junio de 1898 tiene arrendadas en el continente nada menos que por noventa y nueve años 400 millas cuadradas de territorio que contienen numerosas poblaciones y unos 100,000 habitantes.

Alemania se apoderó en noviembre del año 1897 de Kian-Chau, sito en la costa oriental de la provincia de Shang-tung; y por convenio de 6 de marzo de 1898 tomó en arriendo, también por noventa y nueve años, la ciudad, la bahía y el distrito, unas 200 millas cuadradas donde hay 33 pueblos y cerca de 60,000 almas.

Francia, que por su Indo-China, sobre todo por el Tonkin, tiene hace años cercado y constreñido el Imperio, acaba de anexarse el territorio de Kwang-Chi-Wan, territorio marítimo.

No vaya ahora á creerse que esos territorios arrendados lo son sólo materialmente. Rusia, por un ukase de 28 de agosto de 1898, ha hecho de Puerto Arturo y Ta-lien-wan una provincia, á que ha dado el nombre de Kwang-Tung, y ha puesto al mando de un gobernador de su nombramiento las fuerzas civiles,

militares y marítimas. Permite que haya en ella ciudadanos chinos, no soldados. Ejerce en toda la provincia jurisdicción civil: los criminales los remite al más próximo magistrado chino para que los juzgue.

Bajo su jurisdicción y dominio tiene Inglaterra las 400 millas cuadradas que el año 1898 tomó en arriendo. Del mismo modo que gobierna la isla de Hong-Khong, gobierna ese nuevo territorio.

De Kian-Chan ha hecho Alemania otra provincia que rige y administra con el título de gobernador un oficial de la armada.

¿Tienen ó no razón los boxers y los buenos patriotas chinos para alzarse contra los extranjeros? ¿Puede ninguno ver con calma que así se desmiembre el Imperio, se haga materia de arriendo extensas comarcas, y con el arriendo se desnaturalice á los que las ocupan?

Los arrendamientos son ventas. ¿Por dónde ha de poder el Imperio chino, después de noventa y nueve ni de veinticinco años, reivindicar las tierras arrendadas? Las están fortificando ya las naciones arrendatarias en previsión de futuros conflictos.

Nótese ahora que este nuevo modo de expoliar el Imperio es de ayer, del año 1898, de cuatro años después de la guerra entre el Japón y la China. La idea de repartírselo no puede ser más clara. Y, ¿se opusieron á que los japoneses vencedores tomasen asiento en China? El Japón les saldrá al paso.

N.º 494.—23 juny 1900.

Lo de China

Asombra el modo como aquí se aprecia los sucesos de China. No se muestra interés sino por los europeos. Se los querría ver ya dentro de la capital del Imperio. Se encarece y exagera las violencias de los chinos contra los extranjeros, y nadie recuerda las bárbaras depredaciones y el satánico orgullo de los extranjeros contra los chinos.

Nos antecedieron los chinos en muchos de los adelantos de que nos envanecemos, y hoy ejercen industrias en que no conseguimos igualarlos. Manufacturas nos mandan que nos maravillan, y los tratamos como gentes imperitas, incapaces de todo progreso si no los aguijonea la espada de nuestros mandarines.

¿Ignora nadie que el propósito de los europeos sea repartirse el Imperio, aquel Imperio que mide más de 4,000 millas cuadradas, cuenta 402 millones de habitantes y exporta al año por más de 4,000 millones de pesetas? Nadie protesta contra tan infame intento; se aguarda con impaciencia que se lo realice. Extraño es ya que aquí no se diga que deberíamos llamarnos á la parte, y mandar á los puertos de China parte de nuestros averiados buques con miles de hombres de desembarco.

Al ver á los ingleses marchar contra los boers hubo en todos los pueblos de Europa gritos de indignación contra los invasores; al ver á los boers venciendo sonaron en todas partes gritos de júbilo. No los ayudó nación alguna ni siquiera con gestiones amistosas; pero se demostró siquiera que se sentía el derecho y se condenaba la invasión, el hecho.

Nada de esto acontece respecto á China. ¿Será posible que al concluir el siglo XIX veamos consu-

mada sin escándalo de nadie una iniquidad mayor que la que se cometió con Polonia á fines del pasado siglo? Batid palmas, adoradores del dios de la fuerza. Ya no hay derecho internacional en el mundo. Es ley de la humanidad que los fuertes caigan con ó sin razón sobre los débiles y los devoren. Sucumbirán las repúblicas del Africa del Sur, sucumbirá China, callarán las gentes y el sol del siglo XX alumbrará un mundo de esclavos. ¿No son por ventura tan esclavos los que sufren la esclavitud como los que pacientemente la esperan?

Se dice que el Japón se pondrá de parte de las naciones de Europa. Si así es, la señora de Oriente pasará á ser la servidora de Occidente. Ni aun esa nación ¿se atreverá á salir al paso de los repartidores?

N.º 495.—30 juny 1900.

Portugal

Lo que más aquí desespera es la falta de ideal político de que padecen todos los Gobiernos. Chile es hoy una república ambiciosa, que por haber vencido hace diez y siete años las del Perú y Bolivia se cree llamada á ser reina y señora de toda la América del Mediodía. Vive en eterna lucha con la nación Argentina, ha llegado á proponer el reparto de Bolivia, ya muy maltrecha; ha dicho que no consentirá que en el Congreso Panamericano de Octubre se toque la cuestión de Tacna y Arica y hoy no perdona medio de ganar el ánimo de la América Central, haciéndole una tras otras concesiones. Tiene un ideal que le empuja y está en constante movimiento.

Podría ser aquí el ideal político de los gobiernos el recobro pacífico de Portugal, parte de la península, español durante siglos, afín á nosotros por su historia, su lengua y sus leyes, partícipe de nuestras glorias y desventuras aun bajo el dominio de sus reyes. Sigue tan extranjero para nosotros como la lejana Rusia, tanto que apenas conocemos las obras que produce, ni hay aquí muchos que sepan el idioma en que están escritas.

¿No sería prudente y político írnoslo acercando? ¿Por qué no lo habríamos de llamar á todas nuestras exposiciones y concursos con opción á los premios que aquí otorgáramos? ¿Por qué no habíamos de dar aquí validez á los títulos académicos que expidieran sus Universidades y sus Institutos? ¿Por qué no habríamos de prestarnos á la ejecución de los fallos de sus tribunales? ¿Por qué no habríamos de admitir á los portugueses en las oposiciones á cátedras y otros cargos que exigieran peculiares conocimientos? Sería fácil que obtuviéramos la reciprocidad; mas no

porque no la consiguiéramos, deberíamos retroceder en tan buen camino. Cuanto mayor fuese nuestra generosidad, tanto más devotos tendríamos á nuestros vecinos.

Coronaríamos la obra si aquí hiciéramos una buena gramática y un buen diccionario del idioma lusitano, lo hiciéramos aprender en todos los Institutos, suprimiéramos los derechos de propiedad intelectual en toda clase de libros y activáramos por todos los medios posibles las relaciones literarias y políticas entre los dos países.

Impónese por otra parte un nuevo *zollverein*. La libertad es la solución de casi todos los problemas.

Ese ideal político sería hoy tanto más oportuno cuanto que desde el año 1898 circulan acerca de Portugal rumores alarmantes. Atribúyesele el propósito de agrandar sus dominios con buena parte de Galicia, y se la cree ayudada en tan extraña pretensión por Inglaterra, con quien ha contraído recientemente alianzas. Por infundados que sean esos rumores ¿nada hemos de hacer para que no se conviertan en realidades?

Nada harán nuestros ministros. Probablemente se acordarán más del despoblado de Río de Oro que del vecino reino.

N.° 553.—10 agost 1901.

La fuerza

Alzanse contra nosotros los cubanos, caen bajo la dominación de los yanquis y no ven llegada la hora de su independencia. Alzanse contra nosotros los filipinos, y por una venta infame pasan á ser colonias americanas sin que basten á impedirlo su valor ni la sangre vertida en cien campos de batalla. Alzanse los indios contra los ingleses y sucumben. Alzanse últimamente los boers contra los britanos y ven arriada en Pretoria su bandera después de haber asombrado la tierra con sus portentosas hazañas y sus ruidosos triunfos.

Vivimos bajo un régimen de fuerza. No hay para el derecho otros límites que los definidos por la espada. Nación alguna tiene aún asegurada su existencia. Están caídas las que antes fueron señoras del mundo: y las que lo son ahora se espantan de las que surgen armadas y prontas á la guerra. Los Estados Unidos inspiran recelos á su antigua Metrópoli; y el Japón tiene en expectativa á los ingleses, los rusos y los norteamericanos. Turquía está hace tiempo amenazada; China, no lejos de ser víctima de un inicuo reparto.

Destrozada fué hace poco más de un siglo la infeliz Polonia; unidos violentamente fueron á Prusia los ducados del Elba, el de Nasau, la ciudad libre de Francfort y el reino de Hannover; sustraídas fueron á Francia la Lorena y la Alsacia. Las naciones europeas se distribuyen y disputan ahora los vastos territorios del Africa, y toman aún lo que no pueden ni podrán en siglos ocupar con las armas.

Dos estados libres había en el Africa del Sur desde el año 1836 en que se separaron los boers de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, y ahora no

ha perdonado medio de reducirlos á su soberanía Inglaterra, que los había reconocido independientes el año 1852 y el año 1854. Si con la rendición de Pretoria los ha totalmente vencido, cosa que es aún para puesta en duda, ¿quién podrá ya detenerla en su ambición de dominar el Africa del Mediodía?

Como otras veces hemos dicho, el Africa será teatro de largas guerras y campo donde se midan las naciones de Europa: ¿hay esperanza de que cese el estado de fuerza en que vivimos? No la habrá, á nuestro juicio, mientras quede en pie una monarquía, mientras no sean reyes los pueblos y busquen su gloria y su fuerza, no en las armas, sino en el trabajo. Hay también repúblicas conquistadoras; pero repúblicas ganadas por el afán de glorias militares que no aciertan aún á desprenderse de las tradiciones de la monarquía. En esas repúblicas no es todavía rey el pueblo: á la aristocracia de la sangre ha sucedido la del dinero. Tienen aún los jefes del poder ejecutivo su cuarto militar y su corte. En la aniquilación de los actuales poderes está la paz del mundo.

La guerra

La guerra no es legítima sino cuando tiene por fin emancipar pueblos ó abrir á la humanidad pasos que le cerró el egoísmo de las naciones. Guerra noble fué la que sacó del poder de Turquía á los griegos y la que arrancó de manos de Austria la Lombardía y Venecia. Guerra noble y grande fué la que sostuvo Francia con Europa por afianzar los derechos del hombre. Nobles fueron también las que derribaron para el comercio del mundo las puertas del Bósforo. Infames, tres veces infames, fueron la que el año 1823 restableció aquí el despotismo de Fernando, la que el año 1848 remachó las cadenas de Hungría, la que el año 1863 arrebató á Dinamarca los ducados del Elba. Infames son, sobre todo, cuantas promueve el espíritu de religión ó de raza.

Otro tanto digo de las guerras interiores. Es digna toda lucha por redimir á un pueblo, afirmar la justicia y hacer dueño de sí mismo á todo sér humano. Abominables son, en cambio, todas las que aspiran á murar entre las páginas de una biblia el pensamiento y hacer de las naciones patrimonio de los reyes. Hay aquí aun hombres nacidos para siervos que echan de menos la servidumbre: nos amenaza todavía una de esas detestables guerras.

Amenazan también guerras exteriores de mala índole. Se miran con recelo y mal encubierta saña los pueblos de Europa, y se arman como si tuviesen ya el enemigo en la frontera ó la costa. Aumentan sin cesar sus ejércitos y sus acorazados, y no pueden oir con calma que tenga un buque más ni un batallón más el vecino. En guerra y marina gasta hoy, el que menos, de 300 á 400 millones de francos; y, como si nada tuvieran, centenares de millones desti-

nan este año á la compra y construcción de nuevos barcos.

Se amenaza sin darse; pero en tanto que la ocasión no llega, ejercitan sus armas y desahogan sus instintos bélicos dilatando sus conquistas y conturbando las regiones del Extremo Oriente. No los lleva ningún fin generoso, no los mueve sino el afán de extender sus negocios y sus dominios, ganar influencia y adquirir predominio.

Hemos adelantado bastante en esta centuria. Diversas veces hemos creído enterrada la guerra, y en estado de guerra vivimos. La fuerza es el derecho entre las naciones. Por la fuerza queremos conservar eternamente bajo nuestro poder las tierras conquistadas, creyendo aún susceptible de prescripción la libertad de los pueblos. Andamos en busca de nuevas colonias. Alemania, que no tenía ninguna hace catorce años, las ha adquirido en Africa y Oceanía, y se las procura hoy en el mar Amarillo.

Gracia á esa situación de fuerza, todo el mundo pertenece hoy á la milicia en sus mejores años. De un extremo, ¡qué enormidad!, hemos caído en otro. No hace cincuenta años, demócratas y economistas pedíamos la abolición de los ejércitos permanentes; hoy, hombres muy libres encuentran bueno y digno de aplauso, aun en tiempo de paz, el servicio general obligatorio. Queríamos disolver el ejército en la nación y hoy casi tenemos disuelta la nación en el ejército.

¿Es así posible moderar los gastos públicos, rebajar los tributos, atajar el crecimiento de la deuda; nivelar los presupuestos, normalizar la Hacienda? De todo punto lo consideramos imposible.

El derecho y la guerra

Se encarece con frecuencia los grandes adelantos del derecho internacional en el presente siglo. Se olvida las muchas guerras suscitadas entre las naciones, ya de Europa, ya de América. Consideróse segura la paz después de la caída de Bonaparte, y se entró á poco en aquel período de intervenciones armadas de que fuímos víctimas. Las intervenciones siguieron después de la revolución francesa de 1848; se fué á Roma para restablecer al Papa en su trono y fuímos nosotros á Portugal en apoyo de doña María de la Gloria. Rusia intervino en las cuestiones de Austria y abatió á los húngaros, parte por la traición, parte por las armas.

No queremos ahora hacer detallada mención de las ocurridas guerras. Nosotros, con vivir acá en un rincón del mundo y no terciar después de los tratados de Viena en las contiendas de Europa, las hemos sostenido en Africa y en América sin haber perdonado, para obtener efímeros y menguados triunfos, torrentes de oro y de sangre. Se ha peleado en Francia, en los Estados alemanes, en Rusia, en Italia, en Grecia, en Egipto, en Asia, en todas partes, sin otro fin que el de ganar tierras y extender dominios.

¿Tiene hoy Europa más segura la paz que antes? ¡Oh, no! nunca fueron más formidables que ahora los armamentos de las naciones; nunca se buscó con el afán de ahora nuevas máquinas de destrucción y muerte. Antes del año 1866 el Rey de Prusia disolvió unas tras otras Cámaras sólo porque le impedían aumentar sus ejércitos; hoy el Emperador de Alemania ha disuelto su Reichstag porque no le quiso conceder otro tanto. Adoptaría de seguro Guillermo la conducta de su antecesor si el nuevo Reichstag no le fuera más dócil. Hay una triple alianza y una

alianza franco-rusa; y en los Parlamentos no se habla sino de las ambiciosas pretensiones de los Estados que ocupan el centro de Europa.

El derecho internacional es aún el derecho de la fuerza. Hoy, como en el siglo XVI, consideramos nuestros los territorios que descubrimos, aun cuando los pueblen razas indígenas. Al llegar Colón á las costas de Guanahaní enarboló el estandarte de Castilla, tiró de la espada, y tomó posesión de la isla en nombre de sus reyes. Hízolo por ante escribano para mayor solemnidad del acto. En las posteriores conquistas de aquel vasto continente se procedió de igual manera. Hacíase saber á los indígenas que había un Dios en el cielo y un Papa en la tierra, y el Papa había trazado en el mundo una línea divisoria reservando á España las tierras á Occidente. Debéis por esta razón, se les decía, reconocer como soberano al Rey de España so pena de que caigan sobre vosotros los males y los horrores de la guerra.

¿No es acaso ese el procedimiento de que hoy nos servimos? Llegamos á una isla que consideramos desconocida, ó no ocupan aún otras Naciones, y como el almirante genovés, enarbolamos por todo signo de posesión una bandera. Porque habían enarbolado la suya en Yap los alemanes, se creyeron el año 1885 dueños nada menos que de todo el vasto archipiélago de las islas Carolinas. No sólo en islas desparramadas por casi ignotos mares, sino también en el seno del continente africano, se cree cada Nación de Europa con derecho á ocupar las tierras que otra no haya ocupado. Del derecho de los indígenas se prescinde por completo; se les arranca por la astucia una sumisión para ellos de ignorado alcance, ó se la imponen por la violencia. Después de vencidos ¿se sublevan acaso por la independencia de su patria? Se les trata de rebeldes y de foragidos, como si fuese en ellos un crimen lo que en sus opresores es una gloria. El Africa toda gime hoy bajo la tiranía de los europeos. Tribus salvajes, pueblos bárbaros, naciones semicultas sufren los efectos de extrañas ambiciones. Los sufre Egipto, con haber sobresalido por su cultura en los antiguos tiempos y haber sido la maestra de los griegos.

Lo más doloroso es que la guerra tiene todavía en las más de las Naciones poderoso atractivo. Lo tiene aún en la nuestra. Cuando fuímos al Africa, después de la toma de Tetuán, recorrían los ciudadanos, llenos de júbilo, las calles celebrando con vítores y disparos de arma de fuego la obtenida victoria, y los estudiantes paseaban por las calles de Madrid con el pendón del Cardenal Cisneros y banderas en que se leía: *¡A Tánger! ¡A Tánger!* Veinticinco años después, cuando la ocupación de las Carolinas por los alemanes, invadía la muchedumbre calles y plazas, quemaba el escudo del Imperio Germánico y prorrumpía á cada paso con voces de guerra contra los usurpadores. De aquella imponente multitud es muy posible que no hubiera cien hombres que conociesen la situación de las Carolinas, ni se hubiesen jamás dado cuenta de que España las poseyese.

Nosotros, irreconciliables enemigos de la guerra, y convencidos hoy más que ayer de que no puede regenerarse esta infeliz nación sino por la enseñanza y el trabajo, por eso, precisamente por eso, cuidamos esmeradamente de que no se abra ni quede abierto camino alguno que pueda volvernos á la vida aventurera. Las aventuras nos han traído á ser la última nación de Europa. No perdonaremos nunca ocasión de contrariarlas.

La guerra

Los que ya entrásteis en años recordaréis probablemente el efecto que en toda España, y principalmente en Madrid, produjo la noticia de la toma de Tetuán, que tuvo lugar el día 4 de Febrero de 1860. Nos dió aquí por meter ruido, y sobre dar repetidos vivas á España, disparamos en plazas y calles todas las armas que á mano teníamos: fusiles, escopetas de caza, pistolas, pistolines. Sacaron los estudiantes el estandarte del cardenal Cisneros, y recorrieron llenos de entusiasmo la villa y corte gritando y aun llevando escrito en banderas: *¡A Tánger! ¡A Tánger!*

La noticia de la paz, suscrita el día 26 de Abril del mismo año, distó de promover el mismo entusiasmo. Se lo reprodujo sólo cuando volvieron de Africa nuestros soldados. Se los vitoreó frenéticamente y pasaron entre un verdadero turbión de flores.

¿Habéis visto cómo han recibido ahora los ingleses la noticia de haber capitulado en Africa el general Cronje con sus 3,000 boers? Con la misma locura que aquí recibimos la de la toma de Tetuán, salvo los tiros. Frenesí por las calles y aun en la Bolsa, gritos, aclamaciones, hurras, vítores al general vencedor y á su graciosa soberana. No habrán dicho aún los ingleses. *¡A Pretoria! ¡A Pretoria!* como los españoles digimos *¡A Tánger! ¡A Tánger!*; pero será porque ven aún á sus tropas lejos de la cabeza del Transvaal y recordarán las derrotas anteriormente sufridas. Nosotros no tuvimos que recordar ninguna: tantos combates, tantas victorias.

Y ¿por qué se habrán de tal modo entusiasmado los ingleses? ¿Considerarán justa la guerra? No creíamos nosotros justa la que hicimos á Marruecos, y también nos exaltamos. ¿Luchan dos pueblos? Ex-

cítase en los dos el amor propio, el amor nacional, el amor patrio, y se aspira á vencer aunque para conseguirlo se haya de verter á torrentes la sangre de los compatricios. No se acuerda ninguna de las dos naciones de los miles de hombres que murieron en los campos de batalla, ni de los heridos por que pasó el armón ó el caballo, ni de las casas que destruyó el obús ó devoró el incendio. ¿Se venció? Entonemos cánticos en alabanza á Dios que nos dió la victoria pasando por las tropas enemigas la hoz de la muerte.

¿Cuándo cesará esa locura? ¿Cuándo se resignará toda nación á vivir pacíficamente, respetando la libertad y la independencia de las demás naciones? ¿Cuándo se estimará en lo justo la vida del hombre y dejará de atraillarse á los ciudadanos para conducirlos á repugnantes mataderos, que se decora con el falso nombre de campos de honor, para seducción de incautos? ¿Cuándo se alzarán las gentes contra los que los atraillan como manadas de perros?

El mal viene, no sólo de los de arriba, sino también de los de abajo, que se prestan á servirles de carne de cañón para satisfacer bastardas ambiciones, aherrojar pueblos libres y domar á los que se levantan por su independencia.

Manadas de siervos son aún hoy los pueblos; para la servidumbre se los dice con razón nacidos. He aquí ahora á los ingleses luchando por someter á los boers, que valen más que ellos. Se dejan atraillar para ir sin gloria á una oscura muerte, y baten palmas cuando ven flotar vencedora, sobre millones de cadáveres y ensangrentadas ruinas, la bandera de la patria.

¡Oh patria, patria! Tú eres la fautora de todos los crímenes: enloqueces al hombre y le conviertes en fiera.

X

LA QÜESTIÓ SOCIAL

El trabajo

El trabajo es para todo nuestro linaje condición de vida. El que no lo ejercee es indigno de vivir entre sus semejantes. Agrava el de los demás con la falta del suyo: oprime, veja.

Con el trabajo se ha de atender, ante todo, á la satisfacción de las necesidades comunes á todos los hombres; alimentos, vestuario, vivienda. A ellas deberíamos en realidad contribuir, sin distinción, todos los ciudadanos con salud y fuerzas. Ganaríamos individualmente todos, porque robusteceríamos con el trabajo material el cuerpo y llenaríamos con escasas horas de ejercicio la común tarea: ganaría la sociedad, porque se vería libre de los vicios que la corrompen y perturban.

En el trabajo podría establecerse fácilmente el comunismo. Aplicado lo tenemos ya á los talleres, á las minas, á la construcción, ya de casas, ya de monumentos, ya de vías públicas. El trabajo individual va de día en día reduciéndose y el social ensanchándose. Como que el trabajo de cien individuos que obren aisladamente, no es de mucho lo rápido ni lo productivo que el de un grupo de igual número de hombres; y no en todos los órdenes de la producción puede ser individual el trabajo.

Trabajadores los ciudadanos todos, común y de no mucha duración el trabajo, cabría extender sin dificultad el comunismo á la refacción que el reparo de las fuerzas exigiese. Para los niños se ha establecido ya esta costumbre en escuelas comunales y en algunas costeadas por fundadores benéficos.

El comunismo en el trabajo y la refacción debería principalmente establecérselos en los campos. No por pequeñas hazas, sino por grandes mansos ó corti-

jos, hay que cultivar la tierra si se quiere emplear las modernas máquinas y abaratar y multiplicar los productos agrícolas. Sería necesario que en cada cortijo ó manso hallaran los que lo cultivasen trabajo y sustento.

En los cortijos de Andalucía, sobre todo en los de Córdoba, existe, aunque fundado en una irritante desigualdad, ese comunismo. Convendría corregirlo y generalizarlo.

Estrecha los vínculos entre los hombres la común mesa. Por esto, cuando se decidieron los primitivos cristianos á renunciar al comunismo de bienes, lo suplieron con los agapes. Hoy mismo buscan frecuentemente los partidos su cohesión en banquetes.

Común el trabajo, común la refacción, común la enseñanza, común el templo, comunes los parques, las bibliotecas, los archivos, los museos, faltaría sólo hacer comunes y gratuítos los espectáculos. Puesto que todos habríamos de contribuir al trabajo para satisfacer las comunes necesidades de la vida, justo habría de ser que todos participáramos de fiestas en que esparcir el ánimo. Abiertos estaban en Roma á todos los ciudadanos los circos y los teatros.

Los espectáculos, que deberían ser todos manifestaciones del arte, contribuirían á la general cultura y encenderían ó avivarían generosos sentimientos. Nos referimos á las representaciones escénicas, los grandes conciertos, los cantos por numerosos y bien concertados coros, los cuadros vivos, personificación de memorables hechos ó memorables anhelos, y los ejercicios gimnásticos.

Fuera de esto habría de ser individual la vida. Individual, sobre todo, la de la inteligencia. Concluídas las horas del común trabajo, cada hombre habría de desarrollarse en su hogar según su aptitud y su gusto. Leería, escribiría, pintaría, esculpiría, compondría prosa, verso ó música, razonaría ó inventaría soltando la rienda, ora al entendimiento, ora al corazón, ora á la fantasía. Viviría en el seno de su familia como quisiera, y podría dejarse llevar de sus aficiones y su capricho como no menoscabase la ajena libertad ni ofendiese el general decoro.

Cortapisa alguna para esa vida individual, con-

dición necesaria de progreso. Sin la iniciativa de un individuo, no hay en la humanidad adelanto ni evolución posibles. Es preciso respetarla, aun cuando contraríe ideas universalmente recibidas en siglos de siglos. Nos presenta la historia repetidos ejemplos de hombres que en momentos dados han tenido razón contra las pasadas y las presentes generaciones. Ha de tener el individuo la plena libertad de emitir sus ideas y la sociedad de discutirlas, y, si son viables, elaborarlas. El individuo y la sociedad son, respecto á las ideas, lo que el varón y la hembra respecto á los seres. El individuo engendra; la sociedad concibe. El individuo da el germen, la sociedad le da forma.

Este deslinde entre la vida individual y la vida común, resultará, de seguro, deficiente á los ojos de los que nos lean. No lo resultará como se deduzca las consecuencias de lo que llevamos escrito. Si común ha de ser el trabajo, comunes habrán de ser los instrumentos con que se lo ejerza. Ya que lo es la tierra, la tierra habrá de ser también común á los que la trabajan. Común es, y común no puede menos de ser á todos los hombres, ya que es nuestra común cuna, nuestra común morada, nuestra común madre, nuestro común teatro, nuestro común sepulcro.

Esto no implica, sin embargo, ni que todo haya de ser de todos, ni que todo haya de ser del Estado, la provincia ó el municipio. Múltiples los fines humanos y las necesidades de la vida, múltiples han de ser los trabajos y las profesiones. En los pueblos grandes, aun dentro de cada profesión, han de ser múltiples los grupos trabajadores. Múltiples habrán de ser asimismo en la agricultura, ya que no ha de ser fácil que un sólo grupo labre la tierra del menor municipio.

A cada grupo su taller ó su fábrica; á cada grupo su manso ó su cortijo; á cada grupo sus instrumentos de trabajo: tal podría ser la nueva organización que concebimos. El personal de cada manso, de cada taller, de toda fábrica, habría de constituir una asociación que tuviese la igualdad por base, tarea distinta é igual recompensa.

No se nos oculta que la vida de esas asociaciones

podría pasar por las mismas vicisitudes económicas que pasa hoy la de los individuos. Habría como ahora buenas y malas cosechas, desequilibrio entre la producción y el consumo, las consiguientes crisis. Para conjurarlas sería imprescindible la acción de la sociedad, que debería estar como hoy armada del dominio eminente. Al poder social correspondería llevar y publicar rigurosas estadísticas, hacer acopios de víveres, como los que hacían en el antiguo Perú los Incas, y por medio de bancos *ad hoc* substituir el cambio en metálico por el cambio directo de productos.

La reducción de las horas de trabajo

Piden hoy los jornaleros que se les reduzca las horas de trabajo. Quieren que se las fijen en ocho al día. No nos parecen exageradas sus pretensiones. No se trabaja más en buen número de industrias. Tampoco en las oficinas del Estado. Sobre que, según laboriosos estudios, no permite más el desgaste de fuerzas que el trabajo ocasiona.

Mas ¿es el Estado el que ha de satisfacer estas pretensiones? En la individualista Inglaterra empezó por limitar el trabajo de los niños y las mujeres y acabó por limitar el de los adultos. Dió primero la ley de las diez horas, más tarde la de las nueve. No á tontas ni á locas, sino después de largos y borrascosos debates en la prensa y el Parlamento. Siguió en Francia el ejemplo apenas estalló la revolución de 1848.

El trabajo es la vida de las naciones. No vemos por qué no ha de poder librarlo de los vicios interiores que lo debiliten ó lo perturben el que lo escudó por sus aranceles contra la concurrencia de los extranjeros. ¿No es acaso de interés general que excesivos trabajos no agoten prematuramente las fuerzas del obrero? ¿No lo es evitar esas cada día más frecuentes y numerosas huelgas que paralizan la producción, cuando no dan margen á sangrientos conflictos?

Ni acertamos á explicarnos por qué se ha de tener reparo en fijar las horas de trabajo para los adultos y no en fijarlas para las mujeres y los niños. Se las fija para los niños y las mujeres pasando por encima de la potestad del padre y la autoridad del marido; y ¿no se las ha de poder fijar para los adultos

pasando por encima del bien ó mal entendido interés del propietario? Dadas las condiciones industriales bajo las que vivimos, el adulto no necesita de menos protección que la mujer y el niño. Es en la lucha con el capital lo que la caña al ciclón, la arista al viento.

El Estado, aun considerándose incompetente para la determinación de las horas de trabajo, podría hacer mucho en pro de los obreros con sólo establecer el máximum de las ocho horas en cuantos servicios y obras de él dependen. Tarde ó temprano habrían de aceptar la reforma los dueños de minas, de campos, de talleres, de fábricas.

Falta ahora decir que esta reforma exige otras no menos importantes. Si de las diez y seis horas de ocio no invirtiese algunas el jornalero en su educación y cultura, se degradaría y envilecería en vez de dignificarse y elevarse. Se entregaría fácilmente á vicios que desgastarían sus fuerzas con mayor intensidad y rapidez que el trabajo. Para impedirlo es necesario crear en todas partes escuelas de adultos, sobre todo, escuelas donde oral y experimentalmente se explique las ciencias de inmediata aplicación á las artes y los fenómenos de la Naturaleza que más contribuyen á mantener la superstición y el fanatismo; escuelas que podrían ya existir hoy si empleásemos en lo útil lo que gastamos en lo superfluo.

La educación y la enseñanza de las clases trabajadoras deberían haber sido hace tiempo la preferente atención, no sólo del Estado, sino también de las Diputaciones de provincia y los Ayuntamientos. De esa educación y de esa enseñanza depende que sea regular ó anómalo el curso de la revolución que ahora se inicia por la modesta solicitud de que se reduzca las horas de trabajo. Podrán venir días tristes para la Nación, como no nos apresuremos á llevar luz á la inteligencia de esos hombres y no les abramos los fáciles senderos por donde puedan llegar sin dolorosas catástrofes al logro de sus más lejanas aspiraciones y sus más recónditos deseos.

¿Nos creéis entonces, se nos dirá, próximos á una revolución social de la que no es sino un proemio la pretensión de que se limite las horas de trabajo? Ciego ha de ser el que no lo vea. En todos los monu-

mentos de la vecina Francia, inclusas las iglesias, está esculpida en grandes caracteres la trinidad moderna, algo más inteligible que la de Platón y los teólogos: *libertad, igualdad, fraternidad.* Conseguida la libertad, empieza la revolución por la igualdad y hace sentir ya del uno al otro confín de Europa la alterada voz de sus muchedumbres y el rumor de sus armas. ¿Hará esta revolución pasar á los pueblos por las mismas convulsiones que la política?

Dependerá en gran parte del Estado. El Estado es el que por sus códigos mantiene la monstruosa desigualdad de condiciones que hoy existe, móvil é incentivo de la guerra que nos amenaza; él es el que debe irla destruyendo á fuerza de corregir leyes que tienen su origen en el egoísmo de los patricios contra los plebeyos de la antigua Roma.

N.º 16.—2 maig 1891.

La Commune

Ayer fué el aniversario de aquella famosa *Commune*, que vivió corta y agitada vida y murió triste y sangrienta. Había Napoleón decapitado á París privándole de la municipalidad, que tanto influjo había ejercido en la revolución de 1789; no se había atrevido á restablecerla el gobierno de la Defensa Nacional, temeroso de que descompusiera su política, y París la restauró sin arredrarse ante las bayonetas del ejército alemán, que aun ocupaba sus muros y sus fortalezas. Restauración más justa no la hubo en los anales de la historia. La razón estaba allí toda de parte de los insurrectos. Había sido más bien crimen que error proclamar la república y dejar en pie la obra del imperio, emancipar la nación y dejar esclavo el municipio.

Vióse desde luego la *Commune* amenazada por las tropas de Versalles; y en abierta lucha con el Estado, se hubo de declarar, y se declaró, autónoma. No fué ya una simple municipalidad; fué un gobierno, y un gobierno que se propuso cambiar radicalmente la organización nacional dando vida propia á los pueblos y las provincias. Quiso de pronto convertir la Francia es una confederación de municipios; pero abrigando el propósito de hacer á las provincias tan autónomas como á los pueblos. Beslay, su presidente, formuló al inaugurarla su pensamiento, como podríamos formularlo nosotros al constituir sobre nuestros principios la república. Al municipio lo municipal, dijo; al departamento lo departamental; á la nación lo nacional: tal es nuestro sistema y nuestro programa.

Aquella revolución fué, á no dudarlo, federal en su política. Rompió osadamente con esa república

una é indivisible que tantas veces ha puesto á la Francia al pie de los dictadores. Vencedora, habría trasformado la nación; vencida, vive todavía en el corazón de los parisienses. Sin tregua lucha allí desde entonces el municipio por arrebatar al Estado las atribuciones que le son propias.

Política fué aquella revolución, pero aun más social que política. No tenía bien definidas sus aspiraciones y obró al azar y la ventura, pero hizo algo en que no habían aún pensado las parcialidades políticas. A la igualdad más que á la libertad dirigía sus pasos y sus decretos. Quería la emancipación de las clases jornaleras, y reconociendo en la ignorancia el más ancho foso que las separa de las demás clases, trabajó con indecible ardor y con verdadera fe por difundir la instrucción y despertar el gusto por las letras y las artes. Tenía aún en su seno, como hemos dicho, á los que habían humillado la nación con el peso de sus armas, y maldecía, sin embargo, la guerra, abolía el ejército, y á la vista de sus enemigos derribaba de la columna de Vendome la estatua de Bonaparte.

Próxima á sucumbir, se manchó, aquella revolución con sangre de rehenes y se envolvió en el humo de sus monumentos, pero luchó hasta donde podía luchar, y murió tan deslumbrada por sus nuevos ideales como ciega de cólera. Hízola buena hasta en sus extravíos la conducta de sus vencedores; no cabe recordar sin horror las bárbaras escenas de que durante días fué teatro París bajo los fusiles de los versalleses.

Sucumbió aquella revolución, pero no sin esparcir á los cuatro vientos vivas y fulgurantes sus ideas: parecerá en los futuros tiempos el proemio de la que por la igualdad y la fraternidad hoy calientan en su seno las naciones.

N.° 62.—19 mars 1892.

Los trabajadores

Pasó en España el día 1.° de Mayo, como predijimos, sin tumultos, estruendos ni desórdenes. Aun en sus reuniones públicas distaron los obreros de hablar con la acritud de otro tiempos. Apenas se dejó oir la voz de los anarquistas, y de boca de los que peroraron salieron no pocos elocuentes protestas contra los que se proponen llegar por la destrucción y la muerte al reinado de la igualdad y de la justicia.

Nos alegramos de esa actitud de los trabajadores. Están todavía en el caso de elaborar y definir sus ideas, harto vagas aún lo mismo en los anarquistas que en los socialistas; y no adelantarían nada precipitando una revolución que, aun triunfante, no podría sentar el nuevo orden social en firmes y seguras bases. Según tantas veces hemos dicho, no es posible refundir las sociedades como en una turquesa; sólo por una serie de reformas cabe ir cegando los abismos que separan á los que sufren de los que gozan. Por una larga serie de reformas lograron prevalecer las clases medias sobre la aristocracia; no es ahora de presumir que sean afortunadas las jornaleras hasta el punto de poder llegar de un salto al logro de sus aspiraciones. La libertad, ya casi conseguida, les allana sin duda el camino; pero no tanto que les permita concluir su jornada sin grandes tropiezos ni sin dejar carne en los abrojos.

Nos parece bien que hoy por hoy concentren los trabajadores sus esfuerzos en conseguir la reducción de las horas de trabajo. Surgirá luego lógicamente la cuestión de los salarios; y con determinarse el jornal máximo y la recompensa mínima, se habrá ade-

lantado no poco en la vía de las reformas. Ganará el obrero en dignidad y cultura: podrá dedicarse al cultivo de su inteligencia y á la expansión de sus sentimientos; dejará de ser considerado en la contabilidad del taller como una simple herramienta, y no vivirá agonizando por la insuficiencia de sus haberes.

En tanto el obrero no debe olvidar que su emancipación está en la enmienda del Código. El Código civil sigue basado en aquel antiguo derecho por el que los patricios de Roma dominaron y avasallaron á la plebe: establece aún la propiedad de modo que la plebe sufra trabajando y el patricio goce y triunfe sin que deba inclinar al trabajo ni la frente ni la espalda. Es indispensable preparar desde ahora la corrección de aquel Código dándole por base la igualdad en vez del privilegio. Por esta sola corrección cabe transformar el mundo.

Difícil es la empresa, pero no imposible. Hechos del presente siglo revelan que cabe por la reforma de las leyes civiles esa transformación sin que ni siquiera se lastime los intereses creados.

Por una dirección hábil y enérgica es posible realizar aún esa anarquía que tanto asusta á las gentes. Hablamos no de la anarquía que recurre á las bombas de dinamita, sino de la que tiene por fin desleir la autoridad en libres instituciones. La actual revolución política no ha hecho desde sus primeros días sino ir cercenando la autoridad para que sean de cada día más libres los individuos y los pueblos. La anarquía racional no es realmente más que la última consecuencia de los principios que informan nuestra conducta, principios sentados primero por la democracia de la América del Norte y después por la revolución francesa.

Falta ahora que el Gobierno no se duerma al arrullo de las benéficas auras del 1.° de Mayo y emprenda con fe sus concebidas reformas. La revolución social, preparada desde los tiempos de Babeuf, ha pasado ya por pasajeros triunfos y dolorosas catástrofes. Se presenta cada día más vigorosa, y no cabe que persona alguna de razón espere que se la pueda

ni orillar ni detenerla en su marcha. Deben los gobiernos, no sólo apresurar las indicadas reformas, sino también esforzarse por establecer el Código sobre justas bases.

N.° 69.—7 maig 1892.

Libertad, igualdad, fraternidad

¿Quién sería el primero que reunió estas tres palabras, hoy esculpidas en todos los monumentos de la vecina Francia? Encierran y resumen la presente y la futura revolución de nuestro linaje. El día en que constituyan la base de todas nuestras instituciones, podrá con razón decirse que se ha llegado á la plenitud de los tiempos.

Un siglo llevamos combatiendo por ser libres. En estos cien años, ¡qué de sangre vertida en los patíbulos y los campos de batalla! ¡qué de triunfos que enardecían las almas generosas, y qué de derrotas que las sumían en hondo desconsuelo! Renacía el ánimo en los vencidos, y se volvía con más ardor que nunca á la pelea.

¿Se peleaba sólo por la libertad? Tendían á la igualdad las mismas clases medias. Abolían los señoríos y los privilegios de sangre, desamayorazgaban los bienes de los nobles, vendían en pública almoneda los de las comunidades religiosas, y querían sujetos á unos mismos tributos, unas mismas leyes y unos mismos tribunales todos los ciudadanos.

Acentuóse el espíritu de igualdad en el seno de la Convención francesa, y dió margen á tumultos cuando no había aún caído la República á los pies de Bonaparte. Apareció Graco Babeuf, y predicó y quiso realizar por la distribución de bienes la común ventura; y aunque fracasó en la empresa y pagó con la vida tan atrevido intento, dejó esparcida al viento una idea que no tardó en ser objeto de largos estudios y mayores luchas.

La felicidad común y el equitativo reparto de los bienes absorbieron pronto la atención de hombres de

talento, y engendraron sistemas sociales que fueron de cada día alentando más en las clases ínfimas la esperanza y el deseo de elevarse en condición y fortuna al nivel de las superiores. El año 1848, el sentimiento de la igualdad era ya formidable; rebosó de Francia y se derramó por las demás naciones.

Ocurrió años después un hecho memorable. Habían ido abandonando los trabajadores los sistemas que un día acariciaban, y el año 1862 empezaron á buscar en el establecimiento de una asociación internacional y en la adopción de un programa común la igualdad porque suspiran. Por largos debates, por muchas vacilaciones y por no pocas vicisitudes han debido pasar y han pasado; pero han venido todos ó casi todos á tomar por fin el colectivismo. Sólo acerca de los medios y la manera de cumplirlo andan discordes.

La guerra por la igualdad data, como se ve, de años remotos y tiene ya su bandera. Avanza y crece en ardor á medida que la sustentada por la libertad declina y se acerca á su término. Seguirá, á no dudarlo, porque la igualdad, sobre ser la fiel expresión de la justicia, es el necesario complemento de la libertad política. Sin la igualdad, es para los más de los hombres la libertad una mentira.

Se engañan los que dicen que esta revolución no es viable. No lo permiten creer los muchos años que lleva de vida, el vigor con que por ambos continentes se difunde, las formidables huelgas á que frecuentemente da origen, las sangrientas batallas con que ha estremecido el suelo de Europa, las llamaradas que de continuo surgen del fondo de la sociedad, signo inequívoco de que el volcán arde y es fácil que arroje un día torrentes de fuego por los bordes de su cráter.

La igualdad es el segundo término de la triada que rige y gobierna el mundo. Es natural que encarne como la libertad en nuestras instituciones. Será entonces fácil que se realice el primer término: la fraternidad entre todos los hombres, esa fraternidad tan inútilmente encarecida por todas las iglesias.

Se anuncia tremendas catástrofes. Las habrá como no se apresuren á prevenirlas los mismos que las

temen. Sin que se recurra á la violencia son posibles los más transcendentales cambios, como los que rijan los pueblos tomen, no el interés, sino la razón por guía.

N.º 114.—18 mars 1893.

La cuestión social

Hay en todas las sociedades una masa de hombres que viven exclusivamente de su corporal trabajo. Bien que mal, logran, cuando lo tienen, cubrir sus primeras necesidades; cuando no, han de recurrir al préstamo y empeorar su triste suerte. Viejos, no encuentran quien les alquile sus debilitadas fuerzas. Mueren sin dejar á sus hijos más que el recuerdo de sus privaciones y sus desventuras.

Obreros sin obra los hay siempre, y en no pocas ocasiones por millares. Los arrojan del taller el desequilibrio entre la producción y el consumo, inesperadas concurrencias, imprevistas crisis, revoluciones, guerras, simples caprichos de la moda. Cuando tal ocurre, aun los que trabajan padecen á causa de la inevitable reducción de los salarios.

Hay, en cambio, otra masa de hombres que sin trabajar viven en la abundancia. Viven unos de la renta que les procuran, ya valores del Estado, ya predios rústicos, ya fincas urbanas, ya hipotecas, ya censos, ya préstamos con ó sin prenda. Viven otros de meros agios, y otros de cercenar jornales.

Reúnen algunos de estos hombres caudales inmensos. Se lo permiten por una parte la índole misma de la renta y el agio, por otra las sucesiones. Abundan todos en medios con que procurarse el goce de todos los placeres, y derrochan no pocas veces en vanos y aun punibles antojos sumas que harían la fortuna de numerosas familias.

¿Puede ni debe subsistir esa monstruosa desigualdad de condiciones? Esta es á mis ojos toda la cuestión social: este, el problema del presente y del futuro siglo.

Los males que esa desigualdad produce, no hay

quien no los reconozca ni quien no desee que se los alivie. No hubo caridad como la de nuestros días. Multiplícase los asilos y llámase á la puerta de todos los corazones para que se abran á los menesterosos. Desgraciadamente en vano. Asilo alguno puede albergar á los muchos que lo necesitan. Hácese, con acallar el hambre de hoy, más dura la de mañana. Continúan agonizando en míseros tugurios millares de familias, é invadiendo la mendicidad las calles á pesar de los continuos esfuerzos por suprimirla.

¿Qué de extraño si se combate los efectos y no las causas? La renta es bomba que aspira sin cesar el jugo de la agricultura y las artes; el agio, carcoma de todos los negocios, encarecimiento de todos los servicios y corrupción de gentes; la insuficiencia y la inseguridad de los salarios, perenne fomento de pobreza.

El mal, como tantas veces he dicho, está en las leyes; en las leyes es preciso buscar el remedio.

D' *El Liberal*, de Madrid. Reproduit en *El Nuevo Régimen, n.º 121.—6 de maig 1893.*

Los dos mundos

Hay en Europa dos mundos.

Un mundo de hombres que vive todavía en el siglo XVI, limita á su nación la patria y la mira como una divinidad sangrienta, en cuyas aras ha de verterse á la menor injuria la sangre de los ofensores; y otro mundo que, rompiendo osadamente con la idea de las nacionalidades, toma por patria la tierra.

Aquellos hombres aun la paz quieren armada. Mantienen grandes ejércitos y poderosas escuadras, erizan de fortalezas las costas y las cordilleras limítrofes, forjan alianzas contra alianzas, y no aciertan á ver con sosiego que sus vecinos varen un buque más ó añadan una legión más á sus legiones. En mármoles y en bronces perpetúan las victorias que alcanzan sobre sus enemigos. Ya que no pueden luchar aquí, van y llevan sus soldados al Africa, al Asia, á las innumerables islas derramadas por el grande Océano. Aquí se erigen en protectores, allí en tiranos. Profesan todavía el bárbaro principio de que la tierra, aun la poblada, pertenece al que la descubre. Ellos son los que recientemente han inventado esas que llaman zonas de influencia, territorios contiguos á los suyos, á que no pueden aún extender sus armas. Tienen intranquila á Europa, amenazado el resto del mundo, empobrecidos y agobiados á los pueblos.

Quieren los otros hombres la paz por el trabajo. Protestan contra todo conato de guerra, y aborrecen hasta el recuerdo de pasadas discordias. Derribaron el año 1870 en París la columna en que están esculpidas las batallas del primer Bonaparte; condenaron aquí poco después la fiesta del Dos de Mayo; y hoy,

por boca de Bebel, reprueban en Alemania la usurpación de la Alsacia y la Lorena por Guillermo. Acarician la esperanza de una era de ventura en que, cegados los fosos que hoy separan las distintas clases de la sociedad, contribuyan los hombres todos, quien con las fuerzas del cuerpo, quien con las del espíritu, á las comunes necesidades de la vida; y sintiendo la humanidad, como si hubiesen recibido el soplo vivificador de Augusto Comte, buscan ya en el común esfuerzo de todas las gentes que la tierra habitan el logro de sus anhelos.

¿Sueñan? El ideal de esos hombres es tan humano y dulce, como la realidad de aquéllos inhumana y terrible.

Tomemos por fin de nuestro viaje el sueño de los humildes, el de los trabajadores. Larga la travesía, llegaremos á los umbrales de la muerte sin haber dejado de cumplir un sólo día la ley del hombre, la ley del progreso.

De *La Igualdad*. Reproduit per *El Nuevo Régimen, n.º 121.—6 maig 1893.*

El 1.° de Mayo

Para ese día todos los Gobiernos de Europa prohiben á los obreros las manifestaciones por las calles y las reuniones al aire libre. El de Francia les ha negado hasta la Galería de máquinas del Campo de Marte, donde se proponían levantar cuatro tribunas y querían alternar con los discursos la música y el canto.

No obrará así el de Inglaterra. Dejará como los demás años, que se congreguen 500 ó 600 trabajadores, crucen las calles de la capital al son de sus bandas y á la sombra de sus estandartes, y en Hyde-Park recojan de labios de oradores, repartidos en catorce ó más tribunas, palabras de dolor y de ira por los males que los afligen y voces de aliento para perseguir el orden social porque suspiran.

¿De qué nace la diferencia? De que el Gobierno de la Inglaterra no teme el ejercicio de la libertad; como no lo teme, no se considera con derecho á prohibirlo, mientras no se apele á las armas; y aquí los Gobiernos se asustan de las manifestaciones ruidosas de las muchedumbres, y dejándose llevar de antiguos hábitos, recurren contra la ley al sistema preventivo, hipócrita negación de todo derecho.

«En Inglaterra, se dice, el ejercicio de la libertad no es un peligro; no degeneran allí las manifestaciones en asonadas ni en tumultos.» No hace ocho años se reunieron en Londres los jornaleros sin trabajo para exigir del Gobierno que con el fin de emplearlos emprendiera la construcción de obras públicas. Invadieron después las calles más ricas y populosas, y saquearon almacenes y tiendas. Se prendió á los organizadores de la reunión y se los llevó á los tribunales como presuntos reos de excitación al robo;

pero no se coartó ni poco ni mucho el derecho de los trabajadores á los *meetings* y las manifestaciones públicas. Tampoco se lo había coercido cuando, poderosos y amenazadores los cartistas, en memoriales suscritos por más de cinco millones de ciudadanos pedían á las Cámaras la adopción de la Carta del pueblo. También entonces se había limitado el Gobierno á castigar á los que habían recurrido á la violencia.

No degeneran allí con frecuencia las manifestaciones en tumultos; pero es porque, gracias á ese sistema puramente represivo, el pueblo se ha acostumbrado á ejercer la libertad con sujeción á las leyes. ¿Podrá el nuestro adquirir esta costumbre mientras por miedo al abuso no se le permita el libre uso de todos sus derechos? Manifestaciones ha habido en España que han pecado más de silenciosas que de turbulentas: no sería difícil crear la costumbre, si fueran menos pusilánimes los Gobiernos. El *fabricando fit faber* es aplicable, como otras veces he dicho, así á los pueblos como á los individuos.

D'*El Cencerro*, de Madrid. Reproduit per *El Nuevo Régimen, n.º 121.—6 maig 1893.*

La mendicidad

La mendicidad es hija de la desorganización social en que vivimos. La engendra, ya la falta de trabajo, ya la falta de amor al trabajo. Mendigan unos porque no tienen dónde ganarse el sustento, y otros porque quieren vivir holgando.

Son aquéllos dignos de lástima, y no merecen que se los arroje de las ciudades como perros vagabundos: tiene la sociedad el ineludible deber de procurarles lucrativa ocupación ó darles de que vivan como hombres. No hablamos de los que por sus años ó por sus enfermedades han perdido sus fuerzas y no tienen sombra bajo que cobijarse: á estos el común sentir de las gentes los pone bajo la forzosa protección del Estado ó del Municipio.

A los que mendigan por vicio, habría que desterrarlos implacablemente de villas y ciudades, si es que no se los creyera merecedores de mayor castigo. Es indispensable darles á conocer que el trabajo es condición de vida y no tiene derecho á esperar nada ni de sus deudos ni de sus prójimos el que no lo ejerza. Es preciso enseñarles que el trabajo es, no sólo condición de vida para el individuo, sino también condición de progreso para la especie.

Es peste de la sociedad esa segunda clase de mendigos; pero ¿no la fomentará el espectáculo de hombres que, como ellos, huelgan y holgando gozan de todos los placeres de la vida? Esos hombres perturban la sociedad aun más que los mendigos: dan margen á generales celos y generales odios. El que de sol á sol doble la espalda á fatigosas faenas para adquirir un salario insuficiente, vea interrumpido su trabajo por frecuentes crisis, viejo, se encuentre desterrado del taller y la fábrica, y en lontananza no des-

cubra sino una penosa muerte tras una penosa vida, no es fácil que mire sin rencor ni envidia al que, sin fatigas de ningún género, disfrute, de la cuna al sepulcro, de oro con que cubrir sus necesidades y aun satisfacer sus antojos. «Antes que uno y otro naciéramos, ¿qué pecado había cometido yo ni qué virtud había ejercido él—exclama—para que sea ahora tan distinta nuestra suerte? Ya que sin el trabajo no podríamos vivir ni uno ni otro, ¿por qué ha de poder declinar él en mí la tarea que le corresponda? ¿Por qué he de penar yo trabajando y ha de gozar él holgando?» Todo privilegio, toda desigualdad despierta malas pasiones. En tanto que no seamos todos de igual condición, buscaráse en vano la fraternidad entre nosotros. La encargó Cristo á sus Apóstoles, y sus Apóstoles la encargaron á las universas gentes; y brota sangre de la historia de la Edad moderna, como de la historia de la Edad antigua. A las guerras de nación á nación se ha añadido la de clases, y ésta dura hoy con mayor encarnizamiento que en otros siglos.

Rigen aún las leyes que antes del cristianismo abrieron profundos abismos entre los hombres; y lejos de poder contrariar la Iglesia la marcha de los sucesos, ha debido, por no perder su existencia, dejarse llevar de la corriente. En su propio seno ha dejado que se introduzca la desigualdad que en un principio combatía; y hoy existen entre sus jerarquías de sacerdotes fosos no menos profundos que entre las clases laicas. Ha transigido con todo lo que condenó en sus primeros entusiasmos, y ha concluído por hacerse la aliada de los poderosos. Aun con las reformas que hoy propone, se la ve reducida á predicar la resignación del pobre y la caridad del rico.

Como no cambiara radicalmente la ley civil, tan ilusoria como ha resultado la fraternidad cristiana resultaría el altruísmo de Comte. En vano recomendarían también sus discípulos á los opulentos que consagrasen al bien común sus tesoros y se considerasen como meros administradores de la común riqueza; su voz no los conmovería más de lo que conmovió á los opulentos de otros días la voz de los Santos Padres. No transformó nunca los pueblos la ca-

ridad, sino la justicia. Caridad, ¿la hubo nunca más que ahora? A medida que aumentan los asilos, crecen los pobres; cuanto más se intenta suavizar las heridas, tanto más se las encona.

N.º 199.—27 octubre 1894.

Las reformas de Lombroso

Se ha traducido al castellano un opúsculo de Lombroso acerca de los anarquistas. Se hace cargo este insigne escritor principalmente de los que recurren á la violencia para que la sociedad se regenere; y, como es natural, los condena, bien que no sin hacer presente por boca de otro italiano que toda nuestra educación es una continua apoteosis de la fuerza. Está porque se los reprima y castigue; mas no porque se recurra al fuego y la sangre. Considera medio mucho más eficaz las reformas sociales, y se apoya en que, de todas las naciones, la más exenta de los horrores y los peligros de la anarquía es la que con más decisión y más vigoroso empuje ha mejorado por sabias y prudentes leyes la condición de los trabajadores.

Son de notar las reformas que Lombroso propone. Lo son tanto más, cuantó que las principales se parecen mucho á las que el Consejo del partido federal consignó en su programa de 22 de Junio. Los remedios más radicales, dice, serían los que tendiesen á impedir la excesiva concentración del poder, la propiedad y la riqueza. En Francia, añade, la revolución de 1789 no hizo más que substituir con grandes propietarios á los antiguos barones feudales: los agricultores, lejos de ganar, perdieron; pues antes poseían la cuarta parte del suelo, y hoy no disponen sino de la octava. En los mismos Estados Unidos, continúa, el 91 por 100 de los habitantes posee sólo el 20 por 100 de la riqueza; el resto, el 80 por 100, lo disfruta el 9 por 100 de los habitantes.

Contra esa excesiva concentración de la propiedad y la riqueza, entiende Lombroso que, pues no resultó suficiente la abolición de los mayorazgos, podría es-

tablecerse en favor de las clases más pobres un fuertísimo impuesto sobre las fortunas que excediesen de un millón de pesetas, y donde las vastas propiedades produjesen la general miseria, recurrirse á la expropiación forzosa, ya que se la aplica sin alarmas ni protestas de ningún género cuando se trata de construir, por ejemplo, inútiles fortalezas.

Tampoco ve Lombroso dificultad en que se reforme los arrendamientos rústicos, otorgando á los colonos mayor participación en los beneficios. Podría, dice, hacerse otro tanto respecto á los azufres de Sicilia y á los mármoles de Lunigiana; y si la carestía del carbón impide que florezcan en Italia ciertas industrias, emplearse en el transporte de fuerza hidráulica á lugares apartados de los ríos, una centésima parte de lo que neciamente se derrocha en gastos de guerra.

Aplaude también Lombroso que Inglaterra haya, espontáneamente, concedido la jornada de ocho horas á todos los que trabajan en obras del Estado, y haya establecido el arbitraje para todas las cuestiones que surjan entre patronos y obreros, dando á todos igual número de votos.

Las reformas sociales, como se ve, penetran día por día en los más cultivados entendimientos. ¿Cómo no, si son tan visibles la desigualdad de condiciones, el desnivel de las fortunas y la injusticia que resulta de que en sociedades creadas para el común bienestar, carezcan los más de lo necesario y gocen los otros de caudales para satisfacer, no sólo las exigencias de la vida, sino también los más torpes apetitos y los más incalificables antojos? Olvidan los Gobiernos esas reformas, sin ver los riesgos que ese olvido entraña. ¿Será posible que no las recuerden sino cuando arme el crimen la mano de los rebeldes ó se amotinen en demanda de trabajo y pan las muchedumbres? Triste política la de las modernas naciones. No tienen ni el instinto de la conservación, y consumen en fútiles debates la actividad de que necesitan con los peligros que las amenazan.

N.º 209.—5 janer 1895.

A los obreros

¿Qué fué de aquellas imponentes manifestaciones con que años atrás celebraban los jornaleros el día 1.° de Mayo como vivo recuerdo de la solidaridad que debe existir entre todos los del mundo? La libertad es ruidosa, y el ruido de la libertad nos amedrenta. Fué Silvela, el mismo que hoy rige los destinos del reino, el que el año 1891 redujo la fiesta á reuniones en lugar cerrado cuando no fuese más que por una verja. Siempre empequeñeciéndolo todo ese Estado que presume de grande.

Seguid, no obstante, jornaleros, celebrando como podáis la fiesta del 1.° de Mayo. Nunca recordaréis bastante la necesidad que tenéis de uniros para fundir en uno el capital y el trabajo y sacudir toda servidumbre. Siervos sois aún, no ciudadanos. ¿Qué importa que os hayan conferido el derecho de sufragio si habéis de ejercerlo bajo la presión de los que os pagan? Os ata al pie de las urnas la perspectiva del hambre.

Yerran los que suponen y pregonan que el falseamiento de los comicios se debe sólo á las malas artes de los Gobiernos. Poco podrían los Gobiernos sin el capital, del que son á la vez servidores y amos. El capital les trae sus manadas de obreros, y paga descaradamente en la plaza pública los votos de los perdidos y los hambrientos.

Será ilusoria la libertad mientras no haya igualdad de condiciones. Preparaos á conseguirla. Será ésta la obra del siglo XX, siglo de mayores y más trascendentales luchas que el que está feneciendo. ¿Queréis combatir con suerte? Poned todos los días más alto el nivel de vuestra propia cultura, protestad contra toda guerra de conquista, negaos á pelear

por toda causa que no sea justa, no favorezcáis jamás las rivalidades entre naciones, no descanséis hasta hacer de todo nuestro linaje una familia, y de la tierra la patria de todos los hombres.

No os desaliente el temor de que no veáis coronada vuestra obra. Como sin esperanza de recompensa trabajáis para vuestros hijos, debéis sin esperanza de premio trabajar para vuestros más remotos descendientes. Vivimos y gozamos del trabajo de las pasadas generaciones: es deber nuestro trabajar para las venideras.

La humanidad es una. Divídenla el espíritu religioso, el orgullo de raza, la diferencia de idiomas, el ancho foso abierto por la propiedad entre plebeyos y patricios. Disponeos á cegar ese foso, aunque sea con sangre. No autorizan la desigualdad de derechos ni aun las diferencias naturales; no la autorizan ni la de fuerzas, ni la de hermosura, ni la de corazón, ni la de entendimiento. Las diferencias naturales responden á los diversos fines de la vida humana. Todo el que por su trabajo llena un fin adecuado á sus facultades, siquier sea el más modesto, tan digno es de todos los fueros y goces de la vida, como el más poderoso genio. Don de la naturaleza es el mayor talento, aunque después se lo haya desarrollado y acrecentado con la educación y el ejercicio.

Trabajadores, la fiesta del 1.° de Mayo es un grito de alerta para que no os durmáis ni de puro desalentados ni de puro ensoberbecidos. Oidlo, y repetidlo hasta que llene y levante el mundo.

N.° 486.—28 abril 1900.

XI

CRÍTICA RELLIGIOSA

Las supersticiones

En otro número hicimos notar la impotencia del catolicismo para destruir las supersticiones á que ha dado origen. En las iglesias de Tréveris y Argenteuil se expone ahora á la vista de los fieles dos túnicas que se atribuye á Cristo. Roma ha considerado auténtica la de Tréveris, pero no la de Argenteuil, que carece de toda costura y se supone labrada por la Virgen. ¿Ha dejado por esto de exponer el cura de Argenteuil la de su iglesia? ¿Dejan por esto de adorarla los católicos de Francia?

¡Oh, no! El cura de Argenteuil aduce textos por los que prueba que papas y reyes reconocieron como de Cristo la túnica, y tiene en nada el dictamen de la Congregación de los Sagrados Ritos. El mismo Pio IX, según él, la dió por buena, tanto que pidió y obtuvo que se la recortara y se le enviara un recorte de diez centímetros. ¿Vale acaso más la Congregación de los Ritos que todo un Pontífice? Hé aquí las consecuencias de fanatizar á los pueblos.

Ya en el siglo XVI se lamentó Mariana de las reliquias dudosas que había en algunos templos y de lo triste que era no poder negar lo que confesado resultaba vergonzoso; á pesar del tiempo transcurrido, siguen las dudosas reliquias y las miserandas supersticiones. Ha encontrado en ellas el clero un tesoro para sus arcas y un medio de inflamar el sentimiento religioso de sus creyentes; y lejos de arrinconarlas, las ha en todas partes guardado y enaltecido. ¿Qué ha de valer ahora contra tan arraigadas preocupaciones la voz de los prelados ni la de los pontífices? En Argenteuil hay gran concurso de gentes; á Tréveris bajan por miles los peregrinos, y los hay que vienen de la parte más septentrional de América. ¿Se-

rá la túnica de Tréveris más verdadera que la de Francia?

Ha engendrado la Iglesia, no sólo la superstición, sino también la más grosera idolatría. Inútil que se esfuerce por destruir su obra; no lo podrá conseguir sino la razón, para la que no hay nada que no esté sometido á las inexorables leyes de la Naturaleza. Errores que de la preocupación nacieron sólo la despreocupación puede corregirlos.

N.° 32.—22 agost 1891.

Supersticiones

¡Cómo no ha de haber supersticiones en el pueblo! Ahora, para que llueva, se hace en todas partes solemnes rogativas y aparatosas procesiones en que se saca á las calles los restos ó las efigies de los santos. ¿Cómo no han de creer los cristianos que el Dios que adoran rige á su antojo el mundo, no lo tiene sujeto á leyes, y para proveer de pan á los hombres necesita que le rueguen, le importunen, acudan á intercesores y le hagan en público ofrendas y homenajes?

¡Ah! no os enseñan, no, ¡oh, cristianos! la religión de Cristo. Cristo os encargó que orárais en oculto, y vuestros sacerdotes quieren que oréis á la faz del mundo en templos y en plazas. Cristo os dijo que al orar no hablárais mucho, porque no por hablar mucho habíais de ser oídos, y ellos pretenden que debéis llevar siempre la oración en los labios. Cristo os aseguró que vuestro Padre sabía lo que necesitábais antes que lo pidiérais, y ellos os incitan á que le hagáis sin cesar presentes vuestras necesidades. Cristo os dió, por toda oración, la oración dominical, y ellos multiplican vuestras oraciones inventándolas para todos los deseos y para todos actos de la vida.

¿De qué han de servir las procesiones ni las rogativas? Obedece la naturaleza toda á leyes inmutables. En virtud de estas leyes, se forman las nubes y pasan ó se deshacen en bonancibles ó torrentosas lluvias; sólo en virtud de estas leyes cae el agua y fecunda la tierra. Puede el hombre hacer más ó menos lluvioso el país en que vive; pero sólo por el estudio y la aplicación de esas leyes mismas.

¿Lo ignora la Iglesia? ¿Lo ignoran nuestros hombres de Estado? Lo conocen de sobra, pero no quieren

desvanecer las supersticiones del pueblo, para la Iglesia fuente de vida, para los hombres de Estado medio de dominación y de gobierno.

Quéjanse ahora de que miles de hombres hayan acudido en tropel á una de las calles de Madrid porque unos niños en la sombra del cañón de una chimenea iluminado por la luna creyeron ver una aparición de la Virgen. Si de supersticiones alimentan al pueblo, ¿cómo el pueblo no ha de ser supersticioso? En tradiciones y en historias se le ha dicho mil veces que la Virgen se ha aparecido en distintos lugares del reino; ¿por qué no ha de creer que de nuevo se aparezca en un tejado? ¿No se le asegura que ha hecho apariciones en lugares más humildes?

No sólo respeta esas supersticiones la Iglesia; debe mal de su grado sostenerlas. Cuéntase que un soldado en Prusia robó las alhajas de una Virgen, y en su defensa adujo que de las manos de la misma efigie las había recibido después de haberle rogado que le asistiera en sus aflicciones y las de su familia. Federico el Grande consultó sobre la posibilidad del hecho á unos teólogos, y unánimes hubieron de decirle que nada había imposible para Dios y sus escogidos. Cierto ó falso el hecho, ¿habrían podido contestar de otra manera los teólogos?

N.º 278.—2 maig 1896.

Recuerdos

El año 1824, después del restablecimiento del absolutismo por las tropas del duque de Angulema, el clero se desencadenó furiosamente contra los liberales. No es posible leer con calma las pastorales que entonces escribieron los obispos. Venían cuajadas de ultrajes contra los vencidos, encendían las más violentas pasiones, inducían al crimen á las muchedumbres. Desgraciadamente no dejaron de surtir efecto tan impías excitaciones. Los constitucionales eran en toda España objeto de insultos, de delaciones, de violencias, de ruines venganzas. Perseguíalos y castigábalos el rey con implacable saña; y, cuando quiso suavizar su política, harto ya de sangre y lágrimas, halló viva resistencia en ese mismo clero, que no tardó en combatirle osadamente levantando en Cataluña hasta treinta mil rebeldes.

Los liberales vieron desde entonces en el clero su mortal enemigo. Viéronlo principalmente en las comunidades religiosas, que atizaban aquella inclemente persecución, temerosas de perder los inmensos bienes que á fuerza de captaciones habían atesorado. Numerosas y potentes eran en realidad aquellas asociaciones la principal rémora del progreso. A la muerte del rey estaban casi todas, bien que ocultándolo, por la causa de D. Carlos.

Esto explica á nuestro juicio los sangrientos tumultos que contra los frailes ocurrieron en los años 1834 y 1835. En Madrid el día 17 de julio de 1834 alzóse airado el pueblo y tiñó en sangre los principales conventos; en Barcelona el 25 de julio de 1835 entregó á las llamas cuantos pudo y llevó su espíritu de destrucción á muchos otros pueblos.

Se ha querido explicar las matanzas de Madrid

recordando que estaba entonces invadido por el cólera, se atribuía la peste á la infección de las aguas y se hizo creer que las habían envenenado los frailes: mas, aún habiendo sido así, forzoso sería reconocer que obedeció la plebe á extrañas sugestiones. En Madrid como en Cataluña la verdadera causa de los acontecimientos fué el odio á tan inútiles comunidades que, sobre ser hostiles al movimiento liberal, eran sentina de vicios y, más que abrigo de gente devota, albergue de mozos que huían el cuerpo al trabajo. Se aborrecía al clero regular, y en no pocas ciudades al secular, para el que, si no había atropellos, había falta de consideración y de respeto.

Los incendios del año 1835 fueron el principio de una revolución que cundió por toda España y dió origen á grandes reformas. No tardó entonces en decretarse la disolución de esas comunidades y la venta por el Estado de la hacienda que habían poseído. Desaparecieron con general aplauso de la gente culta; y no se creía fácil que retoñaran. Han renacido, sin embargo, con la vuelta de los Borbones al trono; han crecido después que se las expulsó de Francia; bien que de ladrillo, han edificado en años conventos como no lo habían hecho en siglos; y hoy siguen tranquilamente captando y recogiendo bienes de todo género. Dentro del mismo Madrid han construído en menos de veinte años vastos y numerosos conventos que han costado millones de pesetas.

Se dice que hoy, protegida por las leyes la libertad de asociación, no cabe impedir su desarrollo. Esto es inexacto. Son libres las asociaciones para todos los fines de nuestra vida; no es posible que lo sean las que, si se generalizasen, llevarían consigo la extinción de nuestro linaje. Los individuos de esas comunidades, por su voto de castidad, se castran moralmente y se inutilizan para la propagación de la especie; contrarían el primer fin de la vida humana, y sus asociaciones son por lo tanto ilícitas.

Ley de la vida humana es además el trabajo, y esas comunidades tienden todas á vivir en el ocio. Ni ahora ni nunca han buscado por el propio trabajo la satisfacción de sus necesidades. Son un elemento negativo para la sociedad y aun para la familia. Rom-

pen al entrar en sus conventos los lazos con que les unió la naturaleza á sus padres, sus hermanos y sus deudos. Buscan sólo su propio bien; son el supremo egoísmo.

No, no miran hoy los pueblos con mejores ojos que los años 34 y 35 las comunidades religiosas, abiertamente contrarias al espíritu de los tiempos. A las razones que antes tuvieron para aborrecerlas, unen hoy la conciencia que han adquirido del ineludible deber de todo hombre á contribuir al bienestar y al progreso de sus semejantes. Es de temer otra catástrofe como la del año 35, si se permite que sigan invadiendo el territorio de la Península.

N.° 81.—30 juliol 1892.

El matrimonio civil

Trátase hoy de introducirlo en Roma y en Hungría. No como aquí, donde sólo existe para los que no profesen la religión católica, sino como en Francia y otros pueblos, donde es el único que surte efectos civiles y ha de preceder en todo tiempo y lugar al religioso. Quiérese, así en Hungría como en Roma, penar al sacerdote que anteponga el sacramento al contrato; quiérese que nadie se atreva á posponer la autoridad civil á la eclesiástica.

El matrimonio es realmente un contrato. Lo ha sido en todos los tiempos y en todas las naciones, y ha conservado este carácter aun bajo el catolicismo. Siempre se ha buscado ante todo el asentimiento de los que van á contraerlo, y, sólo después de habérselo obtenido, se ha autorizado la unión de los cuerpos y las almas. Ya antes de verificarse la boda se hace, bajo el nombre de capítulos matrimoniales, multitud de pactos. En algunas provincias de nuestra misma España por esos pactos se regula, no sólo las leyes de la sociedad conyugal, sino también la suerte de la futura prole. Obran cuerdamente los que no quieren someter sino á las leyes civiles el matrimonio.

El matrimonio civil es, por otra parte, una lógica deducción de la libertad de conciencia. Pueden el varón y la hembra pertenecer á distintos cultos, y no hay razón alguna que cohoneste la sumisión de los dos á unos mismos ritos. Con sólo que entre ellos exista discrepancia de ideas, es violarles la conciencia, hacerles obligatorio el casamiento eclesiástico. El amor es en el hombre uno de los más poderosos sentimientos; poner bajo la bendición de un sacer-

dote á novios discrepantes, es llevarlos al perjurio ó al concubinato.

El proyecto de matrimonio civil encuentra, sin embargo, una feroz resistencia. Pone la Iglesia, como siempre, el grito en el cielo; exaltan los prelados las pasiones de las fanáticas muchedumbres. De sacrilegio califican la reforma. Atiza el pontificado el fuego á pesar del espíritu de conciliación que se le supone. No hallan ni unos ni otros nuevas razones para combatir el proyecto; mas no por esto desmayan ni ceden.

No enmudece á esos hombres ni el temor de la inconsecuencia. Hungría forma parte del imperio de Austria, y en Austria existe el matrimonio civil con carácter obligatorio sin que el Papa deje de mantener con ella cordiales relaciones. Existe en Francia, y el Papa sigue considerándola como la hija predilecta del catolicismo. No rompe con ella ni aún habiéndola visto establecer el divorcio y borrar un sacramento que según él es el símbolo de la unión de Cristo con la Iglesia.

No quiere el catolicismo convencerse de que, rota en todas partes la unidad religiosa y dueña de sí misma la razón, no cabe ya regir el mundo por símbolos ni simulacros. Sólo por la ley civil cabe ya regular la vida social del hombre. Debe limitarse el catolicismo á regir la vida moral de los que doblen ante Cristo la frente.

N.º 114.—18 mars 1893.

Los prelados

No há mucho el obispo de Vitoria dirigió en San Sebastián á los soldados que iban á salir para la guerra una como proclama, donde entre otras cosas les dijo: «Si os toca perder en el combate, el cielo os deparará la bienaventuranza que espera al verdadero creyente.» ¿Habrá observado el buen obispo que con estas palabras se hizo eco del Corán y no del Evangelio? Es el Corán el que promete el cielo á los que mueren por su ley en batalla. El Evangelio, ¿dónde?

«No creáis muertos, dice el Corán, á los que hayan sucumbido peleando en los senderos de Dios: junto á Dios viven y de Dios reciben su alimento.

»Llenos de gozo por los beneficios de que Dios los ha colmado, se regocijan de que estén al abrigo de temores y penas los que siguen sus huellas y no los han aún conseguido.»

«Creed en Dios y en su apóstol, dice en otro capítulo, pelead en las sendas de Dios, sacrificad vuestros bienes y vuestras personas. Perdonará Dios vuestros agravios y os introducirá en los jardines por donde van abundantes ríos. Viviréis eternamente en moradas encantadoras. Inmensa será vuestra ventura.»

¿En qué capítulo de los Evangelios hay versículos análogos? En otras religiones se prometía aún el cielo á los que muriesen combatiendo; mas ¿quién no las execra? Prometíalo la de los antiguos mejicanos, que decía al hombre nacido para la guerra, y llevaba al que en ella moría á las regiones del sol, regiones pobladas de frondosas alamedas y encantados jardines, donde pájaros de brillantes plumas respiraban incesantemente aire perfumado por bellas y

olorosas flores. Eran aún esos pájaros almas de guerreros que cuatro años después de desprendidas de sus cuerpos habían pasado por tan rara metamorfosis. ¿Tenía tampoco esa religión alguna semejanza con la del Evangelio?

Era religión de guerra la de los mejicanos, es religión de guerra la de Mahoma y es religión de paz la de Cristo. Quiere la de Cristo que amemos á nuestros enemigos, hagamos bien á los que nos aborrezcan y oremos por los que nos persigan y calumnien. Proscribe la pena del talión, quiere que presentemos la mejilla derecha al que nos abofeteó en la izquierda y ordena que dejemos la capa al que ponga pleito sobre nuestra túnica. ¡Qué mal cuadra con esa mansedumbre la conducta de nuestros prelados! Ante sus palabras y sus actos es para puesto en duda si son los sacerdotes de Cristo ó los del Antecristo. Se los ve como empeñados en ponerse en contradicción con el Evangelio. Son cuando menos los fariseos de la época. Si Cristo volviera, los arrojaría de seguro del templo.

N.º 298.—19 septembre 1896.

El día 25 de diciembre

Hoy hace 1897 años que nació Cristo. Con alegres fiestas se conmemora su nacimiento. Al presenciarlas, ¿quién no diría que el cristianismo rige el mundo?

Nada rige: está reducido á un culto idolátrico, sin influencia en la vida del hombre ni en la de los pueblos. En los hombres sigue predominando el egoísmo; en los pueblos hay patriciado y plebe como en la antigua Roma. En parte alguna reinan el amor ni la paz; en todas, el odio y la lucha.

Multiplícanse hoy mismo las guerras exteriores. Peleamos nosotros en Cuba y Filipinas; Francia, en Madagascar; Inglaterra, en la India con el sólo fin de retener colonias que batallan por su independencia. Se oye aún el rumor de los combates entre turcos y griegos. Se disputan las principales naciones de Europa la posesión del Africa. Rusia, que ha ocupado ya todo el Norte asiático, baja insolentemente por las orientales costas de China. Síguela con envidia Alemania, y no vacila en apoderarse de uno de los puertos de las mismas costas.

Todas estas naciones, á excepción de Turquía, adoran á Cristo. ¿En qué se acomodan á la ley del Evangelio? Ninguna piedad sienten para con sus enemigos, usan todos los días más mortíferas armas, y tienen á orgullo haber dejado tendidos en sus campos de batalla millares de víctimas. Incendian y destruyen cuanto se opone á su marcha, y nunca, nunca recuerdan que por los vínculos de la religión sean hermanos de sus contendientes.

Para mayor escarnio del cristianismo, venza el que venza, va al templo á entonar á Dios cánticos de alabanza. En su insano delirio hacen todos á ese

Dios cómplice de sus maldades. Tan indigno el sacerdote como el soldado, se presta á esa salvaje burla de la religión de que se dice ministro.

Ni sacerdotes ni reyes, ni pueblos ni hombres son ni remotamente cristianos. Cristo es aún hoy aquel rey á quien los judíos daban por cetro una caña y por diadema una corona de espinas; Cristo es aún aquel monarca ante quien los fariseos se arrodillaban y le escarnecían, diciéndole: Dios te salve, rey de los judíos. Los cristianos de hoy, sabiéndolo ó sin saberlo, son los judíos del tiempo de Pilatos.

N.º 364—25 decembre 1897.

Cristo

Al ver estos días pobladas de gentes las iglesias, en conmemoración de la muerte de Cristo, y al oir los cañones y las campanas recordando la resurrección, ¿quién no diría que Cristo impera y rige el mundo?

No impera ni rige el mundo, sino su padre Jehová, aquel iracundo Señor de los ejércitos, que endurecía el corazón de los egipcios para ahogarlos en las aguas del Mar Rojo, ordenaba á los suyos que pasaran por el filo de la espada á todos sus enemigos y les quemaran el lugar en que morasen, detenía el sol en Gabaón y la luna en el valle de Ajalón para que Josué acabara con los amorrheos, permitía la guerra de emboscadas y sorpresas, premiaba la traición en la ramera Bahab y la más detestable de las alevosías en Jael, la esposa de Heber Cyneo, ensalzada y bendecida como la mejor de las mujeres en el cántico de Débora. Ese, y no su hijo, es hoy el Dios de las naciones, el ídolo y el modelo de nuestros capitanes, feroces como él, y como él sedientos de la sangre de sus enemigos.

Quiso Cristo el amor y la paz, y nosotros no respiramos sino odio y guerra. Sólo en armas pensamos y en armas consumimos los frutos del trabajo. Y si acierta á suceder que un pueblo no soporte nuestro yugo, de sangre de ese pueblo ansiamos como Jehová embriagar nuestras espadas. Como él, somos saeta que mata, fuego que consume.

Es Cristo un dios meramente nominal; Jehová, el Dios real de la tierra. A Cristo no le siguen ni le adoran los judíos ni los musulmanes; le adoran, pero no le siguen, los cristianos. Jehová es el Dios de los cristianos, los musulmanes y los judíos.

No puede quejarse Cristo. Como enviado de Jehová se presentó á los israelitas y les dijo que venía, no á destruir la antigua ley, sino á cumplirla. Fué él mismo el que de antemano destruyó su obra; él, quien predicando la paz, dejó en pie la guerra con todas sus infamias y crueldades.

¿Qué gota de sangre nos ha ahorrado? Hubo guerras bajo los emperadores cristianos, como bajo los idólatras. Cristianos con cristianos sostuvieron después horrendas luchas y cometieron horrendos crímenes. Por la violencia se redujo á los pueblos de América y se reduce hoy á los del Africa. Hoy, como ayer, es la fuerza el derecho de las naciones.

De la doctrina de Cristo no queda ya sino la parte supersticiosa: la Trinidad, la Encarnación, la Virgen-Madre, la transubstanciación, las inspiraciones del Espíritu Santo en el Pontífice y su Iglesia; es decir, lo inexplicable, lo ininteligible, lo que San Agustín entendía que debíamos creer precisamente por ser absurdo.

¿Qué diría Cristo si viniera y viera así reducida su obra? ¿A qué me adoráis?, preguntaría probablemente. Suprimid vuestro ostentoso culto. ¿Soy acaso un sér vano que se paga de lisonjas? Las obras busco, no la idolatría. ¿Cuándo os dije yo que me adorarais en imagen ni me encerrarais en suntuosos templos? ¿No os revelé hace diez y nueve siglos que había llegado la hora de que el mundo todo fuera templo, y sólo en espíritu y en verdad se adorara al Dios de los cielos? Apartáos de mí, vosotros todos que obráis la maldad, repetiría.

N.º 379.—9 abril 1898.

¿Qué queda del cristianismo?

Es singular lo que en religión sucede. Si un cristiano dijera que no cree en la Trinidad, ó en la encarnación del Hijo de Dios, ó en la pureza de María antes y después de su alumbramiento ó en el cambio eucarístico del pan y el vino en cuerpo y sangre de Cristo, ó en la existencia del Limbo para los patriarcas y profetas del Antiguo Testamento, se le declararía al punto hereje, se le anatematizaría y se le arrojaría entre los réprobos. El cristiano ha de creer éstas y otras afirmaciones, precisamente porque son absurdas. *Credo quia absurdum*, decía hace ya quince siglos el más célebre de los Padres de la Iglesia.

No existe este rigor para el que en todo falta á los preceptos de Cristo. La razón es porque si tal se hiciera, no quedaría un cristiano. En la práctica de la vida, ¿qué queda de la moral del Evangelio? Absolutamente nada. Los bienaventurados eran para Cristo los pobres de espíritu, los mansos, los misericordiosos, los pacíficos, los que padecen persecución por la justicia. Los que le siguiesen no podían enfadarse contra sus hermanos y habían de amar aún á sus enemigos, hacer bien á los que los aborrecieren, orar por los que los persiguieren y calumniaren, perdonar á sus deudores, presentar la mejilla derecha al que los hiriere en la mejilla izquierda y dar su capa al que les pusiere pleito sobre su túnica.

¿Qué predomina hoy en las naciones? No bastan los tribunales á fallar los pleitos que entre sí promueven los cristianos, á veces los hijos contra los padres, otras los padres contra los hijos. Por el menor de los agravios se lleva á los hombres ante los jueces, ó se los bate en desafío, ó se les guarda rencor eterno. Por motivos frívolos, tal vez por conser-

var injustas conquistas, se sostiene largas y sangrientas luchas en que la crueldad se sobrepone á la misericordia y el furor á la mansedumbre. No hay piedad para los que nos combaten, y aquel se tiene por mejor que más enemigos ha muerto. No prevalecen los mansos, sino los soberbios; no los pobres de espíritu, sino los que ciñen espada; no los que padecen persecución por la justicia, sino los que persiguen la justicia y la aplastan. Decid á pueblos ni individuos que paren la mejilla izquierda al que les hirió en la derecha, y se reirán de vosotros. Se ha trazado fronteras entre las naciones, y cada nación está dispuesta á sacrificar en los altares de la suya á todo nuestro linaje.

No quería Cristo que los suyos atesoraran riquezas. «No es posible, les decía, que sirváis á Dios y al dinero, porque tendréis el corazón donde el tesoro.» Y aquí el que de más cristiano se precia, atesora y atesora, sin ver nunca harta su codicia. Aun á costa de la general pobreza, aun á costa de la ruina de la Patria, amontonan aquí inmensos caudales hombres que se dicen siervos de Cristo. El afán de enriquecerse es general, y se sacrifica por conseguirlo descanso y honra. ¿Dónde está el cristianismo? ¿Dónde los cristianos?

Aborreció Cristo la hipocresía, y no quiso que los suyos pregonasen sus limosnas, ni orasen en público, ni hiciesen largas preces, ni manifestasen en el rostro sus ayunos, ni jurasen. Se nos exige á cada paso que juremos, se ora públicamente, se ensarta preces sobre preces y se hace ostentación y gala de lo poco que dan los ricos sobre lo que á los menesterosos usurparon.

La moral cristiana no existe; no existe sino la superstición cristiana. Si Cristo volviera, encontraría en sus creyentes á los escribas y fariseos de su tiempo.

El socialismo

La Iglesia es socialista. Esto se asegura, sobre todo desde la encíclica del Papa de 15 de Mayo de 1891. Nosotros no hemos podido nunca creerlo. El socialismo dignifica el trabajo y lo considera fuente de todo progreso; la Iglesia lo presenta como el castigo de una falta de los primeros hombres. Para el socialismo es virtud; para la Iglesia azote.

Deplora la Iglesia los males de la presente sociedad, y aun se propone corregirlos; pero respetando las causas que los engendran. Mira como imposible la igualdad de condiciones: no acierta á concebir que la desigualdad de aptitudes no impone desiguales derechos. Admite así la división de clases, y no hace cosa alguna por nivelarlas y confundirlas.

Si fuese socialista la Iglesia, empezaría por reorganizarse. Tiene, como la sociedad civil, su aristocracia, su burguesía y su plebe: los prelados, los cabildos, los curas de aldea y los sacerdotes saltatumbas; arriba los obispos gozando de pingües sueldos, morando en suntuosos palacios, vistiendo seda y púrpura, luciendo en las manos diamantes y en el pecho una cruz de oro, saliendo en carroza que arrastran mulas, llevando pajes y disponiendo de una más ó menos numerosa servidumbre; abajo, gente con estipendio mísero ó sin estipendio, la sotana y el manteo raídos, lleno de mugre el solideo, el hogar, si espacioso, poco abastado; ocurriendo también aquí que los más pobres son los que más trabajan, y los ricos los que más huelgan.

Esa desigualdad de goces engendra y mantiene en las sociedades civiles la envidia, el rencor y el odio, y los engendra y mantiene en la Iglesia. Hablan mal del prelado no sólo los curas de aldea y los

extra-vagantes, sino también los cabildos. No hemos conocido prelado que no murmure de sus canónigos, ni canónigos que no estén en pugna con su prelado.

¡Ah!, me dijo un día el cura de una villa de Guipúzcoa que no tenía nada de lerdo: si los liberales en lugar de hacer indistintamente la guerra al clero de arriba y al de abajo, hubieran hecho la causa del párroco contra el obispo, sería hoy liberal toda España, y ni aun en estas provincias contaría adeptos don Carlos.

Nada puedo con mis canónigos, nos dijo un día un señor arzobispo: no son canónigos, sino bandidos. Ellos son, añadió el secretario, los que robaron la pedrería de la custodia de Moscoso.

Tiene la Iglesia en su seno la misma guerra que el mundo profano: no la sabe acallar en su casa y ¿la ha de acallar en la ajena? Así han sido hasta aquí tan infructuosos lo mismo sus palabras que sus intentos. ¿De que ha servido la última encíclica del Papa? De lo que sirvieron las que escribió á raíz de su pontificado y las pastorales que había dirigido á sus fieles como arzobispo-cardenal de Perusa, contrarias todas al socialismo.

Podrá el ingenio hacer compatibles los Evangelios y el socialismo, no el socialismo y la Iglesia.

N.° 437.—20 maig 1899.

La herencia en favor del alma

En París vino á consultarnos un notario francés sobre la inteligencia de la cláusula de un testamento que había recibido de Sevilla. Por aquella cláusula instituía el testador heredera su alma. Debe haber aquí error, decía el notario, porque ¿cómo ha de ser heredera un alma que no vive ya en el mundo? Le explicamos lo que esto significaba. Quedó un rato suspenso, nos miró de hito en hito y exclamó estupefacto: Mucho había oído hablar del fanatismo de España, nunca de institución tan extravagante.

Esa extravagante institución subsiste por desgracia y merece el favor de nuestros hombres públicos. Se acaba de discutir en las Cortes los derechos reales, y al paso que sobre la transmisión de bienes por herencia á favor de deudos y extraños sube la escala del 1 al 13 por 100, en las hechas á favor del alma no sube sino el 5.

¡Pásmense nuestros lectores! Hubo, sin embargo, en el Congreso quien encontró impío que se pusiese derecho alguno sobre ese raro género de herencias. Mermar, aunque no fuese más que en céntimos, herencias que tuviesen por objeto la eterna bienaventuranza, era, á sus ojos, el mayor de los delitos. ¿Estará entonces á precio el destino de las almas? ¿No podrá un alma salir del purgatorio porque le falten céntimos ó porque le sobren y se los disminuya el Estado? ¡A qué de aberraciones conduce la religión católica!

No es el dinero sino los sufragios los que llevan al cielo, es muy posible que se nos diga. Resulta de todas maneras, que hay tarifa para subir al Paraíso:

tantas ó cuántas misas, tantos ó cuántos funerales y aniversarios. La aberración es la misma: los sufragios se los paga, y dentro de lo que se deja para herencia del alma podrá suceder que no haya los de la tarifa.

Posible será también que suceda lo contrario. Como hizo observar el Sr. Bergamín, de nada han de servir los sufragios á las almas que desde luego vayan al cielo ó al infierno. A las que vayan al cielo, porque no pueden ya conseguir más de lo que alcanzaron; á las que vayan al infierno, porque del infierno no se sale: *nulla est redemptio.* Y los que vayan derechamente al cielo han de ser forzosamente muchos, pues muchos son los que mueren con la absolución del sacerdote y aun con la bendición del Papa, también puesta á tarifa.

Después de todo, nuestra nación es bienaventurada. Bienaventurados, dice el Evangelio, son los pobres de espíritu, porque de ellos será el reino de los cielos.

N.° 475.—10 febrer 1900.

El jueves santo

Yace Cristo en urna de cristal cubierta de flores. Están enlutados los muros de la iglesia; pero arden en el altar innumerables luces. Una muchedumbre silenciosa ocupa el templo. Unos rezan, otros lo fingen, otros están atentos sólo al espectáculo, si es que no van movidos de humanas pasiones.

Nadie piensa en seguir los preceptos del que allí yace. Su dogma de amor no ha prevalecido todavía en ningún siglo ni en ningún pueblo. La adoración en espíritu y en verdad no ha entrado aún en la mente de los cristianos. Aquel reinado de Dios y su justicia que nos propuso como término de los afanes de la vida, no hay quien lo comprenda.

Se ha de satisfacer Cristo con que le rindan un culto idolátrico. Se le tiene por hijo de Dios y no se sabe de qué Dios es hijo. No lo es de Jehová, que por su boca y la de todos los profetas no se cansó de repetir que no había más Dios que él en el Universo mundo. Ved, dice á Moisés en el Deuteronomio, que yo soy solo y no hay más Dios que yo; yo doy la muerte y la vida, yo hiero y yo sano, y nadie puede escapar de mí. Levantaré al cielo las manos y diré: eternamente vivo.

Estas declaraciones no consentían la existencia de un hijo de Dios. Sin duda por esta razón no frunció nunca el nombre de Jehová los labios de Cristo. Habló siempre Cristo de un padre que estaba en los cielos, sin jamás determinarlo.

Aun cuando trató Cristo de corregir el Antiguo Testamento, se abstuvo de nombrar al Dios de Abrahán y de Jacob y refirió á *los antiguos* los preceptos que enmendaba.

Temería Cristo aquel grande, poderoso y terrible

Dios que ceñía espada, era señor de los ejércitos y rey de las naciones y no hacía acepción de personas ni admitía dádivas.

No creyeron los judíos en el que se les presentaba como su Mesías, y no es extraño. No oían en boca de Cristo á su Dios, no veían en Cristo milagros como los de Jehová, que secó el Mar Rojo para que pasaran sus israelitas y lo inundó al paso de los egipcios.

Se propuso Cristo vencer á Jehová, y no pudo conseguirlo. Jehová es quien reina en el mundo. Es aún el Señor de los ejércitos y el dios de la guerra. Lo anuncian hoy los ingleses y los boers en el Mediodía de Africa, y lo anunciaron ha poco nuestras derrotas en el Océano magallánico y el mar de los Caribes.

Andan hoy los adoradores de Jehová dispersos por la tierra; pero son poderosos. Banqueros de los reyes, son reyes de los pueblos.

N.º 484.—14 abril 1900.

Las procesiones religiosas

El obispo de Oviedo en el Senado ha visto en las procesiones del jubileo actos propios del culto católico. Nosotros las consideramos abiertamente contrarias al espíritu del cristianismo.

Cristo condenó explícitamente el culto externo á que tan aficionados eran los judíos. Habló Cristo junto á la fuente de Jacob con una mujer de Samaria. Nuestros padres, le dijo la samaritana, adoraron á Dios en este monte, y vosotros decís que en Jerusalén está el lugar donde conviene adorarle.

Respondióle Jesús diciendo: «Créeme, mujer, llega la hora de que ni en este monte ni en Jerusalén adoréis al Padre. Vosotros adoráis lo que no conocéis; nosotros adoramos lo que conocemos, porque la salud viene de los judíos. Pero llega ya la hora; y ahora es cuando los verdaderos adoradores adorarán en espíritu y en verdad al Padre. Dios es espíritu, y los que le adoran en espíritu y en verdad, conviene que le adoren.»

¿Es claro ese texto? Nosotros lo hemos traducido á la letra de la Biblia del Padre Scio, tenida entre los católicos por la más ortodoxa. Está en los versículos 20, 21, 22, 23 y 24 del capítulo 4.° del evangelio de San Juan, el más mimado discípulo de Cristo.

Véase ahora los siguientes textos: «Guardáos de hacer vuestra justicia delante de los hombres para que os vean; si lo hiciéreis, no hallaréis recompensa en nuestro Padre, que está en los cielos.»

«Así, cuando des limosna, no hagas que delante de ti la trompeteen como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles para que las gentes los honren. En verdad os digo que ya recibieron su recompensa. Cuando des limosna, haz que tu mano iz-

quierda ignore lo que haga la derecha, para que tu limosna quede oculta; tu Padre, que ve en lo oculto, te recompensará.»

«Y cuando oréis, no seáis como los hipócritas, que procuran orar de pie en las sinagogas y las esquinas de las plazas para que los vean los hombres. En verdad, os digo, que están ya recompensados.»

«Tú, cuando ores, entra en tu aposento, y, cerrada la puerta, ora en secreto á tu Padre; tu Padre, que ve en lo oculto, te premiará.»

«Ni habléis mucho como hablan los étnicos, que creen que hablando mucho han de ser oídos. No los imitéis; sabe vuestro Padre lo que necesitáis antes de pedírselo.»

Están esas palabras contenidas en los ocho primeros versículos del capítulo 6.° del evangelio de San Mateo.

Ritos, ceremonias, manifestaciones externas, no las estableció Cristo, según los Evangelios. No imitó á su padre Jehová, que se entretuvo en decir á Moisés cómo había de ser en su culto el tabernáculo, el arca, el propiciatorio, el altar del incienso, el de los sacrificios, y aun las vestiduras de sus sacerdotes. Instituyó en su última cena con los apóstoles la Eucaristía, pero sin pensar, ni por lo más remoto, que de ésta pudiese salir el complicado sacrificio de la misa. Como parto ahora entre vosotros mi pan y mi vino, partid vuestro vino y vuestro pan entre los que os sigan, vino á decir Cristo; dadles, como ahora os doy á vosotros, el cuerpo y la sangre. No hizo de esto un rito, ni todos los evangelistas dicen que encargara á los apóstoles la repetición del acto.

De una religión tan clara, tan sencilla, tan antirritual, tan íntima, ya véis lo que han hecho los católicos: una religión más ritual y externa que la de los judíos; una religión que no es sino la antítesis del cristianismo. ¿Y quieren aún el respeto de esas que llaman procesiones?

N.° 556.—9 novembre 1901.

La Iglesia y el Estado

Cuando aquí se dice que sería justo separar la Iglesia del Estado, apenas hay partido que no lo combata, creyendo que va el mundo por otras vías. ¡Qué error tan imperdonable! No hay en toda la América del Norte una sola nación en que el Estado prefiera ni pague religión alguna. En el Canadá, en los Estados Unidos, en Méjico, la Iglesia no es sino una asociación religiosa que de ningún privilegio goza sobre las demás asociaciones.

En la mayor parte de sus colonias, Inglaterra, ó se ha desprendido ó procura desprenderse de toda obligación y todo carácter religiosos. Respeta todos los cultos, pero quiere que todos vivan á expensas de los fieles. No pretende dirigirlos, no les pone trabas ni límites de ningún género, los deja autónomos y abandonados á su suerte.

Inglaterra, no sólo ya en sus colonias, sino también en las islas que la constituyen, separa la Iglesia del Estado. Gladstone hizo esta revolución en Irlanda; Asquith la propone hoy para el país de Gales; Rosebery se ha comprometido á hacerla en Escocia. El fanatismo protestante no era allí menor que aquí el fanatismo católico: estamos casi por decir que lo superaba. No ha obstado ni obsta para la reforma. La razón ha prevalecido al fin sobre el sentimiento. La misma libertad de cultos ha venido á demostrar que allí, como aquí, la religión es mero acto de conciencia y hay que dejarla, por lo tanto, al sentir y al creer de cada individuo.

Separada la Iglesia del Estado, ¡qué de conflictos no se evitaría! El más egregio prelado sería sacerdote sólo en el templo; fuera del templo sería sólo ciudadano. Gozaría de todos los derechos de la ciu-

dadanía, pero tendría también todos los deberes. Disfrutaría del derecho de ejercer todas las profesiones y todas las industrias, del de tomar parte en los comicios y del de ser elegido para todos los cargos; pero tendría el deber de cumplir como el último de los españoles las leyes, y si delinquiera, caería bajo la jurisdicción de los tribunales ordinarios. Ganarían en esto á la par el Estado y la Iglesia.

No debería entonces el Estado presuponer anualmente, como ahora, 40 millones de pesetas para las obligaciones eclesiásticas. Podría aplicar esa importante suma á levantar y abrir escuelas y difundir la enseñanza por una nación que tanto la necesita. Nada perdería por su parte la Iglesia: con los derechos de estola y pie de altar cubriría holgadamente todas sus atenciones. No debería el Estado pensar como ahora en la reparación de los templos ni de las casas sacerdotales; no daría como ahora el escándalo de invertir 100,000 pesetas anuales en la Catedral de Madrid y 500,000 en otros edificios de la Iglesia, cuando para la administración de justicia no llega á gastar 100,000 pesetas. Juzgados, cárceles, presidios, todo está aquí en lamentable atraso. Edificios para escuelas no los hay ni en la misma capital del Reino. ¿No es vergonzoso que se gaste tanto en lo superfluo y se desatienda lo necesario?

Lo más doloroso es que aquí aún muchos republicanos huyen de toda reforma radical en las relaciones de la Iglesia y el Estado ni más ni menos que los liberales y los conservadores de la Monarquía. ¿Para qué querrán esos republicanos la República?

Las obligaciones eclesiásticas

Nos duele que uno y otro día nos debamos sincerar de injustos cargos. Se dice que nos proponemos suprimir el pago de las obligaciones del culto y el clero en odio á la Iglesia. No es cierto. Deseamos suprimirlo porque lo consideramos injusto. La religión ha perdido su carácter social desde el punto y hora en que se ha reconocido al hombre el derecho de adorar ó dejar de adorar á Dios según le plazca. Si antes cupo atribuir al Estado la obligación de sostener al catolicismo, ya no cabe. Han de vivir, así la iglesia ortodoxa como las heterodoxas, á expensas de sus solos fieles; es inicuo, verdaderamente inicuo, que se nos obligue á contribuir á los gastos de una religión á que no pertenezcamos.

Es tanto más insostenible el pago de las obligaciones eclesiásticas, cuanto que el clero católico pocas veces presta servicios de que no exija recompensa. Cobra por la administración de sus principales sacramentos, y cobra de todo el que le pide que ore por los que murieron. Perciba en hora buena por todos sus servicios los derechos que sus necesidades exijan; ¿con qué título podrá nunca exigir que se los retribuya el Estado?

Debéis respetar, dicen, los intereses creados: ¿no respetáis los del ejército? El ejército no pide retribución de sus servicios sino al Estado, y conserva el carácter social que en todos tiempos tuvo. Si se le cerrase las arcas del Tesoro, no tendría de qué vivir. El clero no se encuentra en igual estado.

Lejos de obrar en odio á la Iglesia, queremos nosotros emanciparla. El sacerdote de todos los cultos sería tan ciudadano en nuestro sistema como la gente profana; tendría el sacerdote católico, cualquiera

que fuese su jerarquía, la libertad de emitir sus ideas, el derecho de sufragio, el de tomar asiento en las Cortes, el de ejercer la industria, el comercio y la profesión que quisiera, y aun el de crear una familia si se lo permitiese su conciencia. Sería, como otras veces hemos dicho, sacerdote en el templo y ciudadano en el mundo. Como ahora no tomamos para cosa alguna en cuenta el carácter sacerdotal de los heterodoxos, para cosa alguna tomaríamos tampoco en cuenta el carácter sacerdotal de los ortodoxos.

Ganaría el sacerdocio aún bajo el punto de vista de su independencia. No tendría los honores y las preeminencias de que actualmente goza, pero se elegiría sus párrocos y aun sus prelados, y no tendría que someter al Estado las encíclicas de sus Pontífices. Ganaría en dignidad lo que en influencia perdiese, y no se lo vería como una de las muchas plagas del Tesoro.

La fé

Extráñanse algunos de que hayamos dicho que el pueblo español es el más escéptico de la tierra. Lo probamos en otra ocasión y en otro lugar, y hoy reproduciremos en breves frases la prueba.

En blasfemar no hay quien gane á nuestros compatricios. Blasfeman aún las personas que se dicen cultas, sin que adviertan que faltan tanto á las leyes de la buena educación como á las de Cristo.

Entre los mandamientos de la ley de Dios figura el de santificar las fiestas. Lo cumplen escrupulosamente las naciones protestantes; no la católica España. Ni por la autoridad civil ni por la eclesiástica se ha conseguido que cese en los días de fiesta el trabajo, ni se cierre las tiendas. El Estado es el primero en faltar, si quiere ver concluída en corto plazo cualquiera de sus obras.

Entre los mandamientos de la Iglesia está aún el de pagar diezmos y primicias. No los paga nadie. Las abolió el Estado, protestó la Iglesia, y los católicos españoles dejaron de satisfacerlos. No sin razón se dijo entonces que entre su bolsillo y Dios optan siempre nuestros católicos por el bolsillo.

Se decretó por las Cortes la venta de los bienes de las comunidades religiosas y se facilitó á bajo precio la redención de los censos que esas comunidades percibían. Aún antes de consentirlo el Papa fué grande el número de las fincas vendidas y el de los censos redimidos.

Se desamortizó después los bienes del clero. Despertóse desde el año 1860 un furor tal por adquirirlos, que en las subastas se los compró por mucho más de lo que valían y hubo muchas quiebras.

La Biblia, ¿aquí quién la lee? No toman este

trabajo ni aun muchos curas de almas. ¿Tendrán aquí nunca los profanos el afán que sienten por leerla y releerla los judíos y los protestantes? En lujosas ediciones la poseen muchos: en la memoria pocos.

Librepensadores apenas los hay entre los protestantes, ni entre los mahometanos, ni entre los judíos; aquí y en los demás pueblos católicos abundan. Se perdió la fe en Cristo sin ponerla en otros dioses ni otros cultos.

Del catolicismo no hay en España sino apariencias. Aun entre los que lo practican son más los que aparentan creer que los que creen. Practican por el bien parecer, por el qué dirán, por las dudas que sienten, por la influencia que sobre sus espíritus ejerce la educación de sus primeros años; no por el convencimiento. Libre la razón, ha matado la fe, su antagonista.

Por esto clama tanto la Iglesia contra la libertad del pensamiento. Sea en hora buena libre el pensamiento, dice ahora; pero sólo en las letras, el arte y la ciencia; no en el terreno del dogma. No advierte la infeliz que, sujeto al dogma, no puede el pensamiento ser libre ni en la ciencia, ni en el arte, ni en las letras.

Aunque no queden del catolicismo sino apariencias, las apariencias producen. Conténtase la Iglesia.

XII

VÁRIA

El arte

Hay aún en el mundo esclavos, víctimas obscuras del trabajo, clases que gimen en la ignorancia y en la miseria, vicios que roen el cuerpo y degradan el espíritu de las naciones, monstruos que viven del hambre ajena, fatalidades que, como el carro de Jagrenat, destrozan implacablemente á cuantos cogen bajo sus ruedas, voces de dolor que se pierden en el fondo de tenebrosas viviendas ú obscuras cárceles. ¿Cuándo se hacen la poesía ni el arte eco de tales gemidos, ni vengadores de tales infamias, ni lábaro de los que deben llevar á cabo la redención de los pueblos? No es verdaderamente vergonzoso que vuelvan los ojos á lo pasado para no ver lo presente, y se atrevan á pasar por ese *pandemonium* social pulsando la antigua cítara y coronada la frente de rosas?

Las luchas de que acabo de hablar revelan un progreso constante en la especie humana. Seres perfectibles, no perfectos, trabajamos incesantemente para mejorar el cuerpo y el alma. Por un progreso vamos á otro progreso, por una reforma á otra reforma y no paramos porque no nos sentimos nunca satisfechos. Queremos romper la última de nuestras ataduras y ejercer absoluto dominio sobre la naturaleza: queremos abarcar y conocer los indefinidos espacios y penetrar en las regiones de lo infinito; queremos llegar al reinado de la justicia y ver á todos los hombres en la plenitud de su derecho. Para alcanzarlo corregimos una y cien veces los procedimientos de la industria, los datos y afirmaciones de la ciencia, las leyes de los códigos, las reglas de la moral, la palabra de los evangelistas y los profetas.

Todo concurre por igual á la misma obra; la industria, buscando en la tierra elementos con que au-

mentar nuestros recursos y medios con que ensanchar nuestro poder y hacernos los reyes del mundo; el comercio, acercando los pueblos, utilizando los esfuerzos de todos y haciendo de todos una familia; la ciencia investigando las leyes de la materia y facilitando alas á la industria y al comercio; la filosofía, determinando las facultades del espíritu, sintetizando la ciencia, buscando en la historia adivinación de lo futuro, elevándose á la noción de la absoluta justicia y descubriendo por ello los errores de la moral, las aberraciones del derecho, los vicios de la economía y del gobierno de las naciones.

¿Qué falta aquí para que la obra adelante y llegue á feliz término? Los hombres de iniciativa en la industria y el comercio, los sabios y los filósofos, son en corto número. Para que los esfuerzos de los unos y las ideas de los otros no sean estériles, necesitan del concurso de las masas. Sin ellas, imposible de todo punto vencer los obstáculos que nos oponen, ya las fuerzas vivas de la materia, ya los intereses. Los intereses creados, protestan siempre y se levantan contra toda reforma que pueda lastimarlos; dueños por lo general del poder público, recurren á la violencia contra los innovadores. Ya que dejan en sosiego la espada, no están dispuestos á ceder el paso como no sientan sobre sí la fuerza superior de las muchedumbres.

Pero ¿cómo lograr que esas muchedumbres abracen las nuevas doctrinas y se decidan por el sacrificio? Ignorantes aún, no comprenden al inventor, al sabio, al filósofo, no pueden seguir los largos y complicados raciocinios por que esos hombres llegan á la concepción de los nuevos principios. No es posible interesarles por la reforma sino hablándoles al corazón y los sentidos, dando cuerpo á las ideas, vistiéndolas con las galas de la fantasía, animándolas por el sentimiento. Esta es la misión del arte y la poesía.

I

La patria

Amad vuestra patria, conciudadanos; pero no la hagáis nunca objeto exclusivo de vuestro querer, de vuestro sentir, ni de vuestro pensar. Hay otra patria más grande: la tierra.

De la tierra vivimos los hombres todos, no de la sola nación á que pertenecemos. ¡Cuán pobre y estrechamente no viviríamos nosotros sin los productos del resto de Europa y los del Africa, la América y el Asia!

La idea de la patria parcial es bajo muchos conceptos funesta. Excita y mantiene celos y rivalidades entre las naciones, provoca conflictos, enciende guerras. Obliga á mantener grandes ejércitos y armadas, y á fortificar las fronteras. Ha creado las aduanas é imposibilita el libre cambio de productos.

Sólo para el deslinde de tierras contiguas ¡á qué de luchas no ha dado margen! Recientemente han estado á punto de destrozarse por cuestiones de límites la Gran Bretaña y Venezuela, Chile y la República Argentina, Colombia y Nicaragua.

Se refiere la idea de la patria parcial, sólo á la tierra, no á los habitantes. Al paso que las naciones todas están dispuestas á destrozarse por un palmo de tierra que se les usurpe ó crean habérseles usurpado, miran con indiferencia que sus gentes emigran.

¡Si la idea de la patria parcial hiciese siquiera que se respetase la de los otros pueblos! En nombre y en interés de la patria parcial se invade la ajena, y se reduce á colonias, islas, y aún costas de lejanos continentes. Allí está mi patria donde está mi bandera, dicen ahora las naciones.

¡Qué de sentimientos feroces no despierta, por fin, la idea de la patria reducida! Ni hay crueldad

ni barbarie que no engendre ni legitime el patriotismo. Es la patria el altar en que más víctimas se inmola. Puros son los sacrificios que en él se hace; nada importan ni nada significan los que se hizo al dios Moloch y á las divinidades aztecas.

Trabajemos, pues, y suspiremos sin cesar por la patria grande. Sólo cuando la tengamos en la tierra toda, dejará de rociar la sangre el altar de ese Moloch moderno y se reconocerán los hombres todos miembros de una sola familia.

Pro patria

La idea de la patria carece para mí de sentido cuando no se la limita al lugar en que nacimos, ó no se la extiende á la tierra toda. Concretarla á las naciones, entiendo que es ilógico, así bajo el punto de vista territorial, como bajo el punto de vista humano.

No hay, como algunos pretenden, fronteras naturales. Las que así se califica, no la naturaleza, sino los hombres, las determinaron. Si por ellas quisiéramos dividir el mundo, no encontraríamos nación alguna dentro de sus lindes.

Bajo el punto de vista humano no son las naciones sino informes mezclas de extrañas gentes. Los españoles ¿pertenecemos acaso todos á la misma raza? ¿hablamos la misma lengua? ¿nos regimos por las mismas costumbres? ¿formamos siempre parte de España? ¿diferimos menos los unos de los otros de lo que diferimos todos de los franceses?

Son más reales y más homogéneas las regiones. Los catalanes, por ejemplo, somos de una misma raza, hablamos una misma lengua, tenemos fundadas en unas mismas bases la propiedad y la familia, nos exaltamos al calor de unos mismos recuerdos, vivimos común vida, tanto en la industria como en la poesía y el arte.

Por esta razón no ha muerto aún el espíritu regional en parte alguna del mundo; por esta razón vemos aún erigidas las regiones en estados, no sólo en Repúblicas como las de Suiza y los Estados Unidos, sino también en Imperios como los de Alemania y Austria. El regionalismo es aún en esas Monarquías, de tal índole, que Baviera está hoy recelosa de Prusia, y los rumanos y los bohemios reclaman

del emperador Francisco José la autonomía de que gozan los húngaros.

De que en España subsiste, tenemos pruebas recientes. Revive cuando menos lo esperamos, y habla en son de guerra. Donde no es ascua, es rescoldo. La violencia no consigue sino aventar las cenizas y avivar el fuego.

¡Cuán ventajoso no sería, sin embargo, poder prescindir de las pequeñas patrias y tener por patria la tierra! Sólo en ella podemos satisfacer las múltiples necesidades de nuestra vida y explayar ampliamente nuestros corazones. Concibiéronla un día Alejandro, César, Carlomagno, Bonaparte, y quisieron realizarla por la fuerza; concíbenla hoy humildes hombres del pueblo, y la quieren realizar por el trabajo. El pensamiento es grande y generoso: favorezcámoslo.

Las formas de gobierno

Es donosa la manera como hoy discurren los periódicos monárquicos. Según ellos, la cuestión sobre formas de gobierno carece de importancia. Que haya monarquía ó república es para ellos del todo indiferente donde hayan logrado prevalecer los principios democráticos. Los principios lo son todo, las formas nada. ¿Ha de ser preferible la república á la monarquía, dicen, cuando acabamos de ver cómo la del Brasil ha caído en la dictadura?

El desdén por las formas es común hasta en la filosofía. Son, se dice, accidentales y tornadizas; las esencias lo son todo. Suprímase, sin embargo, la forma de los objetos y los objetos desaparecen: la flor deja de ser flor, el hombre deja de ser hombre. Queda una mera abstracción—el sér;—abstracción que ni siquiera sería posible si las formas no existiesen. Acontece lo mismo en la política. Respétese la soberanía del rey y es ilusoria la del pueblo; hágase real la soberanía del pueblo y se desvanece la monarquía ó queda reducida á una vana sombra, á un nombre. Es inexacto que bajo reyes hereditarios exista ni pueda existir la democracia. No gobierna el pueblo donde vive bajo la autoridad de un poder que no es obra de su voluntad y se cree nacido de Dios ó de los vínculos de la sangre.

¡Indiferentes las formas de gobierno! ¿Es indiferente que se fíe al nacimiento la suerte de las naciones y hoy puedan vivir regidas por un varón, mañana por una hembra; hoy por un hombre, mañana por un mancebo sin saber ni experiencia; hoy por un rey juicioso, mañana por un rey imbécil; hoy por un jefe de virtudes, mañana por un jefe de corazón avieso? ¿Es indiferente que sobre quién deba ser

el sucesor del rey muerto surja la guerra y se convierta la nación en campo de batalla? ¿Es indiferente que las costumbres se vicien y se corrompan ante depravados Nerones ó torpes Mesalinas? No parece sino que nuestros periódicos hayan olvidado la historia de los monarcas del presente siglo. Se ha llegado al triunfo de la democracia por una sangrienta é incesante lucha del pueblo con los reyes. ¡Qué de sangre no ha costado cada uno de los pasos en el camino del progreso! Esos principios los conquistó en Alcolea la revolución de Septiembre. Los reyes que trajo la rebelión de Sagunto nos lo arrebataron. Por temor á otra revolución nos los han devuelto.

¡La dictadura! ¿Qué mayor dictadura que la que aquí ejercen los monarcas? No por el voto de las Cortes, sino por los antojos de la corona se levantan y caen los Gobiernos. No llegan aquí nunca las Cortes al legal término de su vida; se las suspende y aún se las disuelve siempre que el rey aspira á cambiar de política. Se hace con ellas lo que no cabe hacer con la última sociedad anónima.

Imposible parece que se atrevan tampoco los periódicos monárquicos á mentar los trastornos que ocurren en el seno de las repúblicas del Mediodía de América. ¿Qué trastornos hay comparables con las guerras civiles por las que en menos de sesenta años ha pasado la nación española, guerras sólo posibles dentro de las monarquías? Añádase á las guerras las revoluciones y las reacciones que tan frecuentemente han ocurrido y se verá con horror empapado en sangre española el suelo de la patria.

No; las formas de gobierno no son cosa vana. Vienen hoy condenadas las monarquías por la historia, por la razón, por el sentimiento de la humana dignidad, por los imprescriptibles fueros del humano linaje.

N.º 45.—21 novembre 1891.

Los quintos

Se ha de proceder dentro de breves días al sorteo de los jóvenes para el ejército. Imposible parece que aún esto subsista. ¡Qué de amarguras en el seno de las familias! ¡Qué de tristezas para los padres que dependen de los brazos de sus hijos!

Los que habían adquirido ya la costumbre del trabajo y empezaban á conocer el ejercicio de la agricultura ó de las artes, deben abandonar ahora el campo ó el taller para vivir la vida de los cuarteles, donde es más fácil ganar vicios que virtudes y se adquieren hábitos de holganza. Al obtener la licencia no serán pocos los que rehuyan sus antiguas faenas y busquen en la administración ó en las mismas dependencias militares un puesto que les permita vivir sin corporal esfuerzo.

Gozan hoy de todos los derechos políticos; no tendrán mañana ninguno; son hoy libres; serán mañana esclavos; disfrutan hoy del calor de la familia, mañana lo habrán perdido, y habrán de comer y dormir con gentes á que no los una más vínculo que el de la común servidumbre. Si durante su tiempo de servicio hay justa ó injusta una guerra, sin compasión ni miramiento se los mandará á la muerte: calculará impasible su general las víctimas que necesita arrojar al campo de batalla ó al foso de una torre, y los sacrificará indiferentemente en pro de su gloria ó de su patria.

En luchas donde esté comprometida la suerte de la nación se comprende aún que se llame á los ciudadanos á las armas; cuando ni peligros de guerra existen, ¿con qué derecho se interrumpe la vida habitual de jóvenes que están en lo mejor de sus días?

En épocas de paz el servicio debería ser voluntá-

rio. No es en ellas la milicia sino uno de los ramos de la Administración, y no hay motivo para imponerla á nadie. No faltarán nunca voluntarios como mejore la condición del soldado y se descarte del servicio todo lo que ofende ó amengua la dignidad del hombre. Para todo fin humano hay su vocación y su aptitud; y vocaciones y aptitudes hay para las artes de la guerra.

Voluntario es el servicio para los oficiales y los jefes, y voluntario es de razón que sea para el soldado. Con que lo fuese ganaría el ejército. Permanente el soldado, adelantaría como el jefe y el oficial y sería cada vez más apto para la misión que se le confía.

Hoy, merced á su continua renovación, sirve de poco la fuerza activa, y no podría mañana que conviniese ser robusto núcleo para las reservas. Si permaneciera el soldado en las filas, serían útiles las reservas desde los primeros instantes del peligro. Es sobre todo funesta la renovación en las armas especiales.

No; no hay razón para que se exija el doloroso sacrificio de tantos jóvenes y de tantas familias. Cuando se permite las redenciones, obvio es que no faltan voluntarios. Acúdase á ellos para el reemplazo, y sobre no llevar la perturbación al seno de tantos hogares, se tendrá un ejército activo mucho mejor que el de ahora para un caso de guerra.

N.º 49.—5 desembre 1891.

La «rabassa morta»

La *rabassa morta* es un contrato desconocido en Castilla, antiguo en Cataluña. Por él se transfiere el dominio útil de una tierra á condición de que se la convierta en viña. El propietario se reserva el dominio directo, y cede el útil para mientras duren las primeras vides.

A pesar del carácter temporal de esta enfiteusis, se la creyó por mucho tiempo perpetua. No se la dejó de creer tal sino cuando aumentó de valor la tierra. Se despertó entonces la codicia de los señores directos, y los indujo á lanzar á los enfiteutas de las tierras más lozanas y de mayores frutos. Resistiéronse los labradores, pero inútilmente. La Audiencia de Cataluña, ateniéndose á la letra del contrato, y oído el parecer de personas peritas, declaró que las cepas no vivían más de cincuenta años, y á los cincuenta años, por consecuencia perdía el dueño útil todo derecho á la tierra.

Vino la cuestión al Tribunal Supremo, y éste, no sólo dió fuerza y valor á los fallos de la Audiencia de Cataluña, sino que también consideró la *rabassa morta* como simple contrato de arrendamiento. Han sido inútiles los informes de los más eminentes letrados; ninguno ha conseguido quebrantar la ya establecida jurisprudencia.

Los enfiteutas, con todo, no se han dado nunca por vencidos. Han clamado uno y otro día contra lo que miran como un despojo, y ya se han dirigido á las Cortes, ya han celebrado ruidosos *meetings*, ya han recurrido á la amenaza y la guerra. La cuestión es de orden público, según lo grande que es la exaltación de los ánimos.

Defendimos, hace poco menos de treinta años,

á los enfiteutas, y sostuvimos la necesidad de hacer con la *rabassa morta* lo que se hizo con los foros de Galicia. También los foros eran temporales, y los propietarios quisieron arrojar de sus tierras á los foreros. Hubo gritos, tumultos, desórdenes, y se orilló el conflicto dictándose un auto acordado por el que se mandó suspender el curso de toda demanda dirigida á la reivindicación del dominio útil por los propietarios. Se dictó el auto hace un siglo, y la suspensión aun continúa. El foro ha venido, por este medio, á convertirse, de temporal, en perpetuo.

Debió procederse de igual manera con la *rabassa morta*. Tierras así concedidas habían pasado por una serie de generaciones. Muchas habían sido vendidas á personas extrañas por no haber querido ejercer el propietario el derecho de retracto. Los dueños útiles de tal modo creían perpetua la enfiteusis, que en sus escrituras de venta calificaban frecuentemente de perpetua la cesión que de su dominio hacían. Aún en escrituras de contitución de *rabassa morta* hemos visto por nuestros propios ojos que el propietario, contradiciéndose, decía que daba la tierra en perpetua enfiteusis. No era extraño que tal se creyera: la enfiteusis ha llevado siempre la idea de perpetuidad consigo.

El enfiteuta, por otra parte, tenía por la escritura de constitución el derecho de hacer en su viña acodos y mugrones, medios por los que podía prolongar, ya que no perpetuar la existencia de las vides. De labios de hombres imparciales y peritos en la viticultura hemos oído repetidas veces que no es cierto que las vides duren sólo cincuenta años donde por sus mugrones y acodos se permita renovarlas.

Nosotros, sin embargo, no hemos defendido nunca el derecho de los enfiteutas por razones meramente jurídicas. Somos de los que creen que sólo el trabajo legitima la propiedad de la tierra, y es de toda justicia justo que la tierra esté siempre en poder del que la trabaje. Por la *rabassa morta* se ha reducido á cultivo mucha tierra inculta. El trabajo ha sido sólo del enfiteuta, y al enfiteuta debería corresponder por lo tanto la tierra.

En hora buena que mitigándose el rigor de este

principio se siguiese satisfaciendo al propietario el cánon y el laudemio. No han pretendido nunca ni pretenden hoy los enfiteutas que se los exima del pago de esos tributos. Quieren la continuación, no la modificación del contrato, por más que algunos hayan pagado nada insignificantes sumas, así por cánon como por derechos de entrada. ¿Es racional, dentro de los principios de la eterna justicia, que se lance al enfiteuta, como si fuera un simple arrendatario, de la tierra que él y sólo él descuajó é hizo fecunda?

El interés mismo de la sociedad exige la prohibición de tan inhumano lanzamiento. El que sabe que la labranza de sus viñas ha de ser beneficiosa para sí y para sus hijos, mira la tierra con amor, la abona y no excusa medio de hacerla fructífera; el que sabe que la ha de perder pronto, la descuida, la esquilma y la hace estéril. Definitivamente establecida la identidad entre la *rabassa morta* y el arrendamiento, ajustará el enfiteuta á los cincuenta años sus labores y sus miras. En bien general de la República y en bien especial de la agricultura, urge que se corrija por el Poder legislativo la jurisprudencia de los tribunales.

Nosotros llegaríamos á más: haríamos perpetua la *rabassa morta* y permitiríamos su redención á par de los demás censos por partes y por más ó menos durables plazos.

N.° 149.—18 novembre 1893.

Las penas

En la *Gaceta* de estos días hemos leído un decreto por el que se indulta á un reo que lleva sufridos treinta años de cadena. Estaba condenado á cadena por toda su vida, y se le permite ahora que vuelva á sus hogares, si es que los tiene. Nos ha condolido profundamente la lectura de ese decreto.

¡Treinta años de cadena! ¡Treinta años de vivir alejado de la sociedad y la familia, con la infamia en la frente y el grillo en el pie, bajo la vara de un cabo que tal vez haya cometido mayores crímenes, tenga más dañado el corazón y más pervertido el entendimiento! Imposible parece que tal suceda en un siglo y en un pueblo que se precian de cultos. Según el decreto, ese infeliz ha observado durante los treinta años buena conducta; su corrección no le ha servido más que para salir de su duro cautiverio cuando se le acaba la vida. Diez años de reclusión ¿no eran bastantes? A tan grave pena se habría siempre añadido la indeleble mancha que lleva á los ojos de la sociedad el que una vez cayó bajo el poder de la justicia. ¡Bendita sea la Constitución de Venezuela, que fija los diez años como la máxima duración de las penas!

¡Penas de por vida! Está visto que no podemos sacudir la influencia del catolicismo. Como á los ojos de la Iglesia no hay redención para el que cae en el infierno, no se quiere que la haya aquí para los reos de determiados crímenes. Ese infierno de la tierra debería ser para todo cristiano cien veces peor que la muerte, ya que la muerte cristiana en los patíbulos abre al que la sufre las puertas de los cielos. Peor es realmente para muchos criminales: para los que no han perdido el sentimiento de la dignidad y

la vergüenza, y para los que no han delinquido sino por aversión al trabajo.

Han de caer juntas la pena de muerte y las perpetuas; ha de buscarse en las penas más la corrección que el castigo; habría de preferirse á la entrada en nuestros insanos establecimientos penales la colonización en lejanas y aun incultas tierras. Ciudades hoy florecientes de la Australia tuvieron por origen colonias de penados: los penados pudieron vivir lejos de su patria, pero con sus familias y bajo más ó menos humildes techos.

La pena que al delincuente se impone, alcanza siempre á la mujer, á los hijos, á los padres, á los próximos deudos. Los mira todo el mundo con recelo y les niega no pocas veces la protección de que son merecedores y tienen necesidad absoluta para las atenciones de la vida. Por la colonización se lograría que no se hiciese extensiva la pena á los inocentes y no tuviera que presentarse el criminal después de cumplida su condena, caídos los ojos y caliente el rostro aún para pedir trabajo.

Es aborrecible el sistema penal que entre nosotros rige, aborrecibles las cárceles, aborrecibles los presidios. ¿Cuándo llegará el día de las reformas que de consuno exige la humanidad, la razón y aun el mismo interés de los pueblos? Tarde, que aquí tarde rompemos con la tradición y el hábito, y más tarde aún con las preocupaciones, que nos cohiben la voluntad y nos asedian el entendimiento.

N.º 157.—13 janer 1894.

Una noticia triste

Hémos leído estos días en un periódico que por la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid se había absuelto á una infeliz mujer acusada del robo de unas prendas de vestir que se habían evaluado en 56 pesetas y 50 céntimos. El fiscal, después de una prueba de testigos, había retirado la acusación por no resultar contra la procesada ningún indicio. La absuelta había sufrido, sin embargo, *diez y seis meses* de cárcel.

¿Podéis leer esto sin ira contra los tribunales y sin conmiseración por la víctima? Cuando se publicó la actual ley de enjuiciamiento se consideró poco menos que imposible que pudiese durar seis meses una causa. Años duran aún siendo por delitos tan leves como el que nos ocupa.

Son tan de lamentar que duren como que á la vuelta de injustificados sufrimientos se haya de reconocer la inocencia de los presuntos reos. ¿Quién los indemniza de su larga permanencia en la cárcel, del descuido de sus negocios, de la separación de seres que tal vez necesiten de su ayuda? Han de recibir hasta como merced del cielo que al fin se los vuelva sin mancha al seno de sus hogares.

¿Sin mancha decimos? ¡Ay! no se borra fácilmente la que cae sobre el que pasa atado el umbral de una cárcel. ¿Estuvo meses en la cárcel? se dice; sus motivos habría. No se atreve nadie á recomendarle, y el que se atreve no deja de murmurar al oído de la persona á quien se dirige: se le absolvió, pero estuvo preso por robo.

Como no fuese para presuntos autores de grandes crímenes ó para reos cogidos *infraganti delicto*, no debería recurrirse nunca á la prisión preventiva.

Tampoco prorrogarla, si de las primeras averiguaciones, que deberían ser muy activas y rápidas, no resultasen vehementes indicios de criminalidad ó complicidad contra los procesados. De todo auto de prisión indebido y de toda prisión indebidamente prolongada debería exigirse responsabilidad á los jueces. Asombra el número de sobreseimientos y de absoluciones que figuran en nuestras estadísticas, acusa una bastarda y torpe administración de justicia.

Para todas esas gentes que del proceso resultan injustamente presas, ¿cómo no establecer la debida indemnización de perjuicios? Es lo menos que puede otorgárseles, ya que no es posible devolverles del todo la honra.

No es con todo de esperar tan justa y necesaria reforma. Se dirá siempre que sería cara y agravaría el presupuesto de gastos. No se repara en consumir millones para soldados y clérigos; para reparo de perjuicios irrogados á inocentes se escatima siempre los céntimos.

¿Quién, además, se acuerda aquí de los que indebidamente sufren la persecución de la justicia? Ni jueces, ni magistrados, ni ministros, ni legisladores, ni nadie. Inquieta á pocos el dolor ajeno.

Andorra

Háse hablado estos días de disgustos entre el Obispo de Urgel y Andorra. Imposible parece que aun hoy aquel Prelado ejerza sobre aquella diminuta nación derechos de soberanía. Comprendíase que los ejerciera cuando existían en España los señoríos jurisdiccionales; no después de habérselos abolido y residir todo poder en el Estado. Es tanto más anómala esta conducta, cuanto que el Obispo carece de fuerza para hacerse respetar de sus pretendidos súbditos, y cuando la necesita ha de recurrir á la del Gobierno.

No ignorará probablemente el lector que participa de la soberanía de Andorra Francia, y ésta la ejerce, no por ningún Prelado ni por otra autoridad intermedia, sino por sus Poderes constitucionales. Siempre que surge una cuestión en Andorra, el Gobierno francés se dirige, como es natural, al nuestro para resolverla, y entre los dos la deciden teniendo ó dejando de tener en cuenta las opiniones del Mitrado. ¿A qué es dejar que ese liliputiense soberano siga allí nombrando vegueros para la administración de justicia, goce de la gracia de indulto, y hasta se entrometa en corregir las tarifas arancelarias, como ha hecho ó amenaza hacer, según se asegura? Funciones que pueden dar origen á conflictos internacionales es depresivo para la nación que se las siga confiando á un hombre, tal vez sin prudencia, que puede muy bien confundir lo espiritual con lo temporal y anteponer el interés religioso al interés político. Sobre que, ¿dónde se ha visto que Estado alguno se desprenda de atribuciones políticas en pro de ninguno de sus ciudadanos?

Se invoca aquí la tradición y la historia, como

si en la historia y la tradición no hubiesen descansado los feudos y los señoríos que por leyes en Cortes derogamos. Fué la misma Andorra, se añade, la que reconoció hace siglos esa soberanía eclasiástica; más como la reconoció, ¿no puede hoy desconocerla? De hecho la desconoce, ya que de los desafueros del Obispo recurre sin cesar al Gobierno, y el Gobierno la escuda, no sólo contra las demasías del Obispo, sino también contra las injustas pretensiones de la vecina Francia.

Sería hora ya de que el Gobierno español pensara seriamente en privar á los Prelados de Urgel de toda ingerencia en Andorra, y reivindicase para la nación esa soberanía, si es que no encontrase mejor dejar libre y completamente autónoma la pequeña República. Es posible que Andorra no aceptase esta absoluta independencia, si no la pudiese conseguir á la vez de Francia, porque está con razón temerosa de que Francia la absorba; pero que admitiría con gusto que se la eximiese del poder de los Prelados, es de todo punto indudable. Como que ahora tiene aquí, en realidad, dos soberanos, el Obispo y el Gobierno, y entonces tendría uno solo, y se entendería con España como se entiende con Francia. ¿Habrá de ser siempre España la nación de las anomalías? Acábese de una vez con ese extraño resto de feudalismo.

N.º 193.—15 septembre 1894.

Exageraciones

Bueno es el amor patrio, pero no que sea tal que nos ofusque. Pican ya en la historia las alabanzas que prodigamos aquí aun á hombres de escasa valía. Tenemos ya una docena de genios y de glorias nacionales. Abundan los grandes poetas, los grandes oradores, los grandes sabios, los generales preclaros, los héroes. De hombres de Estado, no hablemos; los hay por docenas. A par de nuestros artistas igualan, si no exceden, á los demás de Europa.

Es tal aquí la profusión de elogios y la facilidad en procurárselos, que un amigo nuestro, hombre de mundo y de ingenio, decía y sustentaba que, como se lo propusiera, había de conseguir en no mucho tiempo que se le tuviera por una de las celebridades de España. Hay entre nosotros, á lo que parece, hasta sociedades de aplausos mutuos, cosa que no habría podido menos de contribuir á la realización de la idea de nuestro amigo. ¡Que no sepamos poner freno á nuestras exageraciones y ser más parcos en ensalzar á los que no se distingan por grandes y señaladas dotes! Ya por este vicio nuestro, nos censuró y nos ridiculizó Carmenin, que con el seudónimo de *Timón* escribió *El libro de los oradores;* será muy de sentir que otros le sigan, viendo que, en vez de corregirnos, llamamos ya ilustres á los que ningún lustre tienen, é inmortales á los que de seguro no merecerán después de su muerte otros recuerdos que los de su familia.

Enaltézcase en hora buena á los que valgan, y no se extreme la censura para los que, si poco valen hoy, pueden valer mañana, dados su aplicación y sus talentos; ponderar á personas de ningún valer es ensoberbecerlas, apartarlas de los negocios para que son

útiles y hacerles concebir insensatas ambiciones en daño suyo y de la patria. ¿Cómo no se ve además que por el camino opuesto desacreditamos á la nación y hacemos que se dé por satisfecha de su estado, siendo así que lo que conviene es estimularla al progreso, haciéndole ver uno y otro día el atraso y la postración en que vive?

No sin razón decía hace años Saavedra, el Duque de Rivas:

«¡Fortuna grande! ¡Tiempo venturoso!
Ensánchate y ahueca, patria mía:
Ni un hijo solo tienes en el día
Que no descuelle á guisa de coloso.
Un niño subteniente, héroe glorioso
Es sin disputa; honor de la poesía,
El que escribe dos coplas á su tía;
Todo folletinista, autor famoso;
Grande orador, cualquiera diputado;
Cada bolsista, insigne financiero;
Modelo de virtud, todo prelado.
Mas con cosecha tal y tal venero
De hombres que al mundo tienen asombrado,
¿Cómo eres compasión del mundo entero?»

¿Qué diría ahora el autor si viviese?

N.º 218.—9 mars 1895.

Los dukhobors

¿Conocéis á los dukhobors? Son revolucionarios como nunca los hubo. Predican, no con la palabra, sino con el ejemplo. Enemigos de la violencia, no devuelven jamás golpe por golpe, ni se prestan al servicio de las armas. Nada puede doblarlos; nada, ni aun las sombras de muerte. Por negarse á ser soldados hubieron de salir de Rusia y buscar en el Canadá una nueva patria.

Allí, en menos de dos años, hicieron de una tierra estéril una tierra fecunda. Descuajaron y cultivaron todo lo que los canadienses les cedieron, que son, á la vez, amigos de la paz y del trabajo.

Lo singular es que, cuando se quiso registrar, como suya, la otorgada tierra, no lo consintieron. La tierra es de Dios, dijeron; hombre alguno puede apropiársela. Cabe que la usufructuemos, no que la hagamos nuestra. No son nuestros sino los frutos que produce.

Se quiso, después, que inscribieran en el Registro civil sus casamientos, y también lo rechazaron. El matrimonio, dijeron, es hijo del amor, no de las leyes. No por que se lo registrara serían más duraderos sus lazos. Libre ha de ser la unión, libre el divorcio.

Se dice que no llegan á 8,000 esos dukhobors. Si como son 8,000 fueran 800,000, y estuvieran esparcidos por toda la haz de la tierra, cambiarían pronto la sociedad y el mundo. Desaparecería la guerra y los ejércitos. Dejaría la posesión de la tierra de excitar la codicia de los ociosos y de perturbar á los pueblos. No sería el matrimonio objeto de venta, ni para los cónyuges una cadena que sólo pudiese desceñir la muerte.

No hallarán esos hombres apoyo en parte alguna del orbe. Como hubieron de salir de Rusia, habrán de salir del Canadá y de todo nuevo lugar en que fijen sus tiendas. La civilización los rechazará de todas partes creyéndolos sus mayores enemigos.

El nombre de *fraternidad universal* han dado al pueblo que en el Canadá han constituído. ¿Sueñan? ¡Bendito sea su sueño!

La mujer

Imposible parece la inconsecuencia de los Gobiernos de nuestra raza. El lector recordará que hemos hablado de una joven francesa que ha seguido en París la carrera de Derecho. Hubo de trabajar no poco para que la doctorasen, y ahora no puede conseguir que se le permita el ejercicio de la abogacía. ¿Habrá mayor inconsecuencia? Si se le dejó asistir á las aulas, ¿por qué no se había de doctorarla? Si se la doctoró, ¿por qué se le ha de impedir que abogue ante los tribunales?

Es tanto más notable esta falta de lógica, cuanto que, según nuestras noticias, es lícito á la mujer en Francia el ejercicio de la Medicina. Comprenderíase que el Estado, siguiendo la opinión de los que creen que debe reducirse la atención de las hembras al cuidado del hogar y la familia, les vedara en absoluto el acceso á las enseñanzas superiores, ó cuando menos la facultad de ejercer las profesiones á que estas enseñanzas conducen; de haber obrado así, nadie podría hoy tacharle de ilógico ni de injusto, ni siquiera aquellos que quieren abiertas para la mujer todas las ocupaciones y todas las carreras.

Quisiéramos ahora que nos dijera el Gobierno de Francia qué inconveniente hay en que una mujer defienda el derecho y la justicia, ya escribiendo, ya perorando. Ejerciendo la abogacía, ¿en qué podrían padecer su pudor ni su decoro? ¿No podrían padecer mucho más en el de la Medicina y la Cirugía? Podrían padecer también más en el de la Arquitectura. De todas las profesiones liberales, la de abogado es, sin duda, la que mejor le cuadra.

La conducta del Gobierno francés nace á nuestro juicio, de lo apegada á la tradición y la rutina que

es toda nuestra raza. No se vió jamás que una mujer vistiese la toga en los tribunales, y ¿habríamos de verlo ahora? Si se lo consintiéramos, deberíamos luego dejar que entrase en la magistratura y administrase justicia. ¡Administrar justicia una mujer! ¡Horror de los horrores!

En nuestra nación las antiguas reinas administraban justicia; y si las modernas no la administran, hacen que en su nombre se la ejerza. Son no sólo fuente de justicia, sino también jefes del ejército y la armada, y árbitras de la suerte del reino. Nombran y deponen á los ministros; convocan y disuelven las Cortes, y pueden poner el veto á cuantas leyes el Parlamento dicte.

Ni ¿qué significa que la mujer no haya jamás vestido la toga? Todo progreso ¿no es acaso mudanza? En los Estados Unidos de la América del Norte, en que hay otra raza y otro espíritu, la mujer ejerce toda clase de profesiones y tiene abiertas todas las Universidades y todas las escuelas. Letradas hay muchas, y en el Estado de Montaña hay una que es fiscal de la Audiencia.

No existen allí las preocupaciones que aquí tenemos. En la ciudad de Kansas está hoy una mujer al frente de una brigada de bomberos, y en la Universidad de Boston hay otra que es profesora de Elocuencia.

Allí hay para todo un criterio fijo. Reina allí la libertad, y aquí ni la libertad ni la servidumbre.

El Almanaque

¡Cuán fecunda es la libertad! Antes del año de 1856, el Almanaque era un monopolio del Estado. Hacíalo el observatorio de San Fernando, y de él vivía. No era lícito reproducirlo ni aún en los periódicos: lo vedaba una Real Orden de 4 de Octubre de 1828.

El Almanaque era entonces un librito pobre y mísero, de mal papel, y malamente impreso. No contenía sino las estaciones, los meses y los días del año, los ortos y los ocasos del sol y de la luna, las fiestas, y unas predicciones al acaso sobre las mudanzas del tiempo.

¡Qué diferencia de ayer á hoy! Hoy los Almanaques son muchos, y el de menos importancia vale tanto como el del Observatorio. Los hay brillantemente impresos, ilustrados con ricas viñetas, llenos de composiciones escritas por los mejores poetas, tan hermosa y discretamente aliñados, que parecen joyas de arte.

Se distinguen algunos por lo bien hechos y otros por las noticias que encierran, tales y tantas, que hacen de ellos verdaderas aunque diminutas enciclopedias. Son bellos y baratos: no conocemos ninguno que valga más de dos pesetas. A cincuenta céntimos los hay dignos de ser guardados y coleccionados para venideras generaciones.

Reflejan los más las costumbres de la localidad en que se los publica y los sucesos culminantes del año; y como á la lectura se añade el diseño, tendrán andando el tiempo más interés que ahora. ¡Qué de composiciones llenas de ingenio, tal vez ya ignoradas, no se encontrará en sus páginas! En algunos

de esos almanaques hay, no exageramos, derroches de ingenio.

¡Bendita sea la libertad que todo lo embellece y lo fecunda!

N.º 315—16 janer 1897.

El Jurado

Con motivo de haberse absuelto á un reo de asesinato, truenan algunos periódicos contra el Jurado, suponiéndolo un obstáculo para la recta administración de justicia. Acúsanlo de que obedece, más que á los dictados de la razón, á los impulsos del sentimiento, y perdona lo que ningún juez ni ningún tribunal perdonaría. Aquí, dicen, ni siquiera ha querido declarar al acusado culpable de un hecho del que se le sabía convicto y confeso. Lo que no constituye sino una circunstancia atenuante, lo ha convertido en una circunstancia eximente.

El Jurado, en sus veredictos, sigue, y no puede menos de seguir, más que las inflexibles reglas de la ley, la voz de la conciencia. Toma el hecho en conjunto; juzga no analítica sino sintéticamente. Mira, no sólo la culpabilidad, sino también los efectos que ha de producir declarándola. Si la pena que á la culpabilidad corresponde la considera excesiva, se inclina desde luego á la absolución del procesado.

Se inclina á la absolución, sobre todo si ve tras su veredicto de culpabilidad el cadalso. Se resiste á cargar sobre su conciencia la muerte de un hombre. No se satisface con que se le diga que es la ley la que mata, y no el juez ni el verdugo. Tiene esta explicación por sofística, puesto que sabe que del *sí* ó del *no* que pronuncie, dependerá que se levante ó no el patíbulo. Sólo tratándose de reos que tengan el crimen por hábito y goce, ó hayan obrado por una evidente perversión de sus almas, se decidirá á declararlos culpables aunque sepa que obrando así los lleva al suplicio. Aun, esto cuando no niegue en absoluto al Estado el derecho de vida y muerte.

Para que el Jurado actuara mejor, sería aquí in-

dispensable abolir la última pena, reducir las muchas que hay excesivas en el Código y reformar nuestras infames penitenciarías, que no parecen ideadas sino con el fin de ir degradando y envileciendo á los reclusos. Sentinas de vicios y no escudos de virtud son aquí los establecimientos penales; y en ellos son tales los abusos y tales las infamias, que no pocas veces merecen más castigo los guardadores que los guardados.

En consideración de todo lo hasta aquí dicho juzga el Jurado, y no es de extrañar que exagere en ciertos delitos el valor de las circunstancias. Entre las eximentes pone el Código la de obrar violentado por una fuerza irresistible. A juicio de los tribunales, la fuerza ha de ser material; pero el Jurado puede muy bien entenderlo de otra manera. Tan irresistible es en muchos casos la fuerza moral como la material, y en algunos más irresistible. Sobre que fuerza material es el hambre y la imposibilidad de acallarla, aún teniendo quien nos deba.

La exaltación de las pasiones fuerza es en nosotros tan irresistible, que no hay hombre, por morigerado que sea y por mucho dominio que sobre sí ejerza, que no esté expuesto, en un instante de cólera ó de sed de venganza, á cometer el mayor de los crímenes. ¿Lo podrá ser á los ojos del Jurado? No; y esto es lo que más legitima y hace necesaria su existencia.

Queremos el Jurado aun con sus errores. Sus errores ordinariamente salvan; los de los tribunales ordinariamente matan.

N.º 363.—18 desembre 1897.

Los optimistas

Al decir de algunos, hemos llegado á los límites de la democracia. No cabe ya que sean más libres el pensamiento y la conciencia. Viven holgadamente las provincias y los municipios. Es soberano el pueblo: elige á los representantes de la Nación y ejerce funciones de justicia. No hay privilegios: somos iguales ante la ley todos los ciudadanos. Es imposible pedir más sin caer en la utopia.

No podemos oir sin sonreirnos á los que tal afirman. Hay todavía una religión del Estado que cuesta millones de pesetas. No se permiten manifestaciones públicas á los demás cultos. Se está en duda si se puede ó no impedir que los protestantes concluyan y abran un templo. Existe el matrimonio civil sólo para los que no profesen la religión católica. Nació este matrimonio junto con el registro civil y ambos fueron obligatorios; hoy lo es sólo el registro. Se procesa todavía al que en la calle no se descubre y se prosterna ante Cristo y sus santos.

Los municipios y las provincias están á merced de los gobernadores. A los gobernadores han de abrir sus archivos y sus arcas: á la aprobación de los gobernadores han de someter sus presupuestos; por los gobernadores ven con frecuencia suspendidas sus resoluciones y su propia existencia. Tienen limitadísimas facultades y han de pedir para todo lo de importancia la venia del Gobierno. Ejercen funciones meramente administrativas, ninguna de carácter político. Considerados como menores de edad, viven perpetuamente bajo la tutela del Estado.

Sobre el pueblo están los reyes. Los reyes convocan, abren y cierran las Cortes; hoy las suspenden, mañana las disuelven. Pueden oponer el veto á lo

que decidan; con ellas hacen leyes y sin ellas decretos. Eligen y separan á los ministros; nombran, trasladan y jubilan á los jueces: dejan á los jurados sólo las cuestiones de hecho; tienen en sus manos la paz y la guerra: son árbitros de todos los poderes y dueños y señores de la nación que rigen.

Pueden hoy todos los que cuentan veinticinco años y están en la plenitud de los derechos civiles votar sus concejales, sus padres de provincias y sus diputado á Cortes, pero no los senadores. Votan unos sin libertad para vivir á merced ajena, otros por no ser víctimas de más ó menos secretas venganzas; y los que son libres ven con frecuencia falseados sus votos por amaños y violencias del que manda. Por grandes que sean los esfuerzos de los ciudadanos, son siempre las Cortes del color del que gobierna. Desmiente el escrutinio las urnas.

Los privilegios distan de haber desaparecido. Hay á la cabeza de la Nación una familia en la que se transmiten de padres á hijos el cetro y la corona. Hay senadores por derecho propio. Hay clases enteras que no contribuyen en proporción de sus haberes á las cargas del Estado. No contribuye el rey ni por su sueldo ni por los bienes de su patrimonio. No contribuye el clero ni por lo que cobra del Estado, ni por lo que percibe de sus fieles, ni por sus casas de oración, ni por los palacios de sus obispos, ni por las casas de sus párrocos. No contribuyen las comunidades religiosas ni por sus conventos, ni por sus institutos de enseñanza. No contribuyen por sus estaciones las compañías de los ferrocarriles. No contribuían ayer ni poco ni mucho los rentistas del Estado, y hoy pagan sólo un tanto por ciento de sus rentas. Los hombres muy acaudalados distan de pagar con relación á su fortuna.

Ni todos los que delinquen caen bajo la jurisdicción de unos mismos tribunales. A unos juzgan las audiencias, á otros el Tribunal Supremo, á otros el Senado. Los obispos, sobre todo, gozan de grandes preeminencias.

No es justo ni provechoso ese optimismo. Lo abrigan principalmente los que un día fueron ardientes revolucionarios y consideraban indefinido el progre-

so. ¡Infelices! Porque ellos se pararon, han creído en su loco órgullo que también la humanidad se detuvo. Sigue la humanidad su marcha sin ni siquiera volver los ojos á los rezagados por cobardía ó por egoísmo. Tiene la democracia más remotas lindes de las que alcanzan á ver esos desdichados miopes. No los imitemos; combatamos por la emancipación política y social del hombre hasta que demos en los brazos de la muerte.

El carnaval

El Gobierno hace bien en desoir las quejas de los gobernados. No sólo están tranquilos y pagan buenamente los tributos y los recargos; aprovechan cuantas ocasiones se les ofrece de entregarse al regocijo. Estamos á las puertas del Carnaval, y se aprestan todos á gozar de esos cuatro días de locura. Los favorecen en ese propósito hasta los alcaldes.

Aquí está el de nuestra coronada villa. Tiene dispuesta su batalla de flores y establecidos premios para las mejores carrozas, para los coches mejor engalanados, para las estudiantinas ó las comparsas de más gusto, para las máscaras de pie y de á caballo que más sobresalgan, y para los ciclistas que mayor novedad presenten.

En cambio exige el alcalde retribuciones á los que quieran holgadamente disfrutar de la fiesta: 50 céntimos de peseta á los que quieran ocupar una de las sillas de los paseos; 25 pesetas á los jinetes que durante los cuatro días deseen cabalgar entre las dos filas de carruajes; hasta 300 á los que pretendan hacer otro tanto en coche. Se propone con esto hacer, y hará de seguro, un buen agosto.

Como el tiempo favorezca, ahí será de ver el gentío invadiendo calles y plazas, el lujo en los trajes y los caballos, la alegría en los semblantes, la animación en las gentes. ¿Quién se acordará ni remotamente de las desventuras de la patria? El Carnaval anterior hubo la misma algazara con estarse vertiendo á torrentes en Cuba y Filipinas la sangre de nuestros soldados y vernos en inminente peligro de una guerra con la más poderosa de las repúblicas.

«No es ésta una Nación en ruina, podrá decirse el Gobierno; tiene aguante para mayores desventuras

cuando así puede resistir las presentes. Ni carece de dinero con que hacer frente á las nuevas necesidades del Estado, ni de entereza de ánimo para sobrellevar los mayores contratiempos. No está degenerada y no necesita por lo tanto de regeneración: toda esa serie de reformas que ilusos proponen, es completamente innecesaria. Así vive de tiempo inmemorial y así debe vivir, si no se la quiere lanzar por un camino de peligrosas aventuras.

»Reorganizar la Administración, reorganizar el Estado, ¡qué quimera! El Estado necesita de mayor fuerza para que nadie se resista á las leyes; la Administración no puede con el personal de hoy estudiar ni decidir con rapidez los múltiples negocios de la vida pública. La organización del uno y la otra es fruto de una larga experiencia: hay riesgo en tocarla.

»Sigamos por las sendas conocidas y trilladas; no nos expongamos á mayores males.»

¿Razona mal el Gobierno? Razona bien: divirtámonos y holguemos y dejémosle á él que nos guíe y dirija por donde su razón le aconseja. Que nos guía bien nos lo dice la historia de los últimos meses. No hemos perdido sino centenares de miles de hombres, dos islas en el mar de los Caribes, todo un archipiélago en la Oceanía, la dignidad y la honra.

El carnaval

Cada año más locos. Las fiestas de Carnaval, que habían grandemente decaído y parecían próximas á su fin, son cada vez más bulliciosas. Tomaron en Madrid vuelo principalmente cuando acabábamos de perder nuestras colonias y nuestra armada. Las favoreció el Ayuntamiento dando premios á las mejores carrozas y á los mejores disfraces y estableciendo, traídas de otros países, las batallas de flores.

A esto vino á añadirse, traída también de fuera, la costumbre de disparar serpentinas y arrojar *confettis* á las mujeres. La costumbre prendió de modo que las calles, principalmente las más concurridas, quedaban cubiertas de unos y otros papeles. El uso ha degenerado en abuso, y ya hoy se clama en París como en Madrid porque se lo prohiba.

¿A qué esas locas fiestas? ¿A qué esa perniciosa licencia de insultar y ultrajar á las gentes cubierto con una careta el rostro? ¿A qué esas algazaras en determinados días del año sin que haya acontecimiento alguno que las motive?

Ocurren sucesos que pueden en realidad despertar delirante entusiasmo y dar ocasión á públicos regocijos: el fin de una larga guerra, el término de una bochornosa servidumbre, el descubrimiento de algo que nos facilita el trabajo, abra á la humanidad nuevos horizontes ó la lleve por mejores rumbos. Aun entonces, ¿podrá nunca ser justo ni racional entregarse á las extravagancias que el Carnaval permite?

No festejos que embrutezcan, sino festejos que levanten el alma y el corazón del pueblo deben buscar cuantos estén llamados á regirlo. Se quiere hoy fortalecer los vínculos nacionales, y á nadie se ocurre celebrar fiestas que á fortalecerlos conduzcan. No hay

aquí nada que se parezca al tiro federal de Suiza, y en nuestra misma capital se asustan las autoridades de ver flotando al viento otra bandera que la de España.

Las fiestas nacionales son aquí las corridas de toros, donde no vemos en el redondel sino escenas de sangre, y en los tendidos sino la desvergüenza y el desacato á la autoridad que preside.

Las fiestas públicas ejercen grande influencia en el modo de ser de los pueblos; en que sean provechosas deben poner ahinco los gobiernos. De ellas escribieron, especialmente, Mariana y Jovellanos, y de ellas debería escribirse hoy conforme á las necesidades de los tiempos. Cosa es esta tan olvidada como digna de atención y estudio.

El juego y las rifas

El Código castiga el juego de suerte, envite ó azar, como un delito, y pena, no sólo á los banqueros, sino también á los jugadores. Castiga el juego y también las rifas, y declara en comiso todo lo que á juego ó rifas esté destinado. No parece, sin embargo, sino que sus autores no acertaron á definir en qué clase de delitos habían de incluirlos. Consagraron á los juegos y á las rifas todo un título, y lo pusieron entre el que trata de los delitos contra la salud pública y el que tiene por objeto los de los empleados en el ejercicio de sus cargos, delitos con los cuales no tienen los juegos y las rifas conexión de ningún género. Permite esto sospechar que dudaron de si los unos y las otras constituyen realmente delitos; duda por cierto racional, ya que una rifa constituye uno de los ingresos del Tesoro; y, dado el individualismo que informa nuestras leyes, parece lógico que uno pueda gastar ó malgastar su fortuna en el juego, como la gasta ó la malgasta en el vicio ó el lujo.

Los legisladores, al castigar el juego, se dejaron llevar probablemente de la opinión pública, que mira mal á los que aventuran en el juego caudales, tal vez necesarios para el sostén de las familias. Para el castigo de las rifas no era ya posible que obedeciese á semejante influjo, pues las gentes, lejos de verlas con malos ojos, se desviven por poner en ellas más ó menos fondos, privándose no pocas veces de lo necesario. Aquí hasta cabe suponer que los legisladores atendieron, más que á penar un delito, á favorecer al Estado, que, deseoso de aumentar los productos de su lotería, ha concluído por prohibir rifas de antiguo autorizadas.

Al leer esto, tal vez crea alguno que nosotros de-

seamos, por lo menos, cohonestar las rifas y los juegos. Se engañará el que tal piense. Nosotros somos enemigos acérrimos de los unos y las otras; tanto, que consideramos de todo punto indispensable la supresión de la lotería. Nos fundamos para serlo en razones muy distintas de las que generalmente se aduce. Entendemos nosotros que sólo por el trabajo pueden ser prósperas y felices las naciones, y sostenemos que para fomentarlo es preciso ante todo desvanecer toda esperanza de poder conseguir por otro camino los medios de vivir y la fortuna. Los juegos y las rifas son estímulos á la holganza, ya que por ellos, sin trabajo de ninguna clase, se espera hallar, no sólo condiciones de vida, sino también bruscos cambios de la penuria á la riqueza. El juego, naturalmente fomenta aún más que la rifa la holgazanería; no es intermitente, sino permanente, alimenta de continuo la esperanza, es de efectos inmediatos, gana pronto el ánimo de los que lo practican, y los hace poco menos que esclavos suyos, cuando ganan, por la codicia de acrecer la ganancia, y cuando pierden, por el natural deseo de reparar la pérdida. No sólo los distrae del trabajo; se lo hace enojoso, y los aparta con sobrada frecuencia de toda ocupación útil. Con sobrada frecuencia conduce también al crimen.

Nosotros, que vemos tan decaída nuestra nación y consideramos la falta de amor al trabajo como una de las primeras causas de tan lamentable decadencia, no vacilamos en repetirlo, condenamos las rifas y los juegos y todo lo que de algún modo favorezca la vagancia. El trabajo es la sanidad del cuerpo y la del alma; la más abundante y casi única fuente de la riqueza pública. Convertir á España en una nación de trabajadores debería ser para todos los Gobiernos el principal fin de la política.

Castelar

En

Hace poco más de un año que murió Ca acio-
su aniversario fué objeto de calurosas m nos lo
nes por los que le siguieron. Nosotros de este
que á su fallecimiento apareció á la ico; pero
periódico. No lo podemos llorar com
sí como hombre de letras. ña, tierra de

Era orador sin par en nuestra idades: sonora
oradores. Tenía de tal todas las lenguaje, ideas
y firme voz, apropiados gestos, timientos de sus
elevadas, medios de excitar le la Patria. Amaba
espectadores, principalmente a seguía á veces una
las síntesis: en una sola clá descuidaba nunca la
idea á través de los siglos conseguirla los llenaba
belleza en sus discursos: es, de tropos, de figuras,
frecuentemente de im á la manera de Lamartine
de símiles. Era un or
y Víctor Hugo. oién valía. Era aún más fácil

Como escritor ando. Compuso lo que no es de-
escribiendo que h libros, y muchos más se podría
cible. Dejó mu artículos que tiene desparramados
formar con lo os de Europa y América. Tenía á
por los perió na gran virtud: la del trabajo. Escri-
nuestros ojo bió hasta l víspera de su muerte. Días después de su
fallecim to veían aún la luz en periódicos y revis-
tas artí los que había redactado con la muerte en
los lab s.

Escribiendo, como hablando, era pomposo, amigo de frases, buscador de aplausos, á los que todo lo sacrificaba. Por no perderlos, no se había atrevido jamás, según nos había confesado él mismo, á desprenderse de la brillante vestidura de su mocedad, tan del agrado del pueblo.

N.º 491.—2 juny 1900.

lo, viven muriendo, y los que, sin trabajar, viven
zando.

Oh tú, siglo XX, que bajas á la tierra entre el
de los combates! Sosténlos por la libertad de
ne blos oprimidos, por la redención de todo gé-
bres esclavos, por la igualdad de todos los hom-
ranía ca en favor de la servidumbre ni de la ti-
mal, n el bien, no debes jamás rehuirlos; por el
apoye o s aceptarlos ni dejar de abatir al que lo
que te de nente. Empuña la desgarrada bandera
confines de siglo que expira, llévala á todos los
dispersa hu erra, apiña en torno suyo á la hoy
sus destinos. ad y acércala al cumplimiento de
de inflexible vo e los hombres, hombres: hombres
entendimiento, qad, de firme corazón y de sano
libertad desnuden ltiven la ciencia y sólo por la
unirlos. espadas. Por el amor has de

Desembre 1900.

2 pessetes